GLOSARIO DE CANARISMOS

INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS (C.E.C.E.L.)

MONOGRAFÍAS
LII

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
expresa su gratitud por la aportación económica
recibida de las siguientes entidades:

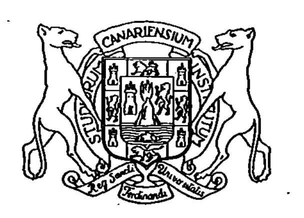
Viceconsejería de Cultura
(Gobierno de Canarias)
Cabildo Insular de Tenerife
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Ayuntamiento de La Laguna
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

JUAN MAFFIOTTE

GLOSARIO DE CANARISMOS

Voces, frases y acepciones usuales de las Islas Canarias

Edición, introducción y notas
de Cristóbal Corrales y Dolores Corbella



INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS

1993

Compaginación e Impresión: Litografía A. Romero, S. A.
Ángel Guimerá, 1-Santa Cruz de Tenerife

ISBN: 84-88366-02-7
Depósito Legal: TF. 215-1993



Juan Maffiotte
Gente Nueva, núm. 82, de 6 de agosto de 1901
(Biblioteca Universitaria de La Laguna)

Agradecemos a *El Museo Canario*, depositario de la biblioteca de Luis Maffiotte, y en especial a su Presidente, Lothar Siemens Hernández, las facilidades que hemos tenido para la transcripción del manuscrito y su posterior edición. Así mismo mostramos nuestra gratitud a Mª Ángeles Álvarez Martínez y a Andrés Sánchez Robayna, sin cuyas inestimables colaboraciones quizá esta edición no se hubiera realizado nunca.

INTRODUCCIÓN

El autor

Juan Maffiotte La Roche nació en Las Palmas de Gran Canaria el 12 de noviembre de 1855, sexto de los dieciséis hijos que tuvieron Pedro Maffiotte Arocha y Josefa Rudesinda de La Roche [1].

Sebastián Padrón Acosta, al hacer la biografía de Miguel Maffiotte, hermano primogénito de Juan, cita tangencialmente a éste, valorando positivamente sus artículos en la *Revista de Canarias* [2] y el *Diario de Tenerife*, de los que destaca el dedicado al artista palmero Manuel González Méndez. «Además de esto —escribe Padrón—, Juan Maffiotte La Roche tradujo *Curso de Mecánica Elemental*, de Combet, que se imprimió en París en 1885. Su seudónimo era «El Licenciado Ortigas». Murió el 13 de marzo de 1887 [en Santa Cruz de Tenerife] en su casa de la calle de la Luz. Pocos días antes de morir había comenzado una serie de artículos titulados «El barrio Obrero», que se publicaron en el *Diario de Tenerife* en marzo de 1888» [3].

En las páginas de los periódicos locales se publicaron, en los días posteriores a su muerte, diversas necrologías, de las que reproducimos el siguiente fragmento, por lo que nos cuenta sucintamente de su vida, tomado del *Diario de Tenerife* (18 de marzo de 1887): «Desde muy niño dio pruebas inequívocas de excepcional talento, que determinaron la resolución de enviarle a Madrid, en 1873, a se-

1. El dato nos lo proporciona Marcos Guimerá Peraza, en su edición de las *Cartas a Luis Maffiotte*, de Patricio Estévanez, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1976, pág. 31.

2. Gracias a la edición facsímil de la *Revista de Canarias* que, en varios tomos, ha editado la Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, tenemos ahora fácil acceso a todos los artículos escritos para esta revista por Juan Maffiotte.

3. *Retablo canario del siglo XIX*. Edición, notas e índice de Marcos G. Martínez, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1968, pág. 44.

guir la carrera de Ingeniero. Algún tiempo después tuvo que abandonarla por falta de recursos, y entonces se trasladó a París, creyendo que allí no faltarían a su actividad intelectual elementos de trabajo, para consagrarse a él y con él llenar las necesidades materiales de la vida, satisfaciendo al mismo tiempo su entusiasta y nobilísimo propósito de aumentar sus conocimientos. [...] Con frecuencia salían de su pluma, en aquel especial estilo que seducía por su originalidad y atrevimiento, artículos encaminados a indicar provechosas reformas que aquí convenía realizar. De estudios de esta índole, y literarios, y de crítica, —suficientes por su mérito para la reputación de un literato— se hallan llenas las columnas de la *Revista* y de la *Ilustración de Canarias*; así como las del *Memorandum* y el *Diario de Tenerife*, y como las de nuestro antiguo periódico *Las Noticias*, del que por algún tiempo nos dispensó la honra de ser corresponsal en París».

De la obra literaria que Juan Maffiotte dejó escrita e inédita, prácticamente nada se sabe. Después de su muerte, su amigo Patricio Estévanez se preocupa por recoger cuanto papel encuentra, para enviárselo a Madrid a su hermano Luis Maffiotte, pero con cierto desaliento reconoce hallar muy poca cosa [4] y, que sepamos, nunca llegó a publicarse nada.

El Glosario de canarismos

Quizá si de Maffiotte se ha hablado a lo largo de este siglo se debe precisamente al *Glosario de canarismos*, que ahora se da a la imprenta por primera vez. Porque pese a no haber sido editado nunca el manuscrito que *El Museo Canario* ha guardado con esmero, las facilidades que para utilizarlo siempre ha dado y sigue dando esta

4. Patricio Estévanez y Murphy (1850-1926) se carteó con Luis Maffiotte desde 1886 a 1913, según vemos en la edición citada en la nota 1. En varias de esas cartas se advierte el infructuoso interés puesto por Estévanez para recopilar toda la posible producción literaria de Juan Maffiotte. En el inventario que hace en la carta fechada el 28 de Enero de 1900 dice haber encontrado «muy poca cosa, casi nada y nada de lo que buscábamos» y a continuación enumera: «Una colección de cartas suyas a Eduardo. Un vocabulario de la tierra. Algunos apuntes sueltos de diversos asuntos. Un artículo *Homo gigas* -Leyenda Futura. Y 4 dramas (o tragedias)» (pág. 83).

ejemplar institución, ha hecho que la mayoría de los estudiosos de nuestro léxico lo conocieran y lo manejaran e incluso, en algún caso, lo copiaran. Max Steffen, por ejemplo, escribía en 1948 que «debemos la copia de este glosario a la desprendida amabilidad de nuestro estimado amigo D. Juan Manuel Trujillo Torres, en Las Palmas de Gran Canaria» [5].

En las cartas de Patricio Estévanez a Luis Maffiotte [6], editadas por Marcos Guimerá Peraza, nos encontramos con varias referencias a la existencia del *Glosario* y a los avatares que sufrió antes de llegar a las manos de su hermano Luis, quien posteriormente lo entregaría a *El Museo Canario*. En una carta fechada el 28 de enero de 1900, Estévanez, que busca con empeño los papeles inéditos de su amigo Juan Maffiotte, como ya dijimos, al hacer el pequeño inventario de lo encontrado, menciona por primera vez «un vocabulario de la tierra»[7]. Un mes más tarde, el 24 de febrero, escribe: «El *Diccionario de Canarismos* te lo enviaré cuando tenga quien lo lleve a mano, pues encuadernado, como está, en cartón duro, por el correo temo que vaya mal y pueda perderse; salvo que quieras que vaya así» [8]. El 24 de mayo todavía el texto de Maffiotte no ha salido de Tenerife. En carta fechada ese día, Estévanez le dice a Luis que «Ni con Pulido ni con Cáceres te mandé el cuaderno de Juan por la sencilla razón de que se marcharon a la francesa» [9]. Por fin, en septiembre, está en Madrid el *Glosario*: «Mucho celebro que llegara sano y salvo a tus manos el *vocabulario*» [10].

El manuscrito del *Glosario* es un conjunto de fichas numeradas, 1309 en total, del tamaño aproximado de una cuartilla, en cada una

5. «Lexicología canaria II», *Revista de Historia Canaria*, XIV, 1948, pág. 416, nota 73.

6. Luis Maffiotte La Roche es el más conocido de los hermanos. Nació el 20 de noviembre de 1862 en Las Palmas de Gran Canaria y murió en Madrid el 1 de octubre de 1937. Puede leerse una semblanza suya en el libro citado en la nota 3, págs. 199-205.

7. Véase aquí la nota 4.

8. Ob. cit., pág. 84. Guimerá, en nota, puntualiza, por su parte, que «El *Diccionario de Canarismos* se encuentra en *El Museo Canario*. Es un fichero, asegurado con dos cartones duros, amarrado con cinta roja (debo esta nota a Manuel Hernández Suárez)».

9. Ob. cit., pág. 88.

10. Ob. cit., pág. 98. La carta lleva fecha del 8 de septiembre de 1900.

de las cuales figura la palabra entrada, subrayada con tres líneas, y a continuación la categoría gramatical y, en determinados casos, la información sobre el ámbito geográfico (la o las islas correspondientes) y el uso. Luego se desarrolla la definición y se separan las acepciones mediante la habitual barra doble de los diccionarios. Todas las hojas han sido acuñadas con un sello en el que se lee: «Biblioteca Luis Maffiotte».

El *Glosario* no es una obra terminada, lo que no significa que esté inconclusa, en el sentido de interrumpirse bruscamente. Lo que le falta es el retoque final, con las pertinentes revisiones y comprobaciones, entre todo el conjunto de las palabras, que una obra de estas características exige. Hay, por otra parte, una diferencia apreciable entre la redacción de los artículos correspondientes a las primeras letras y las últimas, sobre todo en lo que se refiere a la extensión de las definiciones. Así, por ejemplo, en la ficha n.º 1287 se envía directamente a Viera, cuando la práctica habitual de Maffiotte había sido la de resumir, extrayendo lo más interesante desde el punto de vista de la lengua, lo que nuestro autor dieciochesco había escrito en su monumental *Diccionario de Historia Natural*. En alguna ocasión, la ficha aparece sólo con la palabra entrada, como por ejemplo, la 981, 991, 992, 1251 y 1295. Esto hay que achacárselo, entre otras posibles causas, al desaliento que un trabajo de esta envergadura suele asaltar a quien lo realiza, al encontrarse ante la realidad de una tarea más ardua y compleja de lo que inicialmente parece. Lo hemos advertido en otras varias obras de esta misma índole, en las que los comienzos entusiastas se van diluyendo, según se avanza en el orden alfabético, y se acaba por abandonar o por acelerar la terminación con definiciones telegráficas y olvido de muchas voces.

Desde la A a la D, de manera sistemática, aparecen añadidas y porteriormente tachadas las definiciones de todas las palabras correspondientes a esas letras, que Elías Zerolo [11] había recogido en su artículo «La Lengua, la Academia y los Académicos», con la excepción de

11. Elías Zerolo Herrera nació en Arrecife de Lanzarote en 1849. Fundó la *Revista de Canarias* en 1878. En París, donde reside desde 1882 y edita en 1895 un magnífico *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana* dirigido por él mismo, fue director literario de la Editorial Garnier. Murió en 1900. Para mayor información sobre este autor pueden leerse las págs. 156-166 del libro citado aquí en la nota 3.

la última de la D, *dula*. Como quiera que Zerolo había escrito este artículo en 1889, con motivo del libro de Baldomero Rivodó, *Voces nuevas en la lengua castellana*, publicado en París ese mismo año, es imposible que fuera el propio Juan Maffiotte quien hiciera esta recopilación incompleta de las palabras registradas por Zerolo. Por otra parte, el manuscrito que conocemos tiene la característica de que los textos tachados, siempre correspondientes a las definiciones de Zerolo, están escritos por la misma persona que escribió la totalidad del *Glosario*. Y, además, en muchas ocasiones no están simplemente añadidos, sino intercalados, como por ejemplo, en *abanador*, *abanar*, *aire*, *ajilorio*, *barbusano*, *bichillo*, *bosta de vacas*, etc. En algunos casos, incluso, como en *balayo* o en *biquenca*, se aprovecha parte de lo escrito por Zerolo para integrarlo en el texto. Esto nos indica con total claridad que no estamos ante el manuscrito original de Juan Maffiotte [12], sino que, probablemente, su hermano Luis, una vez tuvo en su poder el envío hecho por Patricio Estévanez, según relatamos más arriba, comenzó una refundición en la que el cotejo con el artículo de Zerolo, publicado ya en el libro *Legajo de varios*, en 1897, se hizo de manera sistemática hasta casi finalizar la letra D. A partir de ahí debió considerarse, por parte del nuevo redactor, que la incorporación de Zerolo falseaba la realidad del manuscrito original o no añadía en la práctica nada nuevo con respecto a lo ya escrito, y no solamente termina entonces tal incorporación sino que se tacha todo lo añadido.

Según puede deducirse de una de las cartas de Patricio Estévanez a Luis Maffiotte [13], éste y su hermano Juan debieron tener cierto grado de colaboración en algunas empresas literarias, lo cual y dado el carácter de bibliófilo erudito de Luis justificaría el que quisiera reelaborar el trabajo de su hermano. De ahí que, aunque lo importante sea el resultado final, el texto definitivo del *Glosario* tal como hoy lo conocemos, queda por hacer una investigación que nos permita saber hasta dónde llegó la intervención de Luis Maffiotte, si en efecto fue él el redactor del manuscrito que hoy conocemos [14], a partir de lo que había recopilado su hermano Juan.

12. Véase lo que decimos en la nota 483.

13. Estévanez, en el inventario que hace de los papeles de Juan Maffiotte, una vez muerto éste, encuentra «4 dramas (o tragedias) de letra tuya tres de ellos, en los que no sé si Juan tomó parte» (ob.cit., pág. 83).

14. De la comparación de la letra del manuscrito con la de Luis Maffiotte podría deducirse que éste es, con mucha probabilidad, el autor de la nueva redacción del *Glosario*.

A pesar de los esfuerzos y desvelos de Luis Maffiotte, y aunque el manuscrito fue conocido y utilizado —como hemos dicho— por algunos de los más relevantes investigadores del léxico canario (lo citan también, además de Steffen, J. Pérez Vidal y G.Rohlfs, por ejemplo), el *Glosario de canarismos* en su totalidad ha permanecido inédito hasta ahora, por lo que la importancia que hubiera podido tener en la tradición lexicográfica del archipiélago no ha sido valorada en su justa medida. Quizá el escaso conocimiento de la amplitud real de esta obra ha incidido decisivamente en que permaneciera casi olvidada y en que no ocupe todavía el lugar que le corresponde dentro de la lexicografía canaria, en la que por su riqueza y por sus peculiaridades debe considerarse como pionera y como uno de los ejemplos más completos y notables. De hecho, si pretendiéramos hacer una descripción detallada de los componentes y características de nuestro vocabulario, este texto nos ofrecería —ya en el siglo XIX— elementos suficientes para señalar todos sus rasgos.

Hasta principios de este siglo contábamos con muy pocos repertorios del léxico canario. Algunos de ellos resultaban, además, fragmentarios porque analizaban sólo la parcela dedicada a los términos de procedencia aborigen (así el trabajo de Chil y Naranjo, *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, de 1876 y 1880; el «Vocabulario guanchinesco» de Carlos Pizarroso, de 1880; las anotaciones del Marqués de Bute *Sobre la antigua lengua de los naturales de Tenerife*, de 1891; o el manuscrito recientemente publicado de Álvarez Rixo, *Lenguaje de los antiguos Canarios. Apuntaciones indagatorias sobre el origen de la lengua que hablaron los antiguos habitantes de estas Islas Canarias*, también de la segunda mitad del siglo XIX) o, siguiendo la magnífica investigación de Viera y Clavijo (en dos de sus obras fundamentales, el *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias. Índice alfabético descriptivo de sus tres reinos: animal, vegetal y mineral (1799-1812)* y *La flora de Canarias. Catálogo de las plantas peculiares del país*), simplemente acopiaban datos referentes a la terminología de la flora y fauna del archipiélago (como el análisis de Manuel de Ossuna y Van Den-Heede, «Noticias sobre la flora y la fauna de Anaga», de 1897, o el manuscrito incompleto, todavía inédito, de Eduardo Rodríguez y Núñez, *Apuntes para un diccionario popular de Botánica de la Ysla de Tenerife*, de 1891). Pero entendido como «vocabulario total», anteriores al texto de Maffiotte, sólo poseemos la «Colección de vozes i

frases provinciales de Canarias hecha por don Sebastián de Lugo, natural de aquellas islas. (Madrid, 1846)», el pequeño glosario de Benito Pérez Galdós, escrito aproximadamente hacia 1860-1861, y el manuscrito de José Agustín Álvarez Rixo, *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias*, de reciente publicación por el Instituto de Estudios Canarios, aparte del texto de Zerolo («La Lengua, la Academia y los académicos») que es posterior, al menos, a la redacción original de Juan Maffiotte. Si analizamos la extensión de cada uno de estos vocabularios, el *Glosario de canarismos* de nuestro autor los aventaja con mucho por el número de términos y variantes hasta ese momento analizados.

La intención de Maffiotte, por otro lado, va mucho más allá de las pretensiones que manifiesta en el título del libro. Si bien es verdad que debe mucho a la obra de Viera y que coincide en numerosas descripciones con las que daría Zerolo, no obstante, realiza un estudio detallado de todas las parcelas del vocabulario, aportando nuevas definiciones y nuevos vocablos nunca antes documentados. No sólo nos ofrece unos 1300 términos que él consideró voces provinciales canarias o que, siendo comunes en castellano, presentaban en las islas un sentido diferente, sino también, dentro de cada entrada añade como indudable novedad numerosas acepciones, modismos, refranes y frases hechas. Anota, además, las posibles etimologías y nos ofrece múltiples ejemplos de todos los componentes que han conformado el léxico canario: desde las palabras de origen portugués (*balayo*, *bico*, *engodar*, *engodo*, *fañoso*, *fechar*, *fechillo*, *ferrugiento*, *fogalera*, *tontura*, *rente*, *taramela*, etc.), a muchas de las cuales apunta su origen luso por primera vez (*bucio*, *biquenca*, *bufo*, *abanador*, *callado*, *canga*), hasta los indigenismos (*baifo*, *gaisná*, *gánigo*, *gofio*, *tenique*, *amolán*), los andalucismos (*calabaza de agua*, *cigarrón*, *galán de noche*, *moñigo*), las voces de origen marinero (*tolete*, *toletazo*, *recalar*), los americanismos (*machango*, *ajilorio*, *morrocoyo*, *mujerengo*, *singuango*, *juma*, *tuno*), los arabismos introducidos directamente (*majalulo*), o indirectamente a través del portugués (*alfarroba*), o los numerosos arcaísmos (*endenantes*, *deseyar*, *tristel*, *tisera*, *jao*, *mesmo*). Destaca el análisis de algunos de los pocos galicismos introducidos en el léxico canario que —quizá por su conocimiento del francés— pudo identificar perfectamente (*chagré*, *rebote*, *creyón*, *jable*), desechando la etimología gala que otros autores daban para otras voces (vid. *bergazote*). No desestima en su vocabulario aquellas

variantes que son producto de lo que él denomina «pronunciación defectuosa» o «corrupción» de los términos normativos, lo que nos permite hacer una descripción detallada de casi todos los fenómenos fonéticos que posteriormente se han indicado como peculiares canarios o que, siendo generales en español, resultan muy frecuentes en el habla del archipiélago. Así, al estudiar la palabra *caroso* trata indirectamente del seseo; recoge algunos casos de aspiración, ya sea de *h*- inicial (*jalado, jallo*), como producto de *r* en el grupo *rl* (*meslo*), aspiración de *r* delante de nasal (*jasnero*), resultado de la pronunciación de -*g*- fricativa (*cajajón*), etc. Incluye numerosas palabras donde podemos apreciar la relajación y pérdida de las consonantes sonoras intervocálicas (*ruillas, reusto*), la vocalización velar de la -*b*- en el grupo -*bs*- (*ausolución, ausolutamente*) y de *r* agrupada (*aguaidar, cuaitos*), la inestabilidad de las vocales átonas iniciales (*bitún, dimonche, iscuela, istiércal*), la neutralización de la *k*- y *g*- iniciales (*gometa, quitarra, carapiñones, carrafón*), el cambio de *b*- inicial a *g*- (*gomitar, gomitivo, güelta, güeno, güey*), la metátesis de *r* y la confusión de *m*- y *b*- también iniciales (*brembillero, brembillo, brimbe*), el paso de hiato a diptongo en las terminaciones de infinitivo (*pulpear / pulpiar*), o el fenómeno generalizado en todas las hablas vulgares de neutralización de -*r*/-*l* en posición implosiva (*durce, durcito, gorpe, agualdiente*). Podemos encontrar casos de epéntesis (*bacida, badía, escabriosa*), aféresis (*bujero, guijada, gerir*), a veces como simple producto de fonética sintáctica (*cera* derivado de *la acera*; *sequia*, de *la acequia*), metátesis (*bridio, brimbe, cocholate, agua chibre*), algunos hipercultismos (*cadoba, rabear*), ejemplos de etimología popular (*maloficio*) y numerosas analogías (*úigo, húiga*).

Anota los usos divergentes del español de las islas con respecto al castellano peninsular en lo que atañe al género de algunos sustantivos (*burra, estercolera, gamona, levita, costumbre, tomatero*), la formación del plural (*güeises, manís*) y casos anómalos de morfología verbal (*quepe, ha* 'he', *hamos* 'hemos'). En la formación de palabras incluye algunos términos cuyo prefijo aporta sólo el valor de intensificador (*reconcio*), o cuyo sufijo da al vocablo un simple matiz intensivo (*debajito, dejito, toitito*), o registra voces cuya formación difiere de la castellana (*piecito, dulcito*). Es consciente de la importancia que adquiere el sufijo -*ero* en las islas, no sólo en la denominación de árboles y plantas (*almendrero, brembillero, brevera, duraznero, fa-*

rroguero, guayabero, cidrero, cirgüelero), sino también en la creación de gentilicios.

Señala términos cuyo uso difiere del castellano en la extensión del significado con que se emplea en el habla del archipiélago (*jaro*); es capaz de darse cuenta de sutiles distinciones semánticas (vid. *acusón*) y anota algunos empleos figurados (por ejemplo, *bubango* como 'mentecato'). Incide de forma patente en un campo, cuya terminología parece que conocía perfectamente y del que se ocupa por primera vez: los diferentes nombres de las «suertes» de la «lucha canaria» (*desvío, garabato, levantada, palmada, traspiés, agachadilla*). Y realiza un acopio tal de gentilicios que muchos de ellos no han vuelto a ser registrados en léxicos posteriores (*breñusco, chasnero, chicharrero, chipudano, gomero, guanchero, güimarero, palmero, portero, tejinero, matancero, llanero, lagartero, lanzaroteño, ventureño, cochinero, conejero, villero, tinajero, teguestero, tagananero*).

En otros casos, para determinadas palabras no nos ha sido posible hallar más información que la aportada por Maffiotte, ya que debieron ser términos, significados y frases específicos de su época, cuyo uso en el español hablado en las islas durante el siglo XIX será confirmado seguramente por futuras investigaciones. Su contribución a la dialectología histórica, en este sentido, puede resultar decisiva.

Destaca, por último, la distribución geográfica que pretende hacer de los términos que recoge en su léxico. Es muy difícil —a veces parece incluso imposible— llegar a determinar cuáles son las características léxicas que distinguen el vocabulario de unas islas frente a otras. Pero, aunque la mayoría de los voces que podríamos denominar «canarismos» parecen tener una extensión «pancanaria», existen, no obstante, vocablos y variantes específicos de cada isla. Maffiotte intenta, a través de su detallada descripción, resaltar esas peculiaridades y llega a especificar la localización de muchas voces (*graja*, por ejemplo, de empleo exclusivo en La Palma; o la variante *chibusque*, cuyo uso se apunta en Lanzarote, aunque también ha sido recogido en Fuerteventura).

El texto de Maffiotte representa, por todo ello, un eslabón importante dentro de la investigación del español de Canarias, como continuador de otros vocabularios anteriores, pero también como antecedente de la lexicografía isleña del siglo XX, como precedente de recopilaciones que, como las de Millares, Guerra o Martí, poco a poco nos van acercando al mejor conocimiento del habla isleña.

Nuestra edición

Hemos transcrito todas y cada una de las fichas, manteniendo el orden numérico de Maffiotte que, salvo muy pocas ocasiones, sin duda por despiste, coincide con el orden alfabético. Varias fichas sin texto alguno, aunque numeradas, se encuentran a partir de la H, siempre al final de cada letra, quizá para insertar en ellas posibles palabras olvidadas; para no alterar la correlación numérica nos hemos limitado a indicar, en cada caso, que la ficha está en blanco. Entre corchetes hemos colocado las palabras o los renglones que aparecen tachados y que, según ya hemos dicho, corresponden, casi siempre, a las definiciones de Elías Zerolo.

En numerosas fichas, a partir de la entrada n.º 824, figuran repetidas algunas definiciones de palabras recogidas anteriormente en el texto. Seguramente Maffiotte se equivocó al transcribirlas en su borrador y las desechó; cuando necesitó más papel, las reutilizó dándole la vuelta a la hoja [15]. Hemos confrontado todas estas definiciones y transcrito las variantes, que aparecen en nota a pie de página, señalando en qué hoja se insertan y las definiciones o formas divergentes que se presentan. También hemos añadido aclaraciones del propio autor (interpolaciones, líneas sobrepuestas, letras emborronadas) o mínimas correcciones nuestras, generalmente de letras o acentos omitidos o de evidentes erratas, que hemos considerado imprescindibles para la mejor lectura del texto. Sin embargo hemos mantenido los acentos gráficos con los que Maffiotte pone de manifiesto determinadas pronunciaciones, como las formaciones de diptongos a partir de hiatos (*esbáido*, *cáido*, etc.). Cuando hacemos alguna inserción en el texto la colocamos entre estos signos: < >.

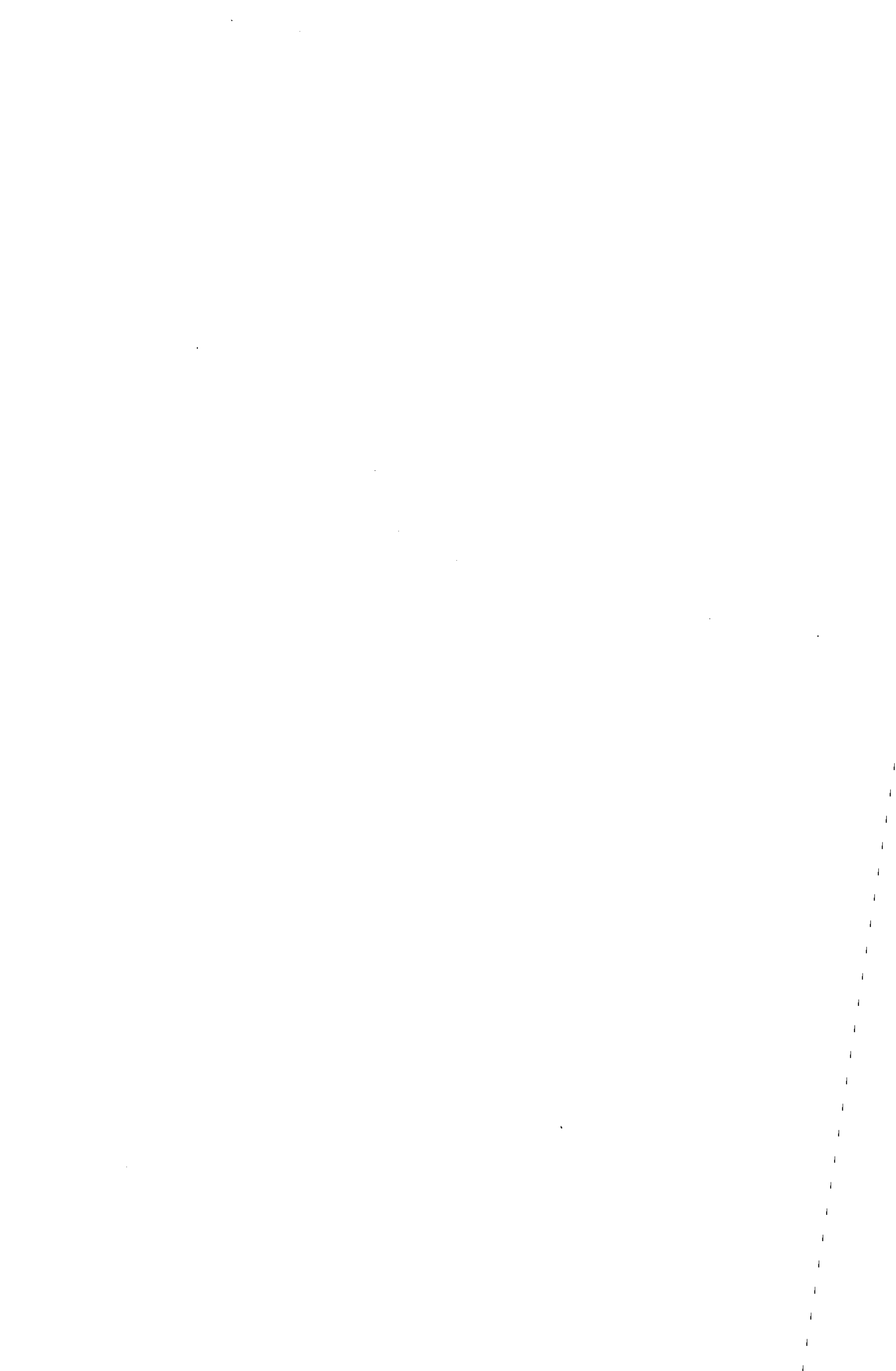
Al final realizamos un comentario lingüístico de casi la totalidad de voces registradas por Maffiotte (excepto las referidas a algunos nombres propios), siguiendo la numeración de las entradas, en el que hemos pretendido señalar la fuente documental —si la había— de la que nuestro autor se ha servido, explicar los fenómenos a los que hace alusión y comparar su uso con el que se ha registrado en otros léxicos canarios y con el correspondiente al español normativo.

15. La escasez de papel hizo que las últimas fichas se redactasen en unas hojas en las que por la otra cara se lee una oferta de visita de diez días a París, de la «Sociedad Española de Viajes Económicos».

1

GLOSARIO DE CANARISMOS

Voces, frases y acepciones
usuales en
las Islas Canarias
según los apuntes que dejó inéditos
Juan Maffiotte



acep.	acepción
adj.	adjetivo
adv.	adverbio
amb.	ambiguo
ant. Cast.	anticuado en Castilla
camp.	entre campesinos
corr. de.	corrupción de
Dicc.	Diccionario de la Academia
dim. de	diminutivo de
Ej.	Ejemplo
f.	femenino
fam.	familiar
Fr.	Frase
Fuert.	Usado en Fuerteventura
G. Can.	Usado en Gran Canaria
Gom.	Usado en La Gomera
Hier.	Usado en El Hierro
int.	interjección
Lanz.	Usado en Lanzarote
m.	masculino
p.	propio
p.p.	participio pasivo
pl.	plural
pron.	que se pronuncia
Palm.	Usado en La Palma
s.	substantivo
Ten.	Usado en Tenerife
u.g.	de uso general
Ú.t.	Úsase también
v.a.	verbo activo
v.n.	verbo neutro
v.r.	verbo reflexivo
vulg.	vulgar

A

4 **Abad**. s.m. Abadejo (*Gadus pollachius*, Lin.) Pez algo diferente del conocido con este nombre en España; es de color verdinegro y marcha en cardumes, siguiendo al que los pescadores de Canarias llaman *Capitán de los Abades* y también *Rey de los Abades*, el cual se distingue de los demás por su color amarillo dorado.

5 **Abajito**. adv. *dim. de* Abajo. Se emplea generalmente precedido del adv. *más* y significa a la vez *abajo* y *cerca*. Ej. *Encontré a Fulano más abajito de la botica*: más abajo, pero cerca de la botica. V. *Debajito*.

6 **Abaldonar**. v.a. *ant. Cast.* Injuriar a una persona.

7 **Abanador**. s.m. Especie de abanico hecho de palma, con mango de *pírgano*, que sirve para avivar el fuego en el hogar. Es parecido en su figura y tamaño al soplillo o aventador, ruedo de esparto que con mango o sin él, se usa en España con el mismo fin. [Zerolo lo define: «*Abanador*. s.m. Aventador, con la 4ª acep. que le da el Dicc. (ruedo pequeño, y comúnmente de esparto, con mango, o sin él, que sirve para aventar el fuego).»] En portugués significa *abanico*.

8 **Abanar**. v.a. Aventar con el *abanador*. [La definición de Zerolo es «*Abanar*. v.a. Aventar, 1ª acep. (hacer o echar aire a alguna cosa).»] En portugués significa soplar con el abanico. ‖ *Abanar el fuego*: avivar el fuego con el *abanador*. ‖ *Abanarse*. v.r. *ant. Cast.* Abanicarse.

9 **Abarruntar**. v.a. *vulg*. Barruntar, presentir. Ej. *Este frío abarrunta agua*; *aquella nube abarrunta viento*. *Aberruntar*. (*camp*.).

10 **Abasto**. s.m. que se usa siempre con negación. *No dar abasto*: ser insuficiente. Ej. *Un hombre solo no da abasto*: no tiene tiempo. En castellano la fr. *Dar abasto a una cosa* significa proveer a todas sus necesidades o exigencias.

11 **Aberruntar**. v.a. (*camp*.) Barruntar. V. *Abarruntar*.

12 **Abobito**. s.m. Abubilla (*Upupa*). *Tabobo*. ‖ Lelo: Ej. *Está hecho un abobito*: Está lelo, alelado. ‖ (*fam.*) Borracho.

13 **Abocasto**. s.m. Especie de cigarra o cigarrón indígena (*Bruchus*), algo mayor que la cigarra común. Algunos dicen *abocastro*.

14 **Abombarse**. v.r. Se dice del agua que comienza a corromperse. Ú.t. en Venezuela.

15 **Aboyarse**. v.r. Sostenerse flotando en el agua. En castellano existe el v.a. *aboyar*, poner boyas a un objeto, pero no el v.r. que se usa en Canarias.

16 **Abracar**. v.a. Abarcar. *El que mucho abraca poco atraca*, equivale a *quien mucho abarca poco aprieta*, que dicen en España.

17 **Abrepuños**. s.m.pl. (Ten.) Especie de adelfilla (*Epilobium camaennerium*, Tournef.).

18 **Abruchar**. v.a. (*vulg.*) Abrochar, abotonar. ‖ *Abrucharse*. v. r. (*vulg.*) Abrocharse, abotonarse.

19 **Abrutarse**. v.r. Embrutecerse. *Amagarse*.

20 **Abujerado, da**. p.p. (*vulg.*) Agujereado, da. También se dice *Ahujerado* y *Jurado* (*camp.*) de *Juro*, agujero.

21 **Abujerar**. v.a. (*vulg.*) Agujerear. *Ahujerar*. *Jurar*.

22 **Abujero**. s.m. (*vulg.*) Agujero. También se dice *Ahujero*, *Bujero* (*fam.*) y *Juro* (*camp.*).

23 **Acebiño**. s.m. Árbol indígena de Canarias (*Ilex canariensis* Poir.) y de la Madera (*Ilex aquifolium maderensis*, Lam.). Es una especie muy particular de acebo, habiendo prevalecido el nombre portugués de *acebiño* (*acebinho*) sobre el de *acebillo*, dim. de acebo, que le da un reputado autor canario de Botánica, y no sólo respecto del árbol sino hasta en un caserío de La Gomera, que se llama *Los Acebiños*. [Zerolo define este árbol: «*Acebiño*. s.m. Especie indígena de acebo (*Ilex Canariensis*, Poir.)»]

24 **Aceite de belmontina** o **de belmontine**. s.m. Petróleo. También se llama *Aceite de gas* y *Belmontina* o *Belmontine.*

25 **Aceite de gas**. s.m. Petróleo. V. *Aceite de belmontina.*

26 **Aconchado, da**. p.p. Que tiene forma de concha, como la *cochinilla aconchada.*

27 **Acondutar**. v.a. V. *Condutar.*

28 **Acusón, na**. adj. Delator, soplón: se usa entre chicuelos. En castellano se aplica al que acostumbra acusar a otros. V. *Alcahuete.*

29 **Adivina**. s.f. (*u.g.*). Acertijo, enigma, adivinanza. En castellano *fam. adivinaja.*

30 **¿Adó?** adv. ¿Adónde? ¿En dónde? Expresión ant. Cast. de uso frecuentísimo entre la gente inculta de Canarias.

31 **¿Adólo?** *ant. Cast.* ¿En dónde está? Se usa lo mismo tratándose de persona que de cosa. Un cura en el púlpito ponía en labios de Abraham esta pregunta: *Y la víctima, ¿adóla?* Lo emplea frecuentemente la gente rústica.

32 **Adré**. adv. (*vulg.*) Adrede.

33 **Adreemente**. adv. (*vulg.*). Adredemente. *Adremente.*

34 **Adrento**. adv. (*vulg.*) *Corr. de* Adentro. *Drento.*

35 **Afeligresarse**. v.r. Hacerse parroquiano o *feligrés* de una tienda.

36 **Afollado**. s.m. Viburno, árbol de la familia de las caprifoliáceas (*Viburnum tinus*, Lin.; *Laurus tinus silvester*, Bahuim.) || Follado.

37 **Afrecho**. s.m. Salvado. En Andalucía y Extremadura se le da el mismo nombre.

38 **Agachadilla**. s.f. Lance de la lucha canaria.

39 **Ageitado, da**. adj. Hábil, diestro, mañoso, que tiene *geito*. [La definición de Zerolo es la misma: «*Ageitado, da*. adj. Que tiene *geito*.»]

40 **Agua**. s.f. Úsase, como término de comparación, en la expresión *más que agua*. Ej. *En la carretera hay más perros que agua*. [Zerolo dice: «*Agua*. Como término de comparación en frases como: *Había más gente que agua*. En islas rodeadas por el inmenso Océano es natural este modo de exagerar la abundancia de gente o de una cosa cualquiera.» V. *Paja*]

41 **Aguachento, ta**. adj. Aguanoso; que tiene mucha agua; se dice de las frutas insípidas por tener demasiada agua. Ú.t. en Cuba.

42 **Aguachilre**. s.f. (*vulg.*) Aguachirle.

43 **Aguaidar**. v.a. Aguardar, esperar. ‖ *Aguaidarse* v.r. Aguardarse. Úsanse ambos verbos entre los *chicos de las calles*.

44 **Aguaitar**. (Palm.) v.a. *ant. Cast.* Acechar.

45 **Agualdiente**. s.m. (*vulg.*) Aguardiente.

46 **Aguaviva**. s.f. Aguamala, medusa (*Pulmo marinus*).

47 **Agüela**. s.f. *ant. Cast.* Abuela.

48 **Agüelo**. s.f. *ant. Cast.* Abuelo.

49 **Águila**. s.f. (Palm.) Cometa, juguete de muchachos.

50 **Aguilando**. s.m. (*vulg.*) *Corr. de* Aguinaldo.

51 **Aguililla**. s.f. Ave de rapiña, especie de águila (*Aquila noevia*) de la mitad del tamaño del águila común y cuyas plumas están como manchadas de blanco, gris, negro, leonado, etc.

52 **Ahorita**. adv. *dim. de* Ahora: hace poco y dentro de poco. Ej. *Ahorita acaba de llegar el niño. Te daré el dinero ahorita.*

53 **Ahoritita**. adv. *dim. de* Ahorita: hace muy poco o poquito y dentro de muy poco o poquito. Ej. *Ahoritita acaba de morirse el pájaro. Ahoritita comeremos.*

54 **Ahujerado, da**. p.p. (*vulg.*) Agujereado. V. *Abujerado.*

55 **Ahujerar**. v.a. (*vulg.*) Agujerear. V. *Abujerar.*

56 **Ahujero**. s.m. (*vulg.*) Agujero. V. *Abujero.*

57 **Aire**. s.m. Ataque ligero de parálisis que da y se tiene. Ej. *A Fulano le dio un aire*; *Fulano tiene un aire*. Ú.t. en Andalucía. [Zerolo trae parecida definición: « *Aire*. s.m. Cierta parálisis ligera: *tiene un aire*; *le dio un aire*. Es corriente también en Andalucía.»] El Dicc. trae [da] como acep. fam. Ataque de parálisis. Úsase más con el verbo *dar.*

58 **Aire pa dos**. Fr. con que en los bailes campestres pide una pareja de bailarines puesto en el *terrero* que ya ocupan otras parejas. || *Aire pa las vueltas* (Fuert.).

59 **Ajá, ajajá**. int. *fam.* Bien está; eso es. Consta en el Dicc.

60 **Ajijides** y **Ajijidos**. s.m. pl. *camp.* Gritos de alegría; parece cosa de salvajes. También se dice *Jijides* y *Jijidos.*

61 **Ajilorio**. s.m. [Hambre. Zerolo escribe *Agilorio*, y lo define: «Gazuza. El Dicc. trae *ahílo* con el mismo significado (desmayo o desfallecimiento por la flaqueza de estómago).» Y siendo uno mismo, a lo que parece, el origen de ambas palabras, o la una derivación de la otra, debe escribirse *Ajilorio. Jilorio*] Ahílo, hambre, desmayo o desfallecimiento por la flaqueza del estómago. || Jilorio.

62 **Ajillo**. s.m. Hierba estoque (*Gladiolus*).

63 **Ajó**. int. Expresión de cariño que se dice a los niños de pocos meses, al mismo tiempo que se les acaricia en la barbilla, con objeto de hacerlos reír. Consta en el Dicc.

64 **Ajoriado**. adj. Apurado. || (Palm.) Avergonzado, corrido.

65 **Ajumado, da**. adj. Borracho. [Zerolo trae: «Ebrio. En Colombia se dice *juma* por borrachera y en la Península *jumera*, que tampoco consta en el Dicc.»] V. *Juma*.

66 **Ajumar**. v.a. Emborrachar. [Zerolo trae: «*Ajumar*. v.a. Embriagar. Ú.t. como reflexivo.»] ‖ *Ajumarse*. v.r. Emborracharse.

67 **Ajuntar**. v.a. (*ant. Cast.*) Juntar. ‖ (*vulg.*) Reunir dinero.

68 **Alabaza**. s.f. Romaza (*Rumex aquaticum*, Lin.; *Lapathum aquaticum*, Bahocim.).

69 **Alamillo**. s.m. Arbusto (*Sida populifolia*, Lam. y Cavanillas) que crece espontáneamente en Tenerife.

70 **Albafara**. s.f. Pez del género de los escualos.

71 **Albeado, da**. (pron. *Albiado*). p.p. Enjalbegado, pintado. V. *Albear*.

72 **Albear**. (pron. *Albiar*) v.a. Enjalbegar; y no sólo blanquear las paredes, sino pintarlas de cualquier color. Ej. *Una pared albiada de amarillo*, se oye a las personas más cultas, o que pasan por serlo. ‖ (Palm.) *Jabelgar*.

73 **Albiado**. p.p. V. *Albeado*.

74 **Albiar**. v.a. V. *Albear*.

75 **Albiricoque** y **Albricoque**. s.m. (*vulg.*) Albaricoque.

76 **Albricoquero**. s.m. (*vulg.*) Albaricoquero.

77 **Álbula**. s.f. Especie de lisa. V. Lebrancho.

78 **Alcahuete**. adj. Chismoso, soplón, *acusón*. No tiene, en general, el mismo significado que en Castilla y sólo se usa como masculino. El femenino, en cambio, se aplica correctamente.

79 **Alcaidón**. s.m. Alcaudón. Pega reborda (*Pica graeca*) ave de rapiña.

80 **Alcalde de agua**. s.m. Alamín, empleado del municipio, encargado de distribuir el agua.

81 **Alegador, ra**. adj. El que habla mucho. || Chismoso.

82 **Alegar**. v.a. Hablar mucho y disputando.

83 **Alfaijonero**. s.m. Frijol, planta.

84 **Alfaijón**. s.m. Fruto de dos especies de frijoles (*Dolichos enfiformis* y *D. sinensis*, Lin.) de que apenas se hace uso en Canarias.

85 **Alfarroba** o **Alfarroga**. s.f. (*vulg.*) Algarroba, fruto del algarrobo. También se dice *Farroba* o *Farroga* y *Garroba* o *Garrofa.*

86 **Alfarroguero**. s.m. (*vulg.*) Algarrobo. *Farroguero.*

87 **Alferes**. s.m.pl. En Canarias no se dice *los alféreces*, sino *los alferes.*

88 **Alfife**. s.m. (Ten.) Arbusto indígena. V. *Cerraja arbórea.*

89 **Alfilelera**. s.f. Pico de cigüeña (*Geranium gruinum*, Lin.).

90 **Alfonsiño** o **Alfunsiño**. s.m. Especie de salmonete (*Trigla hirundo*, Lin.) que en Galicia llaman *Alfondega* y *Fondega. Funsiño.*

91 **Algáfita**. s.f. Pimpinela (*Sanguisorba*, Lin.).

92 **Algaritopa**. s.f. (Ten.) Planta indígena de Canarias (*Dracocephalum canariense*, Lin.), especie de dragón. *Algaritofa* (Palm.). *Ñota* (G. Can.).

93 **Alhorra**. (pron. *Aljorra*) s.f. Enfermedad del trigo, producida por el hongo llamado roya.

94 **Alhulaga**. (pron. *Aljulaga*) s.f. Arbusto indígena de Canarias (*Sonchus spinosus*, D.C.), que algunos botánicos han confundido con la aulaga, planta muy diferente.

95 **Alicaneja**. s.f. Orcaneta (*Anchusa tinctoria*, Lin.), planta borragínea. *Orcaneja* [1].

96 **Alicayota**. (G.Can.) s.f. Chayote. V. *Chayota*.

97 **Alicor**. s.m. (*vulg.*) Licor.

98 **Alimañas**. s.f.pl. Bichos, insectos. En Canarias no tiene esta voz la misma acepción que en Castilla (animal perjudicial a la caza menor), sin duda por no haber zorras ni otros animales a los que se pueda aplicar. Son alimañas, pues, los lagartos, gusanos, etc.

99 **Aljorra**. s.f. Alhorra.

100 **Aljulaga**. s.f. V. *Alhulaga*.

101 **Alma**. s.f. La fr. *Déjeme el alma quieta* la emplean las campesinas cuando se les hace cosquillas.

102 **Almajurada**. s.f. Arbusto indígena de Canarias. V. *Maljurada*.

103 **Almejillón**. s.m. Molusco de tamaño mayor que la almeja, de la que difiere en varios caracteres [2].

104 **Almendrero**. s.m. Almendro.

105 **Almirones**. s.m.pl. Achicoria.

---

1. En el manuscrito, en la ficha 931, antes de la entrada «alicaneja», añade: «Para averiguar Antirriño o Hierba becerra».
2. En la ficha 911 del texto leemos: «Especie de molusco [almeja] (*mitulus*) [de] mayor [tamaño] que la almeja de la que difiere además en varios caracteres».

106 **Almizclera**. s.f. Especie de geranio (*Geranium muschatum*, Lin.)[3].

107 **Almosar**. v.a. (*vulg.*). Almorzar.

108 **Alongarse**. v.r. Asomarse a un balcón o ventana, echando el cuerpo fuera. Ej. *No te alongues, que te caes*. [La definición de Zerolo es la misma: «*Alongarse*. v.r. Asomarse a una ventana o inclinarse sobre un parapeto avanzando demasiado el cuerpo.»]

109 **Alpéndere** o **Alpendre**. s.m. (G.Can.) Establo. ‖ (Fuert.) Cobertizo. En ambos casos *corr. de* Alpende, sitio cubierto para custodiar enseres, etc.

110 **Alpipe**. s.m. (Ten.) Arbusto indígena. V. *Cerraja arbórea*.

111 **Alpispa**. s.f. Pezpita amarilla (*Motacilla*).

112 **Alpodadera**. s.f. Flor de la maravilla silvestre (*Calendula arvensis*, Lin.)[4].

113 **Altamaca** o **Altavaca**. s.f. Olivarda (*Erigeron graveolens*, Lin.) planta muy común en Canarias.

114 **Alverjaca** . s.f. Alverjana (*Vicia sativa*) planta leguminosa.

115 **Amacría**. s.f. Ama de cría, nodriza.

116 **Amagado**. adj. Abrutado.

117 **Amagarse**. v.r. Embrutecerse, *abrutarse*, hacerse *mago*. El v.a. significa amenazar como en castellano.

118 **Amellado, da**. p.p. Se dice del arma o herramienta que tiene alguna mella.

---

3. Después de la entrada, en la ficha 909, aparece «V. *Alfilerera*».
4. Al final de la definición, en la ficha 892, especifica «planta expontánea <sic> de Cans.».

119 **Amelladura**. s.f. Mella.

120 **Amellar**. v.a. Mellar. || *Amellarse*. v.r. Mellarse.

121 **Amolado**. p.p. Fastidiado, por haber salido mal alguna cosa.

122 **Amolán**. s.m. (Lanz. y Fuert.). Voz indígena que significa manteca de cabras o de ovejas. [Zerolo dice: «*Amolán*. s.m. Manteca de leche de cabra. Es una de las pocas voces guanches que han pasado al habla corriente; la hemos oído en Lanzarote. No conocemos equivalente en castellano. En Tenerife se llama *mantequilla* cuando es fresca y *manteca de ganado* cuando se prepara para conservarla.»] || *Manteca de ganado*. || *Mantequilla*.

123 **Amolar**. v.a. Moler, fastidiar a alguno.[La definición de Zerolo es: *Amolar*. v.a. Fastidiar, 2ª acep. (figurado: enfadar, disgustar o ser molesto a una persona). También se usa como r. Lo hemos oído igualmente en la Península.»] || *Amolarse* v.r. Se dice de un individuo a quien le sale mal alguna cosa.

124 **Amor indiano**. s.m. Mata de la seda (*Asclepias incarnata*, Lin.).

125 **Amor seco**. s.m. Planta, especie muy parecida al amor del hortelano.

126 **Andamio**. s.m. Anaquel.

127 **Andancio**. s.m. Ligera enfermedad que reina en ciertas estaciones. En Andalucía la llaman el *trancazo*, nombre que se ha generalizado.

128 **Andilla**. s.f. (Fuert.) Silla de montar en camello.

129 **Andoriña**. s.f. (Ten.) Vencejo, pájaro. *Avurrión* (G.Can.). En Castilla *andorina* significa golondrina; el vencejo es la golondrina en Canarias.

130 **Ángela María**. Expresión fam. que unas veces denota admiración (*camp*.); otras, aquiescencia, y significa: ¡eso es! ¡bien está!; y otras, final de una duda, como cuando se dice: ¡acabáramos! [Zerolo trae: «*Ángela María*. Loc. fam. Así es. También expresa admiración.»]

131 **Angurrias**. s.f.pl. Estangurria, enfermedad que hace orinar frecuentemente. Llámase también *Meadilla*.

132 **Anil**. s.m. (*vulg*.) Añil.

133 **Anilar**. v.a. Añilar.

134 **Anjoba**. s.f. Pejerrey aliñado y salado. *Enjoba*. [Zerolo define: «*Anjoba* o *Enjoba*. s.f. Pejerrey (?) salado.» La duda de Zerolo está resuelta en el *Diccionario de Historia Natural* de Viera y Clavijo que dice de la *Anjoba* que es el «nombre que los pescadores de Canarias dan al pejerrey que pescan sobre las costas de Berbería, después que lo aliñan y salan para el comercio.»]

135 **Ansina**. adv. (*vulg*.) *ant. Cast*. Así. Jansina. *Asín*. *Asina*.

136 **Antirriño**. s.m. Becerra, dragón; planta de la familia de las escrofulariáceas.

137 **Añuscarse**. v.r. Añusgarse, atragantarse. *Atarugarse*.

138 **Apabullar**. v.a. Abollar. Ej. *Iba con el sombrero apabullado*.

139 **Apalastrarse**. v.r. Tenderse, echarse por el suelo.

140 **Apañado**. adj. Gordo. Ej. *Jembra apañada*: mujer gordita y guapa. || Lucido. Ej.: *Apañado tienes el ojo*: Lucido estás.

141 **Aparescencia**. s.f. *ant. Cast*. Apariencia.

142 **Apencar**. v. n. Apechugar, resolverse a hacer algo difícil.

143 **Apiparse**. v.r. Hartarse. Ú.t. en Andalucía, Colombia y Venezuela.

144 **Apunte**. s.m. Tipo estrafalario; sinvergüenza.

145 **Apuntería**. s.f. Puntería.

146 **Aquellar**. v.a. (*vulg.*) Verbo que no significa nada; se emplea cuando no se acierta con el verbo que se busca para decir alguna cosa. Es muy útil para el que habla, porque *lo aquella* y sale del paso; pero inútil de todo punto para el que escucha, porque *sale aquellado* y se queda a buenas noches. En castellano no existe este auxiliar, único en su género; pero sí se usa mucho *el aquel*, voz con que se sustituye la cosa que no se quiere o no se acierta a decir, de donde viene, sin duda, nuestro *aquellar*.

147 **Aquilón.** s.m. Diaquilón.

148 **Arganas**. s.f.pl. (Fuert.) Alforjas. En Castilla se llama *árganas*[5] a una especie de angarillas.

149 **Armador** o **Armaor**. s.m. (*camp.*) Chaleco. *Chileque. Jarmaor.* En Castilla *armador* significa jubón.

150 **Armastrote**. s.m. *Corr. de* Armatoste. Ú.t. en Venezuela.

151 **Arrancar la caña**. Fr. que significa echar a correr.

152 **Arranchadores**. s.m.pl. Los que preparan negocios poco limpios.

153 **Arranclín**. adj. Arrancado, sin un cuarto (cuando la enfermedad es crónica). *Arruche.*

154 **Arranquera** [y **Arranquitis**]. s.f. Conclusión del dinero. [La definición de Zerolo es: «Carencia de dinero en el que lo ha tenido. Algunos diccionarios traen estas voces como cubanas.»] Ú.t. en Cuba. || *Arranquitis.*

155 **Arrechar**. v.a. Se dice de los movimientos que efectúa el hombre en el acto del coito. || *Arrechar en seco*. Imitar ciertos movimientos. En castellano *arrechar* significa tender.

156 **Arrejágase**. Imperativo. Acérquese. En castellano *hacerse allá* es apartarse, retirarse; pero no existe el *hacerse acá*, que se usa en Canarias, y cuyo imperativo parece ser *arrejágase*.

---

5. En el manuscrito «arganas».

157 **Arrejalarse**. v.r. Acercarse. Ej. *Arrejálese pa acá*: acérquese. || Alejarse: *Arrejálese pa allá*: Aléjese. || *Halarse.*

158 **Arrempujar**. v.a. (*ant. Cast.*) Empujar.

159 **Arribita**. adv. *dim. de* Arriba. Se usa en general precedido del adv. *más* y significa a la vez *arriba* y *cerca*. Ej. *Fulano vive más arribita de mi casa*: más arriba, pero cerca.

160 **Arribitita**. adv. *dim. de* Arribita. Va precedido del adv. *más* y quiere decir, a un tiempo mismo, arriba y muy cerca o cerquita. Ej. *La oficina está más arribitita de mi casa*: más arriba pero muy cerca.

161 **Arrifafe**. s.m. (Fuert.) Terreno estéril.

162 **Arrimarse**. v.r. (*vulg.*) Amancebarse.

163 **Arritranco**. s.m. Mueble o trebejo sin uso, trasto viejo.

164 **Arrorró**. s.m. Canto monótono para dormir a los niños: *Arrorró* niño chiquito,/que tu madre no está aquí... [Zerolo trae: «Arrullo, 2ª acep. (canto grave y monótono para adormecer a los niños).»]

165 **Arruche**. adj. Sin dinero. *Arranclín.*

166 **Arrurrú**. s.f. Arrurruz (*Arrow-root*).

167 **Aruqueño, ña**. adj. Natural de Arucas, villa de Gran Canaria. *Aruquero.*

168 **Arvellana**. s.f. (*vulg.*) Avellana.

169 **Asín** y **Asina**. adv. (*vulg.* y *ant. Cast.*) Así. *Ansina.*

170 **Asorimbarse**. v.r. Coger miedo o *sorimba.*

171 **Astracción**. s.f. *Corr. de* Abstracción.

172 **Asuca**. s.amb. (*vulg.*) Azúcar.

173 **Asuquita**. s.amb. *dim. de* Asuca.

174 **Atarugarse**. v.r. Añusgarse, atragantarse. *Añuscarse*.

175 **Atoréenlo**. (*Corr. de* Toréenlo.) Equivale al *¡que baile!* que dicen en España.

176 **Atoriado, da**. adj. (*Corr. de* Toreado) Silbado, corrido.

177 **Atoriar**. v.a. (*Corr. de* Torear) Silbar, gritar a alguno.

178 **Atrabancado**. p.p. Abarrotado, atestado.

179 **Atrabancar**. v.a. Abarrotar. Atestar de efectos un local cualquiera. [Zerolo la define: «Abarrotar, última acepción (por extensión, llenar completamente, atestar de géneros u otras cosas una tienda, un almacén, etc.) También se usa en Andalucía.»] Ú.t. en Andalucía.

180 **Atual**. adj. (*Corr. de* Actual.) Muy parecido, igual, idéntico. Ej. *Este retrato está atual*, quiere decir que está muy parecido. || En persona. Ej. *Vino él mismo atual*: vino él mismo en persona.

181 **Atucharse**. v.r. Se dice de los dromedarios (*Camellos*) cuando al decírseles *¡Tuche!* doblan las rodillas y se echan para que les pongan la carga. Cualidad de camello/tienen las damas:/que en el suelo se *atuchan*, etc.

182 **Ausolución**. s.f. *corr. de* Absolución.

183 **Ausolutamente**. adv. (*vulg.*) *corr. de* Absolutamente.

184 **Averno**. s.m. Aliso (*Betula alnus*) que en idioma provenzal le dan el mismo nombre.

185 **Avurrión**. s.m. (G.Can.) Vencejo. *Andoriña*.

186 **Ay**. adv. (*u. g.*) Ahí.

187 **Azada**. s.f. Medida de agua.

188 **Azafrán de la tierra**. Azafrán bastardo (*Carthamus tinctorius*). Se llama *de la tierra* por oposición al que no se cultiva en Canarias o sea el que se emplea en los guisos. [*Cardo salvaje*]

189 **Azaharillo**. s.m. Nombre de una variedad de higo.

190 **Azaigo**. s.m. Rubia, planta (*Rubia tinctorum*, Lin.) *Tazaigo*. ‖ [Gamarza] *Garanza*.

191 **Azucena naranjada**. Nombre de una planta de adorno (*Hemerocallis fulva*, Lin.), cuyas flores duran muy pocas horas. Llámase también *Flor de un día* y *Lirio turco*.

192 **Azulejos**. s.m.pl. Nombre que se da a las vetas de ocre petrificado de los cerros inmediatos a Vilaflor, pueblo de Tenerife.

B

193 **Babilones**. adj. pl. *fam*. Apodo de los habitantes de Santa Cruz de Tenerife. *Chicharreros*.

194 **Bacida**. s.f. (*vulg*.) *Corr. de* bacía.

195 **Badía**. s.f. (*vulg*.) Bahía.

196 **Baga**. s.f. Baya, frutillo. En portugués se llama *bago* el grano de uva.

197 **Baifo**. s.m. Cabra recién nacida. ‖ (*fam*.) Vulva. *Conejo. Chocho*, 2ª acep. ‖ Fr. *Se le fueron los baifos*: se cortó; se quedó corrido. [Zerolo no trae más acep. que la de cabrito]

198 **Bala (Hilo de)**. Hilo de velas, hilo grueso de cáñamo.

199 **Baladrón, na**. adj. Pícaro, travieso.

200 [**Baladrón, na**. adj. Pícaro, travieso. Zerolo trae: «Pillo. Rara vez se usa en Canarias en la acep. castiza de fanfarrón». ‖ *Baladrona*. s.f. Ramera. *Chaleco. Fardo*.] **Baladrona**. s.f. *fam*. Ramera. *Chaleco. Fardo*.

201 **Balango**. s.m. Avena loca (*Avena fatua*, Lin.) que en Aragón llaman *ballueca* y en Cádiz *avena* morisca.

202 **Balayo**. s.m. Espuerta o cesta de figura chata y circular, con tapadera y hecha con paja torcida, que se destina a muchos usos, siendo el más general el porte de pasteles, dulces, etc. [Zerolo define: «Cesta de paredes bajas, de paja.] El Dicc. trae *balay*, voz americana, [con significación parecida] cesta de mimbre o de carrizo». En portugués *balaio* es cesto de mimbre.

203 **Balo**. s.m. Arbusto indígena de Canarias (*Loranthus canariensis*) desconocido de Linneo y clasificado por Viera y Clavijo como del género de las lorantáceas (*Plocama pendula*, Ait., como del género de las rubiáceas).

204 **Ballestilla**. s.f. Ballesta del torno de relojero. || (Fuert.) Útil de pesca.

205 **Bandearse**. (pron. *Bandiarse*). v.r. Inclinar el cuerpo a un lado y otro, como los borrachos *que se van bandiando.*

206 **Bandolas**. s.f.pl. Embozos de la capa.

207 **Baqueta**. s.f. Pez de los mares de Canarias (*Labrus ferrugineus*, Lin.).

208 **Barbas de millo**. s.f. Filamentos o hebras de la mazorca del maíz. V. *Millo.*

209 **Barbas de moro**. s.f. (G.Can.) Especie de ortiga. V. *Ortigón.*

210 **Barbequí**. s.m. Berbiquí.

211 **Barbiquejo**. s.m. *Corr. de* Barboquejo. *Barbuquejo.*

212 **Barbusano**. s.m. Árbol peculiar de Canarias (*Laurus barbusanus*, Brous. *Phoebe barbusana* Webb.; *Quercus barbusan*). [Zerolo trae: «Árbol peculiar de Canarias, de la familia de las lauráceas] (*Apollonia canariensis*, Nees.).» El árbol es indígena, su nombre también lo es y hasta existe en Canarias el apellido *Barbusano.*

213 **Barloventero, ra**. adj. Nombre de los habitantes de Barlovento, pueblo de La Palma.

214 **Barqueta**. s.f. Cesta larga con asa que llevan los criados al hacer la compra. En algunas partes la llaman *Batea.* [Zerolo trae: «Cesta de poco fondo y más larga que ancha, con asa.»]

215 **Barrial**. s.m. Alberca grande hecha con tierra gredosa: es muy común en Gran Canaria. En Castilla se llamaba antiguamente *tierra barrial* a la arcilla o greda.

216 **Barrigudo**. s.m. Pez de los mares de Canarias (*Blennius ventricosus*), desconocido de Linneo. *Budioncito* (G. Can.).

217 **Barro**. s.m. Granillo que sale en la cara. Consta en el Dicc.

218 **Basurearse**. (pron. *Basuriarse*) v.r. (*p.u.*) Comer.

219 **Batatilla**. s.f. Planta indígena de Canarias. V. *Helecha.*

220 **Batea**. s.f. Achicador; cuchara de madera para achicar el agua en las embarcaciones. *Gaveta.* || Cesta para la compra. *Barqueta.*

221 **Bateado**. s.m. Bateo, bautizo. *Bautismo.*

222 **Batiburrillo**. s.m. Baturrillo.

223 **Batido**. adj. *Pan batido*, el pan francés.

224 **Bautismo**. s.m. Bautizo. *Bateado.*

225 **Bebedero**. s.m. Gavia, zanja que se abre en las tierras labradas para recibir las aguas llovedizas.

226 **Beca**. s.f. Mantilla blanca de lana o muselina.

227 **Becasina**. s.f. Ave de paso, especie de becada, que también llaman *Gallinuela ciega.*

228 **Beletén**. s.m. La flor de la leche; calostro. *Beletén* (G.Can.) *Belete* (Palm.).

229 **Belillo**. s.m. Fardo o bulto pequeño, fácilmente transportable. [Zerolo lo define: «Lío, envoltorio».]

230 **Belmontina** o **Belmontine**. s.f. Petróleo. V. *Aceite de belmontina.*

231 **Belladama**. s.f. Planta de adorno (*Atropa phisaloides*, Lin.) Le dan igual nombre en el Perú.

232 **Bergazote**. s.m. Variedad de higo, negro, que en francés llaman *bourjasotte.*

233 **Bermejuela**. s.f. (Ten.) Variedad de uva, rojiza.

234 **Bernegal**. s.m. Vasija grande de barro achatada que en la *destiladera* se coloca debajo del filtro (*piedra de destilar*) para recoger el agua que mana gota a gota de la piedra. [Zerolo trae: «Vasija de barro, grande y de forma de tinaja achatada». Es diferente del que el Dicc. define: Taza para beber, ancha de boca y de figura ondeada.]

235 **Berracilla**. s.f. Comino rústico (*Laserpitium*).

236 **Berrugate**. s.m. Pez de los mares de Canarias (*Sciaena cirrosa*, Lin.).

237 **Betarrada**. s.f. *Corr. de* Betarraga, remolacha, que algunos llaman también *Betarrava* y *Beterraga.*

238 **Betú**. s.m. (*vulg.*) *Corr. de* Betún. *Bitún.*

239 **Bicácaro**. s.m. Planta indígena de Canarias (*Canarina Campanula*, Lin.; *Campanula canariensis*, Pluk.). Fruto de esta planta.

240 **Bicariño**. s.m. Nombre de una variedad de higo.

241 **Bico**. s.m. Puchero: gesto o movimiento que precede al llanto. [Zerolo trae] || «*Hacer el bico.* [Pujar, penúltima acep.] Pujar, hacer gestos o ademanes para prorrumpir en llanto o quedar haciéndolos después de haber llorado».

242 **Bicha**. s.f. Pene, en los niños. || *Hacer bicha* o *hacer bisia.* Mear. V. *Bis bis.*

243 **Bichenta**. adj. Se aplica a la patata enferma.

244 **Bichillo**. s.m. Solomillo [Así lo define también Zerolo] de vaca.

245 **Bichoca**. s.f. (Fuert.) Grano o divieso de los pies.

246 **Bichorno**. s.m. *Corr. de* Bochorno. Calor excesivo. || Sonrojo.

247 **Bienmesabe**. s.m. Dulce de almendra y huevo, [que Zerolo define: «Cierto dulce (distinto del que define con este mismo nombre el Dicc.) hecho con huevos, almendra, azúcar, etc.» El del Dicc. es un dulce hecho de claras de huevo y azúcar clarificado, con el cual se forman los merengues.]

248 **Bientequiero**. s.m. Planta indígena de Canarias. V. *Flor de mayo*.

249 **Bilgradier**. s.m. (*vulg.*) *Corr. de* Brigadier.

250 **Bilma**. s.f. Bizma.

251 **Biquenca**. s.f. *vulg*. Torta de pan de acemite. [Zerolo la define: «*vulg*. Torta.] El Dicc. trae *bica*, provincial de Galicia, [con acepción análoga] (torta sin levadura, de maíz o de trigo, y, alguna vez de centeno)». V. *Torta*.

252 **Bis bis**. Expresión que se le dice a los niños para que meen.

253 **Bisia (Hacer)**. V. *Bicha*.

254 **Bitún**. s.f. (*camp.*) *Corr. de* Betún. *Betú*.

255 **Blanquillo**. s.m. Soldado de la reserva. Los llamaban así a causa del color blanco de su uniforme.

256 **Boca de dragón**. Planta (*Dracocephalum verticilatum*, Lin.) que también se llama *Coronilla*.

257 **Bocadulce**. s.m. Pez, especie de perro marino (*Squalus galeus*, Lin.).

258 **Bocoy**. s.m. (*fam.*) Individuo grueso.

259 **Bogavante**. s.m. Pez, especie de lamprea. V. *Morión*.

260 **Bolada**. s.f. Agudeza, ocurrencia feliz, chistosa. Ej. *¡Qué gran bolada! Señores, voy a contarles la gran bolada de Fulano*. [Zerolo trae: «Ocurrencia, dicho agudo.»]

261 **Bolichos**. s.m. Boliche, bola pequeña, generalmente de piedra, que usan los chicos en sus juegos. Los más gruesos se llaman *Pambos* y los pequeños *Chinchas*.

262 **Bolsa de pastor**. s.f. Planta (*Thlaspi bursa pastoris*, Lin.).

263 **Bollo**. s.m. (G.Can.) Sombrero de copa alta. *Burra*. *Sombrero de pelo*.

264 **Bomba de jabón**. f. (*u. g.*) Pompa de jabón.

265 **Borceguín**. s.m. Borceguí; en pl. *Borceguines*.

266 **Borcelana**. s.f. (*Corr. de* Porcelana). Jofaina, aljofaina. Algunos dicen *Borsolana*. || Porcelana. [Zerolo define: «Aljofaina, palangana. También se dice *Porcelana*, que el Dicc. trae por taza; así como trae *borcellar*, anticuado, por borde de una vasija.»]

267 **Bosinegro**. s.m. Pez de los mares de Canarias, de la clase de los torácicos, especie de besugo (*Sparus pagrus rubescens*, Lin.). [*Bosinegro* lo llama Viera y Clavijo; y Zerolo, que también lo define, escribe *Bocinegro*.]

268 **Bosta de vacas**. f. Boñiga de vacas. En Castilla se usaba antiguamente la voz *bostar* para designar el establo. [Zerolo define: «*Bosta*. s.f. Boñiga. Es voz antigua; el Dicc. trae *bostar*, anticuado, por lugar donde están los bueyes».] Según el Dicc. [la última edición del Dicc.], *bosta* es excremento del ganado vacuno o del caballar. En Canarias lo es sólo el del vacuno.

269 **Botana**. s.f. Funda con que se cubre el espolón de los gallos para que no se rompa ni embote.

270 **Botar**. v.a. Tirar alguna cosa. || *Botar el dinero*. Gastar sin tasa, malgastarlo. || *Botarse* v.r. Arrojarse, precipitarse.

271 **Bote marino**. s.m. Pez, especie de tonina.

272 **Botos**. s.m.pl. Botitos, botinas.

273 **Brazo ruin no quiebra**. [Refrán que] equivale a *cosa mala nunca muere*. [(definición de Zerolo)]

274 **Brembillero**. s.m. (*camp.*) Membrillo, árbol.

275 **Brembillo**. s.m. (*camp.*) *Corr. de Membrillo*, fruto.

276 **Breñusco**. adj. Natural de Breña alta y Breña baja, pueblos de La Palma.

277 **Breva**. s.f. Fruto de la *brevera*. En Canarias no se llama *breva* el primer fruto de la higuera, como en España; tanto el primer fruto de la higuera como el segundo se denominan higos. La *breva* es el fruto de una variedad de higuera que en Asturias dicen *breval* y *brevera* en Canarias. Según Viera y Clavijo «en Tenerife todo fruto negro de higuera, sea primero o segundo, se llama *breva*, e higo todo el que es de cutis blanquecino; por consiguiente el árbol que da el fruto negro es conocido con el nombre de *Brevera*, y el que da el fruto blanco con el de higuera».

278 **Brevera**. s.f. Árbol que da brevas. V. *Breva*.

279 **Brezo del mar**. s.m. Especie de litófito, de consistencia córnea y de color negro. *Tarahal del mar* y *Taray del mar* (G.Can.).

280 **Bridio**. s.m. (*vulg.*) *Corr. de* Vidrio.

281 **Briginia**. s.f. (*Corr. de* Virginia). Tabaco de Virginia. || *Briginio* s.m. Cigarro de Virginia.

282 **Brimbe**. s.m. (*vulg.*) *Corr. de* mimbre. Con una vara de *brimbe*/tengo que coserte el c.../no te quedará bonito,/pero te queda siguro.

283 **Brujilla**. s.f. Planta (*Lapsana stellata*, Lin.; *Rhagadiolus*, Tourn.) que algunos llaman también *Vara de oro*.

284 **Brunela**. s.f. Consuelda menor (*Prunella Hissopifolia*, Lin.).

285 **Burro**. s.m. Pez de los mares de Canarias (*Sparus Assellus*, Lin.).

286 **Bubango**. s.m. Calabacín (*Cucurbita pepo*). || *Bugango*. [Zerolo define lo mismo ambas palabras] || (*fam.*) Mentecato.

287 **Bucio**. s.m. Caracol marino agujereado que sirve a modo de bocina. [Zerolo trae: «Caracol grande que sirve de bocina. El Dicc. lo llama *bocina* y *caracola*».] En portugués *buzio* significa una especie de concha. || (*vulg.*) Buzo.

288 **Budión**. s.m. Pez de ribera (*Labrus pavo viridi caeruleo*, Lin.).

289 **Budioncito**. s.m. (G.Can.) Pez. V. *Barrigudo*.

290 **Buenas noches**. f. Higuera loca, cabrahígo (*Datura stramonium*, Lin.) que también llaman *Santas noches*.

291 **Bufadero**. s.m. Oquedad en las rocas, que se comunica con el mar, por donde a cada golpe de las aguas salen éstas con gran ímpetu y ruido y en parte reducidas a vapor. En Asturias se llama *bufón*; no tiene equivalente en castellano.

292 **Bufo**. s.m. Follón, ventosedad silenciosa. *Gufo*. En portugués *bufa*. s.f. significa lo mismo. || *Bufo de gallina*. m. Pasta hecha con pólvora y agua, que arde lentamente. *Culo de gallina*.

293 **Bugallón**. s.m. Planta indígena de Canarias. V. *Flor de Mayo*.

294 **Bugango**. s.m. Calabacín. V. *Bubango*.

295 **Bujero**. s.m. (*vulg.*) Agujero. V. *Abujero*.

296 **Bullones**. s.m.pl. Pececillos que se encuentran en los charcos a la orilla del mar.

297 **Burejo**. s.m. (*fam.*) Agujero. V. *Abujero*.

298 **Burgado**. s.m. Nerita, molusco gasterópodo marino. [Igual definición trae Zerolo.] *Burgao*.

299 **Burra**. s.f. Especie de andamio, por el estilo del que en Castilla se llama *burro*. || (Ten.) *fam*. Sombrero de copa alta que algunos, queriéndo<se>la echar de finos, dicen chistera. *Bollo*. *Sombrero de pelo*.

C

300 **Caballitos (Los)**. s.m.pl. El espectáculo de los circos ecuestres. || *Caballito del diablo*. m. Insecto. Consta en el Diccionario.

301 **Cabellos de ángel**. (G. Can.) Cidra cayote. V. *Pantana*.

302 **Caboz**. s.m. Pez pequeñito (*Gobius paganellus*, Lin.), que en Asturias llaman *cadoz*.

303 **Cabresto**. s.m. Cabestro, ronzal. En portugués se dice igualmente *cabresto*.

304 **Cachi-cachi**. (Fuert.) int. con que se llama a las gallinas.

305 **Cachimba**. s.f. Pipa para fumar. Ú.t. en Venezuela. En portugués se dice *cachimbo*[6]; y *cachimbar*, fumar en pipa.

306 **Cachorra**. s.f. Sombrero bajo y flojo. En España le dicen de *picador*. [Zerolo trae: «vulg. Sombrero de castor bajo y flexible.»]

307 **Cachorro**. s.m. Mero pequeñito.

308 **Cachucha**. s.f. Gorra con visera. *Cachucha de coraza*. f. Gorra con visera recta.

309 **Cadoba**. s.f. *Corr. de* Caoba.

310 **Cáido**. adj. En la *lucha* canaria significa el que cae. Ej. *Salgo por cáido*, quiere decir: aquí estoy yo para reemplazar al que caiga, o ha caído. V. *Lucha*. || s.m. Propina o ganancia inesperada. Ej. *Me cayó un cáido*, dicen los *cambulloneros* cuando han sido recompensados con más largueza de la que esperaban. *Cáncamo*.

---

6. En la ficha 900 señala: «[que también se usa en varias partes de América]».

311 **Cáira**. adj. Se dice de la mujer impúber[7].

312 **Cairel**. s.m. Pieza de vidrio, de cualquier forma, que se cuelga como adorno de las arañas y lucernas. [Zerolo lo define: «Almendra de cristal de las arañas, candelabros, etc.»]

313 **Caitano**. n.p. (*vulg.*) *Corr. de* Cayetano.

314 **Caja**. s.f. Arca donde se guarda la ropa. || Despensa. *Comer en la caja*, fr. que se aplica al tacaño, porque, según dicen, come con la cabeza metida en la *caja*, y en cuanto llega alguien, la cierra y se sienta encima.

315 **Cajajón**. s.m. (*vulg.*) Cagajón.

316 **Cajeta**. s.f. Caja de cartón. || Tabaquera.

317 **Calabacino**. s.m. Calabacín.

318 **Calabaza de agua**. f. Calabaza vinatera. || *Calabaza guinea*, *marangaño*, *de pata*. Nombres de tres variedades de calabaza.

319 **Calabazate**. s.m. Nombre de una variedad de pera, que tiene figura de calabaza.

320 **Caldera**. s.f. Cráter.

321 **Calejón**. s.m. Callejón. Sólo lo usan algunas personas que la echan de *leídos* y *escribidos*.

322 **Calentarse**. v.r. (poco culto) Enfadarse.

323 **Calentura**. s.f. (poco culto) Enfado.

324 **Caliente**. adj. (poco culto) Enfadado.

325 **Calixtro**. n.p. *Corr. de* Calixto.

7. «Impúbera», según la ficha 893.

326 **Callado** [o **Callao**]. s.m. Canto rodado; se dice especialmente de las piedras redondeadas que se encuentran en la orilla del mar. [Zerolo escribe *Callao* y lo define: «Guijarro, canto pelado». Viera y Clavijo escribe igualmente *Callao*; pero lo cierto es que el pl., en el habla corriente, es *los callados*. El mismo] Viera cree que esta palabra se deriva del francés *caillou*; también pudiera venir, y es lo más probable, del portugués *calhau*: ambas voces significan guijarro. Por esto, sin duda algunos autores escriben *Callao*, pero lo cierto es que en el habla corriente el plural se dice *los callados*.

327 **Cambado**. p.p. Combado, torcido.

328 **Cambaleta**. s.f. Torcedura. || adj. Individuo torcido, patizambo. *Cambimba*.

329 **Cambar**. v.a. Combar. || *Cambarse* v.r. Combarse. Ú.t. en Venezuela.

330 **Cambimba**. adj. Individuo torcido, patizambo. *Cambaleta*, 2ª acep.

331 **Cambullón**. s.m. Venta hecha por *cambulloneros*.

332 **Cambullonero**. s.m. Individuo que comercia en frutos, víveres de todas clases, tabaco, etc., con los marineros de los buques que pasan por los puertos de la Provincia.

333 **Camellera**. s.f. Especie de cardo (*Centaurea calcitrapa*, Lin.).

334 **Camello**. s.m. Dromedario. En Canarias no hay verdaderos camellos. V. *Guelfo* y *Majalulo*.

335 **Caminero**. s.m. Zorzal, pájaro. *Corredor*.

336 **Camisa de millo**. f. Las cubiertas de la mazorca de maíz. V. *Descamisar* [*el millo*].

337 **Camisuela**. s.f. (Fuert. y G. Can.). Camisón, camisa larga.

338 **Campanilla**. s.f. Planta enredadera. *Marañuela* (G. Can.).

339 **Canario**. adj. El natural de Gran Canaria. Fuera de las Islas Canarias, *canario* es todo natural de ellas; pero en la provincia sólo lo es el nacido en Gran Canaria. V. *Gomero*, *Herreño*, *Lanzaroteño*, *Palmero*, *Tinerfeño* y *Ventureño*.

340 **Cáncamo**. s.m. Piojo, cáncano. ‖ Cáido, 1ª acep. La fr. *Maté un cáncamo* expresa la misma idea que cuando se dice *Me cayó un cáido*.

341 **Candela**. s.f. Lumbre del cigarro; *pedir* o *dar candela*, pedir o dar fuego o lumbre para el cigarro.

342 **Candray**. s.m. Barca de dos proas que se dedica al tráfico entre playas de una misma isla. [Zerolo la define: «Embarcación pequeña de dos proas y velas latinas. Es voz usada también en la Península». Pero no consta en el Dicc.] En Santa Cruz de Tenerife se denomina familiarmente *escuadra chasnera* la reunión de estos barquitos.

343 **Canga**. s.f. (Fuert., Lanz. y Palm.) Especie de collera que se le pone al dromedario y a los bueyes para sujetar el arado. En portugués se llama *canga* al yugo para uncir los bueyes.

344 **Cangil**. (?) s.m. (Fuert., Lanz. y Palm.) Pieza de la *canga*, útil agrícola.

345 **Cango**. s.m. Lance de la *lucha* canaria.

346 **Cantero**. s.m. (Fuert.) Andamio.

347 **Cantiga**. s.f. *ant. Cast.* (*camp.*) Cantar.

348 **Canto**. s.m. *Canto barriente*. *Canto firme*. En el juego de los *bolichos* o del trompo se dice *canto firme* cuando el boliche o trompo va a dar contra alguna piedra que se puede mover, para evitar que el jugador la mueva. *Canto barriente*, quiere decir lo contrario: la cuestión está en quién lo dice primero.

349 **Cantonera**. s.f. (G.Can.) Lugar donde se distribuye el agua de una acequia.

350 **Canutillo**. s.m. Cañutero, alfiletero.

351 **Caña de bastón**. f. Caña de Indias, planta.

352 **Cañizo**. s.m. Tejido de cañas que sirve para hacer tabiques y cielos rasos. Con parecida acepción consta en el Dicc.

353 **Cañota**. s.f. La mano zurda. || *Cañoto* adj. Zurdo. En portugués *canhota* y *canhoto*.

354 **Capirote**. s.m. Pájaro indígena de Canarias (*Findula atricapilla canariensis*, Lin.), de canto suave, fuerte, lleno, claro, sostenido, dotado de acentos expresivos y modulaciones graciosas [(Viera y Clavijo). Zerolo trae: «Pájaro cantor; es el ruiseñor de Canarias] (*Sylvia atricapilla*, Boll.)».

355 **Capitán de los abades**. m. V. *Abad.*

356 **Capitana**. s.f. Planta. V. *Hierba del capitán.*

357 **Caporra**. s.f. Porra, *macana*, clava, cachiporra.

358 **Capuchina**. s.f. Lamparita provista de un apagaluz articulado, que tiene la forma de una capucha. Consta en el Dicc.

359 **Caquero**. s.m. Sombrero viejo y deformado. || (*fam.*) Sombrero.

360 **Caracoleada**. (pron. *Caracoliada*). s.f. (G.Can.) Cencerrada que se da con caracolas. V. *Bucio* 1ª acep.

361 **Carapiñones**. s.m.pl. [Garapiñados] Especie de almendrado. *Garapiñones.*

362 **Carcamán**. s.m. Carcamal.

363 **Cardón**. s.m. Euforbio (*Euphorbia canariensis*, Lin.) arbusto peculiar de Canarias. [Zerolo trae: «Especie de lechetrezna indígena».]

364 **Carijo**. int. que puede sustituir a la de *caracoles*, pero algo inculta. *Carrizo*, 3.ª acep.

365 **Carimba**. int. Caramba.

366 **Carisco**. s.m. Árbol indígena de Canarias. V. *Viñátigo*.

367 **Carminero**. s.m. Hierba carmín (*Phitolaca*), planta originaria de América.

368 **Carmita**. n.p. Carmencita.

369 **Carnada**. s.f. El cebo, aunque no sea de carne, que se pone en el anzuelo. *Engodo*.

370 **Carnavales**. s.m.pl. El carnaval se usa en pl. siempre.

371 **Carnerera**. s.f. (G.Can.) Planta leguminosa (*Scorpiurus*, Lin.; *Scorpioides*, Tourn.) llamada en Castilla hierba del alacrán, según Viera y Clavijo. *Corneta* (Palm.).

372 **Caroso**. s.m. La mazorca de maíz después de desgranada. En Portugal se llama *caroço*, y lo mismo en Galicia, *carozo*, de donde, por la pronunciación defectuosa de los canarios, viene *Caroso*.

373 **Carrafón**. s.m. *vulg. Corr. de Garrafón.*

374 **Carreño**. s.m. Higo chumbo seco. *Porreta*.

375 **Carretilla**. s.f. Carrete para hilo, seda, etc.

376 **Carreto (Hilo)**. m. Bramante, llamado en Andalucía hilo de acarreto.

377 **Carrizo**. s.m. Polea, motón. ‖ Caña de pescar de cortas dimensiones. ‖ int. *Carijo*.

378 **Casa terrera**. f. Casa de un solo piso bajo.

379 **Casar**. s.m. Pareja de animales domésticos, macho y hembra.

380 **Cascabelillo**. s.m. Planta, especie de colleja (*Silene*, Lin.), de que hay dos clases en Canarias.

381 **Cáscara**. s.f. Cascarón de huevo. Corteza de los árboles. Ej. *La cáscara guarda el palo*. Ambas acep. constan en el Dicc.

382 **Cascarón**. s.m. Corteza del pan.

383 **Casco**. s.m. Pipa grande para líquidos. En Andalucía se le da el mismo nombre.

384 **Casero**. adj. Inquilino.

385 **Casito**. adv. *dim. de* Casi. Ej. *Casito no me caigo*.

386 **Castañero**. s.m. Castaño, árbol.

387 **Castañeta**. s.f. Castañola, pez (*Sparus chromis*, Lin.).

388 **Catalay, cataquí, catay** equivalen a *cátalo ahí*, *cata aquí* y *cata ahí*, imperativo del v.a. *catar*, mirar o ver, expresiones *ant. Cast.*, muy usadas en Canarias.

389 **Catalineta**. s.f. Pez de los mares de Canarias (*Sparus hurta*).

390 **Cataquí, catay**. V. *Catalay*.

391 **Catatúa**. s.f. Cacatúa.

392 **Catorra**. s.f. (*vulg.*) *Corr. de* Cotorra.

393 **Catumba**. s.f. (G.Can.) Nombre que se da a la fiesta de San Telmo; y así se le dice *la fiesta de la Catumba*.

394 **Ceba**. s.f. Alga, coralina.

395 **Cequia**. s.f. *ant. Cast.* Acequia.

396 **Cerbatana**. s.f. (G.Can.) Especie de cigarrón indígena (*Locusta*). Viera y Clavijo escribe *Servatana*.

397 **Cerraja arbórea**. f. Arbusto indígena de Canarias (*Prenanthes pinata canariensis*, Lin.; *Sonchus arborens* y *S. leptocephalus*, Cass.) que en Tenerife se llama *Alfife*, según Viera y Clavijo, y según Bello y Espinosa, *Alpipe*.

398 **Cerrajero**. s.m. Herreruelo, cerrojillo (*Musicapa*). [*Pájaro*] *Frailero*.

399 **Cerrajuda**. s.f. (Ten.) Zarzaparrilla. *Norza* (Palm.).

400 **Cerruda**. s.f. Pez de los mares de Canarias (*Sparus spinus*, Lin.)

401 **Cesta pedrera**. f. Cesta más alta que ancha, de figura cónica, hecha con listones de madera, cuyo principal uso es el acarreo de guijarros. También se emplea en el transporte de fruta, etc.; y así se dice: *una cesta pedrera de higos*.

402 **Cestón**. s.m. Cesta cuadrada, de gran tamaño, hecho de mimbres gruesos, con tapadera de lo mismo, que se usa en el transporte de loza, vidrio y en general de toda clase de objetos quebradizos. [Zerolo trae: «Cesto grande cuadrado hecho de mimbres y palos, o solo de palos, que sirve para transportar loza.»]

403 **Cidrero**. s.m. Cidro, árbol.

404 **Cigarrón**. s.m. Saltamontes, insecto. || Langosta, insecto.

405 **Cilantro salvaje**. m. Cadillo, planta umbelífera (*Caucalis parviflora*, Lin.).

406 **Cirgüela**. s.f. (*vulg.*) *Corr. de* Ciruela.

407 **Cirgüelero**. s.m. (*vulg.*) Ciruelo, cirolero. *Ciruelero*.

408 **Ciudadela**. s.f. Casa *terrera* que habitan varias familias. Consta de un pasillo central descubierto a cuyos lados se abren las habitacio-

nes, una por familia, y en cuyo fondo se halla la cocina. [Zerolo trae: «Casa de vecindad con piso bajo solamente, dividido en pequeñas y pobres habitaciones.»]

409 **Claca**. s.f. Marisco (*Balanus maritimus*) que se cría pegado a las peñas, buques, etc. [Zerolo trae: «Marisco multivalvo del orden de los cirrípedos, y sabrosísimo por más señas.»]

410 **Clavel de muertos**. m. Flor de la maravilla (*Calendula*, Lin.; *Caltha*, Tourn.), que también llaman *Flor de muertos* y *Rosa de muertos*.

411 **Clavellina de Indias**. f. (Ten.) Damasquina (*Tàgetes patula*, Lin.).

412 **Clavellina de la Madera**. f. Planta originaria del Cabo de Buena Esperanza (*Mesembryant<h>emum tenuifolium*, Lin.), una de las que se extrae la barrilla.

413 **Clavo**. s.m. Objeto en venta que no se vende, como por ej. la pieza de terciopelo verde de don Pedro Foronda, que entró en la tienda en 1848 y allí está todavía. [Zerolo trae: «En el comercio, artículo invendible.»]

414 **Clis**. s.m. (*vulg.*) Eclipse. Ej. *La luna está clis*: hay eclipse de luna. || (*fam.*) Borracho. Ej. *Fulano está clis*: está borracho.

415 **Cobijar**. v.a. No tiene la significación que en Castilla, por lo menos entre las gentes poco ilustradas. Significa lo mismo que el verbo *ant. Cast.* ayuntar.

416 **Coción**. adj. Coceador, animal que tira muchas coces.

417 **Coche (A)**. m. En Canarias no van algunos *en coche* sino *a coche*.

418 **Coche-coche**. (Fuert.) int. con que se llama a los cerdos.

419 **Cochinera**. adj. (*fam.*) Mujer que trabaja en la cochinilla. *Cochinillera*.

420 **Cochinero**. adj. Apodo de los naturales de La Laguna, ciudad de Tenerife.

421 **Cochinillera**. adj. Mujer que trabaja en la cochinilla. *Cochinera* (*fam.*).

422 **Cochinita**. s.f. Insecto áptero que habita en los sitios húmedos. *Cochinita de San Antón*. ‖ *Cochinita del mar*, concha univalva. ‖ Planta indígena. V. *Helecha*.

423 **Cocholate**. s.m. *Corr. de* Chocolate.

424 **Coderno**. s.m. (G.Can.) Árbol peculiar de Tenerife. V. *Marmolán*.

425 **Cofe-cofe**. s.m. Planta rastrera (*Mesembryant<h>emum nudiflorum*, Lin.), una de las que se extrae la barrilla. Llámase también *Cosco* y *Hierba* [*de*] *vidrio*.

426 **Cogotazo**. s.m. Golpe dado con la mano abierta en el Dicc. Ú.t. en Andalucía y Venezuela, y consta en el Dicc.

427 **Cogotudo, da**. adj. Orgulloso, presuntuoso, altivo. [Zerolo lo define: «Altanero, soberbio. El Dicc. trae la fr. *ser tieso de cogote*, por ser presuntuoso, altivo.»]

428 **Colacho**. n.p. (G.Can.) *Dim. de* Nicolás.

429 **Colchonería**. s.f. Tienda en que se hacen o se venden colchones.

430 **Coliquera**. s.f. Planta herbácea. V. *Pasote*.

431 **Comer pavo**. Fr. que se aplica a las mujeres que se quedan sin bailar. Ú.t. en Venezuela.

432 **Compaña**. s.f. Compañía. Ej. *Adiós, Fulano y la compaña*, fr. *ant. Cast.* y muy usada actualmente en Canarias.

433 **Concencia**. s.f. (*vulg.*) *Corr. de* conciencia.

434 **Concio**. s.m. (*vulg.*) Cónsul. || Int. poco culta. *Reconcio.*

435 **Condenado, da**. adj. Pícaro, malo. Ej. ¡*Condenado muchacho; no hay quien te aguante*! || Hablando de una hembra suelen decir: ¡*y qué condenada es*!; o lo que es lo mismo, ¡qué graciosa!

436 **Condón**. s.m. Contera, pedazo de suela del taco de billar.

437 **Condutar**. v.a. Distribuir convenientemente una cosa cualquiera. *Acondutar.* || Comer el *gofio* acompañado de cebollas, pescado asado, queso *chasnero* o cualquier otro *conduto.*

438 **Conduto**. s.m. (*vulg.*) Voz con que se designa todo lo que puede servir para dar sabor al gofio; pudiéramos decir que es una especie de aperitivo; lo hay de todos géneros, tales como el queso, las cebollas, el tollo, las cerrajas, etc. En Castilla se denomina *condumio* el manjar que se come con pan.

439 **Conejero**. adj. (*fam.*) Apodo del natural de la isla de Lanzarote.

440 **Conejo**. s.m. Vulva. *Baifo*, 2ª acep. *Chocho*, 2ª acep.

441 **Conejo de la reina**. m. Guisante de olor, planta leguminosa. *Conejo real.*

442 **Conejo del mar**. m. Pez de los mares de Canarias (*Scomber pelagicus*, Lin.).

443 **Confitadas (Almendras)**. Almendras garapiñadas.

444 **Confites**. s.m.pl. (G.Can.) Concreciones calcáreas que se hallan en los *charcos* de las costas del noroeste de Gran Canaria.

445 **Copete**. s.m. Planta (*Caryophillus indicus major*, Lin.), que también llaman *Flor de muertos* y *Rosa de muertos.*

446 **Coquillo**. s.m. Percal, que en Andalucía llaman *coco.*

447 **Corazoncillo**. s.m. Especie de hipérico [granadillo, árbol]. || Arbusto. V. *Salado.*

448 **Corcho**. s.m. Cuezo, artesa de madera para la cal. || Huronera, cilindro hueco donde los cazadores llevan el hurón. Antiguamente se hacía de corcho y de ahí su nombre, que alguna vez se le ha dado en España, aunque tal acep. no conste en el Dicc. Con el oído atento/Escuchaba un Hurón/Este razonamiento/Desde el *corcho* en que tiene su mansión, dice Iriarte en su Fábula LII (El Cazador y el Hurón). [Zerolo trae también cuezo y huronera.]

449 **Corneta**. s.f. (Palm.) Planta leguminosa. V. *Carnerera*.

450 **Cornical**. s.m. Arbusto indígena de Canarias (*Apocrynum canariense*, Pluck; *Periploca laevigata*, Willd.Hort.Kew.).

451 **Cornuda**. s.f. Pez de los mares de Canarias. V. *Martillo*.

452 **Corona de la reina**. f. Arbusto indígena de Tenerife (*Athanasia pectinata nivariensis*), desconocido de Linneo y clasificado por Viera y Clavijo. Es la *Gonospermum fructicosum*, Less.

453 **Coronilla**. s.f. Planta. V. *Boca de dragón*.

454 **Corredor**. s.m. Zorzal, pájaro. *Caminero*.

455 **Correhuela de montaña**. (pron. *Corrigüela*) f. Arbusto peculiar de Canarias (*Convolvulus canariensis*, Lin.; *C.fructicosus canus floridus prostatus*, Masson y *C.floridus*, Lin. hijo), que en La Palma se llama *Neveda*.

456 **Correhuelón**. (pron. *Corrigüelón*) s.m. Planta rastrera que da unas campanas rosadas. V. *Molinera*.

457 **Corruto, ta**. adj. Sabido, conocido. *Cosa corruta* es la que todo el mundo sabe. Ej. *Por el pueblo anda corruto que te trepó señó Artiles*.

458 **Coruja**. s.f. Curuja, búho. En Portugal también se llama *coruja*.

459 **Corza**. s.f. Especie de trineo para carga, tirado por una *yunta de*

güéises[8]. Se compone de dos maderos que forman un ángulo agudo, y de un travesaño que los une, constituyendo con los primeros un triángulo isósceles. En el vértice del ángulo lleva atada una cuerda, unida al yugo por el otro extremo. [Zerolo escribe «*Corsa*: narria y rastra» (cajón y escalera de carro, a propósito para llevar arrastrando cosas de gran peso); pero la *Corza* es aparato más sencillo que la narria.]

460 **Cosco**. s.m. Planta rastrera. V. *Cofe-cofe.*

461 **Costero**. adj. Lo que pertenece a la costa de África fronteriza a Canarias. *Barco costero*, el que se destina a la pesca en la costa de África.

462 **Costumbre**. s.m. Esta voz se suele emplear por el vulgo, haciéndola variar de género, y así dicen *el costumbre* y *un costumbre*, en vez de la costumbre y una costumbre.

463 **Cotilla**. s.f. (Fuert.) Justillo.

464 **Cotio**. s.m. Variedad de higo negro que suele confundirse con el *bergazote*.

465 **Crece**. s.m. (Hier.) Frutillo de la *haya*, árbol indígena de Canarias.

466 **Creyón**. s.m. Lápiz de dibujo: del francés *crayon*. *Dibujo a dos creyones*: dibujo de lápiz blanco y negro.

467 **Criar**. v.n. Formarse podre en una herida.

468 **Cristobita**. n.p. Cristobalito, Cristito, *dim.* de Cristóbal. || (*fam.*) Títere, personaje principal de las farsas grotescas que se representan en retablos. *Los cristobitas*: este mismo espectáculo.

469 **Crujido**. s.m. (*fam.*) Significa golpe o porrazo, en la fr. *Te voy a dar un crujido*. *Estampido*.

8. «*Guéises*» en el manuscrito.

470 **Cuáitos**. s.m.pl. Cuartos; voz usada entre granujas. Ej. *Cuáito y medio y cuáito y medio son tres cuáitos.*

471 **Cuála**. Forma femenina del pronombre relativo *cual*: en plural, *cualas*. Úsanse ambas en sentido interrogatorio.

472 **Cuca**. s.f. Cucaracha.

473 **Cuchara**. s.f. Llana para encalar y enlucir.

474 **Cuchillera**. s.f. Planta leguminosa (*Lathyrus aphaca arvensis*, Lin.).

475 **Cuelgas**. s.f.pl. Las carúnculas rojas que tiene el gallo pendiente a uno y otro lado de la cara. En Andalucía las llaman barbillas.

476 **Cuelo**. s.m. Hoyo de pequeñas dimensiones hecho en la tierra para el juego de los *bolichos*. El que logra meter el suyo en el *cuelo* gana la mano.

477 **Cuentas de Moisés**. f.pl. Planta gramínea (*Coix*, Lin.; *Lacryma Jobi*, Tourn.), que en Portugal tiene el mismo nombre, por la costumbre que ha habido de hacer rosarios con sus frutos, ensartándolos como cuentas.

478 **Cuentra**. preposición (*ant. Cast.*) Contra, hacia. Ej. *Cuentra acá*, del lado de acá; *cuentra allá*, del lado de allá.

479 **Cuero gato**. (*Cuero de gato*) m. Piel de lija, piel de cazón.

480 **Cuícia**. s.f. *Corr. de* codicia. ‖ *Cuicioso* adj. Codicioso.

481 **Culebrina**. s.f. Cinto, saquillo largo y estrecho, para guardar el dinero.

482 **Culo de gallina**. V. *Bufo de gallina*.

483 **Cumbrera**. s.f. Viga maestra. El Dicc. trae: Pieza de madera de veinticuatro o más pies de longitud y con una escuadría de diez pul-

gadas de tabla por nueve de canto. Es marco usado en Cádiz y Canarias.

484 **Cumplido**. s.m. Largo, largor, longitud. Ej. *Así de ancho y así de cumplido, y perdone el modo de señalar*, es fr. muy corriente.

485 **Cuna**. s.f. Inclusa.

486 **Curvina**. s.f. Corvina, especie de merluza (*Gadus merlucius*, Lin.).

CH

487 **Chá**. s.f. (*u.g.*) Tía en el sentido de *la tía Fulana*, que se dice *Chá Fulana.*

488 **Chabusque**. s.m. (Fuert.) Planta leguminosa (*Astragalus pendiflorus*, Lam.; *Phaca boetica*, Lin.), que en Lanzarote llaman *Chibusque.*

489 **Chacarona**. s.f. Pez de la Costa de África, de la clase de los torácicos (*Sparus Orphis*, Lin.). [Zerolo trae la misma definición y añade: «Dase el mismo nombre a todo pescado salado parecido a la *sama*, aunque de menor tamaño que ésta.»] || Pescado salado de varias clases.

490 **Chafalmeja**. adj. Informal. El Dicc. trae *chafalmejas*, pintamonas, pintor de corta habilidad, acep. que no tiene en Canarias.

491 **Chagré**. s.m. Piel granujienta, o zapa. En francés dice *chagrin.*

492 **Chaleco**. s.f. (*vulg.*) Ramera. *Baladrona*, 2ª acep. *Fardo.*

493 **Chambón, na**. adj. Chapucero. Según el Dicc. [solo] se aplica al de escasa habilidad en el juego; [pero Zerolo, que trae *chapucero*, añade que esta acep. es también corriente en España y América] pero como chapucero ú. t. en varias partes de América.

494 **Chambonada**. s.f. Chapucería [(lo mismo trae Zerolo).]

495 **Chanco**. s.m. Zapato viejo; de *chanclo.* || Individuo sin honra ni vergüenza. *Tiesto.*

496 **Chaplón.** s.m. Umbral [(lo mismo trae Zerolo).]

497 **Charco**. s.m. Nombre que se da en Canarias a «aquellas maretas de aguas del Océano que se introducen en alguna considerable ensenada por una boca estrecha o por conductos subterráneos» (Viera y Clavijo).

498 **Charquero**. s.m. Charco.

499 **Chascar**. v.a. Mascar con ruido, especialmente hablando de granos tostados.

500 **Chasnero**. adj. El natural de Chasna (Vilaflor), pueblo de Tenerife. || *Queso chasnero*, queso semejante al manchego, que se hace en Chasna; es muy conocido en toda la provincia.

501 **Chayota**. s.f. Chayote, fruto americano que se echa en el *puchero*: al aclimatarse en Canarias cambió de género. *Alicayota* (G. Can.).|| *Nariz de chayota*. f.fam. Nariz gruesa.

502 **Cherne**. s.m. Pez de los mares de Canarias (*Sparus Orphis cernua*, Lin.). En Andalucía se llama *cherna*.

503 **Chibusque**. s.m. (Lanz.) Planta leguminosa. V. *Chabusque*.

504 **Chícharo**. s.m. Almorta, tito (*Lathirus sativus*, Lin.). En España se llama *chícharo* al guisante.

505 **Chicharro**. s.m. Pez de los mares de Canarias (*Scomber trachurus*, Lin.) que también se halla en las costas gallegas y cantábricas. Algunos creen que el *chicharro* es el *jurel*, pero aunque así consta en el Dicc., son dos pescados muy diferentes. El *chicharro* de Canarias es el que en Gascuña llaman *chicarou*.

506 **Chicharrero**. adj. Apodo que dan a los habitantes de Santa Cruz de Tenerife, porque cerca de esta ciudad se cogen muchos *chicharros*. *Babilones*.

507 **Chifle**. s.m. Tabaquera de cuerno. En España es el frasco de cuerno para guardar polvora.

508 **Chileque**. s.m. (*camp.*) Chaleco. *Armador*.

509 **Chilla**. s.f. Miedo, entre chicuelos: sólo se usa en Santa Cruz de Tenerife. || *Chillas de los zapatos*: el ruido que hacen los zapatos nuevos. Entre *magos* el zapato que no tiene *chillas* no es bueno, y así, al comprarlos, preguntan: *¿Tiene chillas? —No, señor. —Pus echémeles cuatro cuartos de chillas*. El zapatero toma los zapatos, le hace tres o cuatro cortaduras a la suela por de dentro, y salen *chillando* que es un gusto.

510 **Chillón**. adj. (Ten.) Cobarde.

511 **Chincha**. s.f. Chinche. || Boliche pequeño, por oposición a los grandes, que se llaman *Pambos*. || Chicuelo, en Santa Cruz de Tenerife. *Chinchita*.

512 **Chinchorro**. s.m. Jábega, red grande para pescar. En España se le da el mismo nombre a la red pequeña que en Canarias se llama *pandorga*.

513 **Chingar**. v.a. Jeringar. || Mojar con un *chingo* de agua. *Chirgar*.

514 **Chingo**. s.m. Jeringazo; la chorretada que sale violentamente por el cañoncito de la *chiringa*. En Andalucía lo llaman *chicate*. || Golpe o chorro violento de agua u otro líquido cualquiera. *Chirgo*.

515 **Chinipita**. s.f. Planta leguminosa y trepadora (*Vicia sylvatica*, Lin.) que se enreda en los árboles.

516 **Chipudano**. adj. Nombre del natural de Chipude, caserío de Vallehermoso, en La Gomera.

517 **Chiquero**. s.m. Pocilga. Con igual acep. consta en el Dicc. En Canarias no se usa la voz pocilga, sino *chiquero* o *goro*, para expresar el sitio donde se recogen los puercos.

518 **Chirgar**. v.a. Jeringar. V. *Chingar*.

519 **Chirgo**. s.m. Jeringazo. V. *Chingo*.

520 **Chiringa**. s.f. Jeringa.

521 **Chis**. s.m. Uno de los modos de jugar a los *bolichos*: los otros se denominan *a la diabla*, *a la moa de Santa Cruz*, etc. En Santa Cruz de Tenerife, el que empieza a jugar una partida, debe decir lo siguiente: *Chis y todo vale; el que dice vuelve la pierde; aquí de nada vaca; avisando que entra uno* (si hay alguno que desee tomar parte en el juego); *todo vale, chis*. Después de haber dicho todo esto, puede lanzar el *bolicho*; si se equivoca pierde la mano.

522 **Cho**. s.m. (*u. g.*) Tío, en la expresión *el tío Fulano*, que se dice *cho Fulano*.

523 **Chocadura**. s.f. Herida de la cabeza.

524 **Chocho**. s.m. (*u. g.*) Altramuz, planta y fruto. En el Dicc. consta la 2.ª acep. ‖ (*fam.*) Vulva[9]. *Baifo*, 2.ª acep. *Conejo*.

525 **Chorizos**. s.m.pl. Saquillos hechos de *rengue* donde se pone la cochinilla viva para que desove sobre el nopal.

526 **Chorro**. s.m. (Ten.) Fuente pública. *Pilar* (G.Can.).

527 **Chua**. s.f. (Fuert.) Chaqueta sin cuello ni solapas que usan los niños.

528 **Chuchanga**. s.f. Caracol terrestre comestible. Los más pequeños se llaman *chuchangos*.

529 **Chucho**. s.m. Raya, pez. *Manta*. ‖ *Dar chucho*, castigar a los niños. Ú.t. en Cuba.

530 **Chueca**. adj. Clueca, llueca.

531 **Chueco, ca**. adj. Podrido. *Huevos chuecos*: huevos podridos. *Agua chueca*: agua corrompida.

532 **Chuflas**. s.f.pl. (*vulg.*) *Corr. de* Chufas.

533 **Chupar**. v.a. (Fuert.) Fumar.

534 **Chupos**. s.m.pl. Trozos de caña de maíz que echan al ganado; los chicuelos *chupan* con gusto estos trozos. ‖ Se aplica el mismo nombre a las flores de la platanera (banano), porque tienen en su base cierta cantidad de miel, que también se *chupa*.

535 **Chute**. (Fuert.) int. para ahuyentar a un perro.

---

9. «[De la mujer]», según la ficha 1.303 del manuscrito.

D

536 **Dañado, da**. adj. Leproso.

537 **Dañarse**. v.r. Enfermarse. Ej. *Niño, no tome agua sudando, porque se daña.*

538 **Dardo.** s.m. (Fuert.) Palo pequeño.

539 **Debajito**. adv. *dim. de* Debajo.

540 **Debaso**. adj. (Lanz., Fuert. y G.Can.). Perezoso, flojo.

541 **Deje**. s.m. Dejo, acento particular que tienen en cada pueblo para acentuar los finales de las palabras.

542 **Dejito**. s.m. *dim. de* Deje.

543 **Delantre**. adv. *ant. Cast.* Delante. No consta en el Dicc. a pesar de usarse aún en algunas regiones de la Península.

544 **Demasiado**. adj. Contestando a una pregunta, significa lo mismo que: eso es; harto lo sé; estoy conforme; por supuesto; es claro, etc. El vulgo dice *Desmasiado.*

545 **Demonche**. s.m. Demonio. || ¡*Demonches*! int. ¡Demonios! *Dimonche.*

546 **Denantes**. adv. *ant. Cast.* Antes. *Endenantes.*

547 **Denantitos**. adv. *dim. de Denantes.* Significa hace muy poco tiempo. Ej. *¿Cuándo llegaste? -Denantitos*, esto es, hace muy poco. *Endenantitos.*

548 **Dende**. prep. Desde; pero no el adv. de tiempo y lugar *ant. Cast.* que consta en el Dicc., sino la prep. desde. Ej. *Dende ahora*; *dende que nací.*

549 **Denguno**. adj. *vulg. Corr. de* Ninguno.

550 **Desambrido**. adj. *corr. del* ant. Cast. *Hambrío*; hambriento.

551 **Desbruzado**. p.p. de Desbruzarse.

552 **Desbruzarse**. v.r. Echado de bruces. *Disbruzarse. Esbruzarse.*

553 **Descamisar.** v.a. Despojar las mazorcas de maíz de sus cubiertas. V. *Camisa de millo.*

554 **Desconchabarse**. v.r. Descomponerse un aparato, máquina, etc. *Desconcharse.*

555 **Desconcharse**. v.r. Descomponerse. Ej. *Se desconchó un brazo*, se descompuso un brazo. *Se desconchó la reunión*, *la fiesta*, etc. *Aconchar* es voz *ant. Cast.* que significa componer, aderezar.

556 **Deseyar**. v.a. *ant. Cast.* Desear.

557 **Desgonzarse**. v.r. Descoyuntarse.

558 **Desinquieto**. adj. *corr. de* Inquieto. Indudablemente tiene su origen en el v.a. *ant. Cast. Desenquietar*, inquietar; y, además de inquieto, significa travieso, revoltoso. Ej. *¡Qué niño más desinquieto!*

559 **Desmasiado**. adj. *vulg.* V. *Demasiado.*

560 **Desmayarse**. v.a. Bostezar.

561 **Desmorecerse**. v.r. Quedarse momentáneamente sin aliento por un fuerte acceso de risa o llanto. || Arrecirse, entumecerse de frío. Ú.t. en Cuba. || *Esmorecerse.* Ú.t. en Andalucía. En portugués *esmorecer* es desanimar, marchitar; *esmorecido*, desalentado, desanimado, marchito. [Zerolo trae: «*Desmorecerse* o *esmorecerse.* v.r. Perturbarse la respiración por la risa o el llanto excesivos. *Desmorecerse* de risa. En la primera forma se usa también en Cuba, y en la segunda en Andalucía.»]

562 **Desmorecido**. p.p. de Desmorecerse. Ej. *Desmorecido de risa*; muerto de risa. *Desmorecido de frío*: muertecito de frío. || *Esmorecido.*

563 **Desnuncarse**. v.r. Desnucarse.

564 **Desque**. adv. *ant. Cast.* Desde que. Consta en el Dicc.

565 **Destilada (Agua)**. f. (*u. g.*) Agua filtrada.

566 **Destiladera**. s.f. Destilador, aparato para filtrar el agua; se compone de una armazón de madera, de tres pisos: en el superior se coloca el filtro o *piedra de destilar*; en el inmediato inferior se pone el *bernegal*, con su tapadera, y el jarro para beber; y en el bajo, un lebrillo o cualquier otra vasija, que sirve para recoger el agua sobrante que se filtra del *bernegal*. Ú.t. en Cuba, Chile y Perú. [La definición de Zerolo es más extensa: «Armario cuadrado, más alto que ancho, con paredes de rejilla, que tiene en su parte más alta una *piedra de destilar* sostenida por sus bordes; debajo de ésta, en una tabla con un agujero redondo, que divide la *destiladera* en dos partes casi iguales, se halla el *bernegal*, tapado con un platillo agujereado (que deja pasar las gotas de agua que destilan de la piedra), y el jarro, cántara o vaso para servirla.»]

567 **Destilar.** v.a. Filtrar el agua. V. *Piedra de destilar*.

568 **Destocarse**. v.r. *ant. Cast.* y de *u. g.* en Canarias. Descubrirse la cabeza; quitarse el sombrero. V. *Tocarse*.

569 **Destúpanlo**. Del v.a. *Destupir*. Equivale al ¡que baile! || *Estúpanlo*.

570 **Destupir**. v.a. Desatrancar, desatrampar.

571 **Desvío**. s.m. Lance de la *lucha* canaria.

572 **Diestro**. adv. (*u. g.*) De prisa. *Andar diestro*: andar de prisa; apresurarse.

573 **Difumino**. s.m. Esfumino. || *Disfumino*.

574 **Dimonche**. s.m. Demonio. || *Demonche*.

575 **Dir**. v.a. (*vulg.*) *Corr. de* Ir. || *Dirse* v.r. Irse.

576 **Disbruzado**. V. *Desbruzado.*

577 **Disfumino**. s.m. Esfumino. ‖ *Difumino.*

578 **Dispuela**. s.f. (*vulg.*) *Corr. de* Espuela.

579 **Divinos**. s.m.pl. Especie de villancicos que se cantan en Navidad.

580 **Donisio**. n.p. (*vulg.*) *Corr. de* Dionisio.

581 **Dornajo**. s.m. Pesebre hecho de un tronco de árbol ahuecado. Por extensión se suele aplicar a toda clase de pesebres. En Castilla la voz *dornajo* designa una artesa pequeña y redonda en la que dan de comer a los cerdos.

582 **Drento**. adv. *vulg. Corr. de* Dentro. V. *Adrento.*

583 **Dula**. s.f. La cantidad de agua que en un tiempo dado discurre por las cañerías públicas, según el pedido que se hace al Ayuntamiento. El documento que acredita su pago se halla redactado en los siguientes términos: *Don... ha satisfecho... por una dula de... horas de agua. El Alcalde de agua...*

584 **Dulcito.** s.m. Dulcecito. ‖ *Durcito.*

585 **Duraznero**. s.m. (*u. g.*) Melocotonero.

586 **Durazno**. s.m. Melocotón, cualquiera que sea la variedad a que pertenezca. Algunos llevan un nombre especial, como el *durazno mirollo* y el *durazno pelón*.

587 **Durce**. s.m. (*vulg.*) Dulce.

588 **Durcito**. s.m. Dulcecito. ‖ *Dulcito.*

E

589 **Echar facha**. V. *Facha* 2.ª acep.

590 **Emborujar**. v.a. Envolver de cualquier modo. || *fam.* Parir. Ej.: *Vete a la muy ... que te emborujó* [10]. || *Emburujar.*

591 **Embullar**. v.a. Entusiasmar, recrear, exaltar, entretener. || *Embullarse* v.r. Entusiasmarse. Ú.t. en Cuba.

592 **Emburujar**. v.a *Emborujar.*

593 **Enamoriscarse**. v.r. Enamoricarse. Ú.t. en Venezuela.

594 **Encaramillados**. adj.pl. se aplica a los dientes encaramillotados.

595 **Encochinarse**. v.r. Se dice de las personas tercas que se empeñan en hacer una cosa contra viento y marea, aunque reconozcan que les falta razón.

596 **Endenantes**. adv. *ant. Cast.* Antes. || *Denantes.*

597 **Endenantitos**. adv. *Dim. de Denantes.* || *Denantitos.*

598 **Enderechar**. v.a. Enderezar. || *Enderecharse* v.r. Enderezarse, ponerse derecho.

599 **Endormirse**. v.r. Adormecerse. Ej. *Tengo un pie endormido. Me endormí.*

600 **Engaña muchachos**. m. Ave muy común en Canarias (*Avis curricola*, Buff.).

601 **Engañizas**. s.f.pl. En el juego del *morito salero*, las engañifas o quiebros que se le dan al *moro* para escapar de él.

---

10. En la ficha 826, «emburujó».

602 **Engodar**. v.a. Cebar el pescado. || Engañar, atraer con engaños. Es palabra portuguesa y significa asimismo cebar y embaucar. || *Engoar*[11].

603 **Engodo**. s.m. Cebo que se echa[12] en el agua para atraer los peces. || Engaño, fomento o alimento de un afecto o pasión. Es voz portuguesa, que significa cebo.

604 **Engrudo**. s.m. Cola. En cambio el verdadero engrudo se llama *poleada.*

605 **Enguirrado**. adj. Encanijado, flacucho, enteco. || *Enjillado.*

606 **Enjillarse**. v.r. Enflaquecer, encanijarse.

607 **Enjoba**. s.f. Pejerrey salado. || *Anjoba.*

608 **Enrabiscado**. p.p. de *Enrabiscarse.*

609 **Enrabiscarse**. v.r. Enfadarse, llenarse de rabia.

610 **Enrala**. s.f. Nombre que se da al gofio amasado con demasiada agua; ralo. A los canarios suelen decirle los *chicharreros* en son de mofa: *Canario, la enrala pa ti y pal perro.*

611 **Enralado**. adj. Descarado, en los chicos.

612 **Enralarse**. v.r. Enralear, ponerse ralo. || Se dice de los chicuelos cuando pierden la vergüenza.

613 **Enroñado**. p.p. de Enroñarse.

614 **Enroñarse**. v.r. (G.Can.) Incomodarse muchísimo.

615 **Entavía**. adv. (*vulg.*) Todavía. || *Entodavía.*

---

11. Al final de la ficha 1.125 leemos: «*Engoar*. v.a. V. *Engodar*».
12. «Hecha» en el manuscrito.

616 **Enterizas (Cañas)**. f.pl. Llaman así los chicos las cañas enteras y muy delgadas con que hacen la armazón de las cometas.

617 **Entodavía**. adv. Todavía. ‖ *Entavía.*

618 **Entregarla**. v.a. Morirse.

619 **Entullo**. s.m. Los escombros que quedan después de hecho el derribo de una casa. ‖ Tierra procedente de un derribo con la cual se hace un terraplén o se ciega un foso. ‖ Mezcla de tierra, arena y pedruscos que arrastra un barranco y que queda detenida en su cauce, rellenándolo. En portugués *entulho* significa escombro, cascote y *entulhar*, llenar de escombros. ‖ *fam.* Comida. ‖ *Meter entullo*: cegar un foso. ‖ *fam.* Comer.

620 **Erizo cachero**. m. Especie de equino marítimo, de calidad inferior al ordinario y no comible.

621 **Esbáido**. adj. Se dice de un tonel o de cualquier vasija, *bernegal, talla,* etc. que tiene alguna grieta o hendidura por donde se sale el líquido que contiene.

622 **Esbruzado**. p.p. de *Esbruzarse.*

623 **Esbruzarse**. v.r. Echarse [13] de bruces. V. *Desbruzarse.*

624 **Escabriosa**. s.f. (*vulg.*) Escabiosa, planta.

625 **Escachado**. p.p. de *Escachar.*

626 **Escachar**. v.a. Despachurrar, aplastar.

627 **Escaldón**. s.m. Vianda de gofio con trozos de carne de cerdo.

628 **Escarchalagua**. s.f. (Ten.) Marrubio, planta (*Marrubium supinum*, Lin.).

---

13. «Echarce», en el manuscrito.

629 **Escarchosa**. s.f. Planta rastrera (*Mesembryant<h>emum cristallinum* o *Ficoides africana*), una de las que se extrae la barrilla.

630 **Escobilla**. s.f. Cepillo de la ropa.

631 **Escobillar**. v.a. Acepillar la ropa.

632 **Escobón**. s.m. Arbustillo espeso, indígena de Canarias (*Cytisus proliferus canariensis*, Lin. el hijo), de hojas menudas y garzas, que da unas florecitas amarillas amariposadas. || *Tagasaste*.

633 **Escolar**. s.m. Pez de los escómbridos (*Revetus Teminekii*, Cant.).

634 **Escorrozo**. s.m. Gran ruido que producen varios objetos al caerse, especialmente la loza, cristales, etc.

635 **Eserrá**. p.p. de Desherrar. (*vulg.*) Desherrada.

636 **Esfriarse**. v.r. *ant. Cast.* Enfriarse.

637 **Esgarrar**. v.a. Gargajear. Ú.t. en Venezuela.

638 **Esgarro**. s.m. Gargajo.

639 **Esmorecerse**. v.r. V. *Desmorecerse*.

640 **Esmorecido**. p.p. de *Esmorecerse*. V. *Desmorecido*.

641 **Esnarigado**. adj. Desnarigado.

642 **Español**. adj. Peninsular, por oposición a canario, isleño.

643 **Esparrillas**. s.f.pl. Parrillas.

644 **Espátula**. s.f. Ave algo menor que un buitre, que habita en las orillas del mar. || *Paleta*.

645 **Espejerío**. s.m. Gran cantidad de espejos.

646 **Esperdiciar**. v.a. *ant. Cast.* Desperdiciar. No consta en el Dicc. Ú.t. en Venezuela.

647 **Espicho**. s.m. Espiche.

648 **Espinosa**. s.f. Planta menuda (*Fagonia cretica*, Lin.) que entapiza la tierra y la perfuma cuando está florida.

649 **Espinzas**. s.f.pl. Pinzas.

650 **Espuela de gallo**. f. Espolón de gallo. Ú.t. en Venezuela.

651 **Esriscarse**. v.r. Desriscarse, despeñarse, aunque no sea de riscos ni de peñas.

652 **Estaca**. s.f. Trozo de carne frita; especie de biftec.

653 **Estapagao**. s.m. Mochuelo, especie de búho.

654 **Estenazas**. s.f.pl. Tenazas.

655 **Estercolera**. s.f.Estercolero, lugar donde se recoge el *istiércal.*

656 **Estrallar**. v.a. Estallar. || Estrellar. || *Estrallarse* v.r. Estrellarse.

657 **Estrallido**. s.m. Estallido.

658 **Estrelamar**. s.m. Llantén, planta.

659 **Estronca**. s.f. (Fuert.) Útil de pesca.

660 **Estúpanlo**. V. *Destúpanlo.*

F

661 **Facha**. s.f. Dulce hecho con claras de huevo batidas. *Fachenda.* || *Echar facha.* Vanagloriarse de cualquier cosa.

662 **Fachenda**. s.f. Facha, dulce, 1.ª acep.

663 **Fantesioso, sa**. adj. *vulg.* Fantasioso, presuntuoso.

664 **Fañoso, sa**. adj. Gangoso, del portugués *fanhoso.*

665 **Fardo**. s.f. Prostituta. || *Baladrona.* || *Chaleco.*

666 **Farfullas**. s.f.pl. (Palm.) Virutas. || (G.Can.) *Garepas.* || (Ten.) *Maraballas.*

667 **Faro**. s.m. Planta peculiar de La Palma (*Athanasia fructicosa palmensis*).

668 **Farroba**. s.f. (*vulg.*) Algarroba. || *Farroga.* V. *Alfarroba.*

669 **Farroguero**. s.m. (*vulg.*) Algarrobo. || *Alfarroguero.*

670 **Fechar**. v.a. Correr un pestillo o *fechillo*, cerrojo, etc. Es voz portuguesa. Ú.t. en Galicia.

671 **Fechillo**. s.m. Pestillo, pasador; del portugués *fecho*, cerrojo.

672 **Feligrés, sa**. s.m. y f. Parroquiano de una tienda. V. *Afeligresarse.*

673 **Ferrugiento**. adj. Herrumbroso, del portugués *ferrugento.*

674 **Ferruja**. s.f. Herrumbre, del portugués *ferrugem.*

675 **Fisca**. s.f. Real columnario.

676 **Fisco**. s.m. Pedazo muy pequeño, pizco.

677 **Fisquito**. s.m. *Dim. de Fisco.* || (*fam.*) Coito.

678 **Flato**. s.m. Desmayo.

679 **Flor de cruz**. f. Arbusto indígena de Canarias. V. *Maljurada.*

680 **Flor de mar**. f. Arbustillo rastrero que se cría en las costas marítimas. V. *Perpetua marítima.*

681 **Flor de mayo**. f. Nombre de tres variedades de una planta indígena de Canarias, especie de tusílago (*Cineraria canariensis*, o *Tussilago Rubra*, Lin.) que también se llaman *Bien te quiero*, *Bugallón* o *Ugallón*, y *Flor de risco.*

682 **Flor de muertos**. f. Nombre de dos plantas que también se llaman *Clavel de muertos* o *Rosa de muertos* (*Calendula*, Lin., *Caltha*, Tourn.), y *Copete* (*Caryophillus indicus major*, Lin.).

683 **Flor de pasión**. f. Pasionaria, planta originaria del Brasil (*Passiflora cerulea*, Lin.).

684 **Flor de risco**. f. Planta indígena de Canarias. V. *Flor de mayo.*

685 **Flor de un día**. f. Planta de adorno. V. *Azucena naranjada.*

686 **Flor de viuda**. f. Planta cultivada (*Scabiosa atropurpurea* y *S.argentea*, Lin.).

687 **Fogalera**. s.f. Fogata, hoguera.

688 **Fole**. s.m. (Fuert. y Lanz.) Zurrón. En gallego *fole* es odre o saco de pellejo, especialmente el de la gaita.

689 **Folía**. s.f. Paliza. || *Dar una folía.* Castigar.

690 **Folías**. s.f.pl. Cantares.

691 **Follado**. s.m. Árbol de la familia de las caprifoliáceas. V. *Afollado.*

692 **Follisca**. s.f. (Fuert. y Lanz.) Castigar.

693 **Fonil**. s.m. Embudo de cualquier clase y tamaño; del portugués *funil*. || Individuo antipático.

694 **Foño**. adj. (Fuert. y Lanz.) Flojo, indolente.

695 **Forfolina (Libra)**. f. Libra sencilla, por oposición a la doble o carnicera.

696 **Formón**. s.m. Toda clase de escoplo plano de carpintero.

697 **Fos**. int. equivalente a ¡puf! con la que se indica que una cosa huele mal, o que se nota mal olor en alguna parte. *¡Fos, que jiede!*

698 **Fosero**. s.m. Sepulturero.

699 **Frailero**. s.m. Pájaro. V. *Cerrajero*.

700 **Fresco**. adj. Sinvergüenza, descarado.

701 **Fuego salvaje**. m. (Palm.) Luciérnaga, gusano de luz.

702 **Fuerte**. s.m. Represa para detener y estancar el agua en un barranco.

703 **Fufa**. int. que equivale a ¡fuera! *¡Fufa, fufa, chiquillos!*

704 **Fuga**. s.f. Impulso. *Coger* o *tomar fuga*, prepararse para saltar, coger impulso.

705 **Fundamento**. s.m. Formalidad. *Individuo sin fundamento*, ligero, informal. Consta en el Dicc.

706 **Funsiño**. s.m. Especie de salmonete. V. *Alfonsiño*.

G

707 **Gagame**. s.m. (Fuert.) Pequeña cantidad de *gofio*.

708 **Gago**. adj. *ant. Cast.* Tartamudo. En Castilla se aplicaba antiguamente al gangoso, que en Canarias se dice *fañoso*, del portugués *fanhoso*. También en portugués *gago* significa tartamudo, como *gagueira*, tartamudez.

709 **Gaguear**. (pron. *Gaguiar*) v.a. Tartamudear. En portugués *gaguejar*.

710 **Gaisná**. s.f. (Fuert.) Puño o puñado de *gofio*.

711 **Gajeta**. s.f. (Fuert. y Lanz.) Trenza de pita.

712 **Galán de noche**. m. Especie de higuera de Indias (*Cactus grandiflorus*, Lin.) originaria de América.

713 **Galana**. s.f. Pescado del género de los esparos (*Sparus maena*, Lin.).

714 **Gallera**. s.f. Circo destinado a las riñas de gallos. En el Diccionario consta como provincial de Filipinas.

715 **Galleta**. s.f. Bofetada.

716 **Gallinuela**. s.f. Gallineta o fúlica, especie de chocha. ‖ *Gallinuela morisca*. Gallina de Guinea. ‖ *Gallinuela ciega*. Especie de becada. ‖ *Becasina*.

717 **Galludo**. s.m. Cazón, pez cartilaginoso (*Squalus Galeus*, Lin.).

718 **Gamona**. s.f. Gamón, planta de la familia de las liliáceas (*Asphodelus*).

719 **Gánigo**. s.m. Cazuela de barro de pequeñas dimensiones; es poco mayor que una taza y tiene la forma de un barreño. Es palabra indígena.

720 **Garabato**. s.m. Lance de la *lucha* canaria.

721 **Garajao**. s.m. Golondrina de mar.

722 **Garanza**. s.f. Gamarza, planta rutácea. V. *Azaigo*.

723 **Garapiñones**. s.m.pl. Especie de almendrado. *Carapiñones*.

724 **Garbanza**. s.f. Variedad de garbanzo de gran tamaño.

725 **Garbanzón**. s.m. Variedad de garbanzo, de muy pequeño tamaño.

726 **Gardera**. s.f. (*vulg.*) *Gueldera*.

727 **Garepas**. s.f.pl. (G.Can.) Virutas. || *Jarepas*. || (Palm.) *Farfullas*. || (Ten.) *Maraballas*.

728 **Garrafón**. s.m. Damajuana, garrafa ancha, de vidrio obscuro, con forro de mimbre.

729 **Garroba**. s.f. (*vulg.*) Algarroba. || *Garrofa*. V. *Alfarroba*.

730 **Garza cangrejera**. f. Especie de garzota.

731 **Garzoto**. s.m. Nombre de dos árboles, especies de casia (*Casia javanica* y *C. marilandica*, Lin.).

732 **Gata**. s.f. Especie de cazón o tollo (*Squalus canicula*, Lin.).

733 **Gaveta**. s.f. Taza de madera para amasar el *gofio*. || *Batea*, 1.ª acep.

734 **Geitito**. *Dim. de Geito*.

735 **Geito**. s.m. Habilidad, destreza, maña para hacer alguna cosa material. Es voz portuguesa que significa manera, modo, destreza, de donde viene *geitoso*, diestro, hábil, que en Canarias dicen *ageitado*. || Esguince; movimiento hecho con el brazo, la mano o la pierna para conseguir alguna cosa. || Movimiento involuntario. Ej. *Hice un geito y me descompuse un brazo*.

736 **Genardio**. s.m. (*vulg.*) *Corr. de* Geranio. || *Gerancio.*

737 **Gerenal**. s.m. (*vulg.*) *Corr. de* General.

738 **Gerir**. v.a. Injertar. Parece *corr. de* Ingerir.

739 **Giganta**. s.f. Acanto, branca ursina (*Acanthus mollis*, Lin.).

740 **Gilbarbera**. s.f. Planta sarmentosa, indígena de Canarias (*Ruscus androgynus canariensis*, Lin.), especie de laurel alejandrino.

741 **Giralda**. s.f. Especie de crisantemo (*Chrysanthemum segetum*, Lin.).

742 **Girdana**. s.f. (Palm.) Planta leguminosa, especie de alholva (*Trigonella*, Lin.; *Foenum graecum silvestre*, Tourn.).

743 **Gobernar**. v.a. Componer lo que está descompuesto. || Realizar las faenas interiores de una casa. Las criadas *gobiernan* la casa, es decir, la limpian, arreglan los trastos, etc.

744 **Gofio**. s.m. Harina de cebada tostada. Este nombre le daban los guanches, que no conocieron otro grano que la cebada. Después de la introducción de los demás cereales en Canarias se generalizó esta palabra para designar la harina de cualquier clase de grano tostado; y así hay *gofio* de *millo*, de trigo, de garbanzos, etc. Algunos diccionarios traen esta voz como americana, lo cual es una mayúscula prueba de ignorancia.

745 **Gojóo**. int. para guiar a los bueyes.

746 **Goler**. v.a. (*vulg.*) Oler.

747 **Gomero**. adj. Natural de La Gomera. || Lo que pertenece a dicha Isla.

748 **Gometa**. s.f. *Corr. de* Cometa.

749 **Gomitar**. v.a. (*vulg.*) *Corr. de* Vomitar.

750 **Gomitivo**. s.m. (*vulg.*) *Corr. de* Vomitivo.

751 **Gonce**. s.m. (*vulg.*) *Corr. de* Gozne. Consta en el Dicc.

752 **Gongo**. s.m. Abolladura. ‖ *Hacer un gongo* es lo que en Castilla dicen *hacer cachada* y en otras partes *hacer carretilla*, en el juego de trompos, esto es, dar un golpe con la púa del trompo en el otro.

753 **Goraz**. s.m. Pez de los torácicos (*Sparus synagris*, Lin.) que en las costas gallegas y gaditanas llaman *buraz*.

754 **Goro**. s.m. Pocilga. V. *Chiquero*.

755 **Gorpe**. s.m. (*vulg.*) Golpe.

756 **Gozar**. v.a. Presenciar un espectáculo. En Canarias se *gozan* hasta los entierros. ‖ *Gozar un individuo*, burlarse de él.

757 **Grabiel**. n.p. (*vulg.*) *Corr. de* Gabriel.

758 **Graja**. s.f. Ave indígena y peculiar de La Palma (*Coracia*), especie de corneja.

759 **Granadillo**. s.m. Arbusto, parecido en su porte al granado, pero no en sus flores, pues son amarillas (*Hypericum floribundum*). ‖ *Corazoncillo*.

760 **Greña**. s.f. Especie de grama (*Panicum Dachtylon* y *P. viride*, Lin.).

761 **Guagua (de)**. Modo adverbial. Gratis; de gorra. Ej. *Comer de guagua*; *ir al teatro de guagua*.

762 **Guaidil**. s.m. Arbusto indígena de Canarias (*Convolvulus fructicosus floridus canariensis*, Lin.), que da unas flores blancas. ‖ *Guaibin*. ‖ *Guaidin*.

763 **Guanchero**. adj. Natural de La Guancha, pueblo de Tenerife.

764 **Guanil**. s.m. (Fuert. y Lanz.) Ganado salvaje. Es voz guanche.

765 **Guayabo**. s.m. Guayaba, fruto del guayabo.

766 **Guayabero**. s.m. Guayabo, árbol.

767 **Güeises**. s.m.pl. de *Güey*[14]. Bueyes.

768 **Guelfo**. s.m. Dromedario, desde que nace hasta que deja de mamar.

769 **Gueldera**. s.f. Red circular, de malla fina, para coger *gueldes*. ‖ (*vulg.*) *Gardera*. ‖ *Guerdera*.

770 **Güelta**. s.f. *corr. de* vuelta. Vez. Ej. *Otra güelta*: otra vez ‖ Camino, rumbo, dirección. Ej. *¿Qué güelta traes?*: ¿De dónde vienes? ¿Adónde vas?

771 **Güeno**. adj. (*vulg.*) *Corr. de* Bueno.

772 **Guerdera**. s.f. (*vulg.*) *Gueldera*.

773 **Guerilla**. s.f. Pedrea.

774 **Güey**. s.m. (*vulg.*) *Corr. de* Buey.

775 **Gufiarse**. v.r. (*vulg.*) Ventosear.

776 **Gufo**. s.m. *Bufo*.

777 **Guijada**. s.f. Aguijada o aijada, lanza provista de dos hierros, uno agudo en una punta para aguijar a los bueyes, y otro triangular en la otra punta para limpiar de tierra la reja del arado.

778 **Guilgo**. s.m. V. *Guirgo*.

779 **Güimarero**. adj. Natural de Güímar, pueblo de Tenerife.

---

14. «Guey» en el manuscrito.

780 **Guincho**. s.m. Ave marítima, especie de gaviota (*Larus cinereus*, Briss.).

781 **Guirgo**. s.m. Juego del escondite. Toma su nombre de la voz ¡*guirgo*! que dicen los escondidos al que busca, para avisarle que puede empezar a hacerlo.

782 **Guirre**. s.m. Buitre, ave de rapiña (*Pernopterus stercorarius*, Boll.). Es voz guanche. || (*fam.*) Flacucho, enteco. || *Enguirrado*.

783 **Gurbia**. s.f. *Corr. de* Gubia, herramienta de carpintero.

784 **Gustor**. s.m. Sabor.

H

785 **Ha.** (*vulg.*) Suele usarse de la tercera persona del presente de indicativo del verbo haber en vez de la primera, *he*, y decir: *Yo no ha sido*; *yo no ha estado*. V. *Hamos*.

786 **Hacer bicha**. V. *Bicha*.

787 **Hacer bisia**. V. *Bicha*.

788 **Hacer el bico**. V. *Bico*.

789 **Hacer la misma falta que los perros en misa**. Fr. con que se expresa la inoportunidad de la presencia de uno o su intromisión innecesaria en cualquier asunto. U.t. en Andalucía.

790 **Haiga**. Haya, presente de subjuntivo del verbo haber.

791 **Haya**. s.f. Árbol indígena de Canarias (*Ilex aestivalis canariensis*, Lam.), especie de acebo prócer, robusto y frondoso.

792 **Halado**. (pron. *Jalado*) adj. Borracho.

793 **Halarse**. (pron. *Jalarse*) v.r. Emborracharse. || Acercarse. Ej. *Hálese pa acá*: acérquese. || Alejarse. Ej. *Hálese pa allá*: aléjese.

794 **Hallo**. (pron. *Jallo*) s.m. Hallazgo. Ej. *Ya me jallé un jallo*.

795 **Hamos**. (*vulg.*) Hemos, del v. haber. Este *hamos* es el pl. del *ha* usado en segunda persona. Ej. *Yo no ha sido*; *nosotros no hamos sido*. V. *Ha*.

796 **Hariano**. (pron. *Jariano*). adj. Natural de Haría, pueblo de Lanzarote.

797 **Hartabellaco**. s.m. Nombre de una variedad de higo [15].

---

15. Junto a la entrada, en la ficha 968 figura: «(*pron. Jartabellaco*)».

798 **Hediondo**. s.m. Arbusto indígena de Canarias (*Bosea herbamora*, Lin.; *Arbuscula baccifera canariensis*, Pluk.), de olor fuerte y desagradable.

799 **Helecha**. s.f. Planta indígena de Canarias (*Filis ramosa canariensis*, Pluk.; *Trichomanes canariense*, Lin.) que se cría naturalmente en árboles, paredes, terrenos pedregosos, frescos, húmedos y sombríos, en pozos, fuentes y manantiales. ‖ *Cochinita*. ‖ *Batatilla*. ‖ *Batatita*. ‖ *Helechilla*.

800 **Herrera**. s.f. Pez de los mares de Canarias (*Sparus mormirus*, Lin.).

801 **Hendija**. s.f. *corr. de* Hendrija *ant. Cast.* Rendija [16].

802 **Herreño, ña**. adj. Natural de El Hierro. ‖ Lo que pertenece a la Isla de este nombre.

803 **Hierba candil**. (G. Can.) Doradilla, helecho.

804 **Hierba clin**. Pinillo, planta olorosa (*Teucrium chamaepithis*, Lin.).

805 **Hierba conejera**. Colleja, planta (*Cucubalus behen*, Lin.).

806 **Hierba cumbre**. Escrofularia, planta (*Scrophularia auriculata*; *S. nodosa*, Lin.).

807 **Hierba de la rabia**. Planta que da unas flores blancas, dispuestas en racimitos (*Draba maritima*, *Lin.*; *Alisson maritimum*, Tourn.).

808 **Hierba del capitán**. Especie de hierba cana (*Senecio doria*, Lin.; *Jacobaea pratensis*, Courns.) que en algunas partes de España llaman Hierba de Santiago. ‖ *Capitana*.

---

16. «s.f. del *ant. cast. Hendrija*. Rendija [*Hendrija, ant. Cast.*]», según la ficha 967 del manuscrito.

809 **Hierba huerto**. Hierbabuena (*Menta sativa*). ‖ (Palm.) *Hortelana*.

810 **Hierba pajarera**. Planta rastrera (*Alsine media Holosteum*, Lin.; *Alsine avicularum*, Tourn.).

811 **Hierba pastelera**. Especie de hierba puntera (*Sedum rupestre*, Lin.).

812 **Hierba pedorrera**. Especie de genciana o centaura menor (*Gentiana maritima*, Lin.).

813 **Hierba plato**. (G. Can.) Cola de caballo, planta (*Equisetum hyemale*, Lin.).

814 **Hierba ratonera**. Especie de parietaria, planta que se cría en cercas y paredes (*Parietaria officinalis*, Lin.).

815 **Hierba risco**. Especie de Espliego, arbustillo indígena de Canarias (*Lavandula canariensis*, Mil. y Pluk.).

816 **Hierba vidrio**. Planta. V. *Cofe-Cofe*.

817 **Hierba tostonera**. Culantrillo indígena de Canarias (*Adiantum speciosum canariense*, Tourn.).

818 **Hilo carreto**. V. *Carreto*.

819 **Hilo de bala**. V. *Bala*.

820 **Hinojo**. (pron. *Jinojo*) s.m. Majadero, porfiado. ‖ int. que denota [17] extrañeza o enfado. ‖ La fr. *Vete al jinojo* vale lo mismo que vete al diablo.

821 **Hipido**. (pron. *Jipido*) Sollozo [18].

822 Canarismos H

---

17. «Con que se denota» leemos en la ficha 977.
18. Con la especificación «[de hipo]» en la entrada 970.

823 **Hiscado, da.** [**Iscado**, o **Hiscado** (Palm.)] adj. (Palm.). Se dice del fruto que tiene algún picotazo de aves, o al que se le ha dado un pellizco. *Jiscado.*

824 **Hoja ancha**. f. (Can.) Hierba de Santa M.ª o Lombriguera. [V. *Hierba de huerto de las Indias*]

825 **Hoja blanca**. f. Arbusto que se cría en sitios húmedos y sombríos, especie de *verode* (*Cacalia appendiculata* Lin. el hijo).

826 **Hornero**. s.m. Pájaro pequeño muy común en Cans. (*Ficedula furnaria*) que toma su nombre de la forma de horno que da al nido.

827 **Hortelana**. (Palma). Hierbabuena. [Yerba buena (*mentha sativa*)] V. *Hierba huerto.*

828 **Hubieron**. Hubo; del verbo Haber. En el habla corrte. es frecuentísimo. Seis máscaras solamente/ fueron a El Disfraz el sábado;/ *hubieron* muchos camelos,/ pero poquísimos cuartos.

829 **Huevero**. s.m. Huevera.

830 **Húiga.** (pron. *júiga*): Huya (del verbo *huir*). Todavía se recuerda el apóstrofe de un célebre *Iscuelero*, que asistió por 1ª vez a una corrida de toros en la Penª: *¡Juiga, cristiano, que lo coge el güey!*

831 **Hurriallá**. (pron. *Jurriallá*). int. *ant. cast.* Arre allá, que no consta en el Dicc.

832 **Husa**. s.f. Sudadero, manta de las caballerías.

833 **Huyona (Hacer la)**. Hacer novillos.

834 <En blanco>.

I

835 Canarismos I

836 **Ido**. adj. Desmayado, falto de alimento.

837 **Incienso verde**. m. (Ten.) Ajenjo (Artemisia absinthium Lin). ‖ (Hier.) *Mol.*

838 **Inglés**. adj. El que no ha sido bautizado se queda *inglés*, o *moro*, por oposición a los bautizados, que son cristianos. Cuentan de un *roncote* que al llevar a un hijo suyo a la iglesia para que lo bautizaran, se enteró de que era necesario pagar alguna cosa, lo que le hizo exclamar: *Mi jijo, quéate inglés*, y sin esperar a que cristianaran al niño, *arrancó la caña pal risco.*

839 **Inquibucarse**. v.r. Equivocarse.

840 **Inquíbuco**. s.m. Equívoco; equivocación.

841 **Insencio**. s.m. *vulg. Corr.* de Incienso.

842 **Íntico**. adj. *vulg.* Idéntico. V. *Atual.*

843 **Intre**. adv. Ínterin. *En el intre*: en el ínterin.

844 **Irse la fuerza por la boca**. Se dice del charlatán y del fanfarrón.

845 **Isa**. s.f. Cantar semejante a la jota. Quieres que cante la *isa*;/ Yo la *isa* no la sé;/ Por darle gusto a mi amante/ Yo la *isa* cantaré.

846 **Iscado, da**. adj. V. *Hiscado.*

847 **Iscuela**. s.f. *Corr. de* escuela.

848 **Iscuelero**. s.m. Maestro de escuela.

849 **Istiércal**. s.m. *Corr. de* estiércol.

850 <En blanco>.

J

851 Canarismos J

852 **Jabelgar**. v.a. (Palm.) Enjalbegar. V. *Albear*.

853 **Jabla**. s.f. *Corr. de* Jaula. || Habla, lenguaje. Ej. *Por la jabla parece inglés.*

854 **Jable**. s.m. Arena blancuzca amarillenta muy común en Canarias, donde forma dunas (*Lanzarote*).

855 **Jadario**. adj. *ant. Cast.* (Hadario). Se dice del hombre que es holgazán, descuidado en el vestir y que tiene movimientos indolentes. Hadario se decía antiguamente al desdichado.

856 **Jaira**. s.f. Cabra.

857 **Jairita**. *Dim. de Jaira*, cabrita.

858 **Jalado**. V. *Halado. Jalarse*. V. *Halarse.*

859 **Jallo**. V. *Hallo.* [Hallazgo. -*Ya me jallé un jallo*]

860 **Janga**. s.f. (Fuert.) Junta de burros.

861 **Jansina**. adv. *vulg*. Así. || Ansina.

862 **Jao**. int. *ant. Cast.* (Hao) usada para llamar a distancia.

863 **Jarea**. s.f. Pescado pequeño (generalmente caballa), abierto y seco; sirve de *conduto*.

864 **Jarepas**. s.f. pl. Virutas. V. *Garepas*.

865 **Jareta**. s.f. (Fuert. y Lanz.) Trote del camello. *Jaretita. dim.* de Jareta.

866 **Jariano**. adj. V. *Hariano*.

867 **Jarmaor**. s.f. (*camp.*) Chaleco. V. *Armador.*

868 **Jaro, ra**. adj. Rojo. *Barba jara*: Barba rojiza. En España se aplica este adj. a los puercos cuyo color tira a rojizo.

869 **Jasnero**. s.m. Harnero, criba.

870 **Jatora**. *Corr. de Hasta ahora* (*vulg.*): Todavía no.

871 **Jierro**. s.m. Yerro, error. || (*Vulg.*) Hierro.

872 **Jijides** o **Jijides**. s.m.pl. *camp.* gritos de alegría. V. *Ajijides.*

873 **Jilabón**. s.m. *Corr. de* Eslabón.

874 **Jilorio**. V. Ajilorio.

875 **Jilo verde**. m. (Gom. y Palm.) Hilo verde, juego del escondite.

876 **Jinojo**. [Majadero] V. *Hinojo.*

877 **Jipido**. V. (*Hipido*): [Sollozo].

878 **Jiñera**. s.f. Jaula cuadrada con dos trampas una a cada lado para coger pájaros.

879 **Joriada**. s.f. Arbusto indígena de Cans. (*Buphthalmum sericeum canariensis* Lin. el hijo; *Asteriscus sericeus*, D.C.) especie de Ojo de buey.

880 **Jose**. s.f. Hoz. *Daca la jose*, dame la hoz.

881 **Josiar**. v.a. Hozar, hocicar.

882 **Juiga**. V. *Huiga.*

883 **Juma**. f. Borrachera. En la Península se llama "jumera" (*fam.*) de donde viene sin duda la *juma*, *ajumado*, *ajumar* y *ajumarse* de Canarias. Úsase también en Chile.

884 **Jurado, da**. adj. *camp*. [*vulg*.] Agujereado, da. V. *Abujerado*.

885 **Jurar**. v.a. *camp*. Agujerear. V. *Abujerar*.

886 **Jurgar**. v.a. (*u.g*.) Hurgar.

887 **Juro**. s.m. *camp*. Agujero. V. *Abujero*.

888 **Jurriallá**. V. *Hurriallá*.

889 <En blanco>.

L y LL

890 Canarismos L y LL

891 **Lagartero**. adj. Apodo de los naturales de Alajeró pueb. de La Gomera. De Chipude, chipudanos/ De Alajeró, *lagarteros...*

892 **Lágrimas de María**. f. (G. Can.). Carraspique.

893 **Lagunero**. adj. Natural de S. Crist. de L. Lag. ciudad de Ten.

894 **Lamber**. v.a. Lamer. Del portugués, que significa lo mismo.

895 **Lambido**. adj. [Lamido] Relamido. || (*fam.*) Descarado.

896 **Lambuciar**. v.a. Dar una untura o un baño de color, ligero. En portugués *lambusar*, es ensuciar. || Lamer.

897 **Lambucio**. s.m. Untura ligera.

898 **Lamerse**. v.r. que se aplica al borracho que de estarlo en alto grado *no se puede lamer*.

899 **Lanchote**. s.m. Lanchón; lancha grande para descargar o alijar.

900 **Lanzaroteño**. adj. Natural de Lanzarote. Lo pertenecte. a dha. Isla.

901 **Lapa**. s.f. Individuo que se pega a otro como el marisco del mismo nombre a la roca.

902 **Largo**. adj. Listo, diligente.

903 **Largucho**. adj. Larguirucho.

904 **Latonero**. s.m. Hojalatero.

905 **Lauro rosa**. m. Laurel rosa, adelfa, Rosa de S. Francisco.

906 **Lebrancho**. s.m. (G. Can.) [Lisa,] pez de la clase de los abdominales (*Mugil cephalus* Lin.). ‖ *Albula.*

907 **Lebrillo**. s.m. Barreño, de cualquier clase y tamaño que sea.

908 **Leche (Fruta de)**. f. Llámanse así los frutos de la higuera, de los cuales hay una gran variedad en la Provincia.

909 **Lechuguilla**. s.f. Planta [rastrera] del género del diente de león (*Dens leonis minimus*, Rai.; *Hioseris minima*, Lin.).

910 **Lengua de agua**. f. Nombre del Llantén de agua o alisma (*Alisma repens*, Lin.) y del Azúmbar o estoraque (*Damasonium*, Tourn.).

911 **Lengua de oveja**. f. Planta especie de llantén (*Plantago lagopus* Lin.). ‖ Ovejera.

912 **Lengua de trapo**. f. Lengua de estropajo, persona balbuciente, que habla mal y pronuncia mal. Ú. + en And.

913 **Leñabuena**. s.f. Arbusto indígena de Canarias especie de acebo. (*Ilex Angustifolia* Lam.) (*Cneorum pulverulentum* Vent.).

914 **Leñanegra**. s.f. Árbol, especie de arraclán (*Rhamnus frangula* Lin. *Alnus nigra baccifera* Bauh.).

915 **Leñanoel**. s.m. Arbusto indígena de Cans. [*Lignum rhodium* Lin. *Convolvulus fructicosus Canariensis* Lin. el hijo]. *Convolvulus canariensis* Lin.

916 **Lerna**. s.f. *vulg*. Lezna.

917 **Leva**. s.f. *vulg*. Levita.

918 **Levantada**. s.f. Lance de la lucha canaria.

919 **Levita**. s.m. En Canarias la levita suele ser del género masculino, y se dice *el levita*. Ej: *Voy a comprar un levita*. Sólo es femenino *la leva*. También suele llamarse a esta prenda *un levita de vestir*.

920 **Lineja**. s.f. (*p.u.*) Lagartija.

921 **Liña**. s.f. Cordel, del portugués *linha*, que significa lo mismo. ll Volantín, cordel con un anzuelo para pescar.

922 **Lirio**. s.m. Pez de los torácicos (*Scomber falcatus* Lin.).

923 **Lirio turco**. s.m. Planta de adorno. V. *Azucena naranjada.*

924 **Lobagante**. s.m. Cangrejo marino (*Astacus gammarus* Lin.) que se diferencia de la langosta en que su caparazón es liso.

925 **Longorón**. s.m. Pececillo, especie de anchoa (*Clupea Encrasicolus* Lin.).

926 **Lucha**. s.f. Diversión popular tan propia y peculiar de las Cans. como los juegos olímpicos en Grecia, el circo en Roma, las corridas de toros en España, el boxeo en Inglaterra, etc. Es fiesta heredada de los guanches. Sus lances principales son la Agachadilla, el Cango, el Desvío, el Garabato, la Levantada, la Mediacadera, La Palmada, el Remolino, y el Traspiés.

927 **Lobo**. s.m. *vulg*. Globo aerostático.

928 **Luego**. adv. Sólo se usa en la acepción de prontamente, enseguida, sin dilación. Ej. *Tráelo luego*, quiere decir *tráelo de prisa.*

929 **Luenga**. s.f. *fam*. Lengua.

930 **Luna**. s.f. Menstruación.

931 **Luna del mar**. f. Pez (*Tetraodon Mola* Lin.).

932 **Llanero**. adj. Natural de Los Llanos pueblo de La Palma.

933 <En blanco>.

M

934 Canarismos M

935 **Macana**. s.f. Clava, cachiporra. || adj. Individuo torpe, bruto. Ej. *Fulano es un macana.*

936 **Machangadas**. s.f.pl. Muecas. || Gracias que molestan.

937 **Machango**. s.m. *u.g.* Mono.

938 **Maduro**. Campesino; *mago.* || Bruto. || Maúro.

939 **Mago**. s.m. *u.g.* Campesino. || Bruto.

940 **Magua**. s.f. Chasco. Ú.t. en Venezuela.

941 **Maguarse**. v.r. Quedar chasqueado. Ú.t. en Venezuela.

942 **Majalulo**. s.m. Dromedario joven. || Hombre abrutado.

943 **Majapola**. Amapola.

944 **Majar**. v.a. Vencer en una apuesta, discusión, etc. || (G. Can.) *Majarse un dedo*, cogerlo bajo una piedra, machacárselo.

945 **Majorero**. adj. [El] Natural de Fuerteventura. || Ventureño. || Lo perteneciente a dicha Isla.

946 **Mal**. s.m. Ataque epiléptico. Ej. *Le dio un mal*: se desmayó; tuvo un ataque.

947 **Malatín**. s.m. Látigo de coche. Es *corr. de* manatí.

948 **Maldiojo**. s.m. Mal de ojo.

949 **Maljurada**. f. Arbusto indígena de Canarias (*Hypericum canariense* Lin.) especie de corazoncillo. Se cree y no sin fundamento que el nombre de Maljurada que se le da viene de *mil agujereada*, por los

muchos poros o agujeros (*juros*) que tienen las hojas. Lo cierto es que los franceses le dan el nombre Mille-pertuis. También se llama Almajurada y en G.Can. Flor de Cruz.

950 **Maloficio**. s.m. Maleficio.

951 **Malva de olor**. [V. *Alfilerera*] Ver *Pico de cigüeña.*

952 **Malva rosa**. V. *Alfilerera*. Ver *Pico de cigüeña.*

953 **Manís**. s.m. Maní, cacahuete. || *Manises* pl. Maníes.

954 **Manilla**. s.f. Cuadernillo de papel de cinco o seis pliegos.

955 **Manita**. s.f. Ayuda. Ej. *Dar una manita*, ayudar a levantar un peso, o mover un objeto pesado.

956 **Mano**. En la fr. *Levantar la mano*; castigar.

957 **Manteca de ganado. Mantequilla**. Ver el Museo Can. voz Amolan T 9 p 337.

958 **Manteca de ganado**.

959 **Mantequilla**.

960 **Mañana**. *Tomar la mañana*, equivale a *hacer la mañana*, que dicen en la Península; beber una copa por la mañana. Algunos comienzan por tomar las *ocho*, luego las *nueve*, después las *diez* y así sucesivamente hasta que la van a dormir a la caleta.

961 **Maraballas**. Virutas [Santa Cruz de T.]. *Farfullas* (Palm.) *Garepas* (G. Can.).

962 **Marangotango**. Orangután (*vulg*.).

963 **Marañuela**. s.f. (G. C.ª) Planta enredadera V. *Campanilla*. || (Ten.) [Planta trepadora] Capuchina, planta trepadora originaria de América. *Pajarita de muerto* (G. Can).

964 **Margullida** [19]. El tiempo que se permanece debajo del agua. *Echar una margullida.*

965 **Margullir**. Acodar una planta metiendo una rama o vástago bajo tierra para que eche raíces. || Zabullir, meterse debajo del agua [20].

966 **Mariscos**. Rocas a flor de agua, a la orilla del mar, donde se cogen *burgados*, lapas, *bullones*, estrellas, etc.

967 **Marrón**. Marra, almadana.

968 **Masapé**. Arcilla.

969 **Masilla**. Pasta de yeso y aceite de linaza que usan los carpinteros para tapar grietas en la madera, pegar vidrios, etc. (Es probable que sea castellana).

970 **Matancero, ra**.

971 **Mataperriar** (*Mataperrear*). Andar haciendo *mataperrerías.*

972 **Mataperrería**. Travesura, picardía de muchachos.

973 **Mataperro, mataperros**. Granuja; chicuelo sin vergüenza.

974 **Matraca**. *Estar hecho una matraca*, es estar enfermo.

975 **Maúro**. V. *Maduro.*

976 **Meadilla**. s.f. Estangurria. V. *Angurrias.*

977 **Media cadera**. Lance de la lucha canaria.

978 **Medianero** [21].

---

19. Aparece escrito por encima del renglón: «Acción y efecto de».
20. Lateralmente aparece escrito «Mergulhar portugués ver Dicc. portugués».
21. Hacia la mitad de la hoja se lee «Zerolo».

979 **Melcocha**. Dulce de miel.

980 **Melcorcha**. V. *Melcocha.*

981 **Melecina**.

982 **Melindres**. V. *Alfilerera* [Alfilelera]. Ver *Pico de cigüeña.*

983 **Menistro**. Alguacil (*vulg.*).

984 **Merlo**. Mirlo, ave.

985 **Meslo**. *Merlo,* mirlo.

986 **Mesmito**. *Dim. de Mesmo.*

987 **Mesmo**. Mismo (*ant. Cast.*).

988 **Meyar, meyarse**. Mear (*vulg.*).

989 **Miñoca**. (*Fam.*). Excremento. Port. minhoca, lombriz de tierra.

990 **Mirollo**. (Palm.) s.m. Nombre de una variedad de melocotón.

991 **Mocan**.

992 **Mocanera**.

993 **Mojo**. Se llama así la salsa que se hace para que acompañe al pescado. *Mojo picón*, el que tiene gran cantidad de pimienta encarnada. *Mojo verde*, el que es de color verde.- En Castilla la voz *moje* designa el caldo de cualquier guisado. Molho, salsa en portugués.

994 **Mol**. s.m. (Hierr.) Ajenjo V. *Incienso verde.*

995 **Mollar**. Se dice de las frutas cuyo hueso no está adherido a la pulpa, como ciertos melocotones que en España llaman *abrideros*, algunas variedades de ciruelas, etc.

996 **Monifato**. Muñeco, monigote (*u.g.*). Se le dice a los niños cuando empiezan a gallear.

997 **Monigote**. Monaguillo.

998 **Moñigo**. Excremento duro y cilíndrico.

999 **Mordelón**. Se dice de los animales que muerden mucho.

1000 **Morenear**. Coger o pescar morenas.

1001 **Moreniar**. V. *Morenear*.

1002 **Morito**. El niño que no está bautizado. V. *Inglés*.

1003 **Morral**. Soldado.

1004 **Morrocoyo**. Galápago. || Individuo rechoncho (*Morrocoy*, *icotea*).

1005 **Mosca de caballo**. Mosca borriquera.

1006 **Mujerengo**. Amaricado.

1007 <En blanco>.

N

1008 Canarismos N

1009 **Naguas**. Enaguas.

1010 **Nagüetas**. Zaragüelles (G.C.).

1011 **Nano**. Enano (*ant. Cast.*).

1012 **Nariz de chayota**. V. *Chayota*.

1013 **Narizudo**. Narigudo.

1014 **Negrón**. s.m. Macho de la chopa, pez (*Sparus melanurus* Lin.).

1015 **Neveda**. Ver Viera. Hay dos: una es Correhuela de montaña, otra es Neuta.

1016 **Niervos**. *Corr. de* nervios.

1017 **No dar abasto**. V. *Abasto*.

1018 **Nombrete**. Apodo.

1019 **Nujotros**. Nosotros.

1020 <En blanco>.

Ñ

1021 Canarismos Ñ

1022 **Ñames**. Los pies, cuando son muy grande<s>.

1023 **Ñanga**. Flojo, cobarde, falto de energía.

1024 **Ñapa**. Agasajo que el vendedor hace al comprador.

1025 **Ñoña**. Lo mismo que *miñoca*.

1026 **Ñota**. [V. *Algaritopa*] s.f. (G.Can.) Planta indig^{a} de Cans. V. *Algaritofa*.

1027 <En blanco>.

O

1028 Canarismos O

1029 **Ojecto**. *Corr. de* objeto. (En este barbarismo incurren más de cuatro).

1030 **Onde**. Donde, adonde, en donde.

1031 **Opilado**. Indigesto.

1032 **Opilarse**. Indigestarse.

1033 **Orror**. *Corr. de* error (*vulg.*). *Está Vd. en un orror metido*: se equivoca Vd.

1034 **Orzar**. Tomar por la derecha o por la izquierda, cambiar de dirección.

1035 **Ovejera**. V. *Lengua de oveja*.

1036 <En blanco>.

P

1037 Canarismos P

1038 **Paja**. La expresión *como paja*, indica abundancia de alguna cosa.- *Cayeron granizos como paja*: granizó abundantemente. V. *Agua*.

1039 **Pajarcillo**. Pajarillo.

1040 **Pala**. Hoja de nopal.

1041 **Palanquín**. Granuja; inútil.- Está *hecho un palanquín*: no trabaja.

1042 **Palanquiniar**. Andarse de juego continuo por las calles y entregados a la holganza.

1043 **Palante** (*Para adelante*). Hacia adelante; ¡adelante!

1044 **Palma morisca**. (Gom.) f. Especie de palmera que hay en La Gom. que da dátiles negros y sin hueso.

1045 **Palmero**. El natural de La Palma, y lo que pertenece a esta isla.

1046 **Palmito**. Palma, hoja de palmera.

1047 **Pambo**. Boliche grueso.

1048 **Pan batido**. V. *Batido*.

1049 **Pan de helechos**. Pan hecho con la raíz de esta planta. Sólo la gente muy pobre come esta clase de pan.

1050 **Pandorga**. Red circular, en forma de media naranja. ‖ Retreta.

1051 **Pan sembrar**. Pan llevar.

1052 **Pantana**. Cidracayota, cabello de ángel. En Gn.Canaria Cabellos de ángel.

1053 **Papol de jumo** (*Vapor de humo*). Barco de vapor (*vulg.*).

1054 **Parecer**. *Corr. de* padecer (*vulg.*).

1055 **Parranda**. Francachela nocturna por las calles con acompañamiento de guitarra.

1056 **Parrandiar** (*Parrandear*). Salir de diversión por las calles con guitarras y otros instrumentos.

1057 **Parrandista**. El que sale de parranda con mucha frecuencia.

1058 **Pasado, a**. Hablando de fruta, se llaman *pasadas* a las secas: *higos pasados*, *uvas pasadas*, *duraznos pasados*, etc.

1059 **Pasar raspando**. Parecerse mucho una cosa a otra.- *Si ésta no es mi navaja, le pasa raspando.*

1060 **Pasta**. V. *Masilla.*

1061 **Patrás** (*Para atrás*). ¡Atrás!

1062 **Pedrera**. V. *Cesta pedrera.*

1063 **Pedriega**. *Corr. de* Pez griega.

1064 **Pegar**. Comenzar, empezar.- *Dende que pego a bailar me pegan a sudar los guantes.* || Hacer un esfuerzo para levantar algún objeto pesado; meter el hombro.

1065 **Peine**. Pillo.- ¡*Qué par de tres güenos peines*!

1066 **Pelado**. El que tiene el pelo cortado. || *Pelado a rente*: con el pelo cortado hasta cerca de la raíz. || *Pelado rentito*: con el pelo muy corto.

1067 **Pelar**. Mondar la fruta, las patatas, etc. || Cortar el pelo; se usa también como recíproco.

1068 **Pelón**. s.m. Nombre de una variedad de melocotón.

1069 **Penca**. Hoja de nopal. V. *Pala*.

1070 **Peras**. *Poner las peras a cuarto*. En la Península las ponen a *cuatro* o a *ocho*; nosotros las damos más baratas. Esta frase equivale a *calentar las orejas*, *reprender*.

1071 **Perenquén**. Salamanquesa, reptil doméstico.

1072 **Perico**. Mariposa en estado de ninfa. V. *Sajorín*.

1073 **Perinquén**. V. *Perenquén*.

1074 **Pértigo**. Rata grande.

1075 **Peso**. Moneda imaginaria que vale *quince reales de vellón*. Se divide en *ocho reales plata* (moneda también imaginaria) y el real plata en *diez y seis cuartos*. También se divide el peso en *tres tostones* (pesetas columnarias). Los campesinos de Canarias, los marineros y pescadores, y mucha gente del pueblo no entiende otro modo de contar que por *pesos*, *reales plata* y *cuartos*.

1076 **Pescante**. Grúa.

1077 **Pesquería**. Pescadería, el lugar donde se vende el pescado (*vulg.*).

1078 **Pestillera**. Cerradura.

1079 **Pestiño**. V. *Postiño*.

1080 **Picado**. Tísico.

1081 **Pica-pica**. Flor y fruto del plátano (*Platanus orientalis*).

1082 **Pico**. Lápiz de pizarra (Tenerife).

1083 **Piecitos**. Piesecitos.

1084 **Piedrafuego**. Piedra de chispa, pedernal.

1085 **Piedralumbre**. Piedra alumbre.

1086 **Pien, pienes**. Pie, pies.

1087 **Pieses**. Pies.

1088 **Pila**. V. *Destiladera* (Úsase en La Palma y G. Canaria en vez de *Destiladera*).

1089 **Pilar**. Fuente pública (G.C.). V. *Chorro*.

1090 **Pileta**. Piedra cuadrilonga, con una cavidad de la misma forma, menos uno de los lados que es un plano inclinado, y que sirve para lavar la ropa.

1091 **Pillete**. Pilluelo.

1092 **Pinga**. Pene.

1093 **Pinsapo**. Abeto. *Palo pinsapo*, madera de abeto.

1094 **Pintado**. Jilguero.

1095 **Pinto**. Jilguero. V. *Pintado*.

1096 **Pintona**. Pene.

1097 **Piña**. Mazorca de maíz. || Trompada.

1098 **Piola**. Tabaco para mascar.

1099 **Pírgano**. El nervio de una hoja de palmera, con el cual se hacen palos de escoba y algunas otras cosas: mango de abanador.

1100 **Pitera**. Pita, planta.

1101 **Pitón**. Pitaco o lisera de la pita, vástago donde echa las flores. || *Nadar con pitones*.

1102 **Plana**. Cepillo de carpintero. (En francés, *plane*).

1103 **Plantanera**. V. *Platanera.*

1104 **Plántano**. Plátano, banano, por el fruto (*vulg.*).

1105 **Platanal**. Plátano, banano, por el árbol.

1106 **Platanera**. Plátano, banano, por el árbol (*u.g.*).

1107 **Plumas**. Mástiles adornados con ramas, gallardetes, etc., que se usan en las fiestas.

1108 **Polaismas**. Polainas.

1109 **Poliada** (*Poleada*). Pasta de harina cocida con agua para pegar.

1110 **Polvorín**. Hombre vivo y activo.

1111 **Polla**. Pene.

1112 **Porcelana**. Aljofaina. V. *Borcelana.*

1113 **Porción**. Suelen hacer masculina esta voz.- *Un porción de gente*, mucha gente.

1114 **Porreta**. (*Fam.*). Poeta. || *Higos porretas*: higos chumbos secos. V. *Carreño.*

1115 **Portero**. El natural del Puerto de La Orotava.

1116 **Pos**. Pues.

1117 **Postiño** (*Pestiño*). En Canarias se designa con esta voz una cosa muy distinta de la que en Andalucía llaman *pestiños*. Los de Canarias no se comen ni huelen a ámbar.

1118 **Prebas**. *Corr. de pruebas* (*vulg.*).

1119 **Pruebas**. Suertes que ejecutan los gimnastas, prestidigitadores y saltimbanquis.

1120 **Puchero**. Cocido. V. *Tumbo*.

1121 **Pulpear**. Coger pulpos.

1122 **Pulpiar** (Pulpear). Coger pulpos.

1123 **Puntero**. Lápiz de pizarra.

1124 **Puntilla**. Navajita, cortaplumas.

1125 **Poleada** (*pron*. Poliada). s.f. Engrudo.

1126 <En blanco>.

Q

1127 Canarismos Q

1128 **¿Qué?** ¿He? Los canarios contestan *¿qué?* en vez de ¿he?

1129 **Quepe**. Cabe. Es muy común entre la gente ignorante oír conjugar el verbo *queper*.

1130 **Quinqueles**. Plural irracional de *quinqué* (lámpara de petróleo) (*vulg.*).

1131 **Quitarra**. *Corr. de* guitarra (*vulg.*).

1132 <En blanco>.

R

1133 Canarismos R

1134 **Rabear**. Rabiar.- ¡*Rabea, rabea, molinillo de café*!

1135 **Rabona**. *Hacer la rabona*: hacer novillos, no ir a la escuela.

1136 **Rabuja**. Enfermedad que tienen los perros en el rabo. ‖ Chicuelo entremetido.

1137 **Racimo de uvas**. m. [*Alción*]. Especie de alcionio o polípero compuesto de un conjunto de vejiguillas membranosas, redondeadas y amarillas, que afecta la figura de un racimo.

1138 **Rajados (Ojos)**. Rasgados.

1139 **Rajuñón**. *Rasguñón*: Arañazo.

1140 **Ralera**. Gofio amasado con mucha agua, de modo que sale ralo.

1141 **Raposa**. Cesta de caña más larga que gruesa, destinada a muchos usos.

1142 **Raquero, a**. Tacaño, agarrado.

1143 **Rasguñón**. Arañazo.

1144 **Rasquera**. Picazón general.

1145 **Rasqueta**. Almohaza, instrumento de hierro que sirve para limpiar los caballos.

1146 **Real de plata**. Moneda imaginaria que vale *diez y seis cuartos*. V. *Peso*.

1147 **Realito** (realito). Real de vellón (*vulg*.). Llámase también *medio realito*.

1148 **Rebote**. Cepillo de carpintero (en francés *rabot*).

1149 **Recalar**. Llegar a una parte cualquiera (voz tomada de la Náutica).

1150 **Recámara**. Petardo grande.

1151 **Reconcio**. *int.* poco culta. *Concio.*

1152 **Recova**. Plaza de mercado.

1153 **Refatar**. Arrebatar con la mano (*u.g.*).

1154 **Refatiña (A la)**. A quién primero lo coge. *Tirar a la refatiña*[22]: *Arrebatiña*, dicen en la Pení<n>sula.

1155 **Regador**. Regadera.

1156 **Regatia**. *Corr. de* Regata.

1157 **Regatiar**. Regatear.

1158 **Reinador**. Caballo reinador; desobediente. || *Niño reinador*; que grita, llora y patea.

1159 **Reinar.** Se dice de los chicos malcriados que lloran, rabian y patalean sin motivo. || Se dice también de una herida cuando da calentura.

1160 **Réis, réises**. Raíz, raíces (*vulg.*).- *Jata las réises*: hasta lo último.

1161 **Rente**. V. *Pelado*. Portugués.

1162 **Rentito**. *Dim. de Rente.*

---

22. «*Refatina*» en el manuscrito.

1163 **Repente**. V. *Repentina.- Le dio un repente.*

1164 **Repentina**. Resolución inesperada.- *Le dan repentinas.*

1165 **Reusto**. *Corr. de* robusto (*vulg.*).

1166 **Rey de los abades**. V. *Abad.*

1167 **Rillar**. Producir un ruido desapacible y que da dentera, como cuando se lima un metal.

1168 **Risco**. Montaña, en general, cualquiera que sea su naturaleza. || Piedra.- *Este pan está más duro que un risco.*

1169 **Rojo de montaña**. Ver a Viera *Almagre.*

1170 **Roncote**. Apodo que tienen en Las Palmas de Gran Canaria los marineros que pescan en la Costa de África, y sus familias.

1171 **Ropa de traer**. Ropa de diario.

1172 **Rosa de muertos**. Planta V. *Clavel de muertos* y *Copete.*

1173 **Rosa de San Francisco**. f. Adelfa. V. *Lauro rosa.*

1174 **Rosquetes**. Rosquillas. Lo que en Canarias se designa con el nombre de rosquillas es una cosa muy diferente, que ni siquiera tiene la figura de rosquilla. V. *Rosquilla.*

1175 **Ruillas**. Rodillas (*vulg.*).

1176 **Ruin**. Hablando de niños, quiere decir informal, desobediente. || *Alimento ruin*: desagradable, amargo.

1177 **Ruinillo**. Mezquino, encanijado.

1178 <En blanco>.

S

1179 Canarismos S

1180 **Sabijondo**. Sabihondo.

1181 **Sada**. *Corr. de* Azada.

1182 **Sajijuela**. *Corr. de* Sanguijuela. (*vulg.*).

1183 **Sajorín** (*Zahorí*). *Bicho sajorín*; Mariposa en estado de ninfa. V. *Perico*.

1184 **Santacrucero**. El natural de Santa Cruz de Tenerife.

1185 **Santanero**. Expósito.

1186 **Santas noches**. Planta. V. *Buenas noches*.

1187 **Sarampio**. Sarampión.

1188 **Sarnícalo**. Cernícalo.

1189 **Sarpullo**. Sarpullido.

1190 **Sede**. Sed.

1191 **Sediagua** (*Sed de agua*). Sed.

1192 **Semos**. Prim. pers. plur. pres. ind. del verbo *ser* (*vulg.*).

1193 **Seña**. Señora (*And.*).

1194 **Sequia**. *Corr. de* Acequia.

1195 **Sera**. *Corr. de* Acera.

1196 **Sereta**. Sera o espuerta pequeña.

1197 **Singuango** (*Zanguango*). Individuo para poco, pazguato.

1198 **Soldada**. Lo que corresponde a cada uno de los pescadores después de realizado un viaje a la costa de África.

1199 **Solera**. Madero grande. ‖ Individuo alto y fornido.

1200 **Soletas**. Abarcas (Lanzarote).

1201 **Sombrero de pelo**. *Bollo*. [V.] *Burra*, 2.ª *acep*.

1202 **Sonso**. Soso.

1203 **Sorimba**. Vientecillo frío, acompañado de lluvia fina y molesta. ‖ Miedo.

1204 **Sorimbita**. *Dim. de* Sorimba.

1205 **Sos**. Segunda persona irracional del *pres.* de *ind.* del verbo ser.– Yo soy, tú *sos*, él es, nosotros *semos* (*vulg.*).

1206 **Su mercé**. Su merced.- Los campesinos y los criados no dicen *usted* cuando hablan con superiores, sino *su mercé*.

1207 **Suya**. *Hijo de la muy suya.*

1208 <En blanco>.

T

1209 Canarismos T

1210 **Tabobo**. s.m. (Ten. y Gom.) Abubilla. V. *Abobito*. || fam. Bobo.

1211 **Tajaraste**. Baile peculiar de Canarias, o por mejor decir, de los campesinos de Tenerife. La música de este baile es muy viva y alegre, pero de una monotonía insufrible. La canturía con que suelen acompañarlo dice así: Chabarrabarrás Cha María/ Chabarrabarrás Cho José/ Júyase pacá Cha María/ Jálese pallá Cho José.

1212 **Tajea**. Atarjea, acequia.

1213 **Talla**. Vasija de barro rojo, casi esférica, con dos o tres litros de cabida, que sirve para agua.

1214 **Tango**. Baile.

1215 **Tanque**. Estanque.

1216 **Tarajal**. Tarahal, taray, árbol.

1217 **Tarahal del mar**. G.Can. *Taray del mar*. G.Can. Especie de litófito. V. *Brezo del mar*.

1218 **Taramela**. Tarabilla[23]; pieza de madera colocada en el marco de las puertas y ventanas, que gira alrededor de un eje, y sirve para cerrar dichas puertas o ventanas. || *Darle a la taramela*: Hablar mucho, *darle a la lengua*.

1219 **Tarjea**. Atarjea, acequia.

1220 **Tarro**. Nombre que se suele aplicar a los soldados. *Mago*, *maduro* y *tarro* son casi sinónimos.

---

23 «Taravilla» en el original.

1221 **Tarugo**. Miedo.- *Tengo un tarugo que no veo.* || *Tarugo de pan:* pedazo de pan.

1222 **Taurete**. Taburete (*vulg.*).

1223 **Tazaigo**. s.m. *Rubia*, planta. V. *Azaigo.*

1224 **Tedera**. Tetera.

1225 **Tejinero**. Natural de Tejina, pueblo de Tenerife.

1226 **Templero**. Rabo de cerdo, con un poco de tocino junto al tronco del mismo rabo, que sirve para *templar* el caldo, para lo cual lo suspenden por el extremo e introducen el tocino en la olla donde lo tienen algunos minutos. Un *templero* sirve para toda una generación, y a veces para dos. El *templero* es cosa que se presta y se hereda, como todos los bienes muebles. Su uso no es general y sólo en alguna isla lo emplea la gente pobre.

1227 **Ten, Tenga Usted**. Toma, tome Vd.- En Canarias se suele emplear el verbo *tener* (mantener) en vez de tomar, en los dos casos citados.

1228 **Tenique**. Piedra.- *Los tres teniques*: las tres piedras en las que se mantiene la olla y entre las cuales se hace el fuego para cocinar. || *Mis tres teniques*: mi casa.

1229 **Terrera**. V. *Casa terrera.*

1230 **Tiesto**. Individuo sinvergüenza, indecente: *Chanco.*

1231 **Tigo**. Tú.- *Yo y tigo* (*vulg.*).

1232 **Timple** (*Tiple*). Guitarrilla.

1233 **Tinerfeño**. El natural de Tenerife.

1234 **Tirar**. Verter. *Tirar la bacinilla*: Verter el contenido.

1235 **Tirar a correr**. Echar a correr.

1236 **Tirito (Del, a)**. Enseguidita.

1237 **Tiro (Del)**. Enseguida.- *Me voy del tiro*, me voy inmediatamente. || *A tiro* significa lo mismo que *del tiro*.- *Me voy a dir a tiro*.- *Mejor será que se vaya Vd. a escopetazos.*

1238 **Tiseras**. *Corr. de* Tijeras (*vulg.*).

1239 **Tiseres**. *Corr. de* Tijeras.

1240 **Toballa**. Toalla (*Ant. Cast.*).

1241 **Tocado**. Cubierto con el sombrero. || Maniático.

1242 **Tocarse**. Ponerse el sombrero, cubrirse la cabeza.- *Tóquese, amigo.- Usté, qués más viejo.- Usté, que ha estado en la Bana* (La Habana).- *A la par y a un tiempo toos poemos.*

1243 **Toitito**. *Dim. de Toito.*

1244 **Toito**. (Todito) *dim. de* Todo (*vulg.*).

1245 **Toletazo**. Golpe dado con un *tolete.*

1246 **Tolete**. Garrote corto. || Individuo torpe, sin inteligencia.

1247 **Tomateros**. Tomateras.

1248 **Tomates cagones**. Tomates silvestres; son más pequeños que los cultivados, completamente esféricos y del tamaño de un grano de uva.

1249 **Tontón**. *Dim. de* Antonio.

1250 **Tontura**. Desvanecimiento, dolor de cabeza que pasa rápidamente.

1251 **Torta**.

1252 **Tosa**. Tronco de árbol cortado. *Tosa de caoba*, trozo grande de caoba sin labrar.

1253 **Tostón**. Peseta columnaria. El tostón se divide en *cuatro fiscas* (cuatro reales columnarios). Tres tostones hacen un *peso*; cuatro tostones hacen un duro.

1254 **Totiso**. Parte posterior del cuello.

1255 **Traicionero, a**. Traidor, el que hiere por la espalda (*Ant. Cast.*).

1256 **Tranca**. Borrachera.

1257 **Trancar**. Cerrar con llave, aunque no haya tranca.

1258 **Treato**. *Corr. de* Teatro (*vulg.*).

1259 **Tres**. En el juego de *morito salero*, la voz del *moro* cuando toca con la mano a alguno de los santos. Ha sustituido a la frase: *Una, dos, tres, moro es.*

1260 **Triguera**. Viera - Alpiste.

1261 **Trillarse**. Se dice cuando se coge uno los dedos en una puerta, o entre dos puertas, o en cualquiera otro lugar análogo, de donde resulte herida o contusión.

1262 **Trincar**. Coger a uno infraganti. || *Trincarse la mano, los dedos*. V. *Trillarse.*

1263 **Tristel**. *Corr. de* Clistel.

1264 **Trompetazo**. Trompada.

1265 **Tronco de la oreja**. La unión del pabellón de la oreja con la cabeza.- *Le dio un palo en el tronco de la oreja y cayó redondo.*

1266 **Trono**. Andas, en las procesiones y entierros (Las Palmas de G.C.).

1267 **Trúmino**. (*Corr. de* Término): Voz, vocablo (*vulg.*).

1268 **Tuche**. *Int.* Se le dice a los camellos para que se echen.

1269 **Tumbar**. En la *lucha* es echar por tierra al contrario.

1270 **Tumbo**. El resto del *puchero* (cocido) que se guarda en la olla y se come frío. Es una mezcla informe de patatas, calabacines, *piñas*, chayotes, batatas, etc., revueltos en corta cantidad de caldo.

1271 **Tunera**. Nopal, planta. || La hoja, penca o pala de dicha planta. || *Irse para las tuneras*: morirse.

1272 **Tuneral**. Sitio plantado de nopales o *tuneras*.

1273 **Tuno**. El fruto del nopal, que también se llama *higo tuno*, *higo de India*, *higo chumbo*.

1274 **Turrados** (*Torrados*). Dícese de cualquier grano tostado, como garbanzos, millo, trigo, etc. (Palma).

1275 **Tusadito**. Con el pelo recién cortado, la cara bien afeitada, etc.; es decir, acabado de salir de la barbería.

1276 **Tusarse** (*Atusarse*). Cortarse el pelo.

1277 <En blanco>.

U

1278 Canarismos U

1279 **Ugallón**. s.m. Planta indígena de Cans. V. *Flor de Mayo.*

1280 **Úigo**. Oigo.- *Ahora lúigo.*

1281 **Última**. Baile que se celebra en casa de la parida la noche del día en que se levanta. Suele ir acompañado de palos.

1282 **Uva perruna**. f. Albillo.

1283 <En blanco>.

V

1284 Canarismos V

1285 **Vagañete**. Vago, holgazán.

1286 **Vajo**. Aliento, vaho.

1287 **Vaquita**. V. *Hipocisto* en Viera.

1288 **Vara de oro**. Planta. V. *Brujilla*.

1289 **Vardino**. V. *Verdino*.

1290 **Varraco**. Verraco.

1291 **Varraquiar** (Verraquear). Se dice de los niños llorones.

1292 **Veldá**. Verdad (*vulg.*).

1293 **Venta**. Tienda de comestibles, y de algunos otros artículos: *abacería*, según la *Acad.*

1294 **Ventorrillo**. Tienda ambulante hecha con cuatro sábanas, o colchas, o de tablas, que arman en las ferias y fiestas.

1295 **Verdino**.

1296 **Viento (Al)**. Expresión que usan los chicuelos cuando alguno los amenaza.- *Te voy a meter una piña.- ¿A mí? ¡Al viento!*

1297 **Viento (Catre de)**. Catre de tijera.

1298 **Virgüelas**. *Corr. de* Viruelas (*vulg.*).

1299 **Vujotros**. Vosotros (*vulg.*).

1300 **Vusted, vustedes**. Usted, ustedes.

Y

1301 Canarismos Y

1302 **Yantar**. Comer (*ant. Cast.*).

1303 **Yendro**. s.m. (Ten.) Eneldo, planta umbelífera (*Anethum graveolens* Lin.).

Z

1304 Canarismos Z

1305 **Zambullir**. Zabullir.

1306 **Zocate**. Zocato.

1308

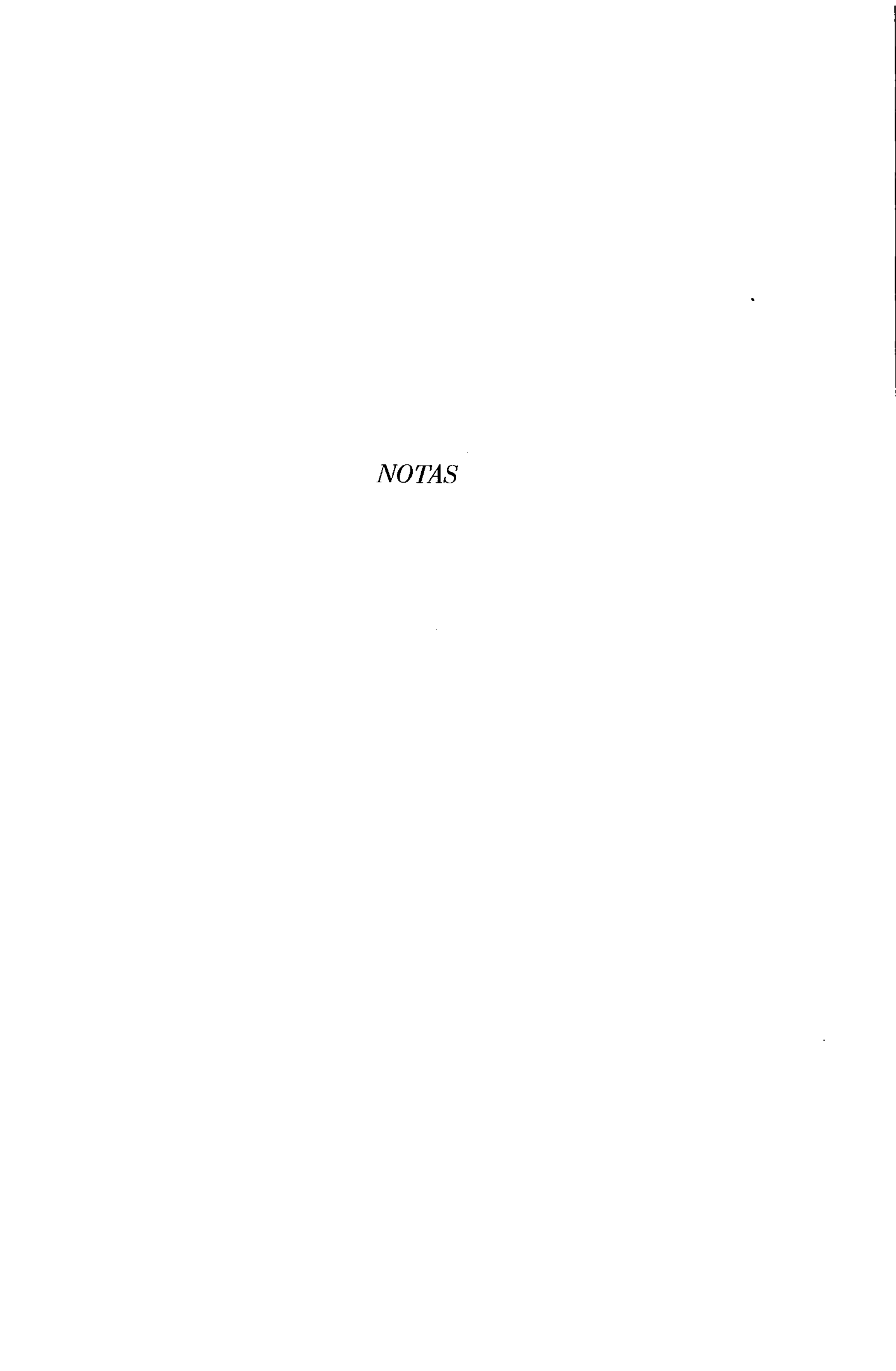
Caminar
Traspatio
Mordida Mordisco Mordedura
Leñazo

1309

[Cochinero]
[Casero]
[Canaria]
[Chipudano]
[Charca]
[Charquero]
[Desriscarse]
[Desvío]
[Debaso]
[Enroñado]
[Feligrés]
[Fogalera]
[Guanchero]
[Grueso]
[Garabato]
Ver en el art. Lava, de Viera y Clavijo
[Herreño]
[Hariano]
[Hierba huerto]
[Jadario Jareta y Jarretín]
[Jiñera Ta. Trote del camello]
[Lagartero]
[Lagunero]
[Luna]

[Levantada]
[Lanzaroteño]
[Llanero]
[Largucho]
[Media cadera]
[Manteca de ganado]
[Matancero]
[Moñigo]
[Mano a la corva]
Orchilla (alga)
[Orcaneja, Alicaneja]
Oreja de mar
Pillete
Picar el ojo Palmero
Pellizcón
Pellizconcito
Pillaban
Palmada
Papagayo
Plumacho
Queso de flor
Ríspido
Remolino
[Breñusco]
[Barloventero]
[Barbilla (Trigo)]
Sombrero de pelo
Sobado Pan
Sobretodo
Tizo-Lagarto
Trancajilo
Traspiés
Tablero
Tinerfeño
Tinajero
Tejinero
Teguestero
Tagananero
Teldeño

Tijarafero
Terrero
Tocineta Buey Hierro
Cabra Oveja L y F
Villero
Ventureño
Varales (Camilla) F
Zafado
Zafo



NOTAS

4. Sigue la definición que Viera, en su *Diccionario*, da para *abadejo*. Véase la nota 355.

5. Este uso no ha sido señalado, que sepamos, por ningún otro estudioso del léxico canario.

6. Es palabra viva en Fuerteventura, según Navarro-Calero, aunque es mucho más frecuente la forma *baldonar*. También el verbo *baldonear* ha sido registrado por Millares y Valenzuela, para Gran Canaria.

7. Es esta una palabra recogida prácticamente en todos los léxicos canarios, desde que Pérez Galdós la incluyó en su pequeña recopilación de «Voces canarias». Maffiotte es el primero en pensar en el portugués como origen de la palabra en las islas, idea corroborada luego por los estudios de Pérez Vidal y Antonio Llorente.

8. Como señala Pérez Vidal en su edición de Lugo, «*abanar*, voz de origen portugués, llega con seguridad a Canarias directamente y por medio del español, pero la riqueza semántica que en las islas tiene se relaciona más con la amplitud significativa galaico-lusitana, que con el valor restringido del español» (pág. 52).

9. Es Maffiotte el único que registra esta forma protética de *barruntar*. Más frecuente es *aberruntar*. Véase la nota 11.

10. No se trata de una acepción canaria. Maffiotte debió tener en cuenta la definición del DRAE. Así, en la edición de 1899 vemos que se corresponde exactamente con la que él transcribe para el castellano. Sin embargo, desde 1970, la Academia ha ampliado el significado de *dar abasto*, que incluye ya el valor que Maffiotte creyó peculiar de las islas: «Dar o ser bastante, bastar, proveer suficientemente. Hoy se usa más con neg.».

11. Es una palabra bien documentada en las islas, viva en la actualidad, como se demuestra en el ALEICan, en el mapa 802. El DHLE la considera vulgar y restringida a León, Salamanca y Zamora.

12. Tanto *abobito* como *abobo* son generales en el archipiélago (véase el mapa 312 del ALEICan), y según señala Manuel Alvar en «Tabobo», «el castellano *abubilla* es antecedente de las formas insulares *abobito*, *abobo*, aun-

que pasadas por el filtro del andaluz occidental» (pág. 483). El significado de 'lelo' está en clara conexión con el significante. No hemos oído nunca, ni hemos registrado en ninguna parte, el significado de 'borracho'. Véase también la nota 1210.

13. La definición está tomada de Viera: *Diccionario*, que la hace derivar de *brucasto* o *brugo* 'bastardo'. La palabra parece ser desconocida hoy en las islas y, después de Maffiotte, no la documentamos en ningún léxico.

14. La definición y el dato de su uso en Venezuela coinciden con Zerolo. Según señala M.Álvarez Nazario «Hoy es voz de uso general en Puerto Rico y se oye además en otros países de Hispanoamérica -Santo Domingo, Cuba, México, Guatemala, Panamá, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Argentina- con la significación de 'empezar a corromperse el agua u otros líquidos, o ciertas cosas de comer (frutas, carnes, etc.)'. Frente a la tesis que sostiene la procedencia africana de este término en América, parece sugerir un posible origen peninsular del mismo, aplicado al agua que tiene mal olor o se halla corrompida, uso posiblemente heredado por el habla de Canarias, el siguiente pasaje de Fr. Pedro Simón, en *Conquista de Tierra Firme* (1626): «Están sus riberas claras, aunque no gustosas, por picar un poco en sabor de agua de bomba». Explica Sundheim que la expresión *agua bomba*, en el sentido en que la emplea el fraile historiador citado, es en España «la de mal gusto que se recoge en cierta tinaja que al efecto existe en los molinos de aceite», agregando que de dicha frase nació el decir *agua abombada*, y de ahí *abombarse* 'corromperse los líquidos, etc.'. Como rasgo lingüístico de posible relación con lo anterior cabe mencionar que en el portugués de la región del Miño se da un verbo *imbombar* intr., aplicable al agua que se estanca cuando en su curso encuentra un lecho de nivel más elevado» (págs. 158-159).

15. Según Pérez Vidal, en «Influencias marineras en el español de Canarias» (s.v.), el mismo significado tiene en Cuba y México. El ALEICan lo registra, en el mapa 432, en La Palma y La Gomera.

16. Es término general en Canarias, recogido para nuestro archipiélago y América por el DRAE en 1984. Sin embargo, en la última edición, en 1992, ha vuelto a quedar, como estaba en 1970, señalado sólo para América.

17. Los datos deben estar tomados de Viera: *Diccionario* (s.v. *adelfilla*), con la transcripción errónea de *camaennerium* por *camaenerium*. El DHLE señala que es «nombre que se da a varias plantas del género Centaurea» y recoge como tercera acepción la correspondiente a Canarias, 'adelfilla', citando a

Alvar, *El español hablado en Tenerife*. En la lám. 303 del ALEICan vemos su uso actual en Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife.

18. Como señala Maffiotte es una forma vulgar, recogida también en Tenerife por Alvar y en Gran Canaria por Pedro Cabrera Perera.

19. Es una derivación no estrictamente canaria, sólo tenida en cuenta por Maffiotte. En el DHLE se documenta por primera vez en 1786 en el *Diccionario* de Terreros.

20. Véanse las notas 21 y 54.

21. Como señala el DHLE (s.v. *agujerar*), *abujerar* es un vulgarismo general, registrado en este siglo tanto en España como en América.

22. Es también un vulgarismo general del español, tanto europeo como americano. Véanse también las notas 56, 295 y 297.

23. Según Pérez Vidal, en «Influencia portuguesa en la toponimia canaria», la palabra se documenta en Canarias desde el siglo XVI (pág. 262). Para el DHLE proviene «Del port. *azevinho* o del gall. *acibiño*». Maffiotte debe referirse al botánico Domingo Bello y Espinosa, autor de *Un jardín canario*, Santa Cruz de Tenerife, 1880, al que cita expresamente en la entrada 397.

24. Véase la nota 230.

25. En Canarias, que sepamos, sólo ha sido Maffiotte el que ha recogido *aceite de gas* que, según lo que leemos en el DHLE (s.v. *aceite*), se trata de un cubanismo. J.M.Dihigo, en su *Léxico cubano* (1928), afirmaba que *aceite de gas* «Equivale en Santiago de Cuba al petróleo. Así se llama en Galicia al petróleo».

26. Este participio del verbo *aconchar*, quizá fue registrado como canarismo por no encontrarse la acepción que recoge el DGILE, «Dar [a un objeto] la forma de concha», en los *Diccionarios* de la Academia. En la edición vigésima primera, la de 1992, sigue sin incluirse. En el DHLE encontramos la misma entrada, *aconchado, da*, como adjetivo, con el significado de «Semejante a una concha; que tiene forma de concha». La primera documentación es de 1853.

27. El significado habitual de *condutar*, y de la variante que aquí recoge Maffiotte, *acondutar*, es según Guerra Navarro: «Ayudar la comida con ali-

mentos excitantes del apetito». El significado que Maffiotte cita en *condutar*, 'distribuir convenientemente una cosa cualquiera', podría ser una derivación del anterior, si bien no tenemos constancia de su uso actual. Véase también la nota 437.

28. La distinción semántica que establece Maffiotte entre la acepción que considera canaria y la castellana parece demasiado sutil para advertirla fácilmente. Quizá por eso sólo él, entre todos los recopiladores isleños, la ha registrado.

29. Según señala Max Steffen, en «Lexicología Canaria», «en la voz canaria *adivina* tenemos un portuguesismo o el español familiar y andaluz *adivina*; a causa del can. *diviña* -que hace suponer también la forma no deglutinada *adiviña-* preferimos ver [...] en *adivina* un portuguesismo (con *ñ* > *n* por influencia de *adivinar*)» (pág. 87).

30. Se trata de un arcaísmo, recogido por el DRAE, y que si fue frecuentísimo, como señala Maffiotte, hoy parece haber desaparecido totalmente.

31. Como la anterior, con la que tiene indudable relación, lo mismo que con otras variantes registradas también en las islas, como por ejemplo, *aoslo*, *aúlo*, *odólo*, *ulo* y *uslo*, es un arcaísmo con mucho más uso, ya que lo recogen Galdós, Zerolo y Reyes, y modernamente Armas, Régulo, Martí y Barrios.

32. Esta forma vulgar, con pérdida de la *-d-* intervocálica de *adrede*, la registra profusamente el DHLE en América.

33. Es el mismo caso anterior, de pérdida vulgar de la *-d-* intervocálica.

34. Esta variante de *adentro* se registra en la actualidad en Gran Canaria y Tenerife, según el testimonio del mapa 973 del ALEICan. Véase también la nota 582.

35. Es una derivación normal a partir de *feligrés*. Véase la nota 672.

36. La forma más general es la de *follado*, que también registra Maffiotte. Véase la nota 691.

37. Es la denominación general del 'salvado' en Canarias donde, como señala Guerra Navarro para Gran Canaria, «nunca se dice *salvado*». Fue considerada por Wölfel de origen beréber, sin ningún fundamento, pues su etimología latina es clara: de *affractum* 'quebrantado', derivado de *frangere* 'romper',

según el DRAE y Corominas. Para Antonio Llorente es un posible andalucismo en las islas.

38. Lance consistente, según Guerra Navarro (s.v), «en un giro del tronco del ejecutante, que revira y enfrenta por debajo de su pecho al del rival, posición inverosímil de la que luego sale rápida y ágilmente, al tiempo que tira de aquél, hasta provocar su caída de bruces en la arena».

39. La escritura con jota, *ajeitado*, es más corriente, y así la encontramos en autores como Pícar o Reyes, y modernamente en Pérez Vidal. Sin duda es más acorde con su origen portugués (Figueiredo: *ajeitado* 'que tem boa aparéncia').

40. Como indica Pérez Vidal, en «Influencias marineras en el español de Canarias», *agua*, «por influencia marinera, se toma con frecuencia como término de comparación para indicar abundancia». *Paja*, según vemos en 1038, tenía un uso similar, hoy en total decadencia.

41. En los léxicos específicamente canarios aparece recogida por primera vez por Maffiotte. Zerolo, en el *Diccionario Enciclopédico* del que fue director, publicado en 1895, afirmaba que «se usa en Canarias y en Cuba y otros puntos de América». La Academia lo ha incorporado al DRAE como canarismo, muy tardíamente, en la edición de 1984.

42. Metátesis vulgar del grupo interior *-rl-*, que es posible documentar en otros varios casos, en el español popular canario: *pelra* por *perla*, *melro* por *merlo*, etc.

43. El fenómeno de la vocalización de *-r-* agrupada es bien conocido en los medios más vulgares e incultos del español canario. Régulo registra esta mismo proceso «en La Palma casi exclusivamente entre los pescadores de Santa Cruz de La Palma y de Tazacorte» (pág. 40), y uno de los ejemplos con que lo ilustra es precisamente éste de *aguaidar* 'aguardar'.

44. Sólo hemos documentado esta palabra en Gran Canaria. En el DHLE (s.v.) se registra su uso desde 1300. Según Álvarez Nazario en Canarias «es posible que este vocablo sea herencia a la par del occidente y del sur de España» (pág. 136).

45. Se trata de un caso de neutralización de /r/ y /l/, en posición implosiva, muy habitual en el español popular de las islas.

46. General en el Archipiélago. Empleado también en la Andalucía Occidental, Cuba y Puerto Rico. Señala Álvarez Nazario que «la existencia de esta

misma voz en el estado de Ceará, zona nordeste de Brasil, así como en Azores, hace pensar que se trata de un uso de primitivo origen portugués, extendido a Canarias y a la Andalucía atlántica» (pág. 114).

47 y 48. Puede tratarse de un arcaísmo ya que su uso es antiguo en castellano, aunque fonéticamente es fácil de explicar el trueque de la sílaba *-bue-* en *-güe-*. Según el DHLE (s.v. *abuelo*), surge a partir del siglo XIV y tras llegar a la lengua literaria en el XVII, en el XVIII «sólo se registra en textos que remedan la lengua antigua o el habla popular. Como vulgarismo o rusticismo continúa usándose hoy [...]».

49. J. Pérez Vidal, en su edición de Lugo, señala que «en La Palma, *cometa* es voz culta, y *bicha*, desconocida; el nombre corriente de este juguete es *águila*» (pág. 70). El término es también utilizado en Chile.

50. Es cierto que puede tratarse de un corrupción de *aguinaldo*, por metátesis de consonantes, pero históricamente, según el DHLE (s.v. *aguinaldo*), «la forma *aguilando* aparece en nuestro material antes que *aguinaldo*: 1343 y 1495, respectivamente. Las dos alternan hasta finales del s.XVI, en que se impone la segunda, si bien la primera [...] se conserva, aparte de algún testimonio literario [...], en zonas dialectales [...]».

51. General en Canarias, junto con las variantes *aguelilla* y *guelilla*, como se advierte en la lámina 333 del ALEICan. Corresponde al *Buteo buteo* (Ratonero común) o al *Aguila nevia*. En Gran Canaria, (ALEICan, mapa 1059) y Fuerteventura (Navarro-Calero (s.v.)), se aplica también al cernícalo.

52 y 53. Para Valenzuela, «este vocablo [*ahorita*] es muy usual entre nosotros y sería muy discutible afirmar si procede de América o de Andalucía, ya que en esta última región se usan parecidos diminutivos; desde luego formados arbitrariamente; como *ya*, *yaíta*; *luego*, *lueguito*; *casi*, *casito*; siendo este último de uso corriente aquí». Los valores significativos que señala Maffiotte están perfectamente vivos hoy.

54 y 55. Son vulgarismos generales, conocidos tanto en España como en América.

56. Señala el DHLE que esta forma y sus variantes gráficas *aujero*, *augero* y *ahugero* «documentadas muy esporádicamente en los siglos XVI, XVII y XVIII, son modernamente vulgarismos en España e Hispanoamérica».

57. Tanto en Zerolo como en Maffiotte se recoge el uso con el verbo *tener* («tiene un aire»), que luego parece haber caído en el olvido, ya que sólo do-

cumentamos siempre el empleo con *dar* («le dio un aire»). A la afirmación de Zerolo de que «es corriente también en Andalucía» hay que añadir que, según señala Álvarez Nazario, es igualmente corriente, «de acuerdo con Pires de Lima, en Portugal: «foi um arzinho que lhe deu». En las tres Antillas hispánicas la misma voz designa popularmente a la 'perlesía', como en el Archipiélago» (pág. 131).

58. *Aires* es palabra ya recogida por Álvarez Rixo en *Voces*, que la definía como «Voz que acompañada de una ligera cortesía con la gorra o sombrero entre la gente baja sirve para sacar a una muger a baylar». Puesto que *aire* corresponde al nombre de ciertas danzas populares, el *pedir aires*, como señala Armas para El Hierro, significa 'invitar a bailar'.

59. En efecto, en el DRAE de 1992 tenemos *¡ajá!*: «interj. fam. que se emplea para denotar satisfacción, aprobación o sorpresa». Y en *¡ajajá!* envía a *¡ajá!*.

60. Álvarez Delgado, en su *Miscelánea guanche*, nos da la siguiente explicación: «*Achit* o *axit* con *x* prepaladial y variación ortográfica posible [...], sería una forma interjeccional, el antecesor de los actuales «ajijides». Estos «ajijides» o «ajijidos», otros dicen «rejijides» —menos usado— con que se vivaquean los santos de nuestras fiestas populares, son, unidos a los saltos, danzas, silbos y carreras, las manifestaciones de regocijo pueblerinas en las fiestas del Socorro y Candelaria, por ejemplo» (pág. 116).

61. Se trata de un antiguo cubanismo en Canarias, todavía conocido en la actualidad, que Pichardo, en su *Diccionario* (1875), registra así: «Por *Ahílo*. Usado en Tierradentro para expresar la debilidad o flaqueza de estómago».

62. Tanto el término sinonímico castellano, que sirve de definición, y el nombre científico correspondiente, están tomados del *Diccionario* de Viera (s.v.). En Guerra Navarro se documenta para Gran Canaria y en la lámina 303 del ALEICan para La Gomera.

63. Como bien señala Maffiotte la interjección figuraba en el *Diccionario* académico que él manejaba, y continúa figurando hoy.

64. Sólo tenemos otra referencia de esta palabra en Martí, quien proporciona un significado en cierto modo relacionado con el de Maffiotte, pero no igual: 'atareado'. Y precisa a continuación: «El que trabaja termina [...] cansado. Pero el que lo hace por demás, a jecho, sin parar en todo el día, termina hecho un cacharro, sin dar por la vida un cuarto. Y eso es lo que se dice estar ajoriado» (I, pág. 26). En cuanto a la segunda acepción, señalada para la isla de La Palma, Régulo registra, como «indigenismo hispánico», por lo tanto como creación isleña, el verbo *ajoriar*, cuyo significado es: «Espantar, ahu-

yentar, oxear; azorar; apresurar; afligir, exigir alguna cosa con premura. Acaso pueda aproximársele al cast. *ajorar*. Cf. también DCELC s.v. *jorro*».

65 y 66. *Ahumar* ha sido considerada siempre por el DRAE como general del idioma, sin limitación geográfica alguna, si bien se restringe a la lengua familiar. *Ajumar* se registra como palabra vulgar. Por otra parte, Álvarez Nazario indica que *ajumar* es palabra que se encuentra no sólo en Canarias y Puerto Rico, sino en Andalucía y en otras regiones de la Península (pág. 157).

67. Se trata de un arcaísmo mantenido, hasta hoy, en el habla popular de todo el archipiélago, como se puede ver en los distintos autores que recogen la palabra (Alvar, *El español hablado en Tenerife*, Navarro-Calero, Trujillo, etc.). En cuanto a la segunda acepción, la documentamos también actualmente en Gran Canaria, en el mapa 713 del ALEICan.

68. Como en otras ocasiones los datos están tomados del *Diccionario* de Viera. También es conocida la forma *labaza*, que es la adaptación española del étimo portugués *labaça*. La variante reseñada por Maffiotte seguramente se ha formado a partir «de la soldadura del artículo portugués *a*» (pág. 99), según Régulo en su estudio sobre el habla de La Palma. Ambos vocablos tienen una amplia extensión de uso por el archipiélago, como se demuestra en el mapa 220 del ALEICan.

69. Los datos de Maffiotte concuerdan con los de Viera en su *Diccionario* (s.v). La registró también Álvarez Rixo, *Voces*. Kunkel, en su *Dicc.Botánico* (s.v.), cita el término para La Gomera.

70. Registrada por Viera: *Diccionario*, Pizarroso la incluyó en su lista de palabras guanchinescas. Se trata, sin embargo, como indica Pérez Vidal, en «Arabismos y guanchismos en el español de Canarias» (s.v.), de un portuguesismo, en las islas, de origen árabe.

71 y 72. *Albear* es término general en el archipiélago. Como bien señala Maffiotte, no es equivalente al *enjalbegar* académico, puesto que 'blanquear' no es su rasgo exclusivo. Guerra Navarro afirma también que *albear* es «Blanquear las casas y pintarlas de colores». Los diversos autores que la registran en sus léxicos la consideran un arcaísmo. El DRAE, desde su edición de 1970, la localiza en Andalucía y Canarias.

73 y 74. En ambos casos, Maffiotte señala la conversión del hiato en diptongo, algo que es habitual en la lengua hablada, en todas las épocas del español.

75. La primera forma sólo la hemos encontrado en Maffiotte. En el DHLE (s.v. *albaricoque*), leemos: «No ofrece garantía *albiricoque* (B. Hasselrot, «L'abricot. Essai de monographie onomasiologique et sémantique», *Studia Neophilologica. A Journal of Germanic and Romanic Philology*, Uppsala, XIII, 1940-41, pág. 66), tomado de diccionarios extranjeros». En cuanto a la segunda forma, se documenta también en La Palma y en El Hierro, en el mapa 250 del ALEICan. Otras variantes conocidas en Canarias son *abricoque*, *albericoque*, *albicoque*, *alburicoque*, *arbricoque* y *biricoque*.

76. En la actualidad es palabra usada, según el ALEICan, mapa 251, en La Palma, La Gomera y El Hierro. *Abricoquero*, *albericoquero* y *arbicoquero* son otras variantes documentadas en las islas.

77. La única documentación que tenemos de la palabra es la de Maffiotte, quien la toma de Viera. Este (s.v. *lisa*) escribe: «La álbula es otra especie de lisa o lebrancho que sólo se distingue en que tiene la cabeza más chata y redonda, y en que carece de listas en el cuerpo». En el DHLE se recoge con la imprecisa definición de «Especie de pez blanco».

78. No parece ser una acepción exclusiva de Canarias, a pesar de que también la recoge Guerra como «Chismoso, acusica, murmurador». La prueba está en la amplia y variada gama de ejemplos del DHLE, correspondientes a diversas regiones españolas y países americanos, que define la palabra, en su tercera acepción, como «Chismoso, soplón».

79. Tanto *alcaidón* como *alcairón* son variantes de la palabra castellana *alcaudón*. Las tres formas son conocidas y empleadas en Canarias. Según la distribución que establece el ALEICan, mapa 315, *alcaidón* se encuentra en Fuerteventura y Lanzarote; *alcairón*, en Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote y La Graciosa; *alcaudón*, sólo en La Palma.

80. Es una expresión que sólo hemos anotado en Maffiotte, cuyo uso no ha sido exclusivo de Canarias. En el DHLE se recogen ejemplos diversos, comprendidos entre 1516 y 1963.

81. El significado más general y habitual que recogemos desde Maffiotte hasta hoy es el de 'charlatán'. En el ALEICan, mapa 678, se añaden los significados de 'difamador' y 'mentiroso', en Lanzarote. Sin embargo, en el DRAE de 1992 leemos: «adj. *Can.* y *Amér.* Discutidor, amigo de disputas», significado también vivo en el uso pero menos frecuente que el de 'charlatán'.

82. El significado que nos proporciona Maffiotte es doble, porque del análisis de otros léxicos canarios se deduce que el significado básico y general es el de

'hablar más de la cuenta' o 'practicar la charla ligera'. «También se emplea en sentido de murmuración», precisa Guerra (s.v.). En el DRAE de 1992 se dice que en Canarias y América es 'disputar, altercar', significado éste señalado por Maffiotte como complementario de 'hablar mucho'.

83. Sólo Viera y Clavijo en su *Diccionario* y Pizarroso registraron este término antes que Maffiotte. Pizarroso lo estimó guanchismo, sin fundamento alguno. En el DHLE se da esta etimología: «Del gall. *feixoo* o *feixón* + *-ero*, con el art. ár. *al-*, o con infl. de *alfaisán*».

84. Los nombres latinos de las dos especies de frijoles deben estar tomados del *Diccionario* de Viera y Clavijo que, sin embargo, no registra *alfaijón*. Tampoco la registra ningún otro léxico posterior a Maffiotte.

85. Según nos indica Pérez Vidal, en «Arabismos y guanchismos en el español de Canarias» (s.v.), «*algarroba*, uno de tantos arabismos usuales en castellano, y empleados en las islas igual que en la Península, tiene en Canarias su área casi limitada a las ciudades, que reciben de modo más constante e intenso la influencia castellana; *alfarroba*, la forma portuguesa, tiene, en cambio, su área en las zonas en que más se conoce, aprovecha y manipula la planta: en los campos y en los barrios de pescadores; y mientras *algarroba* se ha mantenido invariable por el poco uso y la acción normativa del ambiente letrado, *alfarroba* ha dado lugar a una numerosa familia léxica a favor del más frecuente empleo y de una mayor libertad formal y semántica: *alfarroga*, *alfarroguero*, *alfarroja*, *farroba*, *farrobar*, *farrobo*, *farroga*, *farroguero*». La distribución geográfica actual que refleja el *Léxico de los marineros peninsulares*, de Manuel Alvar, en el mapa 502, es de *alfarroba* en Lanzarote, La Gomera y El Hierro, mientras en Tenerife se registra *alfarrobo*. En el ALEICan, en el mapa 256, sólo se ha recogido *alfarroga* en Artenara (Gran Canaria). Sin embargo, como escribía Max Steffen, en «Lexicología Canaria III», «estas voces canarias [*farroba*, *alfarroba*, *farroga*, *alfarroga*, *garroba*, *garrofa*, etc.] no se dejan distribuir geográficamente, ya que en un mismo pueblo y hasta en un mismo individuo se oyen diferentes formas» (pág. 27). Véase también la nota 729.

86. Se ha formado sobre la variante *alfarroga*. En el mapa 256 del ALEICan se documenta en Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura.

87. La terminación en *-es* propicia la invariabilidad de la palabra en plural. Es el artículo el que marca el número. Juan Régulo, en su estudio sobre el habla de La Palma, a propósito de esto, escribe: «El plural de *el lápiz* es *los lapis*, el de *el alférez* 'dulce típico', *los alferes*, el de *el cáliz*, *los calis*, etc., porque la *-z*, sentida como *-s* (= *h* fonéticamente) por el seseo, da la impre-

sión de morfema o signo de plural (a pesar de excepciones, como *siempiés / siempieses*)» (pág. 57).

88. Se trata de una palabra de origen guanche registrada por Viera en su *Diccionario*, s.v. *cerraja arbórea.*

89. Viera, en su *Diccionario*, s.v. *pico de cigüeña*, afirma que esta planta es «llamada más vulgarmente en nuestras islas *alfilerera* por la figura de su fructificación». Las variantes que hemos podido recoger son: *alfinelera*, *afenilera*, *alfinelejo*, *alfinerillo* y *alfilerera*, sin que se conozca *alfilelera.*

90. Los datos ofrecidos por nuestro autor de nuevo han sido tomados del *Diccionario* de Viera y Clavijo. Según nota de Manuel Alvar, en su edición del citado *Diccionario*, «la identificación, por parte de Viera, del *alfonsiño* con el término científico *Trigla hirundo* es errónea». En la *Nomenclatura Ictiológica* de Fernando Lozano Cabo, *alfonsiño* se recoge en Canarias para *Anthias anthias* L., *Beryx decadactylus* C., *Amia imberbe* L. y *Beryx splendens* Lowe. También nos indica Alvar, en «La terminología canaria de los seres marinos», que «El sufijo *-iño*, *-iña* denuncia el portuguesismo de *alfonsiño* [...]. Se presenta bajo las variantes *alfonsiño* (Barlovento), *alfunsiño* (Santa Cruz de La Palma) y *alfurciño* (Restinga) para designar al pez *Anthias anthias* [...]. Probablemente, la forma del sufijo se debe a pseudolusismo, pues lo que se documenta en Madeira es *Alfonsim* tanto para designar al *Beryx decadactylus* o al *B. splendens* como al *Hoplostethus mediterraneus* o al *Priacanthus cruentatus*» (pág. 437).

91. Una vez más Maffiotte sigue a Viera y Clavijo. Según el DHLE el étimo de esta palabra es el árabe *al-gafit* 'la agrimonia'.

92. Para Viera, *Diccionario*, la *algaritopa* es: «(*Dracocephalum canariense*, Lin.). Planta indígena y peculiar de solas nuestras islas, conocida principalmente en la de La Palma con este nombre, y con la de *ñota* en la de Canaria, en cuyos altos se cría con mucha prosperidad. Es una especie de dracocéfalo, *cabeza de dragón*, o como vulgarmente se dice, *boca de dragón*; pero se distingue de sus congéneres por sus hojas, y mucho más por su penetrante olor aromático, semejante al del *alcanfor* [...]». Se trata de una palabra indígena. Otras variantes y denominaciones de esta planta, según diversos autores, son: *alcalitofe*, *alcaritofe*, *algarito*, *algaritofe*, *algaritope*, *caletoce*, *calitofe*, *galitrofe*, *garitopa*, *garitope*, *ñota* y *neta* o *ñeta.*

93. Precisa Maffiotte la aspiración de la *h*. Es una palabra de origen portugués (*alforra*). El DRAE la recoge para Canarias y Cuba como 'tizón de los cereales'.

94. Maffiotte sigue a Viera al afirmar que se trata de una planta distinta de la *aulaga*. En *Flora*, escribía Viera (s.v.): «Yo había creído pudiera ser la planta que en Castilla llaman «aulaga», o «aliaga», y en Francia, «alhagi» y «algul»; pero habiéndola examinado botánicamente, conocí que era de género muy distinto; porque la «aulaga» de España y el «algul» de Francia, es una especie de retama de flores amariposadas, perteneciente a la «diadelphia decandria»; mientras nuestra *alhulaga*, llevando flores semiflosculosas amarillas, con mucho número de floroncitos cada una, pertenece a la *syngenesia polygamia aequalis*».

95. Se trata de una palabra sobreviviente de la lengua indígena, con estas otras variantes documentadas: *ahicanejo*, *ajicán*, *alicán*, *alicanefa*, *escan*, *jicanejo* y *orcanefa*.

96. La formación de esta palabra nos la explica Pérez Vidal en «Arabismos y guanchismos en el español de Canarias» (s.v.): «El mej. *chaiotl* dio, entre los españoles, la forma *chayote*, que es la más difundida en América y en España (Malaret, Suárez, DRAE); pero en Canarias y Santo Domingo el nombre es femenino y este género ha determinado la forma *chayota* (Malaret). La misma cucurbitácea es llamada en cast. *cayote*, en Asturias y la Argentina *cayota* (DRAE), y en port. *caiota* (Figueiredo) azor. *caioca*. En las Azores la voz *caiota*, voz extraña, nombre de un fruto extraño también, sufre la atracción de la más extendida y popular *alcaiota* 'alcahueta', y así encontramos *alcaiota* 'caiota' (Carreiro, *Term*., p. 6), por etimología popular, sin más fundamento que la simple analogía de las formas. La *caiota* no tiene ninguna propiedad, a mi ver, que establezca una analogía semántica con *alcaiota*. [...] Esta etimología popular azoreana *alcaiota* 'caiota' explica ya perfectamente la forma canaria *alicayota* 'chayota', que toma por anaptixis otra i, además de la que ya había tomado la palabra en portugués». Véase también la nota 501.

97. Esta forma epentética de *licor* no la hemos encontrado recogida por ningún otro autor, ni tampoco parece ser empleada modernamente en Canarias.

98. La precisión que hace Maffiotte nos parece justa y cierta.

99 y 100. Lo que Maffiotte indica, en ambas palabras, es la aspiración de la *h*.

101. Esta frase la encontramos registrada también en el *Vocabulario andaluz*, de Antonio Alcalá Venceslada (s.v. *alma*): «En la frase *dejar el alma quieta*, súplica que se hace a otro para que deje a uno en paz».

102. La explicación de esta forma, ya registrada por Viera y Clavijo en su *Diccionario* (s.v. *maljurada*), nos la da Max Steffen, «Lexicología Canaria

II»: «Al lado de *maljurada* existen, como nombres del «Hypericum», *almajurada*, *almajorada*. En estas islas y en muchos dialectos peninsulares es muy corriente la *a* protética, sobre todo en los verbos. [...]. Es posible que, en alguna parte de Canarias, se haya dicho primeramente **amaljurada*, **amaljorada* [...] y después, por metátesis, *almajurada*» (págs. 449 y 450).

103. La distinción entre *almeja* y *almejillón* la hace Viera en su *Diccionario*. La palabra está viva en la actualidad como se demuestra en el ALEICan y en el *Léxico de los marineros peninsulares*, de Manuel Alvar. En éste, en el tomo IV, en el mapa 704 «Mejillón», encontramos *almejillón* y variantes, en diversos puntos de Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera, La Palma, y en La Graciosa.

104. El uso del sufijo *-ero* para referirse a los nombres de árboles es habitual y general en canario. La Academia recoge la palabra, enviando a «almendro». Véase la nota 274.

105. Viera, en su *Diccionario*, escribe en *achicoria*: «Planta silvestre que comúnmente se llama *almirones* en nuestras islas». Kunkel registra el nombre en Lanzarote y Fuerteventura para la *Wahlenbergia lobelioides* y afirma, en *La vida vegetal del Parque Nacional de Timanfaya*, que «se trata de un endemismo macaronésico» (pág. 42). Por su parte el DRAE de 1992 localiza la palabra en Andalucía y la hace equivalente a «amargón» y «diente de león».

106. Afirma Viera en su *Diccionario* (s.v.), que es «Nombre que se da en nuestras islas por el fuerte olor de almizcle, a una planta de *geranio* o *pico de cigüeña* o *alfiletera*, que se cría con abundancia en los campos, calles y caminos».

107. En el DHLE (s.v. *almorzar*) se recoge *almozar* como una variante empleada en el siglo XIV. Juan Régulo la considera, en La Palma, proveniente del portugués *almoçar* (pág. 99).

108. Sebastián de Lugo, que fue el primero en recoger esta voz, lo hizo por considerar que en Castilla, a pesar de estar en el Diccionario, ni se usaba ni conocía. Pedro Cullen también la registró en su pequeña lista de arcaísmos.

109. Las dos formas las ha recogido Juan Régulo en La Palma. Según él podrían ser de origen portugués, puesto que *alpendre* y *alpéndere* son palabras que también se encuentran en esta lengua (pág. 99).

110. La palabra la ha tomado, como explica en la entrada número 397 *cerraja arbórea*, de Domingo Bello y Espinosa, *Un jardín canario*, Santa Cruz de Tenerife, 1880. Para Viera es *alfife*.

111. La palabra es ampliamente conocida en Canarias, en todo tiempo y lugar. Pérez Galdos la recogió, sin definirla, en su pequeño vocabulario canario.

112. De nuevo es Viera y su *Diccionario* la fuente de Maffiotte.

113. Deformación de *albahaca*. Otras variantes que se encuentran en Canarias son: *albehaca*, *arbehaca* y *artabaca*. Antes que Maffiotte habían registrado la palabra Viera y Álvarez Rixo.

114. Viera, en su *Diccionario* (s.v. *alverjana*), había escrito: «(*Vicia sativa*, Lin.). Planta leguminosa, llamada más ordinariamente *alverjaca*, que se cría en los campos de nuestras islas».

115. La pérdida de la preposición *de*, en este tipo de sintagmas, es un fenómeno fonético de raigambre popular en todo el ámbito del español.

116 y 117. Corresponden a derivaciones de *mago* (véase la nota 939), que además de su significado principal de 'campesino' presenta también el de 'bruto'.

118. Coincide con el uso americano. Según el DHLE: «adj. *Méj.* y *Venez.* Que no tiene filo. Ú.t.c.s., referido a cuchillo o navaja».

119. Igual que la palabra anterior, se emplea también en América. DHLE: «f. *Colomb.* Mella o hendidura en el filo de un arma o herramienta».

120. Este verbo lo da la Academia en su *Diccionario* como general. En el DHLE, en la acepción transitiva, las documentaciones que se ofrecen, desde 1849, corresponden casi todas a América. En cambio, la acepción pronominal la considera circunscrita a América: «prnl. *Méj.* y *Venez.* Mellarse o pasar a tener mellas. Ú.t. en sent. fig.».

121 y 123. No parece que se trate de un uso estrictamente canario de este verbo, como señalaba Zerolo. En el DRAE de 1992 leemos para *amolar*: «4. fig. y fam. Fastidiar, molestar con pertinacia. Ú.t.c.prnl.».

122. Es palabra guanche que, según indica Francisco Navarro en su *Teberite* (s.v.), «se usa aún en Fuerteventura; pero está a punto de perderse». En el *Diccionario* de Viera se explica la palabra, si bien el artículo fue añadido por Agustín Millares Torres. Dice así: «Mantequilla hecha de leche de cabras u ovejas, la cual, comida con miel de abejas o de cañas, se considera alimento

muy medicinal para limpiar y purificar el vientre suavemente. Su uso y preparación es del tiempo de los indígenas. En los meses de julio, agosto y septiembre, hallándose los frutos ya maduros, por espacio de muchos días se recoge en una gran talla o tinaja toda la leche del ganado; pero si llueve, no se pone de la leche que provenga del pasto mojado, hasta que las cabras vuelvan a pasarlo bien enjuto. Cuando la leche depositada en la talla está manida y en cantidad suficiente, se pasa a un odre, en el cual se mece y remece hasta que el suero se separe de la manteca o *amolán*, cuyo último nombre se da en las islas de Lanzarote y su vecina. Cuando el *amolán* se derrite al fuego y tiempla con algunos granos de sal, varía de cualidades, todavía más específicas, y se le da el nombre de *manteca de ganado*. De esta última manera no hay familia isleña que ignore o deje de haber experimentado algunas de sus muchas virtudes. [...]».

124. Una vez más sigue Maffiotte a Viera.

125. La comparación con el *amor del hortelano* está en Viera. Otras variantes conocidas son *amorsécalo*, *morsécalo*, *morseco*, citadas para La Palma, y *murciécalo*. El término lo sitúa también la Academia en la América Meridional y Filipinas.

126. Con un valor semejante al que cita Maffiotte encontramos *andamio* en el ALEICan, en el mapa 587, correspondiente a «Vasar» (Tabla en la que se colocan los vasos, tazas, etc.), en Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

127. La voz se ha usado ininterrumpidamente en las islas desde que la reseñó Maffiotte. El DHLE propone, con dudas, el étimo portugués *andanço* o el gallego *andancio*, con influencia de *andar*, y la considera general. Lerner, por su parte, la incluye en su lista de arcaísmos de América. Según Navarro-Calero en Fuerteventura se usa con el significado de 'diarrea'.

128. Marcial Morera, al describir, en su estudio sobre «La tradición del camello en Canarias», la silla como utensilio fundamental para el transporte, escribe: «La *silla* es un armatoste formado por la unión en ángulo de dos piezas constituidas por dos vigas paralelas sustentadas por varios travesaños, a modo de escalera de mano. Cada una de estas dos piezas, que se adaptan perfectamente a la joroba del camello y que reciben el nombre de *brazos* de la silla, tienen en su extremo inferior una tabla horizontal, a modo de asiento, que recibe el nombre de *andilla* (del port. *andilhas* 'armazón de madera que se asegura a la albarda para comodidad de quien monta sentado')» (pág. 200).

129. Es un claro portuguesismo, de uso general en el archipiélago, como se demuestra en el mapa 306 del ALEICan. En la entrada *avión*, Viera, en su *Diccionario*, escribe que es una «especie de *vencejo* o *golondrina*, que llaman en Tenerife *andoriña*, en Canaria *avurrión*, y en francés *martinet*».

130. Esta expresión se documenta sobre todo en América, como puede comprobarse en el DHLE (s.v. *Ángela*).

131. Wagner señalaba en 1925 que la palabra era también corriente, en el habla familiar, en la Península. El DRAE, en efecto, la recoge sin limitación geográfica alguna, pero, en cambio, el DHLE, la circunscribe a Andalucía, Canarias y Venezuela.

132 y 133. Según Juan Régulo, *anil*, que se encuentra en La Palma, proviene del portugués *anil* (pág. 99). *Anilar*, en cambio, no la registra ningún otro autor.

134. La palabra fue considerada por Álvarez Rixo y por Pizarroso como indígena. Para Pérez Vidal se trata de un portuguesismo. En cambio, Alvar, en «La terminología canaria de los seres marinos», escribe lo siguiente: «*Anjova* (*Pomatomus saltatrix*) hace pensar en el catalanismo fonético de su *-j-*. En efecto, el castellano (desde Nebrija al menos) tiene *-ch-* en *anchova/anchoa* y el portugués también (*anchoa*). Sólo el catalán atestigua una *-x-*, de la que sale, normalmente, una *-j-* castellana. [...] Los materiales de que dispongo excluyen todas las costas peninsulares de una vinculación que sólo une el catalán con las hablas canarias» (pág. 460). Véase también la nota 607.

135. Es un claro arcaísmo, usado todavía por los hablantes rústicos de todo el ámbito del español, según señala el DRAE. En Canarias, el ALEICan, en el mapa 1193, lo registra en todas las islas, salvo en El Hierro.

136. Viera y Clavijo, en su *Diccionario*, es el único de los autores canarios consultados que la recoge. Envía a *yerba becerra*, pero este artículo no es posible consultarlo hoy por haberse perdido.

137. Sólo Maffiotte registra esta palabra, con la sorda *k* en lugar de la sonora *g* de la forma académica *añusgarse*. Variantes canarias de mayor uso son, por ejemplo, *añugarse* (recogida por Millares en Gran Canaria y Navarro-Calero en Fuerteventura), *añulgarse* (Guerra Navarro) y *añujarse* (Navarro-Calero).

138. No conocemos este uso fuera de Maffiotte y, por ello, debe de tratarse de un empleo circunstancial, nunca generalizado.

139. José Pérez Vidal, en su libro *Canarias en Galdós*, nos da la siguiente explicación para esta palabra: «Valenzuela y Corominas, *Dicc.*, I, p. 237, creen que *apalastrado* es deformación de *aplastado*. Ambos autores deben de haber pensado en la acep. andaluza de *aplastarse* 'pegar el cuerpo en el suelo para librarse de un tiro o para no ser visto', Alcalá Venceslada. No parece, sin embargo, que de *aplastarse* se haya formado *apalastrarse*, como piensa Corominas, por simple repercusión de la líquida y anaptixis. Si alguna participación ha tenido *aplastarse* ha sido por cruce con una voz más antigua y difundida, y con la que ha podido relacionarse por el sentido: *alastrarse* 'tenderse, coserse contra la tierra el ave u otro animal para no ser descubierto', *Dicc. Acad.* Ya figura en Nebrija, *alastrarse el animal, esternor, -ris*. Pero el animal no se ha alastrado solamente para no ser descubierto. La definición del *Diccionario de la Academia* es consecuencia de los libros de montería o volatería en que se ha documentado. El animal también se echa, se *alastra* por haber comido demasiado [...]. Durante mucho tiempo coexistieron *alastrarse* el animal y *alastrar* la nave con lastre; apareados figuran ya en Nebrija. Y en las zonas marítimas, por su mayor popularidad, hasta pudieron superponerse. ¿No se podría explicar por esta superposición la doble causa por la que se alastra el ave: el miedo y la pesadez? Pero hay más: por el norte y oeste peninsular (Asturias, Galicia, Portugal, Salamanca) se desgrana a golpe la mies. Y en algunas áreas de esta amplia zona, se encuentra *alastrar* entre los términos correspondientes a esta operación de mallar o majar; *alastrar* es propiamente 'la acción de tender la mies en la era para majarla'; en algunos puntos [...] *astrar*. Por extensión, gall., *alastrar* 'aventar', 'extender, derramar; espallar' Franco Grande [*Diccionario galego castelán*]; *alastrarse* 'extenderse un líquido o una llama'; *alastro* adj. 'tendido a lo largo del suelo, extendido, esparcido', Fernández Pousa [*Contribución al Diccionario de la lengua gallega*]; port. *alastrar* 'espalhar', 'cobrir, espalhando', Figueiredo; 'démolir, abattre', Roquette [*Nouveau Dictionnaire portugais-français*] [...]. Cuando la mies es muy poca, no se suele emplear el mallo; se apalea con un simple palo. Es práctica que existe incluso en Andalucía, donde el mallo es muy poco usado, ALEA, mapa 114. Pues bien, al parecer, en el norte de la zona occidental del mallo -según los datos, por tierras de Galicia- en donde ha sido tradicional *alastrar* las mieses para majarlas a palos, se forma *apalastrar* 'moler a palos' [...]. En la formación de la voz pudieron influir por analogía, otras de sentido semejante: *apalambrar* 'apalear', *apadumar* 'maltratar a golpes', Valladares [*Diccionario gallego-castellano*]. En Tras os Montes, *apalastrado* 'atarracado, baixo e largo'; «tem os pés muito *apalastrados*» = tienen los pies muy achatados y anchos. Comunicación de mi buen amigo el P. Antonio da Eira. La evolución semántica de *apalastrar* desde el sentido gallego a los que tiene en Canarias resulta perfectamente explicable;

mucho más no estando en las islas relacionada la voz con la idea de palo, por no emplearse en ellas el mallo» (págs. 72-73).

140. Es este otro de los casos en que sólo encontramos en Maffiotte las dos acepciones recogidas. La segunda acepción, la de 'lucido', la hemos oído todavía hoy, sobre todo en la expresión «estar apañado».

141. Es un claro arcaísmo, como bien señala Maffiotte. Posteriormente no se registra en ningún léxico canario y hoy nos parece totalmente desconocida.

142. Con este mismo significado de 'apechugar' encontramos la palabra en el *Diccionario* académico de 1899. En la edición de 1992 continúa con la misma acepción. Miguel Santiago la define, usada por Pancho Guerra en sus historias de Pepe Monagas, como 'decidirse, conformarse, llevarse' (pág. 561).

143. Tanto Wagner como Valenzuela piensan que la palabra no puede considerarse como canarismo al ser también muy usual en la Península. El DRAE de 1992 la registra sin ninguna limitación geográfica.

144. El *Diccionario* académico define esta palabra, en su décima acepción, como 'perillán', es decir, 'persona pícara, astuta'. El significado de Maffiotte está, sin duda, directamente relacionado con éste.

145. Se trata de la prótasis vulgar de *a*-, que cuenta con bastantes ejemplos en todas las hablas hispánicas. Sólo Maffiotte ha registrado este término.

146. La afirmación de que «en castellano no existe este auxiliar, único en su género» puede deberse a su ausencia en las ediciones del *Diccionario* académico que manejaría Maffiotte. Sin embargo, ya en la de 1925 encontramos recogida la palabra y, a partir de la de 1984 con la marca de «desusada». La definición es esta: «Verbo que se emplea en substitución de otro cualquiera cuando se ignora éste o no se quiere expresar. Ú.t.c.prnl. *En lo mejor de la loa me AQUELLÉ, sabiéndola, como la sabía, mejor que el padrenuestro*». El uso de *aquellar* en Canarias está todavía vivo, como señalan diversos autores, entre ellos Manuel Almeida, en su libro *El habla rural en Gran Canaria*. Así, escribe: «En San Nicolás registramos el verbo «aquellar» (de *aquello*), aunque restringido a determinados hablantes del nivel popular. Su uso viene a suplir a cualquier otro verbo que en ese momento no se recuerde: se trata, pues, de una especie de verbo comodín que puede significar cualquier cosa: «Se me aquelló la maseta» (= se me rompió), «Aquéllame la ropa» (= recoge, lava, plancha, etc. la ropa), «Aquéllame la comía» (= mira, retira, etc. la co-

mida). Se trata de un verbo que, como se observa por estos ejemplos, tiene una variedad de significados puramente contextual» (págs. 126 y 127).

147. Es esta otra de las voces que únicamente hemos podido encontrar en nuestro autor. *Diaquilón*, según el DRAE, es un término usado en Farmacia, con el significado de «Ungüento con que se hacen emplastos para ablandar los tumores».

148. Si tenemos en cuenta que sólo ha registrado esta voz Maffiotte y que en el amplio vocabulario de Fuerteventura de Navarro-Calero no se encuentra recogida, hemos de pensar en una pérdida total de uso en la actualidad.

149. La palabra ha desaparecido del uso canario y tal vez se conserve en América, concretamente en Argentina, Bolivia y Chile, entre campesinos, según señala el DGILE.

150. Además de esta variante de *armatoste*, conocemos *armatroste* y *mastrote*, ésta más usada, tanto en Gran Canaria como en Tenerife.

151. La primera documentación de esta frase locutiva la tenemos en el pequeño vocabulario hecho por Pérez Galdós en su juventud. A juzgar por los autores que la recogen, su uso parece típico de Gran Canaria y Fuerteventura. Para esta isla, Navarro-Calero (s.v. *caña*) diferencian entre *arrancar la caña* 'marcharse violenta y definitivamente de un sitio' y *coger la caña* 'marcharse sin violencia'. Frase similar es *arrancar la penca.*

152. Parece un significado derivado y figurado de *arranchar*, voz marinera, definida por Navarro-Calero como 'preparar lo necesario para emprender viaje'.

153. La palabra ha ido adquiriendo matices semánticos cada vez más peyorativos, a partir del significado que registró Maffiotte. En Millares es, además del que 'no tiene una peseta', 'pobre diablo', y en Guerra Navarro, 'hombre mísero o despreciable'. Tenemos también las variantes *arranquín* (sólo anotada por Reyes), *arreclín* (en Fuerteventura, según Navarro-Calero) y *arrenclín* ('persona amoral', según Cabrera Perera).

154. El DRAE, desde su edición de 1939, le da a este palabra el ámbito geográfico de uso de Canarias, Cuba y Méjico.

155. No es un canarismo. Cela, en su *Enciclopedia del erotismo* (s.v.), la registra en un soneto anónimo de la *Floresta de poesías eróticas del siglo de oro*. También se ha señalado su uso en varias repúblicas americanas, como

México y Venezuela. Quizá pueda considerarse como un arcaísmo, si bien hoy ya es prácticamente desconocido en Canarias.

156 y 157. Este verbo es bien conocido en el archipiélago. Mientras Franchy piensa que fue traído por los conquistadores, y así escribe: «Y aún en las alturas de los montes isleños se oye gritar a los pastores ¡*Jao*!, ¡*Jurriallá*!, ¡*Arrejálate pa acá*!, voces que los riscos debieron de oír también a los soldados castellanos y andaluces que vinieron a la conquista, por aquellos tiempos en que Juan del Encina las ponía asimismo en boca de los personajes de sus églogas», Régulo Pérez, quien lo registra en La Palma, lo considera «indigenismo hispánico» (pág. 135), esto es, creación netamente canaria. Martí recoge la variante *arresgalar*.

158. Maffiotte da esta palabra como arcaísmo. En cualquier caso, hoy es un vulgarismo que se puede oír en diversas zonas dialectales de España y América.

159 y 160. Este adverbio con sufijo diminutivo lo registra el DRAE como familiar. Lo específicamente canario puede ser el valor semántico de 'cercanía' que se añade al de 'arriba'.

161. La voz, cuya procedencia aborigen parece clara, la citó, también para Fuerteventura, Juan Álvarez Delgado, en «Notas sobre el español de Canarias», pág. 213. Sin embargo, Navarro-Calero afirman no haberla encontrado y sí, en cambio, *arrifal*. *Arrife* es, por otra parte, la forma más extendida en las islas.

162. A juzgar por los diccionarios de americanismos pudiera tratarse de un americanismo en Canarias. El DRAE, sin embargo, registra este significado de Maffiotte, como acepción séptima, sin ninguna limitación geográfica.

163. Esta palabra es también muy conocida popularmente en Cuba y Puerto Rico, según M. Álvarez Nazario (pág. 230).

164. Para Millares «parece demostrado que el *arrorró* es cosa nuestra, genuinamente canario, de incierto origen». Para Guerra Navarro, en cambio, la etimología parece estar clara: «El *Diccionario* registra «Ro: voz que se usa repetida para arrullar a los niños», y «Rorro: niño pequeñito». El origen castellano del gracioso y cautivante vocablo parece claro». En el DGILE se registra la palabra para Canarias y Argentina.

165. La palabra se oye todavía hoy en Tenerife. La Academia la considera como general, s.v. *ruche*, como *a ruche*: «loc. adv. Sin dinero, arruinado. Ú. comúnmente con los verbos *quedar* o *estar*».

166. No se trata de un canarismo. Es una simple indicación, como se advertirá, de la pronunciación de la palabra de origen inglés *arrurruz*, cuya definición en el DRAE es: «(Del ingl. *arrow root*, raíz de flecha, porque los hindúes atribuyen al jugo de la raíz de que se extrae la propiedad de curar las heridas de flechas emponzoñadas.) m. Fécula que se extrae de una planta cingiberácea que crece en la India».

167. El sufijo *-eño* es general del español, entre otras posibilidades, para formar gentilicios. En Canarias se suele preferir *-ero* para lo mismo.

168. La aparición de la *r* podría deberse a la influencia de la palabra portuguesa *arvelhana*, si bien su significado no es el mismo, ya que designa al 'cacahuete'.

169. Tanto *asín* como *asina* se documentan en los textos medievales. Se trata, por lo tanto, de arcaísmos, hoy supervivientes en los niveles vulgares de la lengua española.

170. Es un derivado normal de *sorimba* 'miedo'. Véase la nota 1203.

171 y 172. Son simples variantes de pronunciación. En *asuca* se indica un fenómeno de amplio espectro en Canarias: la pérdida de la *r* final de palabra.

174. No es un canarismo. Tampoco parece haber sido una palabra de mucho uso en el archipiélago.

175, 176 y 177. Wagner, en su reseña del *Léxico* de Millares, clasificó *atorear* entre las «palabras que no pueden considerarse como canarismos, sino que son vocablos corrientes también en la Península» (pág. 29).

178 y 179. De amplio uso en Canarias, *atrabancar* se halla también en Andalucia y América. En el DRAE se señala su uso en Andalucía y Canarias desde 1925.

180. Con significados parecidos a los de Maffiotte, encontramos la palabra en Navarro-Calero. Leemos en *actual*: «(Pr. siempre *atual*, de tal forma que los hablantes ignoran la relación con «actual»). adj. Cierto, verdadero. [...]. 2º adj. Completo, perfecto. *Atual* acompaña a cualquier otra palabra para reafirmar el sentido que ya ella lleva consigo. Así, se dice «café *atual*» para designar que no tiene adulteraciones». No se trata, pues, de una simple simplificación del grupo *-kt-*, sino también de una variación significativa importante.

181. Leemos en José Pérez Vidal, en su libro titulado *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, que «se refiere [Maffiotte] a la costumbre que tenían las damas de sentarse en el estrado. En La Palma, «doblar el cuerpo, agacharse un niño en el juego de la piola, para que los demás salten por encima». En Fuerteventura, *atocharse* «agacharse una persona o un animal y esconderse tras un arbusto, piedra, etc.», Navarro-Calero. En Gran Canaria, *truchar* [...]; *truchir* [...] como forma de Lanzarote y Fuerteventura [...]. Aquí se ha producido una serie encadenada de cambios fonéticos y semánticos: de *atochar* «llenar alguna cosa de atocha o esparto» se pasa por extensión a la acep. de «llenar alguna cosa de cualquiera otra materia apretándola»; a la idea de «llenar» se empieza a sobreponer la de «presionar, oprimir», aceps. 3 y 4 del DRAE. En port. *atochar* «apertar», «entalar»; en algarv. *atouchar* «comprimir», pasa fácilmente al de «derribar», «doblegar», «postrar». En Fuerteventura, además de la acep. citada, existe esta otra: «empujar una persona a otra haciéndola caer en tierra», Navarro-Calero. Junto a ella cabe poner las de hacer agachar al camello para cargarlo y al niño que pierde en el juego de la piola, para que los demás salten encima. La forma *atuchar* se explica por cierre de la protónica, no raro en Canarias, favorecido tal vez por la proximidad formal y semántica, de *atullar* y *entullar* «llenar». Las formas *truchar*, *truchir*, *tuchir* se han originado sobre las voces *¡truche! ¡tuche!* con que se gobierna a los camellos» (págs. 237 y 238). Variantes señaladas son *atuchir*, en Tenerife; *truchir*, en Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria; *truchar*, en Gran Canaria; *tuchir*, en Lanzarote; *chuchir*, en Gran Canaria; *fuchar*, en Tenerife; *fuchir*, en La Palma, Tenerife y Fuerteventura.

182 y 183. La vocalización velar de *-b-*, en el grupo *-bs-*, es un fenómeno fonético conocido en el archipiélago. Por ejemplo, Juan Régulo lo señala en La Palma: *ausoluto* 'absoluto' (pág. 48).

184. El *Diccionario* de Viera y Clavijo fue la fuente, una vez más, de Maffiotte y de otros autores. Se trata del *aderno* y es sintomático que nuestro autor no recoja esta palabra, ya que tampoco la cita Viera. Según éste, *averno*, es: «(*Betula alnus*). Árbol frondoso, descollado y derecho que crece en los montes de Tenerife. Es el *alnus* de los latinos, que en español se llama *aliso* y en el dialecto provincial, *averno*, del cual se tomó, sin duda, el nombre con que es conocido en nuestras islas». El término *aderno* ha sido siempre bastante más frecuente que *averno*. De hecho, nosotros sólo hemos registrado este vocablo en Maffiotte y en autores anteriores a él. Es decir, que prácticamente a lo largo de todo el siglo XX *averno* se desconoce en los léxicos canarios. Se pensó en un principio que *aderno* era de origen indígena, pero hoy está clara su etimología portuguesa. Quizá no haya que ir tan lejos, al pro-

venzal, para buscar la etimología de *averno*, puesto que puede tratarse de una simple variación fonética de *aderno*.

185. Viera y Clavijo, en su *Diccionario* (s.v. *avión*), escribe: «(*Hirundo apus*, Lin.; *Hirundo agrestis*, Plin.). Especie de *vencejo* o *golondrina*, que llaman en Tenerife *andoriña*, en Canaria *avurrión*, y en francés *martinet*». Autores posteriores a Viera como Álvarez Rixo, Pizarroso y el propio Maffiotte tomán sin duda los datos de nuestro ilustrado. En el ALEICan, por otra parte, se advierte que entre las denominaciones del «gorrión» (mapa 307), se encuentra *aburrión*, junto a *agurrión*, *alburrión* y *burrión*.

186. Es un vulgarismo general del idioma, por la tendencia de la lengua hablada a transformar los hiatos en diptongos.

187. Como indica Valenzuela (s.v.), «no se trata en esta ocasión de la conocida herramienta agrícola de dicho nombre, sino de registrar un caso metonímico, cual es el dar el nombre del instrumento, a la obra por el mismo realizada. Helo aquí. Entre los trabajos que con la azada se practican se hallan los de abrir cauces a las aguas destinadas al riego; de donde, a cierta porción de las que por dichos cauces discurren, equivalente a cuatro litros por segundo, se denomina *una azada de agua*». Guerra Navarro, por su parte, nos explica que la *azada* es la «Medida establecida por los regantes canarios para el cómputo de sus aguas procedentes de heredamientos o de pozos. La *azada* equivale a un volumen de diez litros durante doce horas. Suele llamarse a esta cantidad «*azada* legal», en contraposición a la medida del mismo nombre, pero con menos litros por segundo (4), hoy también usada».

188. La voz se encuentra en Viera. Rodríguez y Núñez nos proporciona una precisa información sobre esta planta (s.v.): «(*Carthamus tinctorius*, L.) Planta de la familia de las *Compuestas*, cultivada en nuestro país, creciendo también espontáneamente cerca de los terrenos en que ha sido plantada. [...] Las flores se usan como materia colorante, especialmente para teñir la seda y de ellas se obtiene el llamado *rojo vegetal*, muy usado por las actrices para darse color en la cara. Úsanse también para adulterar el azafrán, adulteración verdaderamente punible, puesto que las propiedades de las dos plantas son bien diferentes. Como medicamento se usa en nuestro país el *azafrán de la tierra* mezclado con miga de pan y leche, en forma de cataplasma como emoliente y anodino. De las semillas se obtiene, por expresión, un aceite que tiene propiedades purgantes. Conócesele en la Península con los nombres de *Alazor*, *Cártamo* y *Azafrán bastardo*. Es especie oriunda de Oriente».

189. Una vez más reproducimos lo que escribe Viera y Clavijo en su *Diccionario*, del que tan deudor es nuestro autor: «(*Ficus sativa fructu globoso*,

albo melifluo, Tourn.). Especie de higo blanco, por fuera y por dentro, casi globoso, de un sabor muy delicado y muy meloso. Es el más estimado en nuestras islas». En un punto de Gran Canaria, San Bartolomé de Tirajana, en la lámina 289 del ALEICan, se recoge *sahariyo* como 'higo blanco que destila azúcar'.

190. Es una palabra de origen guanche. Según Álvarez Rixo, *Lenguaje*: «*Azaygo*, cierta planta, en Tenerife; *tazaygo*, la misma, en Canaria». Sin embargo, Chil incluye a *tasaygo*, por su origen, entre las «palabras pertenecientes al dialecto de Tenerife». En la actualidad, según se desprende del ALEICan, mapa 219, *tasaigo* se usa en las siete islas.

191. Véase la nota 923.

192. Viera y Clavijo escribe en su *Diccionario*: «Nombre que se da en nuestras islas a ciertas vetas de tierra que hay en ellas, señaladamente en los cerros inmediatos a Chasna al S.O. de Tenerife, cuyo color es entre azul y verde. Examinada con la debida atención, se reconoce que es una especie de ocre petrificado, y que proviene su color de una porción de fierro, combinado con una base de sal marina, que es el álcali mineral, o barrilla; pues aunque lo verdoso pudiera indicar algún cobre, esto no se descubre con ningún reactivo químico. [...]». Maffiotte, como se advertirá, ha cambiado Chasna por Vilaflor.

193. Tal como apuntó Álvarez Rixo en *Voces*, con este gentilicio los habitantes de otras islas -especialmente los de Fuerteventura y Lanzarote- designaban a los naturales del sur de Tenerife (vid. la documentación histórica que ofrecen C. Díaz Alayón y F. J. Castillo en su edición de esta obra). Martí indica que «es el nombre que se daba, en tiempos de la conquista, a la gente de esta isla de Tenerife [...], y teniendo por causa que era tan grande el trabajo y la importancia de los naturales, que se consideró como una pequeña Babilonia [...]» (I, pág. 68). Hoy ha sido paulatinamente sustituido por «chicharrero» (véase la nota 506), quedando «babilón» restringido a otros significados (vid. el mapa 352 del ALEICan).

194. Aunque esta variante no ha sido documentada en otros léxicos posteriores, la epéntesis de *-d-* es frecuente en las terminaciones *-ía*, *-ío*, tal como señala Maffiotte, como hipercorrección.

195. Como en el ejemplo anterior, se trata de una forma vulgar, registrada ampliamente junto a la menos frecuente *bahída*. Para Navarro-Calero (s.v.), «pudiera considerarse como un arcaísmo y no como vulgarismo». De hecho existía, como afirman Corominas-Pascual (DCECH, I, pág. 458), «una anti-

gua forma hispano-portuguesa *badía*, hoy conservada en Galicia, Asturias, la Montaña [...] y el vasco de Bermeo».

196. La relación con el portugués *bago/baga* es apuntada por primera vez por Maffiotte, y como occidentalismo ha sido considerada por los lexicólogos posteriores, ya que también se registra en Salamanca, León, en la zona del Bierzo y en Mérida.

197. Junto a *caira* o *jaira* (véase la nota 311), es uno de los pocos vocablos de origen guanche con vitalidad en el léxico isleño actual. En el mapa 380 del ALEICan se puede comprobar la extensión pancanaria del término, si bien en El Hierro (mapa 381) hace referencia a la «primala» ('cabra al año') y no a la 'cabra recién nacida'. Para Navarro Artiles, *Teberite* (s.v.), «Entre los pastores de Fuerteventura se precisa más el significado de *baifo* incluido en esta distribución de significados de la nomenclatura de la 'edad de la cabra': a) 'desde que nace hasta los veinte días': *cabrito* para el macho y para la hembra. b) 'desde los veinte días hasta que le apuntan los cuernos': *baifo*, para el macho, y *baifa* para la hembra. c) 'desde que le apuntan los cuernos hasta que es capaz de cubrir a la hembra', *machorro*; o 'hasta quedar preñada', *machorra*. d) 'desde que es capaz de cubrir a la cabra en adelante', *macho*, o 'desde que queda preñada en adelante', *cabra*». En la segunda acepción, el vocablo no ha sido registrado en vocabularios posteriores, aunque pudo haber tenido algún uso, dado que es normal utilizar nombres de animales como términos eufemísticos para designar ciertas partes del cuerpo. Por último, aunque Zerolo no lo recoja, como muy bien señala Maffiotte, Álvarez Rixo en *Voces* ya había registrado esta última expresión como «refrán, equivalente a que se ha olvidado alguna cosa que se iba a hablar u hacer». Para M. Alvar, *El español hablado en Tenerife*, pág. 131, se trataría de un calco del castellano «írsele a uno las *cabras*».

198. Término de origen marinero, utilizado todavía para designar al bramante, al hilo grueso que sirve para atar paquetes o fardos. Se distingue del «hilo carreto» o «acarreto» por ser mucho más sencillo y menos consistente.

199 y 200. Zerolo sólo registra la forma masculina de este vocablo que, según A. Millares Cubas, «se emplea como sinónimo de pillo, granuja, canalla [...]. En sentido familiar y festivo, un *baladrón* es un vivo, un calavera, un listo; suele decirse de él que tiene la *sangre ligera*». Como vulgarismo con el mismo significado se documenta en Argentina, Ecuador y Puerto Rico. En la acepción de 'ramera, penco' parece ser un uso exclusivo de Tenerife.

201. Resume prácticamente la definición que Viera da en su *Diccionario* y que corresponde al *bálago* castellano. Tal como recoge Rohlfs, el término re-

cuerda el port. *balanco* y designaría no sólo a la *Avena fatua* sino también otras especies de gramíneas (*Avena barbata*, *Avena canariensis*, *Avena sterilis*, etc.). La variante *balanco* aparece registrada en Tenerife y La Palma, mientras que *malango* se ha recogido en La Palma y El Hierro.

202. La procedencia portuguesa del vocablo ya había sido apuntada anteriormente por Álvarez Rixo en *Voces*. Aunque la forma y el uso de este tipo de cesta pueden ser muy variados, Martí coincide con Maffiotte cuando define los «balayos» como «esas cestas redondas, que se hacen de paja, con su tapa y todo, y eran las que usaban las mujeres que venían, a los pueblos de para acá, desde el Puerto y desde La Laguna a Santa Cruz, a vender pasteles» (I, pág. 72).

203. Maffiotte utiliza la información que aporta Viera y Clavijo, en *Flora*, en la que comenta que «no he hallado en ningún escritor botánico la puntual descripción de esta planta canaria, con ser así que corresponde, según su fructificación indica, al género que llaman *loranto*, de la clase *lilácea*» (pág. 10). Se trata de un endemismo canario, muy frecuente en Tenerife, La Gomera y Gran Canaria, escaso en La Palma y El Hierro y apenas documentado en Lanzarote y Fuerteventura.

204. No son acepciones propiamente canarias sino, tal como señala el *Diccionario* académico, significados generales en español. Como 'útil de pesca' hoy se conserva no sólo en Fuerteventura sino también en La Palma (véase el mapa 847 del ALEICan y la variante *baestilla* que recoge J. Régulo para La Palma, pág. 136).

205. Se trata de una restricción del antiguo sentido académico 'mover a una y otra banda alguna cosa'.

206. Es un derivado de *banda* 'faja', documentado por Pérez Vidal en «Influencias marineras en el español de Canarias», en La Laguna, como «faja ancha que usaban las campesinas hace aproximadamente 25 años, los dos extremos de la cual pendían hasta las rodillas» (pág. 15). Tanto en este sentido como en el que registra Maffiotte ha quedado anticuado y hoy, como afirma el mismo Pérez Vidal en su edición de Lugo, «es término vulgar que vale por vientre voluminoso, especialmente el debido a preñez» (pág. 66).

207. Como suele ocurrir con la nomenclatura ictiológica, con el término *vaqueta* se designan también otras especies no mencionadas por Viera y por Maffiotte, como el *Serranellus cabrilla*, el *Labrus merula*, el *Crenilabrus ocellatus*, el *Crenilabrus mediterraneus*, el *Xyrichthys novacula*, etc., por lo que en la terminología vulgar suele confudirse con voces como «bullón», «pejepeine», «varraco», «cabrilla» y «cabrilla de ley».

208. Tal como recoge el DRAE, «barba» se puede aplicar a «cualquier pelo o conjunto de pelos o filamentos que recuerdan las *barbas.* Ú.t. en pl.». Por ello, lo específico isleño de esta lexía será precisamente la voz *millo*, procedente del occidente peninsular, término tradicional y casi general en Canarias para designar al «maíz» (véase su extensión en los mapas 43 y 1015 del ALEICan). Con el mismo significado se utiliza en El Hierro, Lanzarote, Fuerteventura y parte de Tenerife *greña* o *greña millo.* La entrada correspondiente a *millo* no figura en el texto.

209. Repite prácticamente la definición que Viera ofrece en su *Diccionario*, s.v. *ortiga* y *ortigón*, voces -estas últimas- exclusivas con las que hoy en día se conoce la *Urtica morifolia*, tanto en Gran Canaria, como en Tenerife, La Gomera, El Hierro y La Palma. A pesar de que se envía a la entrada *ortigón*, no se recoge ésta en el vocabulario.

210. Variante vulgar usual todavía, junto a *barbiquín*, *barboquín*, *berbequín*, etc. (vid. ALEICan, mapa 637).

211. Tanto *barbiquejo* como *barbuquejo* se documentan en el español normativo junto con «barboquejo», por lo que no pueden considerarse formas propiamente canarias.

212. Se trata de un endemismo macaronésico, corriente hasta hace pocos años no sólo en Canarias sino también en Madeira. Equivale al port. *barbusano* o *pau-ferro* «género de árvores intertropicales, de madeira muito dura e estimada», según A. Moreno, *Dicionário complementar da língua portuguesa*, s.v.

213. Con metátesis de *l/r* (*balroventero*) también ha sido registrada por J. Régulo, pág. 88. El sufijo *-ero* es uno de los que presentan mayor vitalidad, tanto en la formación de gentilicios («lagartijero», «tijarafero», «charnero», «lagunero», «arafero», «roquero», «agaetero», «moganero», «agüimero», «majorero», «tiñosero», «trompetero», «graciosero», «garachiquero», «buenavistero», etc.), como en la creación de nombres vegetales, designación de oficios, estados anímicos, enfermedades, etc. Tal como señalan M. Almeida y C. Díaz Alayón (pág. 108), este sufijo llega incluso a sustituir a otros en la lengua normativa.

214. Como muy bien aprecia Maffiotte, no es la profundidad una de las características básicas de la «barqueta», sino la anchura, de ahí que Guerra Navarro (s.v.) la defina como «cesta de caña, alta o baja y de forma semejante a un pequeño baúl [...]». La «batea», por el contrario, no es precisamente una cesta, sino una «palangana» o «artesa», hecha generalmente de madera.

215. Como 'barrizal' se documenta además en América, por lo que debe tratarse de un arcaísmo conservado en estas regiones. Actualmente, con los significados de 'arcilla', 'greda' y 'barrizal', su uso se extiende, al menos, a Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote, El Hierro y Tenerife.

216. Viera y Clavijo en su *Diccionario* lo definía como «pececillo sexátil de nuestras riberas, del género de los blenios y de la clase de los yugulares, que llevan dos aletillas delgadas en la garganta». Hoy es más común la variante femenina *barriguda*, o las formas «budión» y «buyón».

217. Efectivamente, no se trata de un término canario, ya que el *Diccionario* académico lo recoge sin localización geográfica específica como «cada uno de los granillos de color rojizo que salen al rostro, particularmente a los que empiezan a tener barbas».

218. Vocablo que no ha sido registrado en otros léxicos canarios. Quizá pueda relacionarse, por la forma de «comer» descuidada, con «basurento» y «basuriento», americanismos documentados en las islas con los significados de 'sucio', 'inmundo'.

219. Hoy se designa con este nombre a la *Davallia canariensis* y, en Fuerteventura, también a la *Arisarum vulgare*. Se trata, como indica Guerra Navarro (s.v.) de «cierta especie de helecho silvestre, de bello ramaje verdegay, también llamado *helecha*, que se cría espontáneamente en los terrenos altos, pedregosos y húmedos de la isla y, en ocasiones, hasta en los árboles, prendidos en las arrugas del tronco. Simiente de algunas bellas plantas caseras que tienen forma de pequeña batata».

220. En realidad Maffiotte señala otra posible aplicación de esta especie de «palangana» o «artesa» que, al igual que la *gaveta*, era esencialmente la escudilla pequeña, ovalada, de madera, donde se servía la comida en los barcos. En palabras de Navarro-Calero (s.v.), era una «especie de jofaina de madera que se usó en los barcos de cabotaje. Se empleaba para «escaldar» el «gofio»; luego, la marinería comía en común de la «batea», tomando el «gofio» «a puño», y, últimamente, con cuchara. La «batea» ha desaparecido del uso en los barcos de cabotaje, y hoy los marineros comen cada uno en su plato. Reg. en DRAE en varias aceps. en relación con vasijas». Véase la nota 214.

221. Junto a la variante *batiado* y a la forma *batea*, se usaba como sinónimo de *bautismo*. Este arcaísmo aparece todavía, al menos en ciertos hablantes rústicos, en Fuerteventura, El Hierro y Tenerife, con el significado de 'celebración familiar con motivo del bautizo de un niño'.

222. No es una palabra exclusiva del léxico canario, ya que se recoge como término general, junto a *batiborrillo*, en el *Diccionario* académico. Sin embargo, en la edición del DRAE de 1899 esta variante originaria con *u* todavía no estaba registrada, sólo aparecía la ultracorrecta «*batiborrillo*. m. *Baturrillo*», por lo que Maffiotte debió pensar que se trataría de una forma dialectal.

223. Hoy se designa así cierta clase de pan muy esponjoso, hecho con harina de trigo, que se distingue del llamado «pan sobado» porque en este último el panadero realiza el acabado a mano, formándole los «codos» prominentes que lo caracterizan.

224. Véase la nota 221.

225. La pérdida del clasema 'para los animales' es lo que convierte a esta palabra en término propiamente canario. Navarro-Calero (s.v.) la recogen en Fuerteventura como «m. 'Gavia' muy pequeña, construida en el cauce mismo de un barranco mediante un 'tajo' [...]. Los «bebederos» suelen tener, a lo sumo, una cabida de doce surcos».

226. No ha sido anotada esta voz en léxicos posteriores, pero debe tener relación con la «beca» académica: «f. Insignia que traen los colegiales sobre el manto, del mismo o diferente color. Es una faja de paño de unos 20 centímetros de ancho, que llevan cruzada por delante del pecho desde el hombro izquierdo al derecho y desciende por la espalda más o menos, según el estilo de los colegios, teniendo comúnmente en su lado izquierdo una rosca del mismo paño, fijada como una vara de su extremo».

227. Maffiotte resume una vez más la información dada por Viera. No se trata de un vocablo canario, ya que se registra en el *Diccionario* de la Real Academia sin especificación geográfica como «agachadiza»: «Ave del orden de las zancudas, semejante a la chocha, pero de alas más agudas y tarsos menos gruesos [...]». Véase la nota 716.

228. El término había sido registrado antes por Pérez Galdós en sus «Voces canarias» con la variante *beletén*, y como *belete* o *velete* la definen también en el siglo XIX Álvarez Rixo, en *Voces*, y Pizarroso. Posteriormente, Millares señalaría que se trata de «la primera leche que dan las reses después del parto. Es muy probable que esta voz sea una de las pocas que nos quedan del idioma de los indígenas canarios». Aunque es difícil establecer una localización geográfica concreta para las diferentes variantes, Rohlfs confirma «la existencia de *belete* para La Palma, La Gomera, Lanzarote, Fuerteventura y Hierro. En Gran Canaria es más común *beletén*. En La Palma se conoce *be-*

lete y *beletén*. [...]». A ello debemos añadir que en Tenerife se documentan ambas formas; en La Gomera y Fuerteventura no se desconoce la variante oxítona; en La Palma se registra también *beleto*; en Tenerife, *beletre* y en Fuerteventura, *beletafe*.

229. No se trata del envoltorio solamente, sino que con este término se hacía referencia a todo paquete de ropa fácilmente transportable, que se preparaba con un pañuelo grande anudado por sus cuatro puntas a modo de fardo: «todo el mundo viajaba con su belillo, y en el belillo había todo lo que se pudiera necesitar», escribe A. Martí (I, pág. 81). En algunas islas, sin embargo, su uso con esta acepción va quedando anticuado, pasando a significar 'persona torpe y poco inteligente' o, con un sentido más restringido, 'mujer de vida airada'.

230. Término recogido por Galdós y que, como señala Millares, deja de usarse ya desde principios de siglo: «¿Quién, hasta hace pocos años, decía en Gran Canaria un *quinquet* de petróleo, una lata de petróleo? Todos los altos y bajos, decíamos un *quinquet de belmontina*, una lata de *belmontina*». Proviene del inglés «Belmont», «palabra que venía en la etiqueta de las latas de combustible y que indicaba, sin duda, su sitio de origen» (según el doctor Schraibman, citado por Sebastián de la Nuez Caballero, pág. 321). También se ha documentado la variante *belmontilla*.

231. Para G. Kunkel (*Diccionario botánico canario*, s.v.) correspondería exactamente a la *Nicandra physalodes*, no a la *Atropa belladonna* como había sugerido Viera.

232. Aunque llega a relacionar el término canario con el francés *bourjasotte*, Maffiotte se muestra cauto al no afirmar, como había hecho Viera en su *Diccionario*, que la forma canaria proviene del étimo galo. Como demostró Wartburg (FEW I, 637a), la etimología última de este vocablo debe ser el topónimo de origen árabe *Burgassot*, de donde se crea el murciano *bujarasol* 'variedad de higo' o el cast. *burjazote*, si bien a Canarias lo más probable es que llegara a través del portugués *bergaçote* 'especie de figos de polpa vermelha'.

233. Maffiotte resume una vez más la definición apuntada por Viera en su *Diccionario*. Su uso ha quedado muy restringido, de tal forma que sólo se puede confirmar en El Hierro con la variante *bremajuelo* (ALEICan, lám. 180).

234. Ha llegado a ser sinónimo de *talla*, aunque en algunas localidades diferencian ambas vasijas por la forma ('ancho y bajo'/'estrecha y alta') o por el

uso ('para recoger el agua de la destiladera'/'para transportar el agua'). Con este significado y como canarismo ya ha sido recogido por el *Dicc.Académico*, que lo registra también en Venezuela, donde la palabra va quedando anticuada.

235. Repite la definición del *Diccionario* de Viera, s.v. *comino rústico*, que recoge el término como propio de algunas aldeas de Gran Canaria. G. Kunkel, en su *Diccionario botánico* (s.v.) señala su probable identificación con el género de los *Ammi*, como la «berraza» de La Gomera.

236. Procedente del bearnés *bourrugat* «poisson de mer (umbrina vulgaris)» (Corominas-Pascual, DCECH, V, 791), *verrugate*, junto a las variantes *verrugato*, *burrogato* y *burrugato*, no es término isleño. Parece ser hoy forma casi exclusiva de las Canarias Orientales (véase el mapa 866 del *ALEICan* y el 556 del *Léxico de los marineros peninsulares*) y designa, como en otras zonas costeras de la Península, al pez marino parecido a la corvina, de cuerpo alargado, con un barbillón pequeño en la mandíbula, como una verruga (*Sciaena cirrosa*; *Umbrina c.*).

237. En el archipiélago la forma más frecuente ha sido siempre «beterrada», tal como afirma Jordé: «La remolacha se denomina aquí *beterrada*, deformación al parecer de *beterraga* o *betarraga*» (pág. 31).

238. La misma forma con pérdida de la nasal final fue documentada por J.Reyes. No es ésta, sin embargo, la pronunciación más generalizada, ya que lo normal en esta posición es, según M. Almeida y C. Díaz Alayón (pág. 47), la realización velar, siendo la elisión «menos frecuente en posición final absoluta; en cualquier caso, siempre se sitúa entre el 3-9%» (*Ibídem*, pág. 47, nota 1). Véase la nota 254.

239. No sólo la planta sino el término parece tener carácter indígena, como señaló Wölfel en su *Monumenta Linguae Canariae*, pág. 566, § 356, si bien todavía esa etimología no llega a resultar totalmente convincente. De su vitalidad es prueba su documentación casi general: se encuentra en Gran Canaria, Tenerife, La Gomera, El Hierro y La Palma, junto a las variantes *bicaco*, *bicácara*, *bicácaro* y *bicaquero*, designando una ciruela jugosa y grande (la *Canarina campanulata*), parecida a la ciruela claudia.

240. Álvarez Rixo en *Voces* había recogido anteriormente este vocablo para designar «a los higos de color blanco por fuera y encarnados por dentro» (como el que M.Alvar documenta en la lám. 289 del ALEICan, en La Laguna). Para Álvarez Delgado, en «Canarismos geográfico-lingüísticos. Higue-

ras», «La palabra *bicariña* [...] tiene un aspecto totalmente portugués, como *andoriña* [...] y *acebiño* [...], pero la peculiaridad de la fruta como canaria, y la presencia de su radical en otras formas también de árboles como el *bicácaro = Canarina campanula*, permiten suponer que *bicariño* sea también nombre peculiar canario» (pág. 154). No parece posible en este caso, sin embargo, que el término sea de procedencia aborigen porque, tal como ha confirmado Pérez Vidal, «La *b* y el sufijo apuntan hacia una procedencia galaico-portuguesa. En gall. y port. *bical* «que tiene pico» y en port. 'diz-se de uma espécie de cereja... com uma pequena saliencia em bico'» (*Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, pág. 202). Con el mismo significado se utilizan las variantes *bicoriño*, *bijariño*, *bacoriño*, *bacuriño* y *picariño*.

241. Millares, s.v., puntualiza que «el *bico* es una de tantas voces de origen galaico-portugués, que son de uso constante entre nosotros, es un saliente practicado en el borde de un jarro y destinado a facilitar la salida del líquido. Como la figura del *bico* es parecida a la de un labio estirado en forma de canal, de aquí la frase *hacer el bico*, aplicada a la expresiva mueca que forman los niños, alargando el labio inferior, antes de echarse a llorar».

242. Son numerosos los términos que en el lenguaje vulgar se utilizan como eufemismos para nombrar determinadas partes del cuerpo. En Canarias no sólo se utiliza éste que recoge Maffiotte y que podemos documentar también en Cuba y Venezuela, sino otros muchos como «bichillo», «bichoca», «clicla», «sirica», etc. En cuanto a «hacer bisia», o «hacer la bisia», Navarro-Calero confirman su uso todavía en Fuerteventura, especificando que equivale a «orinar, sólo en los niños»; la variante *hacer bicha*, sin embargo, no la hemos recogido con este mismo significado en ningún otro texto.

243. 'Bichada', como en port., «que tem bichos» (Augusto Moreno, *Dicionário complementar da língua portuguesa*, s.v.).

244. Maffiotte confirma la existencia de esta palabra que ya antes habían recogido Galdós, si bien su uso no debe haber sido general ya que Navarro-Calero afirman que en Fuerteventura es voz nueva. En la actualidad, en las generaciones jóvenes el término va quedando relegado en el mejor de los casos al léxico pasivo, siendo reemplazado por el normativo «solomillo», sustitución a la que ha contribuido la evolución semántica de «bichillo» como diminutivo de *bicho* (véase la nota 242) en la acepción fisiológica sexual de 'pene infantil'.

245. Derivado del portugués *bichoca* («pequeño leicenço»; *bichoco* «leicenço, furúnculo», según Figueiredo), se usa en todo el archipiélago como nombre genérico de granos y forúnculos, tanto de personas como de animales, si bien

en Fuerteventura, según Navarro-Calero (s.v.), se emplea también con la acepción restringida de «vejigas que le salen a los pescadores en la «Costa», sólo en las piernas, y, al parecer, debidas a infecciones de materias de pescados en descomposición o del mismo mar».

246. Como variante popular de «bochorno», con disimilación de las vocales, todavía se registra en algunos puntos del archipiélago (vid. ALEICan, mapa 752), junto a la forma *bichosno* y a los derivados *bichornoso*, *bichornento*, *abichornado* y *bichornado*.

247. José Pérez Vidal en «Conservas y dulces de Canarias», también especifica que «el de Canarias no corresponde a la definición del *Diccionario de la Academia*: «Dulce de claras de huevos y azúcar clarificado, con el cual se forman los merengues». Esta mezcla batida de claras y azúcar se llama en las islas *merengada* y en Andalucía *lustre*. El *bienmesabe* canario es un plato de dulce compuesto de yemas de huevo, almendra molida, azúcar y raspaduras de limón. Ya lo habían advertido así Zerolo, tal y como se señala en el texto, y Toro y Gisbert. E igual en Andalucía, según este último autor, y en Venezuela (Picón, Febres) y Cuba (Pichardo, Suárez). [...]» (pág. 125). Sólo a partir de la edición de 1984 la Academia añade el significado isleño, que también localiza en Cuba, Venezuela y Andalucía, y que hemos documentado además en Panamá y Puerto Rico.

248. Reciben este nombre el *Senecio bollei* de Lanzarote y Fuerteventura, el *Senecio papyraceus* de La Palma y el *Pericallis tussilaginis* y el *Pericallis webbii* de Gran Canaria.

249. En la metátesis de esta variante debe de haber influido la analogía con «grado».

250. Según Corominas-Pascual (DCECH, I, pág. 598), se trata de una forma leonesa, cuyo uso se restringe a Salamanca y a algunas regiones de América (Chile, Cuba y México, además de Argentina, Costa Rica y Santo Domingo). En Canarias su extensión tampoco es general y sólo se documenta en Fuerteventura, La Palma y Tenerife, como «emplasto hecho con leche de «tabaiba» y envuelto con un vendaje, que se aplicaba a los lugares afectados por dolores reumáticos. La costumbre está casi desaparecida [...]», según la definición que Navarro-Calero ofrecen para Fuerteventura.

251. A. Martí la recoge como «torta de aceite»: «Son morenitas, chatas y espolvoreadas de harina. Se parten por la mitá, a lo largo no, sino a lo ancho y cada una de las partes se unta con ajo y aceite, hasta dejarlas bien engrasadas. Luego se ponen al fuego de las brasas o al horno y se deja un rato. [...]»

(I, pág. 88). Debe tratarse también de otro occidentalismo del vocabulario isleño, ya que, como muy bien registra Maffiotte y apuntaba también Zerolo, no sólo en gallego, sino también en regiones zamoranas limítrofes con el portugués y en el mismo portugués, *bica* significa 'diversas clases de bollos', y en El Algarbe *biqueca* se registra como 'bica pequenna'.

252 y 253. Formado sobre la expresión onomatopéyica «bis bis», se ha registrado también en el archipiélago, concretamente en Gran Canaria, la variante «bise»: «Sobre todo antes de ir a la cama o a la calle, la mamá sienta al pequeñuelo en la urna para que *haga la bise* y muchas veces simula para provocarla, el ruido característico de la operación», indica Millares. Véase la nota 242.

254. Aunque esta forma no se ha registrado posteriormente en otros vocabularios, parece un fenómeno bastante extendido ya que, como Antonio Lorenzo señala, «cuando hay una yod o wau en la sílaba tónica o bien son únicamente */i/* o */u/* las vocales tónicas, la realización de */e/* en las sílabas átonas inmediatas suele ser muy cerrada» (pág. 34).

255. Era, según la definición del *Diccionario* académico (s.v. *soldado*), el «soldado de infantería de línea que usaba uniforme blanco». No se trata, por lo tanto, de un término de las islas, sino de un vocablo general, de ahí que no fuera recogido por léxicos canarios posteriores.

256. Aunque la información la copia de nuevo del *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, en este caso sólo la ha tomado de forma parcial, ya que en Canarias, como advierte Viera, «aquella flor en *máscara*, que con el nombre de *boca de dragón*, se suele cultivar en nuestros huertos, no es el *dracocéfalo*, sino una especie de *yerba becerra* o *antirrino* [...]. El *dracocéfalo canariense*, de que hablan los botánicos, es aquella planta aromática que en Canaria se llama vulgarmente *ñota*, y en la isla de La Palma *algaritopa*». De hecho, en la terminología vulgar del archipiélago se conoce como *algaritopa* (y todas sus variantes, véase la nota 92) o *ñota* (véase la nota 1026) el *Dracocephalum canariensis* L., y como *boca de dragón* el *Antirrhinum majus* L. en Gran Canaria, Tenerife, La Gomera, El Hierro y La Palma, quedando *coronilla* en la actualidad para designar al vernáculo tinerfeño de *Gonospermum fruticosum*. Recogemos, además, *boca de dragón*, *dragón* y *dragoncillo* en el *Diccionario* académico, designando precisamente una especie de *Antirrhinum* (*Antirrhinum murale*), por lo que debe tratarse de un término general y no de una voz canaria.

257. Resume de nuevo la información de Viera, que definía el *bocadulce* como «(*Squalus galeus*, Lin.). Pescado de cuero de nuestros mares, del géne-

ro de los *escualos*, *perros marinos* o *cazones*, y de la clase de los cartilaginosos, que no tienen huesos ni espinas, sino unos cartílagos o membranas ternillosas. [...]». Se trata de una variante canaria del «boquidulce» normativo, que se confunde en muchas ocasiones con el «cazón».

258. Todavía hoy se utiliza como término de comparación, aunque no haya sido recogido en otros vocabularios, para calificar a las personas excesivamente gruesas. En el mismo sentido se usarían «barril» y «tonel», si bien sólo es este último el que define la Academia en su *Diccionario Manual* como «fig. y fam. Persona muy obesa».

259. Nada tiene que ver con la acepción peninsular, ya que se trata, según la descripción de Navarro-Calero, de una «especie de morena pintada. Es de color más oscuro que la corriente, casi negra, y con grandes pintas amarillas. Se coge en las partes de «roquero»; pero, como la morena común, también viene a la orilla a comer las carnadas, para las que es muy voraz. Tiene la boca más larga y más aguzada que la morena común, y los dientes también son más agudos. Tiene menos espinas y abunda mucho menos que el «murión», y menos aún que la morena común». También para La Palma, Pérez Vidal en su «Reseña de *Cosas del lenguaje* de Julio Casares» había señalado que los pescadores canarios «llaman *bogavante* a un pez marino casi igual a la morena pero que ellos distinguen claramente de ésta y del murión. Las diferencias consisten, según me informan, en el color, en el número de dientes y de espinas y en la forma de la cabeza», aunque especifica que desconoce si se trata efectivamente «de especies distintas o si solamente son simples variantes de la misma, producidas por las diferencias de medio-presión, color de los fondos, etc. en que vive el animal o correspondientes a etapas progresivas de su crecimiento y desarrollo» (pág. 351). La entrada *morión*, a la que envía Maffiotte, no existe en el texto.

260. Según Santamaría en su *Diccionario general de Americanismos*, desde Canarias llega a América -al menos a Bolivia, Colombia, México y Puerto Rico- con la misma acepción de 'chiste oportuno', 'golpe de audacia'. Sin embargo, el sentido que se usa con mayor frecuencia en las islas actualmente es el de 'bola, mentira', que hemos recogido igualmente en Bolivia, Cuba, Guatemala, México y Perú.

261. Como recoge Maffiotte, es una variante vulgar de «boliche» (que vuelve a utilizar en las entradas 348 y 521), en la que el cambio de terminación no lleva aparejado un cambio de significado. En el mapa 784 del ALEICan, se documenta la misma forma «bolicho» para designar 'una piedra redonda grande'.

262. Nuestro autor se documenta de nuevo en el *Diccionario* de Viera y Clavijo. Aunque no es vocablo propiamente canario, es uno de los términos populares, junto a *jaramago blanco* y *zurrón de pastor*, que los distintos diccionarios botánicos recogen para designar la *Capsella bursa-pastoris*, planta de uso medicinal cuyo nombre alude a la forma peculiar de su fruto.

263. Con el mismo significado lo había registrado unos años antes Galdós. Y en Gran Canaria también lo recogió Millares como «el antipático sombrero de copa o chistera. El *medio bollo* es el hongo, que apenas se ve hoy en la cabeza pelada de algún viejo». Pero, excepto en Fuerteventura, donde Navarro-Calero todavía señalan su uso con valor despectivo («Sombrero pequeño, pero algo alto en la parte superior, y de forma, en ella, redondeada. Se parecía a un «hongo» (= sombrero), pero sin ser el tipo exacto. Como los hombres al comprar un sombrero acostumbran enseguida a darle forma distinta a la que trae de fábrica, haciéndole un canal en medio de la parte alta, el *bollo* se podría interpretar como sombrero que aún conserva casi toda la forma de fábrica. Tiene la voz matiz desp. «¡Mira qué *bollo* (más frecuente, *bollito*) trae Juan!». [...]»), hoy ha quedado como término anticuado en esta acepción, relegado a algunas zonas de América como Bolivia, donde la variante *bolla* mantiene el significado de 'sombrero hongo'.

264. Su uso en la actualidad viene refrendado por el mapa 776 del ALEICan, referido a «burbuja», donde la contestación en Tenerife, La Palma, Gran Canaria y Lanzarote fue «bomba». En la misma acepción se utiliza en América Central, Colombia, Honduras y Santo Domingo.

265. Las variantes con nasalización se encuentran también en port. *borzeguim* y en otros romances (vid. en fr. med. *brosequin*, hoy *brodequin*), aunque Maffiotte es el único que ha recogido esta forma en Canarias. Sólo en el ALEICan, en el mapa 538, dedicado precisamente al «Borceguí», se vuelve a documentar el plural *borsekine* (en Alajeró -La Gomera-), esta vez con ensordecimiento de la oclusiva que recuerda la etimología original.

266. Como afirma J.Pérez Vidal en *La fiesta de San Juan en Canarias*, «*porcelana* y, más corrientemente, *borcelana* y *borsolana* es jofaina, palangana. [...] Álvarez Delgado en *Puesto de Canarias en la investigación lingüística* recoge la forma *borsolana* entre las de posible procedencia italiana. Respecto de «porcelana» no hay duda: del ital. «porcellana». En relación con *borcelana-borsolana*, en cambio, no se puede hacer una comprobación decisiva sin disponer de vocabularios dialectales italianos. Sin embargo, aun cuando se pudiera demostrar esta procedencia, el camino para Canarias —y para América— debe haber sido Andalucía» (pág. 258). Según Corominas-Pascual

(DCECH, IV, pág. 612), la variante con *b-* se debe a contaminación de *borcellar* 'borde de una vasija', y tanto *porcelana* como *borcelana* y *borsolana* se emplean actualmente en Extremadura, México y Canarias, siendo la forma *borsolana* la más frecuente en las islas.

267. Se trata, en palabras de Guerra Navarro (s.v.), de una «especie de besugo, muy común en los mares isleños. Es de forma oval y color plateado con reflejos rojizos. En torno a la boca tiene una mancha oscura. Su carne, blanca, es apreciada». Con el mismo significado parece ser término común también en Andalucía.

268. Para Corominas («Indianorrománica», pág. 159), no se trata de un arcaísmo, sino de un lusismo extendido después por América, que la Academia incorpora por primera vez en su *Diccionario* en la edición de 1899 y que, a pesar de ser vocablo muy poco usado en la Península (no se registra, por ejemplo, en el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*), sigue considerando como término general. Hoy se aplica en Canarias no sólo al excremento del ganado vacuno (para el cual es vocablo casi exclusivo, como se confirma en el mapa 360 del ALEICan dedicado a «boñiga») sino también para designar la 'gallinaza' en Gran Canaria (ALEICan, mapa 426), y como término genérico de cualquier excremento animal (cabra, camello, etc.).

269. Las tradiciones populares como las peleas de gallos proporcionan gran cantidad de léxico peculiar y formas vulgares al vocabulario isleño, muchas veces comunes con el español americano. De ahí que *botana*, aunque no haya sido recogida por otros recopiladores en Canarias, tenga que relacionarse con el mismo vocablo usado en el vocabulario gallístico en las Antillas, Colombia, Ecuador y México.

270. Maffiotte no hace sino confirmar el empleo de este verbo en Canarias que ya habían señalado antes Lugo y Galdós. En América, según el testimonio de Constantino Suárez en su *Vocabulario Cubano*, el uso se convierte en abuso: «Es reprensible que hasta en letras de molde empobrezca el lenguaje corriente, al extremo de tener fuera de uso algunos verbos muy necesarios que se han suplantado por el de *botar* [...] «Lanzar», cuando no se emplea en lenguaje figurado, apenas se usa. «Despedir», en las aceps. primera y segunda de la R.A., tampoco se emplea, y así se dice que «*botaron* a la criada», cuando la han despedido. Suele usurpar también las funciones del verbo «salir», pues no es raro lo de «*se botó* a la calle», cuando se ha salido de paseo [...]» (pág. 74). No se trata, sin embargo, de pobreza en el léxico isleño, sino de la incidencia de dos factores que han sido decisivos en su conformación: la influencia lusa y la gran frecuencia que este verbo tiene en el léxico marine-

ro. De ahí que Álvarez Nazario afirme que «el empleo en Canarias (Gran Canaria, Tenerife y probablemente las demás islas) de *botar* tr. 'tirar; echar, despedir bruscamente, con violencia; malgastar' obedece sin duda a herencia gallego-portuguesa: *botar* es de uso dialectal en el occidente de la Península (en gallego, bable, salmantino, mirandés, portugués, etc.), poco frecuente en otras regiones españolas (así la registra Toro, p.ej., en Andalucía). En la difusión del vocablo por el Caribe e Hispamoamérica en general ha debido de pesar el influjo de los colonizadores canarios del XVII y XVIII, reforzado luego por la inmigración gallega» (pág. 138).

271. Como *tonina* también lo definían Viera y Álvarez Rixo. No vuelve a aparecer el término hasta la publicación de *El Español hablado en Tenerife*, de Manuel Alvar, que lo recoge en una localidad al sur de Tenerife, precisamente en Alcalá. Y, tal como se desprende de la información del mapa 885 del ALEICan, dedicado al «Delfín», en Canarias *tonina* sigue siendo el término general y alternan con él *delfín* ('si es de gran tamaño') y, en La Gomera, *bote*. Sólo cuando la *tonina* es salada se llama *tollo*. Su uso ha quedado restringido, por lo tanto, a esas dos zonas tan cercanas entre sí y de frecuente comunicación: el sur de Tenerife y La Gomera.

272. Juan Reyes documentaría un poco más tarde el término también como «calzado. Botines, botitos» y como 'borceguí' es una de las variantes que M. Alvar recoge en el mapa 538 del ALEICan. Su significado se ha ido, por lo tanto, poco a poco restringiendo, hasta llegar a la definición que la Academia ofrece como «m. *And.*, *Extr.* y *Sal.* Bota alta enteriza para montar a caballo».

273. Como se advierte, tanto el refrán como la definición coinciden con la información que nos proporciona Zerolo en su vocabulario.

274. El sufijo *-ero*, quizá por influencia portuguesa, como han señalado Pérez Vidal y A. Lorenzo, forma derivados que designan árboles o plantas (*tomatero*, *nisperero*, *bubanguero*, *papayero*, *castañero*, etc.). Véase la nota 104.

275. La confusión de *m* y *b* en sílaba inicial suele aparecer en algunos vocablos canarios (*benjamín/menjamín*; *bermejo/mermejo*; *medregal/bedregal*). De ahí que todavía se sigan registrando las formas *brembillero* y *brembillo* que Maffiotte había recogido por primera vez, junto con las variantes *brimbillo* y *bembrillo*.

276. Aunque Maffiotte no lo señale, como ha indicado Juan Régulo (pág. 56) este gentilicio también tiene diferenciación genérica: *breñusco/breñusca*.

Pero no es éste precisamente uno de los sufijos que presentan más vitalidad en el archipiélago para indicar la procedencia, tal como se demuestra en el mapa 4 del ALEICan, sino que, como hemos indicado en notas anteriores, será *-ero* el más frecuente (*palmero*, *tijarafero*, *lagartijero*), seguido por *-ense* (*pasense*, *silense*) y, con muy poca significación *-iego* (*pasiego*), *-sco* (*morisco*), *-ano* (*jariano*), etc.

277. Álvarez Delgado, en su artículo «Canarismos geográfico-lingüísticos. Higueras», especifica que «las brevas son aovadas en forma de pera, mientras los higos son más esféricos ligeramente achatados por el ojo» (pág. 152).

278. Tal como se confirma en el mapa 266 del ALEICan, dedicado al «breval», *brevera* es la forma más corriente para denominar a la higuera que da brevas en La Gomera, La Palma, El Hierro, Tenerife, Fuerteventura y Lanzarote, frente a *breval* que sólo predomina en Gran Canaria y que aparece de forma aislada en algún punto de Tenerife y La Gomera.

279. Maffiotte resume de nuevo la definición dada por Viera.

280. La metátesis de *r* es uno de los fenómenos fonéticos esporádicos que afecta con más asiduidad a la pronunciación, no sólo canaria sino del español general. De ahí que todavía se siga documentando este fenómeno en la lengua vulgar, como se puede apreciar en las palabras siguientes.

281. Guerra Navarro (s.v. *virginio*) lo define como el «cigarrillo fuerte, de tabaco negro, usado también sin liar, que suele fumar preferentemente la gente del pueblo», y especifica: «fueron famosos los cartabuches, los de Viera, los de Kruger, etc. Vulgarmente se le dice «Tabaco briginio». Deberá su nombre a su procedencia de Virginia».

282. Junto a ella coexisten todavía en la pronunciación actual *brimbre* y *bimbre*.

283. Los datos han sido tomados del *Diccionario* de Viera que, s.v., señala también que «Algunos de nuestros paisanos suelen dar a esta planta el nombre de *vara de oro*». Posteriormente, Guerra Navarro define «brujilla» como «planta silvestre del campo isleño, de hojas alargadas y flores amarillas». Y añade: «Los cuidadores solían darla a los gallos de pelea durante el *cuido* como complemento de su alimentación. Se usa también, en infusión, para otros menesteres terapéuticos». Es palabra usual en todo el archipiélago.

284. Viera había especificado que se trataba de una «planta de flor labiada, que se cría naturalmente en nuestros prados y caminos». Pero no sólo en Ca-

narias, sino en todo el español es uno de los términos con que se conoce también la *consuelda.*

285. Son muchos los vocablos que como éste (véase también *conejo*, *vaca*, etc.) se utilizan en la terminología ictiológica de las islas. Recogido ya por Viera, para Guerra Navarro (s.v. *burro*), se trata de un «pez semejante al *cherne*, pero de color más oscuro y de mayor cabeza. Su carne es también superior a la de aquél».

286. En la actualidad, *bubango* es la forma más frecuente, pero también se ha registrado *boango*, *bobango*, *bubianco* y *bugango*, procedentes, todas ellas, del portugués *bogango*, *bobanga* y *moganga* 'variedade de abóbora'. Aunque existen al menos dos tipos de bubango: el verdadero *bubango*, que en Tenerife correspondería al *calabacín* de las otras islas, y el *bubango* normal, del que se distingue no sólo por su tamaño, sino también por su sabor, color y consistencia. Con la segunda acepción que recoge Maffiotte demuestra que es un sutil observador de los usos figurados de la lengua. Como señala Pérez Vidal en «Fenómenos de analogía en los portuguesismos en Canarias», todavía «en Tenerife tiene [...] el doble sentido de 'calabacín' y 'necio, bobo, tonto, mentecato': *bubango*, que presenta, además, las formas *bugango* y *boango*. Y que se halla estrechamente vinculada a los prov. port. *bogango* y *bogando*, que se usan exactamente con los mismos significados de 'una clase de calabaza' y de 'bobo, tonto'. Estas formas pertenecen principalmente al sur de Portugal y a las Azores, donde ha sido recogida también la forma *bugango*, que es corriente en Canarias» (pág. 62).

287. Durante bastante tiempo los lexicólogos canarios dudaron del origen luso de la voz, que Maffiotte apunta por primera vez, pero, tal como afirma M. Alvar en «La terminología canaria de los seres marinos», «la pérdida de -n- intervocálica denuncia el origen portugués de *bucio*, término bajo el que se cobija toda clase de moluscos. [...] En portugués *búzio* 'concha univalve, de forma cónica o espiral, pertenecente a molusco gastrópode' (Figueiredo)» (pág. 430). Como pronunciación vulgar de *buzo* todavía se oye en algunas localidades de Fuerteventura, La Graciosa y La Gomera, tal como se puede comprobar en el mapa 189, dedicado a «buzo», del *Léxico de los marineros peninsulares.*

288. No se trata de un término canario, ya que con este nombre se designan actualmente varias especies de *Gobius* y otras afines, comunes en otras costas españolas y portuguesas.

289. Como en la definición anterior, Maffiotte repite la definición de Viera, s.v. *barrigudo*. Véase la nota 216.

290. Viera y Clavijo, en su *Diccionario*, escribe para *buenas noches*: «(*Datura stramonium*, Lin.). Planta muy común, que se cría en los terrenos cultivados e incultos de nuestras islas. Llámanla también *santas noches*; en Castilla, *higuera loca*; y en Francia, *pomme épineuse*. [...] Asimismo se cría naturalmente en algunos parajes de Canaria otra especie de *buenas noches*, que es la *Datura metella* de Lineo [...]; bien que en la farmacia se da a todas las plantas de este género el nombre de *Nux metella arabum*. Las *buenas noches* o *estramonio*, es narcótica y estupefaciente, como el beleño o la cicuta. [...]». Para Guerra Navarro (s.v.), se trata de una «planta de los huertos isleños, con tamaño semejante al de los almendros, de hojas anchas verde oscuras y de flores pálidas y largas en forma de bocina. Por el Sur de la Gran Canaria la designan también con el bello nombre de *galán de noche*, y por el Norte con el de *cuelgamuros*».

291. «Así, cuando las olas arremeten con ímpetu -señala Viera en su *Diccionario*, s.v.-, y entran en la caverna ocupando toda su boca, el aire comprimido despliega poco después su elasticidad, y expele por la mencionada claraboya del techo, con tremendo bufido, un vistoso y elevado penacho de agua, en parte reducido a vapor; salto admirable, que repetido a cada nuevo golpe de mar, y a veces iluminado del sol con colores del iris, presenta un espectáculo peregrino. [...]». Relacionado, por lo tanto, con *buf*, onomatopeya de 'soplar', es palabra que ha dado origen a numerosos topónimos en las islas, lugares en los que por la erosión del mar se ha abierto ese agujero natural donde el agua rompe, bufando, en la marea alta. El mismo origen y significado tendrían *bufador* en Venezuela y *bufeadero* en Santo Domingo.

292. Pérez Vidal en sus trabajos confirma la etimología lusa del vocablo canario que propone nuestro autor: «parece más lógico suponer que la voz *bufa*, llegada a Canarias de Portugal o de alguna región española, tomase por influencia de *bufo* la terminación *o* sin perder su significado» (señala en «Portuguesismos en el español de Canarias», pág. 33). Y como forma vulgar documenta *gufo*, con cambio de *b*- por *g*-, frecuente en el español de las islas y que se puede apreciar también en otras variantes como *gufe* y *gufio*. Sin embargo, como 'amasijo de pólvora', el vocablo no ha sido documentado sino por Maffiotte y, con la grafía *gufos*, por M. Pícar.

293. Se conoce además por los nombres de *buballón*, *ugallón*, *bien te quiero* y *tusílago*. Véase la nota 681.

294. Véase la nota 286.

295. Todavía es corriente en los niveles populares como aféresis de *abojero* y *abujero*. Véase la nota 297.

296. Son, según Navarro-Calero (s.v. *budión*), los «juyones» de Fuerteventura, especie de camarones o pececillos que se crían en las orillas y que quedan aislados en los charcos en la bajamar.

297. De las múltiples variantes que puede presentar la palabra *agujero* (*bujero* -véase la nota 295-, *aujero*, *abujero* -véase la nota 22-, *abojero*), la metátesis *burejo* está documentada, según el DHLE, solamente en Canarias, mientras que las otras han sido registradas de manera general en las hablas vulgares de América y de la Península.

298. Viera, Lugo, Álvarez Rixo y Chil habían registrado antes tanto *burgao* como esta variante ultracorrecta, posiblemente del portugués *burgau*, mientras que en el norte de La Palma también se ha documentado *burgajo*. Gaspar Frutuoso, en *Saudades da terra* (pág. 84), señalaba su presencia en todo el archipiélago: «Há tambén na costa desta Ilha Gomeira muito e bom marisco, e cangreijos de duas maneiras, como são os que chamam mouros e judeos, *burgaus*, ameixas e cracas, como tem tôdas as outras Ilhas Canárias».

299. Con el significado de 'caballete, andamio', la forma femenina es la usual hoy en día también en Costa Rica, mientras que en el castellano peninsular se utiliza «burro». Como 'sombrero', al igual que la variante *bollo*, ha quedado anticuada en Canarias, mientras que sigue vigente en Colombia como 'sombrero hongo'.

300. La primera acepción no parece exclusiva del archipiélago, ya que podría incluirse en el significado general que la Academia da a esta palabra como «3. *Tiovivo*». En el sentido de 'caballito del diablo' este nombre ha sido siempre general en Canarias, si bien, como señala Maffiotte, esté recogido en el DRAE. En el ALEICan, en el mapa 295, se observa, por otra parte, la existencia de otras denominaciones: *caballito*, en Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura; *caballito de agua* en Gran Canaria y Tenerife; *caballito del este* y *caballito santiago*, en Fuerteventura.

301. Viera y Clavijo, en su *Diccionario* (s.v. *calabaza*), cita, entre los varios tipos de calabaza, «La calabaza llamada en Tenerife *pantana* o *boba*; en Canaria, *cabellos de ángel*; y en Castilla, *cidra cayote* (*Cucurbita latior*)». Maffiotte, pues, debió tener presente este texto de Viera.

302. Hoy, y a tenor de los datos que conocemos, se utiliza, de manera general en las islas, *cabozo*. Ni *caboz* ni *cadoz* los registramos en la actualidad. Señala Pérez Vidal, en «Romances con estribillo y bailes romancescos», que «Parece que hay en Canarias dos especies o variedades con el mismo nombre; una cabezuda, que, según Viera, es el *Gobius paganellus* Lin., que tiene en

Tenerife la misma denominación que en Andalucía; y otra de cabeza más pequeña, en La Palma, a la que se ha dado el mismo nombre por su parecido» (pág. 227). Por todos los indicios, la palabra es de origen portugués.

303. Parece tratarse de una simple metátesis popular, más que de un portuguesismo, que, por otra parte, se documenta también en varios países de América: Argentina, Chile, Cuba, Honduras, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

304. Sólo nuestro autor ha señalado el uso de esta interjección en Fuerteventura.

305. La palabra hoy es considerada de uso general por los diccionarios. El DRAE, hasta la edición de 1956, la consideraba peculiar de América.

306. Transcribimos la explicación que nos ofrece Guerra Navarro para las palabras *cachorra* o *cachorro*: «Sombrero del hombre y también el usado por las mujeres campesinas [...]. El masculino -*cachorro*- suele usarse con intención despectiva. Y en cuanto a la femenina, todavía en los campos de Gran Canaria, cuando hay un muerto en medio de la casa, los hombres se entierran la *cachorra* hasta sobre las orejas como signo de duelo [...]. *Cachorra* más bien es *gorra* que *sombrero*. A éste sí se le dice *cachorro*. Las mujeres campesinas y las pobres de la ciudad usaron en tiempos una *cachorrita*, que hoy remeda la adoptada para el típico traje femenino grancanario [...]. *Cachorro* es la «cría del perro o de ciertas fieras» [...]. El uso de esas pieles [de cachorro de perro] entra, sin embargo, dentro de lo posible, mucho más en tierra donde abundaban los perros, hasta el extremo de haber dado nombre al archipiélago. Las gentes de Castilla y otras tierras de España que realizaron la colonización pudieron haber dicho *cachorro* a ese elemental tocado de piel de perro joven. A falta de toda referencia concreta en textos oficiales y de estudios sobre la etimología de esta extraña voz, se nos ha ocurrido esta conjetura. De otra parte, el profesor Corominas dice que *cachorro* parece ser derivado de «cacho». «Cacho -apunta-significaría primitivamente *cachorro*». Y al estudiar acepciones dialectales del vocablo considerado originario, apunta que en gallego y leonés se dice «cacha» -como variante- de «toda cosa redonda y hueca». Esto pudiera echar también un poquito de luz sobre las umbrías raíces del término».

307. Esta aplicación de *cachorro*, que según la Academia se refiere sólo al 'hijo pequeño de mamíferos como el perro, león, tigre, etc.', al 'mero pequeño', es habitual todavía en Fuerteventura, según Navarro-Calero. La fuente

de Maffiotte es, una vez más, el *Diccionario* de Viera que, s.v. *mero*, especificaba: «cuando es todavía pequeño, se llama en Canarias *cachorro*».

308. La voz se registra en los diccionarios como de uso general. En el ALEICan se recoge la palabra, en el mapa 537 «Gorra», en La Palma, La Gomera, El Hierro, Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y La Graciosa. En Las Palmas un informante señaló que «entre las personas cultas, se considera un tanto burlesco el término *cachucha*» y en La Calera (La Gomera), «no le dicen *cachucha* que, según el sujeto, es voz de Las Palmas».

309. De este hipercultismo sólo tenemos noticia en Canarias por nuestro autor.

310. Desde el punto de vista fonético, se trata de un fenómeno bien conocido en la lengua popular: la formación de un diptongo a partir de un hiato. En cuanto a las dos acepciones que separa Maffiotte, en Guerra Navarro tenemos cumplida referencia de ambas: «*Cáido.* Pequeño ingreso producido por oportunidades, chapuzas o negocillos de lance. || Figuradamente se aplica también a la impensada y ocasional conquista femenina. (El *Diccionario* de la Lengua recoge «caída», del lenguaje de germanía. En esta jerga de golfantes, «caída» es lo que gana la mujer con su cuerpo. Esta es una chapuza fea y radicalmente distinta a aquellas otras que define la voz isleña, pero es posible que en ella se encuentre su raíz)». «*Cáida.* Derrota de uno de los rivales en pugna como contendientes de la *lucha canaria.* || *Salir por cáida*: lanzarse a la arena o *terreno* un espontáneo para cubrir la baja de un luchador vencido perteneciente a su bando o de sus simpatías. (Hubo un tiempo en que incluso gente «del señorío» se *desaflojó* para vestir el calzón de luchas y «vender cara» la *cáida* de un hombre de su pila.) || Por extensión se dice que *sale por cáida* el que acude al quite de algún contratiempo ajeno».

311. *Caira* es variante de *jaira* 'cabra', palabra de origen guanche. La voz parece restringida a Tenerife, según la documentación que manejamos y los datos del ALEICan, que en el mapa 379 «Cabra doméstica» sólo la registra en varios puntos de esta isla. Si en Canarias *cabra* se aplica a las chicas jóvenes (así como en Chile, según la 9.ª acepción del DRAE, y en portugués alentejano, según Figueiredo), es lógico que tanto *jaira* como *caira* sirvan para lo mismo.

312. La palabra debió considerarse canarismo, tanto por Maffiotte como por Zerolo, al no hallarse en el Diccionario académico. Este Diccionario le ha dado entrada, muy tardíamente, en la edición de 1984, sin ninguna limitación geográfica.

314. Este significado de 'arca' es típicamente canario. Reproducimos lo que Guerra Navarro escribe a propósito de esta palabra: «Por antonomasia, mueble grande y pesado, construido especialmente con cedro o con tea de los viejos pinares de la isla. (Su casi cuadrada mole descansa sobre dos banquillos de la misma madera, cuyos frentes ostentan un rosetón de ingenuo y gracioso labrado. La cerradura, que funciona bajando una especie de aldabilla o trinquete fijado en la tapa, se monta tras un escudete de hierro negro o con su color natural, recortado y taladrado con intenciones decorativas, y fijado sobre un medallón de franela colorada. Este es el único adorno del grave enser, esencial e indefectible en cada casa isleña campesina. Se aplica especialmente a guardar la más preciada ropa blanca y, en un cajoncillo lateral, los papeles importantes y los caudales, pequeños o grandes. En ocasiones la *caja* contiene también las manzanas del huerto casero)».

315. Se refiere aquí Maffiotte a la aspiración de -g-, que al ser fricativa acaba por relajarse en la pronunciación.

316. El primer significado sólo lo hemos encontrado en nuestro autor. En cuanto al segundo, en el DRAE de 1992 leemos: «3. desus. *Cuba*. Caja de tabaco, tabaquera».

317. Nada tiene que ver el significado que para esta voz registra Maffiotte con el académico de 'calabaza seca y hueca, para tener vino u otro líquido'. En el ALEICan encontramos la palabra en un punto de Tenerife, en el mapa 225 «Calabaza comestible redondeada (*Cucurbita pepo*)», y en varios lugares de Gran Canaria y Lanzarote, en el mapa 228 «Cidra (*Cucumis citrullus pasteca Ser.*)».

318. Antonio Llorente considera esta expresión como «andalucismo probable». En el ALEICan, en el mapa 227 «Calabaza vinatera (*Lagenaria vulgaris*)», se documenta en las siete islas. En Tijarafe (La Palma): *calabaza guinea*, es una 'calabaza larga y curvada'. En ese mismo mapa, y referida a la «calabaza comestible, grande, oscura por fuera», sólo en Artenara (Gran Canaria) se obtuvo la respuesta *pata*. La forma *marangaña* la anotamos en Los Silos (Tenerife), en el mapa 228 «Cidra (*Cucumis citrullus pasteca Ser.*)». Por su parte Viera, en su *Diccionario* (s.v. *calabaza*), describía así estos tipos de calabaza: «La calabaza de agua (*Cucurbita lagenaria*), cuyas hojas son tiernas, lanuginosas, de un verde pálido y casi redondas; las flores blancas; y su fruto con un gollete a la tercera parte de su altor, que lo divide en dos barrigas, de las cuales la superior es casi la mitad más pequeña que la inferior. Su pulpa es blanca y esponjosa; su cáscara, primero de un verde pálido, y en su madurez de un amarillo oscuro. Sabido es el uso que tiene después de endurecida, y por qué se la da el nombre de *calabaza de peregrino*.

La *calabaza marangaño*, que los franceses llaman *trompeta* (*Cucurbita longa*). Su flor es blanca, y su fruto a manera de un largo cilíndrico, que se suele torcer en figura de media luna o de caracol. La *calabaza guinea*, que los franceses llaman *potiron amarillo* y *calabaza de las Indias* (*Cucurbita maxima*). Es de flor amarilla, inflada en el fondo del cáliz, con las puntas del borde revueltas hacia fuera; hojas muy grandes, ásperas, velludas y manchadas de blanco; y fruto de un tamaño monstruoso, pues excede a veces su peso de cuarenta libras, teniendo la figura de una esfera, chata por los polos, jugoso y nutritivo. La *calabaza de pata*, igualmente de flor amarilla, llamada así por lo aplastado y lo pequeño. Su cáscara es de un verde oscuro. Regularmente sólo tiene de siete a ocho pulgadas de diámetro».

319. En Valverde (El Hierro) el ALEICan nos documenta *calabazata* (mapa 264), para una pera 'alargada y de color oscuro'. Sólo contamos con este dato.

320. La explicación de esta palabra nos la ofrece Guerra Navarro (s.v. *caldera*): «Oquedad profunda y de forma circular, que queda abierta en la tierra como huella de una actividad volcánica, concretamente manifestada por explosión o por hundimiento, conmociones ambas que provocan esta característica del relieve ([...] En un estudio sobre *Las «calderas» de Gran Canaria* (1959), el ingeniero don Federico Macau Vilar dice: "La palabra *caldera*, aplicada para designar determinadas formas del relieve volcánico, ha sido, quizá, como se desprende de los escritos de Hans Reck, uno de los términos que más vicisitudes ha sufrido en su empleo y significación, y fue en las Islas Canarias donde se usó por primera vez para denotar ciertas depresiones naturales del terreno muy abundantes en cualquiera de las islas del Archipiélago, si bien primitivamente se aplicó a dichos accidentes topográficos con independencia de la forma y del tamaño que tuviera, y desde luego sin parar mientes en la diversidad de las causas que pudieron haberlos originado". Más adelante añade: "De este argot canario tomó hace ya más de un siglo la palabra *caldera* el geólogo alemán von Buch, incorporándola por primera vez al vocabulario geológico científico y empleándola sin traducir. Desde von Buch hasta la fecha ha continuado empleándose siempre directamente en su forma española *caldera* en todos los idiomas actuales, tanto en los de origen latino como en los anglosajones"».

321. No conocemos ninguna otra referencia a esta palabra, en los estudios léxicos canarios.

322. Según señala Álvarez Nazario, también en Puerto Rico *calentarse* significa 'enfadarse, enojarse, molestarse (por provocación de algo o alguien)' (pág. 221), sentido con el que además se documenta en Cuba, Santo Domingo, Ar-

gentina, Chile, Colombia, México, Nicaragua, Panamá, Uruguay y Venezuela. La palabra ha sido y es de amplio uso en Canarias.

323. Se emplea también en la actualidad. El DGILE la registra para Colombia, con el mismo significado de 'cólera, rabieta', sentido que parece usual, además, en Panamá, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela.

324. Como las tres palabras anteriores, aunque en este caso con mayor frecuencia, se usa también en el campo de lo sexual, referido sobre todo a los animales en celo. Tanto el significado que señala Maffiotte como éste son generales.

326. La precisión etimológica de Maffiotte nos parece justa y adecuada y, que sepamos, es el primero en proponer el evidente origen portugués de la palabra. En el DRAE se ha recogido la voz con una definición inadecuada de 'terreno llano y cubierto de cantos rodados', ya que como señala nuestro autor y así ha sido y es el uso actual, la palabra se refiere al canto rodado mismo y no al terreno que esté cubierto de ellos.

327. El uso de esta palabra es general en Canarias (está documentada ya en Lugo) y, como adjetivo, se aplica tanto a personas, como a animales y cosas. El *Dicc. Manual* de la Academia lo circunscribe a Canarias y Venezuela y el DRAE de 1992 afirma que se dice «del estevado o patizambo» en Colombia, Río de la Plata y Venezuela, significado también conocido y empleado en Canarias, tomado muy seguramente del portugués.

328. Según escribe Guerra Navarro (s.v.), «Indudablemente deriva de *cambado*, verbo que a su vez tiene su origen en el castellano «combar» = encorvar *una cosa*».

329. Como escribíamos en *cambado*, la palabra es de origen portugués y se encuentra también usada, según el *Diccionario* académico, en Argentina y Venezuela.

330. De los estudiosos del léxico canario, Maffiotte es el único que recoge este término.

331. La explicación que propone J. Pérez Vidal, en «Dos canarismos», es la siguiente: «*Cambullón*, del port. *cambulhão*, ha resultado de sustituir el sufijo *-ão* por su equivalente castellano, igual que en la generalidad de los casos: *trambullón*, *pellizcón*, *bamballón*, etc. [...] *Cambullón* ha perdido en Canarias el sentido de 'sarta' que tiene en portugués, y ha sobrevivido y alcanzado

gran vitalidad por haber adquirido una acepción, bastante particular y compleja, libre de la competencia castellana. [...] *Cambullón*, de tanto arraigo entre los pescadores, perdió su sentido principal frente al español *sarta*, y, como tantas otras palabras portuguesas, ha sobrevivido en las islas con otro sentido. Ha seguido estrechamente relacionado con los pescadores, porque pescadores han sido tradicionalmente la mayoría de los pequeños *cambulloneros*; pescadores que antes, cuando en las islas era casi un acontecimiento la llegada de barcos de altura, dejaban la caña y las redes, y acudían al bordo de las naves a ofrecer los productos del país. ¿Será aventurado suponer que los ofrecían en atados, manojos o sartas, esto es, en *cambullones*, para facilitar el trueque? ¿Cómo se han izado siempre, desde los pequeños botes a la borda y cubierta de los buques, los productos ofrecidos? No ha sido siempre en sartas o atados? ¿No procederá de esta unidad de trueque —el *cambullón*— el nombre que ha quedado para designar en Canarias toda esta pequeña actividad mercantil portuaria? Para poder confirmar esta suposición habría que documentar en las islas el uso de *cambullón* en ese sentido de 'sarta, manojo, atado'. Quizá no resulte difícil. En la historia insular, ha habido muchas épocas de escasez de moneda en las que, por lo tanto, el trueque adquirió muchísimo desarrollo» (págs. 67, 68 y 74).

332. Se trata de un derivado normal, mediante el sufijo *-ero*, de *cambullón*. Y mientras esta palabra se localiza también en diversos países de América, *cambullonero* sólo la encontramos en nuestro archipiélago.

333. Los datos están extraídos del *Diccionario* de Viera y Clavijo. En el ALEICan (lám. 303), en dos lugares de Lanzarote se encuentra *camellera*, «como indica su nombre, mata que comen los camellos, aunque es de poco alimento; echa flores blancas de cinco pétalos, amarillentos en sus extremos. Al parecer es distinta del *cardo de camello* (*Centaurea calcitrapa*)». G. Kunkel, en su *Diccionario Botánico* (s.v.), nos ofrece la siguiente explicación: «Versión abreviada (en Fuerteventura) de *hierba camellera* (*Heliotropium ramosissimum*); en algunos sitios también aplicado a *Centaurea calcitrapa* (V. Viera y Clavijo)».

334. En efecto, tal como afirma nuestro autor, en Canarias siempre se ha llamado *camello* al *dromedario*. En el ALEICan, en el mapa 407, correspondiente a «Dromedario», corroboramos esto: «El único término registrado es *camello*».

335. Viera, en su *Diccionario* (s.v.), había escrito: «Pájaro llamado también *corredor* en nuestras islas, y es el *becafigo* o *zorzal* de los castellanos». En la isla de El Hierro, *caminero* se aplica al «aguzanieves (*Motacilla alba*)», se-

gún se advierte en el mapa 310 del ALEICan. En cambio, en La Gomera, Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote es la denominación del «zorzal (*Fidecula*)» (mapa 314), tal y como indicaban Viera y nuestro autor.

336. La explicación de esta voz, general y viva en Canarias, nos la da Antonio Llorente, en su estudio del léxico del tomo I del ALEICan: «Forma registrada en puntos de La Palma, [El] Hierro, Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y en todos los puntos de Lanzarote. Con la significación concreta de 'farfolla' esta voz no aparece ni en el DRAE ni en el DEEH, pero sí en los diccionarios portugueses: *camisa* 'película que envolve a espiga do milho' (Figueiredo I, 449); también, como era de esperar, en los pueblos extremeños de habla portuguesa o de habla híbrida, como Olivenza y San Vicente de Alcántara; en ambos *camisa* 'hojas de la mazorca' (Viudas Camarasa, *Dicc. extremeño*, 36). Sin embargo, y teniendo en cuenta que *camisa* 'farfolla' es de uso habitual en gran parte de Andalucía occidental, me inclino a ver en la voz *camisa* del español de Canarias una palabra procedente del castellano de Andalucía, y no del portugués» (pág. 43).

337. Pérez Galdós había recogido esta palabra, sin definirla, en su pequeño vocabulario canario. Después de Maffiotte no la encontramos en ninguna de las recopilaciones léxicas que hemos consultado.

338. Los datos proceden del *Diccionario* de Viera y Clavijo: «(*Campanula*). Planta que se cultiva en nuestros huertos, de tallos sarmentosos y ramosos, que se enredan en donde pueden, por lo que la llaman ordinariamente *marañuela* en Canaria. [...]».

339. La distinción sigue viva y la señalan, por ejemplo, para Fuerteventura, Navarro-Calero (s.v.).

340. La primera acepción ha sido ampliamente utilizada en el archipiélago y la voz proviene del castellano *cáncano*. En cuanto a la segunda, no la encontramos en otros autores que han recogido términos canarios y hoy parece sin uso. En la actualidad, la palabra se emplea para referirse a «Personas feas y ya mayores, especialmente mujeres», según señala Miguel Santiago (s.v.), y a los trabajos de pequeña monta realizados fuera de las horas del trabajo principal.

341. Lerner recoge esta palabra como arcaísmo en América. En M. Álvarez Nazario leemos: «El español de Canarias conserva hasta el presente el vocablo *candela* f. en la acepción de 'fuego, lumbre', ya arcaizante en la Península excepto en Andalucía» (pág. 169).

342. *Candray*, en efecto, no se encuentra en las ediciones del *Diccionario* académico del siglo XIX. Pero sí está ya en la edición de 1925 y continúa en la actualidad, definida como «m. Embarcación pequeña de dos proas, que se usa en el tráfico de algunos puertos».

343. En Canarias, como señala Maffiotte, parece un claro portuguesismo. En el mapa 95 «Yugo de caballerías o camellos», *canga* se registra en La Palma, La Gomera, El Hierro, Tenerife y Lanzarote. Y en el mapa 96 «Yugo para un solo animal», en Tenerife (en tres puntos), Lanzarote (dos puntos), y Gran Canaria y Fuerteventura (en ambas, en un solo punto). Sin embargo, como se demuestra en este mismo mapa, es *cango* el término más general en Tenerife (en seis puntos), Fuerteventura (en cinco puntos) y Lanzarote (dos puntos), para referirse al yugo para un solo animal. El *Diccionario Manual* de la Real Academia incluye ambas palabras como típicas de Canarias. En *Canga* envía a *cango*, y en ésta escribe: «m. *Can.* Yugo de un solo camello que tira del arado». Sin embargo, no necesariamente tiene que ser un camello el animal uncido con el *cango*, como se demuestra en el uso señalado por Ramón Trujillo en Masca: «El yugo, que es para vacas, se opone al *cango* y a la *canga*, que son para caballerías. El *cango* es para un solo animal; la *canga*, para dos» (pág. 63).

344. Debe tratarse de *cancil*. El hecho de que exista esa interrogante en el texto nos hace pensar en una posible transcripción errónea de *cancil*, que es la voz conocida y documentada siempre. Según Navarro-Calero, *cancil* es «Cada uno de los cuatro palos verticales de la «canga», que sirven, dos a dos, para que entre ellos metan las bestias el pescuezo, para uncirlas para arar».

345. Según explica Guerra Navarro (s.v.) *cango* es «Artimaña de la lucha canaria, que se practica, atacando con la pierna derecha el tobillo derecho del contrario».

346. Esta voz se conoce hoy en Canarias con el significado de 'trozo de terreno o huerta'. Álvarez Rixo, en *Voces*, recogió la palabra antes que Maffiotte, definiéndola así: «Maderos sobre que se sientan las pipas en las bodegas».

347. Es un arcaísmo que también se ha oído en algunos lugares de Canarias con aspiración: *cantiha*.

348. Son expresiones desaparecidas hoy, lo mismo que el juego de los *bolichos* o del trompo.

349. Guerra Navarro explica así esta palabra: «En el norte de Gran Canaria se llama *tronera*, no cantonera. Lugar donde se reúnen para partirse y repar-

tirse las aguas de ciertas *heredades* isleñas y desde donde se abren simultáneamente a los distintos usuarios por conductos de fábrica consistentes en salidas rectangulares de 18,3 centímetros de boca. Estos escapes tienen a ambos lados unas muescas o ranuras en las que encaja una tablilla, generalmente de tea, pieza esencial de la *cantonera*. [...] la *cantonera* ha evolucionado: antes no medía las aguas, hoy sí. Mientras, las reparte en *azadas*, *piezas*, *cuartas* y *horas*. Los regantes dicen «cantonera ladrona» —que roba el agua de uno para dársela a otro— de aquella que por defectuosa —desigual, desnivelada, gastada— hace una distribución no equitativa del caudal que recoge y rige [...]. Podría conjeturarse que siendo el sistema un juego de cantones o esquinas, montado en piedras o cantos y destinados a «acantonar» las aguas —«acantonar» es en castellano «distribuir», aunque aplicado el término a la división y asentamiento de tropas—, de esa idea nació *cantonera*. Los labradores peninsulares dicen «partidor» de una obra semejante, con idénticos fines».

350. *Canuto* es hoy la forma más general, como lo vemos en el ALEICan, mapa II, 606 «Alfiletero» (Caña o tubo para guardar las agujas), ya que se registra en las siete islas, mientras que *canutillo* sólo aparece en Gran Canaria (en un punto), Tenerife (en un punto) y El Hierro (dos puntos).

351. Viera y Clavijo, en su *Diccionario*, nos dice que *caña de bastón* es: «(*Arundo rotangus*, Lin.) o caña de Indias, que se cría en el Oriente, sobre las costas del estrecho de Málaga [así en las ediciones, por Malaca, según Manuel Alvar], cuya consistencia es leñosa, porosa, liviana y flexible, con nudos muy distantes; corteza sumamente lisa, lustrosa, de color de miel. De esta especie de caña tenemos la muestra en el predio llamado del *Cascajo* en Telde de Canaria, de que se ha hecho ya algún bastón».

352. El *cañizo* se emplea hoy, en todas las islas, como utensilio casero, para secar el queso.

353. La voz se documenta todavía hoy en La Palma, Tenerife y Lanzarote (aquí la variante *cañuto*), según el ALEICan (mapa 523), y en Fuerteventura, según Navarro-Calero.

354. Viera ha sido la fuente de información para nuestro autor, como él mismo indica, y para Zerolo. Guerra Navarro nos describe el *capirote* (s.v.) y explica su nombre así: «Pájaro singular de la tierra canaria, de color pardo, algo más vivo en el macho, que también se distingue de su compañera por ser más gallardo y especialmente por una coronilla o *moña* negra que domina todo lo alto de su cabeza y a la que debe el nombre. Es ave vivaz, recelosa, de difícil aunque posible cautiverio, y de canto bellísimo, semejante al del ruiseñor, al que también se parece en la traza, aunque es más elegante.

Entona su silbo con preferencia en lugares umbríos, por la mañana y al mediodía, mejor que a otras horas, bien arropado entre arboledas de mucha fronda, especialmente higuerales. (La Academia dice del ruiseñor que es la más celebrada de las aves canoras de Europa. Tendrán que oír al *capirote* algo después de romper las bellas mañanas, cuando parece complacerse en la nueva y jocunda luz. La explicación del nombre —ya se ha apuntado— parece bien sencilla. «Capirón» era una cubierta de la cabeza. Entre otras más cosas, «capirote» se llamaba una caperuza de cuero que se ponía a las aves de cetrería para que estuvieran quietas hasta el momento del vuelo. Nuestro pájaro, como se ha dicho, está coronado por una especie de cerquillo negro que redondea y mancha vivamente la parte alta de su cabeza. Los campesinos rústicos le llaman *capiloto* y abreviadamente, por aféresis, *piloto*)».

355. Viera, en su *Diccionario*, s.v. *abadejo* escribía: «Los abadejos marchan en cardúmenes, siguiendo al que nuestros pescadores llaman *abadejo capitán* o *rey de los abades*, el cual se distingue de los demás por su color, que es de un amarillo dorado. Siendo observación que prendido éste huyen todos los del rancho y no solicitan la carnada, cuando antes se mostraban sumamente voraces y se dejaban coger sin dificultad. Se puede suponer que el *abadejo capitán* es quizás la hembra del cardume, a modo de la reina del enjambre de las abejas».

356. Véase la nota 808.

357. La palabra sólo se encuentra recogida para Gran Canaria por Millares y Guerra Navarro. Este último escribe s.v.: «Bola de cera endurecida que los chicos suspenden de un pedazo de cuerda y aplican a sus juegos belicosos. Puño del bastón en forma de bola. Remate grueso y redondeado de algunas macanas o garrotes que queda al ser descuajados de raíz, trabajándoseles luego. (Los gamberros de la Gran Canaria vieja se divertían durante las procesiones, los entierros nocturnos y otros golpes de gente atacando con las *caporras* de cera y por sorpresa las cabezas del prójimo, preferentemente las de los calvos)».

358. No sabemos del interés particular de Maffiotte por esta palabra que, como él mismo afirma, está en el *Diccionario* de la Academia sin ninguna limitación ni geográfica ni de uso.

359. Esta palabra se encuentra en Lugo, en el pequeño vocabulario canario de Galdós y, sucesivamente, en una larga lista de recopiladores de nuestro léxico regional, hasta hoy. Su origen es el portugués *caqueiro*.

360. Pícar registra también la palabra. Hoy carece de uso en Gran Canaria.

361. Se trata de un caso de neutralización, en posición inicial de palabra, de las consonantes *g/k*. Véanse también las notas 373, 723 y 748.

362. Reyes cita también la palabra para Tenerife. En América se encuentra así mismo la voz, concretamente en Perú y Puerto Rico. En México, se emplea el femenino *carcamana*.

363. Viera, en su *Diccionario* (s.v.), dice: «(*Euphorbia canariensis*, Lin.). Nombre que damos generalmente al *euforbio*, arbusto indígena y peculiar de nuestras Canarias, celebrado por Lineo y por los más sabios botánicos. Críase en todas estas islas (menos en Lanzarote) con la mayor abundancia que es decible, pues lo producen los terrenos incultos más pedregosos, los precipicios de los barrancos, los andenes y dehesas de las costas del mar y medianías, ocupando a veces cada pie la circunferencia de un gran solar, y elevándose al alto de una casa». Según Alvar, en «El español en las Islas Canarias», recogido en *Estudios Canarios I*, «[Los españoles] cuando contemplaron a la *Euphorbia canariensis* pensaron en los cardos de sus pueblos y rebautizaron al *cactus* con el nombre de *cardón*, por bien distintos que sean las bellas euforbiáceas en forma de candelabro y los hierbajos pinchudos de la Península» (pág. 20).

364. Eufemismo de «carajo». Volvemos a encontrar el registro de esta palabra, bastantes años más tarde, en 1988, en el «Vocabulario» del libro *Crónica de La Guancha a través de su refranero*, de Cristóbal Barrios Rodríguez y Ruperto Barrios Domínguez.

365. Juan Régulo Pérez señala el uso de esta interjección en La Palma (pág. 43).

366. La palabra *viñátigo*, a la que se envía desde aquí, no figura en el texto. En el *Diccionario* de Viera ocurre exactamente lo mismo, por pérdida de la versión original. Se trata de una voz prehispánica que también se registra con acento en la *a*: *cárisco* (p.ej. en la lámina 303 del ALEICan: *kárihko* (*Ilex Aquifolium Maderensis*) es la misma planta que el *acebiño* (Frontera, El Hierro)). Otra variante conocida es *córisco*.

367. En Viera, *Diccionario* (s.v.) tenemos: «(*Phytolacca*). Llamada también *yerba carmín*, planta originaria de la América, y cultivada de muchos años a esta parte en nuestras islas».

369. La palabra está en el DRAE de 1992 como 'cebo animal para pescar o cazar' y figuraba ya, con definición similar, en el *Diccionario de Autoridades*.

371. Otros nombres que anotamos para esta planta son *carnelera*, *verruguera*, *rosquilla* y *lengua de oveja*. Véase también la nota 449.

372. Guerra Navarro escribe a propósito de esta palabra: «Corazón de la mazorca del maíz, que queda al ser desgranada la *piña*. (El término, que era tenido por canarismo, figura en el *Diccionario* de la Lengua con la misma acepción, citando la Academia, al definirlo como «raspa de la panoja o espiga del maíz», los sinónimos «garojo» y «zuro», que posiblemente son los más comunes en la Península». El seseo lo considera Maffiotte «pronunciación defectuosa», sin saber, quizá, que históricamente es tan legítimo y correcto como la distinción entre /s/ y /θ/ del castellano, ya que nuestro sistema, llamado meridional, y el del castellano, provienen ambos del sistema consonántico del castellano medieval.

373. Es el mismo caso de *carapiñones* (361), es decir, confusión en inicial de palabra de los fonemas velares sordo y sonoro, respectivamente, /k-/ y /g-/.

374. Registra esta palabra, en el Sur de Tenerife, Juan José Dorta Brito (s.v.): «Higo pico pelado y pasado al sol. Fue comida de circunstancias y su única dificultad estaba en las granas, abundantes y duras. En otras zonas se le dice porreto». Véase también la nota 1114.

375. Como señala Guerra Navarro, *carretilla* «es la bobina castellana, también llamada carrete, o sea el cilindro de madera, taladrado por el eje y con bordes en sus bases, donde va enrollado el hilo de coser». Según el ALEICan, *carretilla* tiene también el valor de 'polea del telar' (mapa 648), en La Palma y El Hierro, y 'polea' (mapa 833), en La Palma.

376. Según Valenzuela (s.v.), *hilo carreto* es «Provincial de Andalucía. Bramante o hilo de *acarreto*, a que por aféresis se ha suprimido la *a*, caso no muy de extrañar en Canarias». En el DRAE de 1992, s.v. *hilo*, encontramos *hilo de acarreto*, definido así: «*And.* Cordel delgado de cáñamo».

377. La primera acepción la había recogido ya Pérez Galdós en su pequeño vocabulario de voces canarias. La documentación actual restringe su uso a Gran Canaria, como se ve por ejemplo en el ALEICan, donde la anotamos en Guía (mapa 559) y Agüimes (mapa 40). La segunda acepción la encontramos registrada, para Fuerteventura, por Navarro-Calero: «*Mar.* Caña de pescar de mala calidad, incapaz de sostener el peso de un pez grande. Los «carrizos» suelen ser de caña común, en cuyo caso pueden ser tan largos como los de caña de Indias; también se considera «carrizo» una caña de pescar corta, de unos tres metros a lo sumo, aun siendo de caña de Indias. Los «carri-

zos» sirven a los niños de los pescadores para adiestrarse en la pesca. («Esto no es una caña: es un *carrizo* pa' muchachejos»)». En cuanto a la tercera, Guerra Navarro la cita como «eufemismo de carajo».

378. J. Pérez Vidal, en su artículo «La vivienda canaria. Datos para su estudio», escribe lo siguiente: «La casa que sólo tiene planta baja, tanto si es rural como si es urbana, se conoce en Canarias con el nombre de *casa terrera*. Ha sido la clase de casa predominante. En las islas existían en 1950, según el censo, 117.040 casas terreras. De dos pisos, en cambio, sólo se registraron 21.770. Las casas de tres o más pisos pueden considerarse totalmente urbanas y modernas» (pág. 51). Como ya lo afirmaba Millares (s.v. *terrera*), la voz es de origen portugués: «Como en Galicia y en Portugal, la casa de un solo piso se llama *terrera* en Gran Canaria», y del archipiélago debió pasar a América, donde se registra en Puerto Rico y Santo Domingo. El DRAE de 1992, circunscribe el adjetivo *terrera* a Canarias y Puerto Rico: «*Can.* y *P.Rico.* Dícese de la casa de un solo piso».

379. Proviene del port. *casal* y es palabra extendida por todo el archipiélago. En América, según el DRAE (s.v. *casal*), se emplea en Argentina y Uruguay. J. Pérez Vidal, en «Comportamiento fonético de los portuguesismos en Canarias», escribe: «Existen casos de trueque de *l* por *r* en posición final [...]: port. *casal* > can. *casar* 'pareja de animales macho y hembra' [...]. El cambio pudo haber sido favorecido por la afinidad de ideas entre *casal* 'pareja de macho y hembra' y *casar* 'unir en matrimonio'» (pág. 244).

380. Viera, en su *Diccionario*, escribe para esta palabra: «(*Silene*, Lin.). Planta, muy parecida a la colleja, que se cría naturalmente en nuestros campos. Dos especies de ella conocemos, a saber: La *Silene armeria* [...] y la *Silene mutans* [...]».

381. En efecto, ambas acepciones coinciden con las correspondientes del DRAE.

382. En el ALEICan, en el mapa 188, la palabra se recoge, en gran número de puntos, en todas las islas, salvo en El Hierro.

383. En la actualidad se mantiene su uso, como se advierte en el ALEICan, mapa 161 «Tonel grande» (Vasija cuya capacidad es superior a los 200 litros), en la isla de Tenerife, concretamente en La Orotava, Arafo y Arico. En esta última localidad es 'tonel de 400 litros', y en Arafo, 'vasija en la que caben de 400 a 500 litros'.

384. En el DRAE de 1992, s.v. *casero*, *ra*, la acepción décima corresponde precisamente a «inquilino, persona que toma casa en alquiler». El DRAE de

1780 daba este significado como anticuado, rasgo que sin embargo no está ya en la siguiente edición que hemos consultado, la de 1899.

385. Guerra Navarro escribe a propósito de esta palabra: «Diminutivo, muy usado, del adverbio de cantidad «casi». (En algunos pueblos cumbreros puede oírse la variante, *cuasito*, más cercana a la vieja forma del «cuasi» castellano. «¡Se me fue una pata en el veril del risco y *casito* me mato!»)».

386. Es palabra normal y general en todas las islas. En port., de forma paralela, *castanheiro*.

387. Como en otras ocasiones, el término está recogido en el *Diccionario* de Viera y Clavijo. La voz se usa hoy, aunque según Navarro-Calero, en Fuerteventura se aplica a un pez parecido a la *fula*, diferente del citado por Viera y Maffiotte. En el *Diccionario Manual* de la Academia se define como «castañola, pez».

388. El verbo *catar* 'mirar atentamente' se puede oír todavía en Canarias, lo mismo que en América, como un arcaísmo superviviente. *Catay*, en Fuerteventura, según Navarro-Calero es «Interj. Se usa generalmente cuando uno de los interlocutores de una conversación trata de expresar que ha comprendido la razón o el porqué de algo».

389. Viera, en su *Diccionario*, escribía para esta palabra: «(*Sparus hurta*, Lin.). Pescado de nuestros mares del género de los *esparos* y de la clase de los *torácicos* [...]». Por su parte, Guerra Navarro describía así a la *catalineta*: «Llaman así los marinos isleños a un pez de perfil oval, forma comprimida, gran cabeza y color rojo con rayas blancas transversales, tono general que aparece manchado por motas negras o amoratadas». En el ALEICan, en el mapa 870 «Dorada (*Sparus auratus* L., *Chrisophyris aurata*)», la voz se recogió sólo en La Oliva (Fuerteventura).

391. Es un ejemplo de asimilación de la consonante velar /k/ a la dental /t/. No tenemos noticia de que se use hoy.

392. J. Régulo Pérez, que encuentra la palabra en La Palma, clasifica el cambio de *o* > *a* como esporádico, «que obedece a causas inexplicadas» (pág. 43). En el ALEICan, en el mapa 678 «Charlatán», anotamos *catorro* en Puerto del Carmen (Lanzarote).

393. Millares (s.v.) explica así la palabra: «El gremio de mareantes de San Telmo celebra todos los años, desde tiempo inmemorial el día de su patrono,

San Pedro González Telmo, con una fiesta religiosa en la que fue ermita de aquel Santo, hoy parroquia de San Bernardo. La víspera por la noche hay fuegos artificiales, música, voladores, cajas de turrón... y al siguiente día función religiosa, con asistencia de la autoridad de Marina, etc. ¿De dónde viene que llamemos a esta fiesta tradicional [...] la *catumba*? Hemos oído discurrir acerca de este punto a varios filólogos isleños y la opinión más fundada parece ser la siguiente: Reunido en cierta ocasión el gremio, para acordar los preparativos de la fiesta, uno de los marinos preguntó: –Señores, ¿qué vamos a hacer este año? –¿Este año?... Pues este año... dijo otro... lo de costumbre o la *costumbre*. Todos los años se votaba, pues, la *costumbre*. He aquí, según el dictamen de los expresados eruditos, la etimología de *catumba*».

394. En port. *seba*, según Figueiredo, es «Conjunto de algas de várias espécies, que o mar arroja a praias, onde são apanhadas para adubo das terras». El *Diccionario* de la Academia recoge *ceiba* como «Alga de figura de cinta, de unos tres decímetros de largo y menos de un centímetro de ancho, que se cría en el océano». Esta voz se usa en gallego.

395. Los diccionarios que hemos consultado envían simplemente a *acequia*, sin especificar otra cosa. Corominas, sin embargo, DCECH, s.v. *acequia*, señala que «en castellano hubo variante *cequia*, sin aglutinación del artículo árabe, usual [1154] sobre todo en Aragón, Murcia y Chile». En los mapas 27 «Atarjea» y 29 «Acequia» del ALEICan, *cequia* se registra en Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura y La Gomera.

396. Guerra Navarro dice que la *cerbatana* es el «Nombre que recibe la *zapatica* o *santa Teresa*, ese insecto excepcionalmente zancudo, de color verde, en ocasiones blanco, con la cabeza semejante a la de los caballitos del diablo, y el cuerpo alargado y barrigón».

397. Esta es la descripción que hace Viera, en su *Diccionario*, de la *cerraja arbórea*: «Árbol de mediana estatura y de robusto tronco, cuya madera blanca y sólida tiene una corteza gruesa, blanquecina, lechosa, de olor un poco ingrato y llena de tuberculillos y excrecencias que dejan los gajos y las hojas cuando se caen».

398. Los datos están tomados de Viera, quien en su *Diccionario* escribía lo siguiente: «(*Musicapa*). Pájaro llamado también en Castilla *herreruelo* y *cerrojillo*, en Francia *gobe-mouche*, y más ordinariamente en nuestras islas *pájaro frailero*. Es del tamaño de un canario [...]. Es pájaro estúpido, cuyo canto está reducido a un chirrido, que forma apresuradamente estas cuatro cláusulas, *chi*, *chi*, *chi*, *chi*, las cuales repetidas suenan como cuando un cerrajero lima algún acero».

399. Que *cerrajuda* se use en Tenerife y *norza* en La Palma está especificado en el *Diccionario* de Viera y Clavijo. La segunda palabra es de procedencia portuguesa.

400. Según Guerra Navarro, la *cerruda* es un «Pez de la familia de la sama o pajel. Tiene el perfil oval, la cabeza aguzada, el cuerpo aplastado y variados los colores, con predominio, en el lomo, del rosa fuerte tirando a colorado, tono que despliega su matiz sobre un fondo de plata. Tal vez deba su nombre a su alto espinazo en forma de cerro».

401. En Puerto del Carmen, Lanzarote, tenemos *cesta pedrera* 'serones de palma que se cargan en el camello para acarrear piedra', en el mapa 940 del ALEICan. Véase la nota 1062.

402. Para Fuerteventura, según Navarro-Calero, *cestón* es un «Cesto rectangular, de paredes relativamente bajas, hecho de mimbre y cruzado con palos en el fondo, que se usa para guardar granos entre los labradores, y pescado seco entre los pescadores».

403. De sobra es conocido el uso, en canario, del sufijo *-ero* para formar nombres de plantas.

404. Para Antonio Llorente, en su estudio del léxico del tomo I del ALEICan: «El carácter andaluz de este vocablo [se refiere a *cigarrón* con el significado de 'saltamontes'] es indubitable, como afirmó M. Alvar (*Tenerife*, págs. 93, 154) y como podemos comprobar a la vista del mapa correspondiente del ALEA (II, 369, 383): *cigarrón* es casi la única denominación recogida en las provincias de Sevilla, Cádiz y Málaga, en la mitad occidental de Granada y en la Alpujarra almeriense; muy frecuente en las provincias de Jaén y Córdoba» (pág. 44). El empleo de la palabra *cigarrón* para referirse también a la langosta africana se debe a una simple generalización del término. Como señala M. Alvar en *El español hablado en Tenerife* (s.v.), «Fray Luis de Granada usó la palabra con el valor de 'langosta' ante la perplejidad de Ayala (S.Gili Gaya, *Tesoro lexicográfico*, s.v.)».

405. A propósito de esta palabra, Viera, en su *Diccionario*, escribía: «(*Cuacalis parviflora*, Lin.). Planta llamada en España *cadillo*, cuya fructificación es parecida a la zanahoria. Críase en nuestros campos».

406. Esta forma popular, con epéntesis de *g*, se encuentra hoy en todas y cada una de las islas, según puede comprobarse en el mapa 971 «Ciruela»,

del ALEICan. Pedro Henríquez Ureña afirma que tanto esta palabra, *cirgüela*, como *virgüela*, «deben ser antiguas, porque actualmente existen en todo el mundo hispánico, incluyendo los judíos de Oriente» (pág. 144). Véase también la nota 1298.

407. Lo mismo que la palabra anterior, ahora el nombre del árbol, con la terminación típica de Canarias en *-ero*, está extendido por todas las islas, como se advierte en el mapa 972 «Ciruelo», del ALEICan.

408. Una vez más nos valemos de Guerra Navarro para ampliar la explicación de esta palabra. Según este autor, *ciudadela* es «Casa de vecindad, con cuartos de una sola planta, y resuelta, al modo de las fortificaciones coloniales, en torno a una especie de plazoleta de tierra y común. Equivale la *ciudadela* a lo que en castellano se llama «casa de vecindad», «casa de moradores», «conventico» y «conventillo». Hay una diferencia esencial entre estas pobres viviendas peninsulares y las humildes mansiones isleñas de la *ciudadela*: las canarias son de una sola planta. Por lo común, las de la Península tienen más de una y sus puertas altas dan a corredores. Por esto es por lo que en Madrid las llaman así: *casas de corredores*».

409. Como en otras ocasiones, Maffiotte tomó sus datos del *Diccionario* de Viera, en el cual leemos (s.v.): «(*Balanus maritimus*). Glande o bellota de mar, especie de marisco del género *multivalvo*, que se cría pegado por su base a las peñas, a los litófilos, corales, tortugas, peces cetáceos, maderas flotantes, bajeles, etc.». La voz proviene del port. *craca* y ha tenido un uso continuado hasta hoy. En el ALEICan, mapa 890 «Nática (*Neverita millepunctata*)», se recoge en La Palma, La Gomera y Gran Canaria. Mientras que en el *Léxico de los marineros peninsulares*, en el mapa 709 «Coquina (*Donax trunculus*)», en el Puertillo de Bañaderos (Gran Canaria), y en el mapa 714 «Taraza (*Teredo navalis*)», en Santa Cruz de Tenerife.

410. La única referencia que tenemos de *clavel de muertos* está en Viera y Clavijo. Pero este autor envía a *flor de la maravilla* y en esta voz no se nombra en absoluto *clavel de muertos*. Véase también la nota 682.

411. S.v. *clavelón*, Viera y Clavijo, en su *Diccionario*, escribía: «(*Tagetes patula*, Lin.). Llamada en Tenerife *clavellina de Indias*, y *damasquina* en España [...]».

412. Viera y Clavijo, en su *Diccionario* (s.v. *barrilla*), precisaba lo siguiente: «Hace poco tiempo que se ha traído a estas islas, y se ha cultivado en algunos huertos otra nueva especie de *barrilla*, originaria del Cabo de Buena Espe-

ranza. Esta es el *Mesembryanthemum tenuifolium* de Lineo; el *Mesembryanthemum procumbens flore coccineo* de Dillen; el *Ficoides africana minor flore coccineo* de Morison; y el *Ficoides de hojas delgadas* de Lamarck [...]. En Canaria las llama el vulgo *clavellinas de la Madera*, porque parece haberse traído esta planta de aquella isla; pero no le conviene sino el nombre de *cosco escarlatino*».

413. Este significado de *clavo*, que señalaron tanto Maffiotte como Zerolo, lo encontramos incorporado al DRAE, desde su edición de 1970 (Suplemento), como «fig. y fam. Artículo de comercio que no se vende».

414. La misma forma *clis* la anota en Tenerife Juan Reyes Martín, quien separa las tres categorías gramaticales con que encuentra la palabra: «subst. Eclipse, de sol, de luna, etc. Participio. Eclipsado, el sol, la luna, etc. Adj. Lelo, embobado. Chispo». En La Palma, concretamente en Tijarafe, tenemos la variante *crise*, según vemos en el mapa 753 del ALEICan.

415. La palabra se usa hoy. Guerra Navarro (s.v.) la explica así: «Tener trato íntimo con mujer, especialmente el furtivo. (Es denominación muy general y específica. Corominas, luego de señalar que la acepción castellana deriva probablemente de «cobija» = cubierta de cama, indica, al hablar de «covijera» = camarera, mujer que cuida la ropa y del servicio personal de un gran señor o dama, que «nada se opone a que miremos «covijera» como derivado de «cubilia», en el sentido, también clásico, de 'dormitorio'». Señala además que así «cubilla» como «cubiculum» son derivados del latín «cubare» = acostarse. En castellano se encuentra también «encovar» = echarse las aves y animales ovíparos sobre los huevos para empollarlos)».

416. Es un derivado de *coz*, o mejor de *coce*, forma ésta conocida en Gran Canaria, La Palma y Tenerife, según el mapa 498 del ALEICan. En estas dos últimas islas es frecuentemente masculina. Reyes es otro autor que cita la palabra para Tenerife.

417. Ningún otro autor señala este uso tal y como lo expone Maffiotte. Tampoco lo conocemos hoy.

418. La Academia, en la vigésima edición de su *Diccionario*, iguala *coche*, en su segunda acepción, a *cochi*, cuyo significado es: «Voz con que, pronunciada repetidamente, se llama a los cerdos». No parece posible, por lo tanto, considerar este término como un canarismo.

419. Más frecuente ha sido *cochinillera*, sin duda porque carece de las connotaciones despectivas de *cochinera*. Véase nota 421.

420. Que sepamos, este apodo es hoy desconocido. Según escribe M. Pícar y Morales, pág. 82: «*Chicharrero*. Así llaman los de La Laguna a los de Santa Cruz, y éstos en recíproca les dicen: Cochinero,/ pan de a medio, / come tripas/ de camello».

421. J.Régulo Pérez considera esta palabra de creación local palmera y la define como «Jornalera dedicada a la recolección de cochinilla de las tuneras» (pág. 140).

422. Viera y Clavijo, en su *Diccionario*, nos informa de las dos primeras acepciones diferenciadas por Maffiotte: «*Cochinita*. (*Sucula*). Insecto pequeño de la clase de los *ápteros*, esto es, de los que carecen de alas. Suelen llamarse *cochinita de San Antón*, por no sé qué semejanza imaginada con la cochinita de este santo. Los franceses le dan el nombre de *cloporta*. Su cuerpo es de figura oval chata, cubierto de una pielecilla blanquecina, escamosa, lustrosa, y dividido en ocho anillos, mitad sobrepuestos; la cabeza pequeña y redonda, con cuernecillos o antenas; catorce piernas, siete por cada lado, y una colita doblemente ahorquillada y puntiaguda. Cuando este insecto siente que lo han tocado, se encoge todo y se hace como una bola, juntando cola con cabeza, en cuyo estado permanece hasta que ha pasado el peligro». Y «*Cochinita de mar*. (*Porcelana*). Concha del género de las *univalvas* o de una sola pieza, con boca estrecha, abierta a lo largo y guarnecida de dientecillos por un labio y otro. Es de figura oblonga y rotunda, a manera de una aceituna. El nombre de *cochinita* que se le ha dado en nuestras islas, en cuyas costas y bajíos es muy común, podría haberse tomado de cierta semejanza de esta concha con el insecto [llamado *cochinilla*], especialmente por aquellas dos pintas negras a modo de ojos que suele tener en los extremos; pero se debe observar que los antiguos dieron al marisco testáceo, de que hablamos, el nombre de *porcellus*, y que el de *porcelana*, con que los conquiliologistas lo conocen ahora, es también alusivo al de *porcellus* o *cochinita*. Igualmente la llamaban *Concha Veneris* los antiguos. Tenemos variedad de ellas en tamaño, color y esmalte; bien que en todas se admira un lustre, barniz y tersura incomparable. Las hay de color entre blanco, gris y naranjado, de color de flor de romero, de color amarillo manchurrado sobre fondo blanco, de color de leche, de castaña claro, de color de cuello de perdiz, rubio con ojos blancos, etc. El animal que habita esta concha la arrastra como el caracol, sobre una pata larga. Tiene una cabeza con cuernecillos arqueados, en medio de los cuales están los ojos; una boquilla corta con dientes, y una lengua aguzada». En cuanto a la tercera, habla también de ella Viera y Clavijo en *La flora de Canarias*, (s.v. *helecha*), donde dice: «*Helechilla*, *batatita*, *cochinita*, nombres todos que se dan entre nosotros a una planta filiculosa, bastante conocida».

423. Se trata de una metátesis popular, bastante general dentro del idioma.

424. Viera, en su *Diccionario* (s.v.) escribe: «Nombre que dan en la isla de Canaria al árbol que llaman en Tenerife *marmolán*, *mirmulano* o *murmurán*. Críase en el territorio de Guía, de donde se me trajo una muestra después de escrito el artículo *marmolán*». Según especifica Francisco Navarro, en su *Teberite* (s.v.), «la voz no es prehispánica». El envío a *marmolán* es una «pista perdida», puesto que la palabra no figura en el *Glosario*.

425. La voz está en Viera y Clavijo. Autores como Álvarez Rixo, Chil, Pizarroso o el Marqués de Bute, la consideran guanchismo. Sobre ella escribe Steffen, en «El falso *guato* del Torriani», lo siguiente: «*Cofe-cofe*, *cosco*, *vidrio*, *hierba de vidrio* son los nombres canarios de la ficoidea *Mesembryanthemum nodiflorum* L., planta vulgar en los sitios incultos a orilla del mar. En tiempos de escasez, algunos pobres solían hacer gofio de las simientes del *M.nodiflorum* y de su congénere *M.crystallinum* L. De la ceniza de estas dos plantas se extrae la sosa que se usa en la fabricación de jabón y de cristales. [...] No hemos logrado recoger la palabra de viva voz como Viera y Berthelot. [...] En Los Rodeos (Tenerife) hemos recogido la variante del refrán popular: «Con algaritofe, romero y tomillo/ te crece el pelo hasta el tobillo». El cambio de *c* > *t* obedece, en todos los ejemplos que hemos apuntado para las Canarias, a disimilación o asimilación. ¿No podría ser *tofe* simple repetición del final de *algaritofe*? [...] No vemos por qué la reduplicación de *cofe-cofe* se deba a transmisión falsa. Existen no escasas reduplicaciones en nombres de plantas [...]» (págs. 194, 195 y 196). Véase también la nota 816.

426. Hemos de pensar que Maffiotte quería escribir realmente: «Golpe dado con la mano abierta en el cogote». Según especifica Zerolo (s.v.), «en Canarias y en Andalucía se dice más propiamente por pescozón».

427. Esta palabra no se encontraba recogida en el *Diccionario* de la Academia en el tiempo en que escribía Maffiotte. Hoy sí se registra con la acepción a la que aquí se hace referencia, sin limitación geográfica alguna.

429. Maffiotte debió recoger la voz al no encontrarla en el *Diccionario* académico que manejaba. En la edición de 1925, sin embargo, ya está incorporada como término general del idioma.

430. Viera, en su *Diccionario*, s.v. *pasote*, escribe: «Planta común en los terrenos incultos y frescos de nuestras islas. También la llamamos *coliquera*». *Pasote*, palabra a la que envía Maffiotte, no está recogida en el *Glosario*.

431. La Academia hoy considera esta frase (s.v. *pavo*) como familiar y general del idioma, aunque en las ediciones del *Diccionario* que pudo utilizar Maffiotte no se encontraba todavía. Zerolo, por otra parte, recogía la frase, sin que en el texto, esta vez, se comente nada.

432. Aunque el *Diccionario* de la Academia registra esta voz sin ninguna marca, remitiendo a «compañía», Manuel Álvarez Nazario, considera que «*Compaña* 'compañía, compañero' [...] es uso popular de antigua raíz, hoy dialectal por el Occidente peninsular (Asturias, León —El Bierzo—, Salamanca), y en América, fuera de Puerto Rico (aquí con empleo campesino), en Santo Domigo, Argentina; entre los «isleños» de Luisiana [...]» (págs. 215 y 216).

433. Según señala Antonio Lorenzo, «hay algunas formas, como *consensia* y *pasensia* [...], en las que la reducción del diptongo puede explicarse tanto por disimilación como por confusión de las terminaciones *-encia*, *-iencia*» (pág. 134).

434. La primera acepción no ha sido registrada por ningún otro lexicógrafo canario. Pensamos que el vocablo pudo sufrir la influencia de *poncio*. En cuanto a la segunda, es eufemismo de *coño*, de uso general en el archipiélago.

435. La misma diferencia significativa entre el masculino y el femenino señala Miguel Santiago: «*¡La condenada!* La pícara, la guasona. *¡Condenao!* Mala persona, tiesto, sinvergüenza» (pág. 602).

436. Este significado nos es desconocido en Canarias. No hemos encontrado tampoco ninguna referencia en los diccionarios de la lengua.

437 y 438. Tanto *condutar* como *conduto* tienen en Canarias origen portugués. Guerra Navarro define *conduto* como «Alimento complementario de la comida normal, especialmente el queso y las aceitunas en adobo, que se toma al tiempo del potaje, el gofio y otras viandas, en función esencial de aperitivo, o sea para estimular el apetito». Véase la nota 27.

439. El nombre viene de antiguo, «de los conejos que los conquistadores llevaron a las islas, cosa de que luego se arrepintieron bien, porque los roedores se multiplicaron con su habitual facilidad, invadiendo las tierras insulares y asolándolas. Concretándose a Lanzarote, el Arcediano indica: Se apoderaron del país de tal manera, que se han solido dar a sus naturales el renombre de *conejeros*», según escribe Guerra Navarro (s.v.) citando a Viera y Clavijo.

440. No se trata de un canarismo, a pesar de que la palabra la registran algunos otros lexicógrafos canarios. Véase la *Enciclopedia del erotismo*, de Camilo José Cela, en la que hay documentación desde el Siglo de Oro.

441. Viera y Clavijo escribe en su *Diccionario*: «*Conejos de la reina* (*Lathyrus odoratus sicula*, Lin.), o *conejos reales*, llamados en España *guisantes de olor*. Planta leguminosa, originaria de Sicilia, del género de los *chícharos*, que se cultiva en nuestros huertos por la fragancia y bello color de sus flores».

442. Aquí también, una vez más, hay coincidencia con los datos de Viera y Clavijo. Bramwell registra, con el mismo nombre, dos especies de moluscos (pág. 120).

443. A tenor de las acepciones que para *confitar* ofrece el *Diccionario* de la Academia, no es posible considerar peculiar de Canarias la palabra *confitada*.

444. En Viera y Clavijo, *Diccionario* (s.v.), tenemos la fuente de Maffiotte: «(*Bellaria lapidea canariensia*). Célebres concreciones calcáreas, peculiares de la Isla de Gran Canaria en las orillas del *Confital*, al noroeste de la Isleta que abriga el Puerto de la Luz».

445. Viera y Clavijo, en su *Diccionario* (s.v.) especifica el origen de las denominaciones de esta planta: «El vulgo da a estas flores, como a casi todas las amarillas, el nombre de *flores* o *rosas de muertos*, quizá porque con ellas se suelen adornar los cadáveres de los párvulos, a causa de que se encuentran en todo el año».

446. La Academia, en su *Diccionario* (s.v.), restringe el uso de la palabra a Cuba, y la define como «Tela de algodón blanco y fino que se usó para vestidos antes de introducirse el uso del dril».

447. Viera, en su *Diccionario* (s.v.), envía a *granadillo* y *salado*. La precisión que hace Maffiotte, distinguiendo entre el primero y el segundo, llamando a uno árbol y al otro arbusto, es importante porque mientras *corazoncillo*, especie de hipérico, se recoge en el *Diccionario* de la Academia como palabra de uso general, *corazoncillo*, como sinónimo de *salado*, parece ser específicamente canaria. El envío que Maffiotte hace a *salado* es, una vez más, una «pista perdida» en el *Glosario*. Véase la nota 759.

448. Las dos acepciones están vivas hoy en las islas, a las que hay que añadir

el significado de 'colmena', que el *Diccionario* académico registra como de uso general.

449. Viera y Clavijo, en su *Diccionario* (s.v. *carnerera*), afirma que *corneta* es nombre propio de La Palma, mientras que *carnerera* lo es de Gran Canaria. Sin embargo, hoy se registra *corneta* en otras islas, como en Fuerteventura, pues según Navarro-Calero (s.v.), es «Nombre de una hierba a la que también se le llama «fenobreco». Se dice que, si las cabras la comen y luego beben mucha agua, empiezan a hincharse y luego estallan, materialmente, como si se tratara de un globo. De esta forma, cuando las cabras han comido mucha «corneta», la leche huele mal».

450. En el ALEICan la palabra se recoge en Gran Canaria, Tenerife y El Hierro (mapa 303). Según Viera y Clavijo, *Diccionario* (s.v.), el nombre le viene por el aspecto de la planta, y de ahí que se la conozca también como *cornicabra*.

451. La entrada *martillo*, a la que envía Maffiotte, no existe en el texto. La *cornuda* es, en Canarias, el *pez martillo* (*Sphyrna zygaena*, Linneo).

452. Viera, en su *Diccionario* (s.v.) escribe: «(*Athanasia pectinata nivariensis*). Arbusto de cuatro o cinco pies de altura, que se cría naturalmente en Tenerife. [...] Esta *corona de la reina* de Tenerife es planta que pertenece a la *Singenesia poligamia superflua* de Lineo, sin que se halle en las especies de la *Athanasia* de este autor; y congénere del *faro* de la isla de La Palma, de cuya especie sólo se distingue por tener las hojas más sutilmente recortadas, y sus florecitas mayores y de mejor color de oro. Ambas son astringentes y vermífugas».

453. Véase la nota 256.

454. Sólo en Fuerteventura, según el ALEICan, mapa 314, se obtuvo para 'zorzal' el término *corredora*. Véase también la nota 335.

455. La información ha sido tomada de Viera, *Diccionario* (s.v.). Véase la nota 1015.

456. La entrada *molinera*, a la que envía Maffiotte, no existe en el texto. Viera, en su *Diccionario*, describe la *molinera* así: «(*Convolvulus althaeoides*, Lin.). Planta silvestre, que se cría naturalmente en algunos de nuestros campos cultivados. Es una especie de *correhuela* o *convólvulo*, cuyos tallos, delgados, velludos y sarmentosos se enredan en las plantas vecinas. [...] Toda la dicha hoja es suavemente vellosa; y de los encuentros de ellas brotan unos

pedúnculos solitarios, de dos o tres pulgadas, y, en el remate de cada uno, una flor encarnada de hechura de campana, algo plegada y ligeramente escotada por su borde. [...]».

457. La palabra es general en el archipiélago. Puede tratarse de una simplificación popular del grupo *-pt-* o de un arcaísmo castellano.

458. La voz se creyó de origen guanche, aunque ya Álvarez Rixo, *Lenguaje*, entre otros, aclaraba que era de procedencia portuguesa.

459. Pérez Vidal, en su artículo «Clasificación de los portuguesismos del español hablado en Canarias», coloca esta palabra en el grupo de portuguesismo «integrado por formas y acepciones provinciales del portugués conservadas en Canarias con bastante fidelidad. De la provincia de Tras-os-Montes es *corsa* (< *corça*) 'narria, rastra'» (pág. 7). La Academia, en su *Diccionario*, registra la acepción canaria bajo la entrada *corsa*, ya que propone la etimología *corso*, del lat. *cursus* 'carrera'.

460. Considerada de origen guanche por algunos antiguos estudiosos, la palabra se encuentra también, según señala Dámaso Alonso, «*Junio* y *Julio* entre Galicia y Asturias» (1945), en *Obras completas*, tomo I, Madrid, 1972, pág. 393, nota 11, en el oriente de Lugo, con el significado de 'cascarilla que envuelve el grano', y con otros varios matices semánticos en el gallego de Asturias y en el asturiano occidental, lo que hace inviable su etimología prehispánica canaria.

461. Es esta una palabra de honda tradición en el léxico canario, ya que «la Costa» es, según escribe Guerra Navarro (s.v.), «por antonomasia, la sahariana, relativamente cercana a la Isla, explotada durante siglos por los pescadores canarios con sus pailebotes y goletas. (La zona que el marino insular llama *La Costa* está comprendida, según informa un trabajo oficial del Instituto Español de Oceanografía, entre el falso cabo de Bojador y Cabo Blanco, pasando por las riberas de Punta Elbow, Río de Oro, Bahía de Cintra y Cabo Barbas. Los barquitos isleños trajinan aquellas aguas desde agosto a julio del año siguiente, realizando así la *zafra costera*».

462. En el mapa 1105 del ALEICan se muestra la vigencia actual, prácticamente en todas las islas, de este cambio de género señalado por Maffiotte.

463. Sólo recogida, que sepamos, por Maffiotte, el *Diccionario* de la Academia (s.v.), en su edición de 1992, registra la palabra y la define así: «Ajustador de que usaban las mujeres, formado de lienzo o seda y de ballenas».

464. Viera, en su *Diccionario* (s.v.), dice: «(*Ficus globosus atro-rubens*, Duham.). Especie de higo de forma esférica, chata por arriba, con cáscara dura de un negro rojizo, cubierta de polvo blanquecino, y que por dentro es de color carmesí. Pasa por fruto indigesto, y abunda en nuestras islas, señaladamente en las de Tenerife, La Palma y El Hierro. Le dan también el nombre de *bergazote*, voz corrompida del francés *bourjassote*, con que se conoce esta casta de higo en Francia». *Cotio* en portugués tiene el significado de 'variedad de figo bronco e grande' (Figueiredo).

465. Es voz de procedencia prehispánica, más comúnmente escrita *creses*.

466. Todavía se oye este galicismo en Canarias, aplicado a los lápices de colores.

467. Es éste un significado típicamente canario, registrado en todas las épocas y vivo en la actualidad.

468. Esta voz, no muy usual en Canarias (Miguel Santiago la cita como usada por Pancho Guerra en sus obras de Pepe Monagas), debe provenir de Andalucía, ya que la encontramos en el *Vocabulario andaluz* de Antonio Alcalá Venceslada.

469. Con el mismo significado sólo hemos encontrado una referencia a esta palabra en Guerra Navarro (s.v. *pugido*).

470. Se trata de la vocalización de la vibrante: *-rt-*> *-it-*. Véase la nota 43.

471. Estamos ante una forma vulgar, conocida en todo el ámbito del español.

472. Es un vulgarismo general del idioma, simple acortamiento de *cucaracha*. El hecho de que no se haya recogido en el *Diccionario* de la Academia, seguramente ha inducido a los distintos autores canarios a señalarla como peculiar de las islas. La voz se encuentra ahora en el *Diccionario Manual* académico, en su edición de 1989.

473. Además de en Canarias, la Academia en su *Diccionario* (1992) localiza esta palabra en América Central y Meridional, en Cuba y en México.

474. Viera, en su *Diccionario* (s.v.), escribe: «(*Lathyrus aphaca arvensis*, Lin.). Planta leguminosa de flor amariposada, que se cría espontáneamente en nuestros campos cultivados. Su tallo es delgado, comprimido, estriado, liso, con un filete a lo largo por los lados, un poco ramoso, y como de tres

palmos de cumplido. Enrédase, por medio de sus yelos o zarcillos, en los vegetales cercanos».

475. Maffiotte es el único autor, de los que hemos consultado, que registra esta palabra. Tampoco la encontramos en los diccionarios.

476. Con respecto a esta palabra no tenemos más referencia que la que señala nuestro autor.

477. En Viera, *Diccionario* (s.v. *cuentas de Mousén*), tenemos la información que utilizó, sin duda, Maffiotte: «(*Coix*, Lin.; *Lacryma Jobi*, Tourn.), o más bien, de *Moysén*, en lugar de *lágrimas de Moisés* o *lágrimas de Job*, que es el nombre que le dan los botánicos; planta que se cría prósperamente en Tenerife y en Canaria. [...] Su fruto es un grano, o cuesco del tamaño de un garbanzo con punta, sumamente duro, muy terso y muy lustroso, de color entre ceniciento y blanco, con una almendra en el centro, forrada en una fina membrana. Esta planta es originaria de las islas del Archipiélago, donde en años escasos suelen hacerse los pobres una especie de pan de sus semillas. En nuestro país y en Portugal se hacen de ellas cuentas de rosarios ablandándolas en agua caliente y ensartándolas en un cordón de donde le vino a la planta el nombre de *cuentas de Mousen* o *Moysen*. Pertenece a la *Dioesia triandria*».

478. Es un arcaísmo que todavía puede oírse en algunos puntos de las islas.

479. En Viera y Clavijo, *Diccionario* (s.v. *cazón*), leemos: «Su pellejo, que suelen llamar *cuero de gata*, no sólo tiene uso en vainas de espadines y forros de estuches, sino también como lima, valiéndose de su aspereza para alisar maderas. Salado, seco y cecial es de mucho consumo».

480. Es esta una pronunciación vulgar que puede oírse en muchos otros lugares del ámbito del español. Una vez perdida la /d/ fricativa, la /o/ se ha cerrado en /u/.

481. En La Guancha (Tenerife) se ha usado, con el mismo significado, la palabra *culubrilla*, según se advierte en el «Vocabulario» del libro *Crónica de la Guancha a través de su refranero*, de Cristóbal y Ruperto Barrios, pág. 309.

482. Véase la nota 292.

483. La definición académica de 1884 decía textualmente: «Pieza de madera de veinticuatro ó más pies de longitud y con una escuadría de diez pulgadas

de tabla por nueve de canto. Destínase especialmente a la construcción de cubiertas de chozas y edificios. Es marco usado en Cádiz y Canarias». En cambio, la que el texto reproduce corresponde a la edición siguiente, la de 1899, que Juan Maffiotte no pudo conocer por haber fallecido en 1887. Esto prueba que el *Glosario de canarismos* que ha llegado a nuestras manos no es el que originariamente redactó Juan Maffiotte sino, muy probablemente, una refundición del mismo llevada a cabo por su hermano Luis. El *Diccionario de la lengua española* de 1992 mantiene la misma definición que en 1899. En el ALEICan, en el mapa 545 «Viga cumbrera», el término *cumbrera* se recoge en todas las islas salvo en Lanzarote y El Hierro.

484. Antes que Maffiotte ya habían señalado esta voz como canarismo Lugo, Pérez Galdós y Álvarez Rixo. Este, en *Voces*, escribía al respecto: «adj. que regularmente entendemos en Canarias por largo, y decimos largo en lugar de ancho; lo cual sin duda se nos comunicó de los pobladores portugueses que lo entienden así. Esta corruptela es antiquísima, hállase ya en los libros capitulares del Cabildo de Tenerife año de 1539, hablando de la especie de vestuarios largos de luto que habrían de ponerse en las escequias de la Emperatris Dª Isabel de Portugal V.H.C.T. 4º p. 506. Miguel de Cervantes también usa el propio vocablo con igual acepción, véase a Don Quixote parte 1.ª cap. 35». La voz tiene vigencia aún en Canarias, pues en el mapa 75 del ALEICan «Alargado» se registra profusamente en todas las islas.

485. Solamente tiene en cuenta esta palabra, como peculiar de Canarias, nuestro autor. El *Diccionario* de la Academia, sin concretar el ámbito geográfico de uso, señala (s.v., acepción 2): «En algunas partes, inclusa».

486. La información que Viera da en su *Diccionario*, s.v. *corvina*, es la siguiente: «(*Merlus*). Pez que el Diccionario de la lengua castellana equivoca con el *berrugate*, dándole el nombre latino *coracinus*, que le dio Salviano, y que el autor del *Ensayo de los peces de la costa de Galicia* reconoce por la *Sciaena lepisma* de Lineo; pero en nuestras Canarias el pescado que llamamos comúnmente *corvina* o *curvina* es la *merluza*, nombre que se le ha asignado con mucha impropiedad. Los franceses la llaman *grand merlus*, y Lineo, *Gadus merlucius*. Es del género de los *gados* o *aselos* (burros) y de la clase de los *yugulares*, que llevan las aletas del vientre más delante que las del pecho».

487. Junto a la variante masculina que Maffiotte recoge en la entrada 522, constituía la forma de tratamiento más común entre la gente campesina. Como advierte A. Lorenzo para los Silos, «hoy se trata de *don*: *don Pepito*, *don Angelito*; pero en la generación anterior el término usual de tratamiento era *siño*, que aún hoy se emplea al referirse a las personas de edad avanzada:

siño Juanillo, siño Pepillo. Pero, a su vez, estas personas de edad avanzada, al referirse a los viejos de la generación precedente a la suya, los tratan de *cho*: *cho Angelico, cho Perico, cho Juanico*» (pág. 81).

488. Maffiotte es el único que recoge esta forma, documentada en Fuerteventura y Lanzarote por otros léxicos con la variante *chibusque* y con el significado de 'especie de chícharo más pequeño que el ordinario'.

489. Hoy se denomina así especialmente el *Dentex (Cheimerius) canariensis*, aunque también, según Guerra Navarro (s.v.), es el «nombre que recibe cualquiera de las variedades de la *sama* una vez salpresada para su conservación y venta. [...] es pescado humilde, de carne poco apreciada y de consumo exclusivamente popular». De nuevo, tanto Maffiotte como Zerolo recogen su información de Viera que también señalaba que «la *chacarona* merece poca estimación, y a todo pescado salado parecido a la sama, pero más pequeño, se le suele dar este nombre».

490. «El *chafalmejas* es el parlanchín sin sustancia, el mentiroso, el hombre sin formalidad ni palabra, el que aparenta riqueza o saber que no tiene», señala Millares (s.v.). Como persona despreciable, enredador, zascandil, todavía se usa prácticamente en todas las islas, mientras que el sinónimo «trafalmeja», que recogía J. Reyes Martín, no se ha vuelto a documentar.

491. Se trata de un galicismo de muy poca —o casi nula— incidencia en el español de Canarias, recogido por los diccionarios normativos con las variantes *chagrén* y *chagrín*. El conocimiento que Maffiotte tiene del francés le lleva a señalar acertadamente la etimología tanto de este vocablo como de otro que ha tenido más fortuna en el léxico isleño: «creyón» (véase la nota 466).

492. En las últimas ediciones del DRAE equivaldría a la tercera acepción («fig. Dícese de la mujer despreciable y sin atractivos. Ú.t.c.s.»), figurando, además, en la edición de 1992 como voz propia de Andalucía y La Mancha. Con la variante masculina es recogido en el mapa 536 del ALEICan, donde se hace sinónimo de «chafalmeja». Véase también la nota 665.

493. Hoy es un adjetivo desusado en las islas, si bien, como indica Zerolo, todavía se oye en algunas regiones americanas, como Cuba, Honduras, Argentina, Panamá y Uruguay.

494. Como en el vocablo anterior, sólo Maffiotte y Zerolo documentaron el uso de este sustantivo en Canarias, que ha quedado restringido a Argentina, Cuba, Panamá y Uruguay como 'tosquedad, chapucería'.

495. En su primera acepción Maffiotte no hace sino constatar la vigencia en el archipiélago de esta variante de «chanclo», tanto en su acepción primaria de 'zapato viejo', como en la figurada de 'persona ruin', sinónima de «arretranco», «tiesto» o «perrete».

496. Es propiamente 'el primer escalón grande ante la puerta de la calle'. Así se documenta sobre todo en Tenerife y en algunas zonas de Fuerteventura y Lanzarote (véase el mapa 541 del ALEICan, dedicado al «peldaño ante la puerta de la calle», y el 1110, sobre las denominaciones del «escalón»).

497. Maffiotte ha restringido la definición dada por Viera en su *Diccionario*, que recogía el término en su primera acepción como 'depósito de aguas rebalsadas', sin la especificación de su naturaleza. De ahí que, como en el castellano general, pueda ser sinónimo de *laguna*, *charca*, *balsa*, *navajo*, etc. El sentido propiamente canario será el de «mareta» que ha pasado del significado académico de 'movimiento de las olas del mar cuando empiezan a levantarse con el viento o a sosegarse después de la borrasca' al de 'estanque', dependiendo de las zonas su origen, forma y uso.

498. «Derivado de «charco», se usa como diminutivo de éste, con aplicación a los que se forman en el piso, en el tablado. [...]», especifica Millares (s.v.). Equivale al gall. y port. *charqueiro*, también con el valor de 'charco'.

499. Como 'mascar ruidosamente' no se trata de una acepción canaria sino del significado académico 'hacer ruido al masticar', 'engullir'. «Chascar es comer -dice Martí-. Pero no como comen las personas, mascando la comida y tragándola. Chascar es comer, vamos, como comen los animales o algunos animales. Haciendo ruido y revolviendo la comida en la boca, como si no se la fueran a tragar nunca. [...]» (I, pág. 142).

500. Como gentilicio es recogido en el mapa 4 del ALEICan. Sin embargo, es más conocido por la difusión del «queso chasnero» que Guerra Navarro (s.v.) define como «pequeño, particularmente duro y de paladar fuerte, algo picante».

501. Véase la nota 96. El significado figurado con que recoge este término Maffiotte viene confirmado por Pérez Vidal en «Arabismos y guanchismos en el español de Canarias», s.v.: «La planta americana, en su alejamiento del propio suelo, encuentra todavía en las islas un hábitat adecuado, y en ellas se desarrolla y llega ser tan popular, que en La Palma *chayota* tiene, además del sentido originario, el figurado y humorístico de 'nariz grande'; igual que *batata*».

502. Sigue de nuevo a Viera: *Diccionario* (s.v.), que lo define como *Sparus orhpus cernua*. Ya G. Glas, en su *Descripción de las Islas Canarias*, de 1764. lo incluía entre los tipos de pescados que se recogían mar adentro, en la costa africana, donde «toda la tripulación lanza sus liñas y anzuelos por la borda, cebados con tasarte y anjova, etc., y pescan samas, o sargos como los llamamos nosotros, y cherne, o abadejo, o bacalao» (pág. 141). No es sinónimo del «mero», como el *cherna* académico (es semejante a la sama por su forma y a la corvina por su gusto, según Guerra Navarro) y su terminación en *-e* ha sido atribuida a un posible influjo portugués. El DRAE, en su última edición de 1992, registra esta variante como propia de Canarias.

503. Véase la nota 488.

504. «Es una legumbre distinta del garbanzo, del guisante y del haba, y parecida al 'altramuz'», confirma Navarro Artiles en *Teberite*, s.v. Para Corominas-Pascual, «ha de tratarse de un mozarabismo que desde Andalucía y Sur de Portugal se corriera hasta Galicia y Asturias, y por otra parte a América» (DCECH, II, pág. 354).

505. Resume los datos aportados por Viera: *Diccionario* (s.v.). Hoy designamos con este nombre algunas variedades de *Trachurus* como el *Trachurus mediterraneus mediterraneus*, el *Trachurus picturatus*, el *Trachurus trachurus* y el *Trachurus trecae*, y todavía algunos hablantes intentan distinguirlo del «jurel», por la forma, el color o el tamaño, como se puede apreciar en el mapa 875 del ALEICan.

506. Aunque inicialmente haría referencia sólo a los habitantes de Santa Cruz de Tenerife, su uso se ha generalizado (o quizá ya era común en época de Maffiotte, como se desprende de la definición de *enrala* (610) donde opone «canarios» a «chicharreros») y ha llegado a ser la designación habitual del tinerfeño. «Se suponía para Tenerife un gran acopio y consumo del menguado pescadillo llamado *chicharro* —señala Guerra Navarro, s.v.—, desecho de la mar. Buscando un *nombrete* con que aliviarse zahiriendo, los dolidos grancanarios hallaron piripintado este de *chicharreros* o comedores de bazofia marina». Véase la nota 193.

507. Lo propiamente canario no es el término sino el uso que de él se hace como 'cuerno en que se guarda el tabaco en polvo o rapé' y, en sentido figurado, como 'persona endeble y poquita cosa'. Para Corominas-Pascual, estamos ante un vocablo propio del occidente peninsular y de las hablas hispanoamericanas, «cuyo significado básico parece haber sido 'tubo' y antes 'silbato'» (DCECH, II, pág. 357).

508. Con la variante *cheleco* fue documentada por J. Reyes y como *chileco* también ha sido registrada en La Palma por J. Régulo (pág. 43) y en algunas regiones americanas como Chile y Colombia. Recuerda la forma *gileco* que Cervantes utiliza como casaca de cautivo.

509. Con esa primera acepción sólo lo vuelve a registrar M. Pícar y, más recientemente, Martí (I, pág. 114), mientras que en La Palma adquiere el significado de 'varicela', relacionado sin duda con el gallego *chirla* y el castellano *chirlo*. Con el segundo valor se ha documentado también en La Palma *chilladeras* 'crujideras de los zapatos' y *chillón* 'zapato recién estrenado', que se usaba en Gran Canaria.

510. Formado sobre *chilla*, con la acepción de 'cobarde' no ha sido registrado en ningún otro léxico canario.

511. Corresponde al académico *chinche*, también femenino, por lo que en el lenguaje popular canario se ha optado por *chincha* (véase su extensión en el mapa 1029 del ALEICan), «para dar coherencia al género y la terminación que lo marca», afirma Carlos Alvar (pág. 62), modificación que se ha registrado en otras regiones peninsulares (Galicia, Cataluña) y americanas (Argentina, América Central, Perú y Santo Domingo). Con el significado de 'boliche', tanto *chinche* como *pambo* no han sido documentados en otros léxicos, aunque puede tener relación con el *chinchorra* tinerfeño, usado todavía para designar el 'boliche pequeño'. Tampoco se ha vuelto a registrar la acepción familiar 'chicuelo' que Maffiotte recoge para el diminutivo *chinchita*.

512. Se trata del «arte de arrastre desde la playa», según el mapa 851 del ALEICan. La diferencia con la «pandorga» viene determinada, tal como señala Maffiotte, por el tamaño, ya que por su forma y poca amplitud ésta es capaz de ser manejada por un solo pescador. Hoy es un arcaísmo usual no sólo en Canarias, sino también en varias regiones americanas como Colombia, Cuba, Ecuador, México, Santo Domingo y Venezuela.

513. Como 'salpicar' parece una acepción típicamente canaria, emparentada quizá con el port. de la Beira *chingo* 'trago de líquido'. Como 'jeringar', Maffiotte puede referirse tanto a la acepción propia de este vocablo como 'arrojar por medio de la jeringa el líquido con fuerza y violencia a la parte que se destina', que guardaría relación con 'salpicar', o al significado 'molestar, fastidiar' que Corominas-Pascual recogen como de origen jergal, de donde derivaría su uso reflexivo como 'fastidiarse, estropearse, frustrarse alguna cosa' en múltiples lugares de España y América.

514. Véase la nota 519.

515. Hoy sólo se halla en Gran Canaria, tal como había indicado Viera: *Diccionario* (s.v.), donde se conoce también con el nombre vulgar de «arvejilla», y en Fuerteventura, según G. Kunkel.

516. Junto a este gentilicio, documenta también «lagartero» como el habitante de Alajeró (891) y «gomero» como denominación general de los nacidos en la isla (747).

517. Debe tratarse de un arcaísmo castellano todavía en uso en el archipiélago (vid. la documentación pancanaria que ofrece el mapa 556 del ALEICan), favorecido quizá por influencia del portugués *chiquero*. Para Guerra Navarro (s.v.), «este establo de cochinos no es, a diferencia de la definición de la Academia, la «zahúrda donde se recogen de noche», sino el habitáculo fijo y exclusivo de esos animales, sueltos en el país por verdadera excepción y nunca pastoreados en manadas o puntas». El «goro» también hace referencia a un 'corral o establo rudimentario' 'para ganado menor', pero no sólo cerdos, sino también cabras, ovejas, gallinas, etc.

518. Hoy ha sido sustituido por *chingar*, ya que *chirgar*, como reflexivo, ha adquirido el valor de 'tener miedo' («Chirgarse de miedo es humedecer las ropas interiores involuntaria y vergonzosamente», advierte Millares, equivalente al «achijarse» de La Palma).

519. Como 'chorro delgado, sutil, que sale con ímpetu, como el de un surtidor', tal como afirma Navarro Artiles: *Teberite* (s.v.), se oye más frecuentemente *chingo*, aunque en La Palma se ha registrado *chisgo* y *chije* o *chijo* (esta última variante también en Tenerife).

520. Si bien poco a poco se va imponiendo «jeringa» y «jeringuilla», todavía Martí señala que «*Chiringa* llamamos nosotros a esas cosas con las que se ponen las indeciones. Y otras que se usan pa quitarle los bichos a las plantas» (I, pág. 146).

521. También denominado «chichí» o «pis» en Gran Canaria y «chije» en La Palma.

522. Véase la nota 487.

523. Como 'herida o chichón en la cabeza' se documenta la variante arcaica *achocadura* en Gran Canaria.

524. Tal como recoge M. Alvar en el ALEICan, en el mapa 231 dedicado al «altramuz», la uniformidad léxica es absoluta en todas las islas, donde se usa

siempre *chocho* frente a *altramuz*. Para Corominas-Pascual, con esta acepcion de 'altramuz' «parece ser especialmente andaluz y del bajo pueblo madrileño» (DCECH, II, pág. 388). Como 'órgano genital de la mujer' se documenta la forma femenina, además de otras variantes como *chiche* en Almería, *chucha* en Chile y otras partes de América, coincidentes todas con el port. *chocha* 'partes pudendas da mulher'.

525. Su nombre debe hacer alusión al envoltorio fino que se utilizaba, ya que *rengue* era, según Millares (s.v.), una especie de gasa, aunque hoy se usa también con el valor genérico de tela de baja calidad y en malas condiciones.

526. Derivada de la acepción originaria 'agua que salta en cascada o torrente', es común en Canarias (no sólo en Tenerife, sino al menos también en Gran Canaria) y en América Central y Venezuela el significado de 'fuente', 'grifo' o 'llave de agua'.

527. Después de Maffiotte, en ningún vocabulario se ha vuelto a documentar este término.

528. La distribución de ambas variantes no depende del tamaño, como se puede apreciar en el mapa 938 del ALEICan, donde se documenta indiferentemente *chuchango* (localizado sobre todo en Gran Canaria y Fuerteventura) y *chuchanga* (que se registra en Tenerife, en un solo punto de Gran Canaria, en Fuerteventura y Lanzarote). Rohlfs recogió *chuchanga* también en La Gomera, mientras que en La Palma parece que sólo se utiliza *babosa*.

529. Con este nombre son conocidas no sólo la «raya» y la «manta», sino también otras variedades de peces como el «picón», el «chucho» castellano (*Myliobatis aquila*), el «obispo» y la «pastinaca». Como homónima hemos de catalogar la variante *chucho* 'látigo', que Reyes calificaba como «provincialisno cubano», en la expresión *dar chucho*, que Maffiotte documenta por primera vez y que todavía es usual no sólo en Canarias, sino también en Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y Venezuela.

530 y 531. Correspondería, según Pérez Vidal, al ast. *chueca* y al leonés *chuecla*: «Con estas formas leonesas, tuvo que concurrir en Canarias la gall. port. *choco*, que se aplica igualmente al animal que está incubando y al huevo huero; y en las islas debió de contribuir al arraigo de la forma leonesa *chueco* que en ellas tiene cierto carácter de forma de transición y compromiso» (*Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, pág. 244). Como en gran parte de América, hoy se usa en el sentido general de 'podrido, corrompido' e, incluso, como 'torcido, gastado'.

532. Así se registra todavía al menos en Gran Canaria y Tenerife.

533. No se trata de un significado propiamente canario, sino de un sentido vulgar derivado de la acepción castellana 'sacar o traer con los labios el jugo o la substancia de una cosa', común en el lenguaje juvenil, junto al sustantivo «chupada» o «chupadita» y «calada», que el *Diccionario Manual* recoge en su última edición como 'chupada de cigarrillo, puro, etc'.

534. Guerra Navarro (s.v.) lo define como «trozo del güiro o tallo del maíz ya hecho, pero aún tierno, y también pedazo de caña dulce, que los chicos y hasta los grandes mastican y degustan como golosina».

535. Maffiotte es el único que documenta esta interjección. Sólo en *Perú* recogemos la forma *chuto* como voz insultante aplicada en este caso a las personas.

536. Mucho antes, Lugo y Álvarez Rixo habían constatado la presencia de este adjetivo en el archipiélago. Pero, como señala Pérez Vidal en «Los provincialismos canarios del Diccionario de la Academia», a pesar de que todavía se recoja en los diccionarios normativos sin especificación alguna, la palabra ha quedado anticuada y sólo es conocida «por enfermos de La Palma, El Hierro y Garachico (Tenerife). En Gran Canaria parece que existe también alguna persona anciana que recuerda haberla oído hace mucho tiempo. Hoy, tanto en Gran Canaria como en La Palma, casi no se emplea *dañado* [...] sino en expresiones eufemísticas para referirse al «tísico». Al leproso se le llama más bien *lazarino*, *pintado*, *mano San Lázaro* y *manito San Lázaro* (= hermano y hermanito de San Lázaro)» (pág. 146). Sin embargo, el término no ha llegado a desaparecer totalmente, ya que en Tenerife es común designar con este adjetivo a la persona miedosa («se dice que están dañados los que tienen miedo. La misma cosa es decir que se está dañado como que se está chisgado de miedo», afirma Martí, II, pág. 11).

537. Para Álvarez Rixo, en *Voces*, era concretamente 'llenarse de elefancía', significado que en Tenerife, como ocurría con el adjetivo, ha derivado al de 'tener mucho miedo'.

538. Puede presentar también la variante *lardo* y equivaldría al *regatón* en La Gomera y la *lanza* en La Palma y Tenerife (vid. el mapa 331 del ALEICan, dedicado a las designaciones del «bastón o palo que lleva el pastor»). En Lanzarote se ha recogido, además, con el significado específico de 'contera del palo del pastor'. Como indica M. Alvar en «Originalidad interna del léxico canario», está claro que hubo pastores armados «de 'lanza', 'asta' o 'dardo' y que, al perderse la costumbre y el arma, el léxico se reacomodó para menesteres más pacíficos, hermanos de los que empleaban *garrotes* o simples *latas* para idénticas funciones» (pág. 238).

539. El sufijo *-ito* se emplea con tal frecuencia que en muchas ocasiones pierde el valor de simple diminutivo, aportando al lexema un valor puramente intensivo.

540. Se trata, como muy bien ha sabido especificar Maffiotte, de un lusismo propio de las islas orientales, no documentado hasta ahora en Tenerife, La Palma, La Gomera ni en El Hierro. Corresponde al port. *devasso* 'licencioso, libertino' (Figueiredo) pero, según Millares (s.v.), «no es para nosotros el *debaso* un juerguista, un libertino. El calificativo es aquí más benévolo, y se aplica al holgazán, al gandul».

541 y 542. No estamos ante una acepción canaria, ya que el DRAE en su edición de 1992 define esta palabra como «2. *dejo*, modo particular de hablar. 3. *dejo*, acento peculiar». En este caso también el sufijo parece aportar más que el valor de simple diminutivo, un sentido puramente afectivo y expresivo.

543. Con *r* epentética se documentan en las islas otras variantes como *alantre*, *lantre* o *lantri* y *palantre*. La comparación con el vocabulario de Zerolo parece evidente, ya que este autor había clasificado este término como forma anticuada recogida en el Diccionario, «es decir que no se han corrompido en Canarias, sino que se conservan tal como las llevaron los españoles y como las usa aún hoy la gente rústica en España misma» (pág. 173).

544. Todavía hoy se presenta a nivel popular la variante *dehmasiao*, documentada al menos en Tenerife y La Palma.

545. Al igual que *demontres*, se trata de una deformación eufemística de «demonio», general en todo el dominio castellano.

546. «Es la forma de decir «antes» que tenemos en la isla. [...] en algunos lugares se dice «denante» y en otros «endenantes», siendo la misma cosa», señala Martí (II, pág. 14). Pero, aparte de *denantes* y *endenantes*, como vulgarismos deben considerarse otras variantes usuales en el nivel popular como *enantes*, *deantes* y *diantes*.

547. Parece apuntar Maffiotte una distinción semántica entre *denantes* 'antes' y *denantitos* 'hace muy poco', matización que recogerían posteriormente en Gran Canaria Miguel Santiago y Manuel Almeida para la oposición *antes* 'tiempo lejano del momento en que se habla' / *endenantes* 'tiempo inmediatamente anterior', y que también se registra en América: «En San Nicolás y Mogán recogimos la oposición «anteh»/»endenanteh», la segunda de ellas para referirse a un tiempo inmediatamente anterior. Es el miembro marcado de la oposición y puede ser sustituido por «antes». [...] En los hablantes que

mantienen esta forma, «antes» se emplea normalmente para referirse a un tiempo muy lejano del momento en que se habla» (*El habla rural en Gran Canaria*, pág. 130).

548. Este arcaísmo, de uso todavía en algunas zonas rurales de España y América, equivale efectivamente a la preposición «desde» (tal como ha corregido la Academia en la última edición de su *Diccionario*), aunque como ésta, puede formar parte de numerosas locuciones adverbiales.

549. Según Corominas-Pascual (DCECH, IV, pág. 232, s.v. *no*), se trataría de una forma disimilada, junto a la variante *deguno*. Para Guerra Navarro (s.v.), «sigue viva en todos los pueblos de la Gran Canaria».

550. Para Martí, «la palabra no es corruta en la isla, pero por la gente vieja se decía, y en algunas partes, isla adentro, se dice entodavía» (II, pág. 24). Aunque la Academia (s.v. *deshambrido*) lo recoge ya desde la edición del *Diccionario de Autoridades*, y se documenta en algunos textos clásicos, hoy es término poco usado en el español general.

551. Abunda en los niveles populares la confusión de los prefijos *de-* y *di-* con las formas *des-*, *es-* y *dis-*. De ahí que, partiendo de un étimo portugués *debruçado* o *dibruçado* (del portugués maderense), sean normales formas como *desbruzado*, *disbruzado* y *esbruzado*. Véase la nota siguiente.

552. Es Maffiotte el primero en señalar la presencia en Canarias de este portuguesismo que se volvería a recoger posteriormente con la variante etimológica *debruzarse* junto a *dibluzarse*, *dibruzarse*, *esbluzarse* y *esbruzarse*. Como indican Corominas-Pascual (DCECH, I, pág. 677) en gallego y portugués existe el verbo *debruçarse* y el participio *debruçado*, documentados ya en Eannes de Zurara. Hoy se conserva en el archipiélago en los estratos más populares como 'echar de bruces', 'inclinarse hacia adelante, asomarse'.

553. Su presencia en el archipiélago con el contenido específico de 'quitar las cubiertas a las mazorcas de maíz' debe estar relacionado, según Pérez Vidal, con el andaluz y el portugués, donde además presenta dialectalmente las variantes *escamisar* y *desincamisar*. Hoy, tal como se puede comprobar en el mapa 45 del ALEICan, dedicado a los significantes canarios de «desfarfollar», el término se documenta como *escamisar* y *descamisar* en todas las islas. Véase la nota 336.

554. Es otro lusismo vigente en el español de Canarias, procedente del port. *desconchavar* 'desencaixar, desligar'. Para Guerra Navarro (s.v.) equivale no sólo a «estropearse, dejando de funcionar, las máquinas o los artefactos case-

ros», sino que también «por extensión se aplica a ciertos trastornos físicos, especialmente de estómago y de vientre». Es vocablo documentado, además, en varias regiones de América (Argentina, Chile, Cuba, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá).

555. Resulta muy expresiva la definición que de este vocablo realiza Martí en su libro *Ansina jabla la Isla*: «Lo mismito se dice esconchar que desconchar. Cuando algo está roto o desarmado. Se dice también cuando uno está molido de trabajar, que le duelen los güesos y no puede valerse. «Estoy esconchado», se dice entonces. [...] Es palabra que está en el libro gordo. Pero no esconchado sino desconchado, y se dice sólo de las paredes que empiezan a perder el encalado. En las paredes se hacen desconches, o desconchaduras, pero si algo se escurre entre las manos y va a parar al suelo o si algo que parece bien seguro pega a tambaliarse y va a tierra, y se hace fiscos, también se dice que se esconchó» (II, pág. 21). Hoy es vocablo de mucho uso en las islas, tanto *desconchar*, como las formas *esconchar* y *esconchiar*.

556. Sólo Maffiotte y Zerolo recogen esta variante antigua de *desear*, que no ha vuelto a ser documentada en textos posteriores.

557. No es forma canaria, ya que el DRAE la recoge sin localización geográfica específica. Sí parece ser propia el sinónimo «desengonzar», formado sobre *engonzar* y que J.Reyes (s.v.) definió como 'desengoznar, desgoznar'.

558. Como afirma el *Diccionario* Académico, en algunos casos el prefijo *des-* no implica negación, sino afirmación. A ello contribuiría además en esta palabra la influencia del portugués *desinquietação* 'inquietud de espíritu, turbulencia', del que según varios lexicólogos deriva el uso popular canario de *desinquieto*. Según señala Álvarez Nazario, «este mismo empleo de *desinquieto* hace eco dialectalmente por el Occidente de España y, fuera de nuestro país [Puerto Rico], donde se repite quizás por herencia canaria, asimismo en otros territorios americanos» (págs. 145-146).

559. Véase la nota 544.

560. En el mapa 506 del ALEICan, dedicado a «bostezar», se puede comprobar la vigencia y extensión del término, que es general en todas las islas, frente a la palabra normativa que sólo se recogió en La Gomera y en algunos puntos aislados de El Hierro y Gran Canaria. Según Álvarez Nazario esta especial acepción canaria de 'bostezar, sentir una viva sensación de hambre' la adquiere el vocablo «por aparente cruce semántico del castellano *desmayar*

'causar desmayo o desfallecimiento de las fuerzas' y el gallegoportugués *esmagar* 'gana de comer'» (pág. 155).

561 y 562. Si bien en portugués existe *esmorecerse*, en este caso debe tratarse no de un lusismo sino de un arcaísmo castellano, ya que se documenta como *esmorecerse* y *desmorecerse* desde los siglos XIII-XIV y hoy se usa, además, en algunas regiones peninsulares como Mérida y Andalucía. Con esta acepción es recogido en América —tal como apunta Zerolo—, al menos en América Central, Cuba, México, Perú, Santo Domingo y Venezuela.

563. La confusión entre *nuca/nunca* y *desnucarse/(d)esnuncarse* sigue vigente, tal como se puede comprobar en el mapa 983 del ALEICan. Pero su uso no se restringe a Canarias, sino que se ha documentado también en Andalucía y en varias regiones de América.

564. También para Zerolo (s.v.), «de las palabras que vulgarmente se consideran barbarismos o aldeanismos, hay muchas que sólo son formas anticuadas y como tal constan algunas en el Diccionario; es decir que no se han corrompido en Canarias, sino que se conservan tal como las llevaron los españoles y como las usa aún hoy la gente rústica en España misma. En este caso se hallan, por ejemplo: [...] *Desque*. (Desde que, luego que). Úsase aún en poesía y consta en el Diccionario». En su última edición el DRAE (1992) lo sigue considerando vocablo anticuado, señalando que se usa «aún en poesía y también vulgarmente».

565. Véase la nota 567.

566. La definición de Zerolo especifica que «en la piedra arraiga perfectamente el culantrillo, que cubre las partes inferior y laterales de ella con su verdor perenne. En muchas casas se halla la destiladera en un vano de la pared hecho ex profeso. En gran parte de América se usa este mueble, dándosele el mismo nombre que en Canarias en el Perú y en Chile (Véase *Diccionario de Chilenismos*, por Z. Rodríguez), y el de *tinajero* en Venezuela, y creemos que también en Cuba. La Academia llama *destilador* a un mueble que tiene la misma aplicación» (págs. 165-166). Pérez Vidal, en su artículo «La vivienda canaria. Datos para su estudio», añadía a estos dos tipos señalados por Zerolo otro más: «una [...] en un vano de la pared; otra, volada en el antepecho de un corredor; la tercera, de mueble completamente exento» (pág. 86). Hoy es término recogido también en Costa Rica, Guatemala, México, Nicaragua y Venezuela.

567. Tanto este verbo como el adjetivo *destilada* no son vocablos propiamente canarios, ya que la Academia los define, sin localización geográfica

alguna, como «*filtrar*, hacer pasar un líquido por un filtro. Ú.t.c.prnl.». Nuestro autor olvida incluir la lexía *piedra de destilar* a la que envía en esta definición, si bien ya la había comentado en la nota anterior, dedicada a «destiladera», y en la 234, donde presentaba el término «bernegal».

568. Como en el caso anterior, el DRAE señala el uso pronominal, tanto de este verbo como de *tocar*, como 'descubrirse la cabeza, quitarse el sombrero, montera, gorra, etc.', sin ninguna especificación. De todas formas, el cambio de costumbres va haciendo que términos como éstos poco a poco vayan quedando anticuados y que hoy apenas se documenten con este significado.

569. Esta expresión no la hemos vuelto a recoger con esa acepción, por lo que hemos de suponer que no ha arraigado en el vocabulario isleño.

570. Acierta Maffiotte cuando apunta por primera vez el significado específicamente canario de este término como 'desatrancar, desatrampar'. En palabras de José Valenzuela Silva (s.v.), «todos sabemos que en estas islas *tupir*, no es como escribe Rodríguez Navas, «Apretar mucho el tejido, la urdimbre de una tela de una estera etc.» sino taponar, obstruir, obturar alguna cañería, tubo o conducto: y por consiguiente *destupir* es lo contrario. Destapar, desobstruir etc. Ninguno de los diccionarios que he consultado registra esta voz ni yo la he oído fuera de aquí; lo que me inclina a considerarla como un canarismo de castellano abolengo incorporado al habla regional en no muy antigua época, y que, con la significación que el vulgo, *propria auctoritate*, le atribuye, ha arraigado entre nosotros, adquiriendo carta de naturaleza». En su última edición, de 1992, la Academia incluye esta voz, por primera vez, precisamente como 'desobstruir', precisando su empleo en Canarias y Cuba.

571. Como puede advertirse, la «lucha» o la «luchada» (véase la nota 926) enriquece el léxico canario con un vocabulario y unas acepciones específicas. En este caso, esta «suerte» o «lance», según indica Guerra Navarro (s.v.), «se ejecuta dando súbitamente una palmada con la mano derecha en la rodilla también derecha del rival, al tiempo que se hurta el hombro para meter a aquél en un vano, al que todavía se le precipita mediante un enérgico tirón con la mano izquierda. El vencido por esta artimaña caerá de bruces en la arena o terrero». Es término propio de Gran Canaria, como afirma Padilla Quintana (pág. 96), «pero que en la actualidad apenas se utiliza».

572. Ya S.de Lugo había señalado en 1846 la especial evolución semántica que había sufrido este adjetivo en el archipiélago y que Martí resume perfectamente al definirlo como «la forma de hacer las cosas, si se hacen deprisa y bien. Y así se dice: «Ándate diestro», si se quiere dar prisa a alguien pa todo lo que hace, si se quiere ponderar la buena manera de hacer algo. Se dice de

un hombre que hace las cosas deprisa: «¡Qué diestro es trabajando!» y aquello de «a diestro no hay quien le gane»[...]» (II, pág. 31).

573. Formada con el prefijo *di-* y el italiano *sfummino*, es palabra de uso muy extendido por toda España según afirman Corominas-Pascual (DCECH, III, pág. 427). Y efectivamente, aunque en Canarias sea Maffiotte el único que ha registrado esta variante de *esfumino*, hemos constatado su empleo aunque siempre como término específico dentro de las artes plásticas.

574. La voz no ha sido recogida en otros léxicos, pero es muy frecuente en la pronunciación vulgar del archipiélago el cambio en *i* de la *e* protónica (*dispacio*, *dispensa*, *disgracia*).

575. Hoy, como afirman M. Almeida y C.Díaz Alayón, «en las hablas rurales y entre hablantes de muy bajo nivel cultural —sobre todo entre los más viejos— alternan las formas normativas con las formas con /d/: *dir*, *día*, *diendo*, *dido*: «Otra noche *díamos* a la fila de las papas», «Pocos *dían* a la escuela», «*Diendo* de aquí llegas más pronto», «Ya él se habrá *dío*». De nuevo se trata de formas que se encuentran en claro retroceso, lo mismo que las formas monoptongadas del indefinido *fi*, *fimos*, *fumos*, etc., comunes a los sociolectos bajos de las zonas rurales y urbanas: «Los *fumos* solas» 'Nos fuimos solas', «*Fi* a ver» 'Fui a ver'» (pág. 126).

576. Véase la nota 551.

577. El DRAE la considera voz de uso general y envía, como Maffiotte, a «esfumino». Véase la nota 573.

578. La inestabilidad fonética de la vocal átona inicial provoca en muchos casos el paso de *e-* a *i-* (de ahí la variante *ispuelas* registrada por Guerra Navarro), cambio que puede verse reforzado, como ultracorrección, por analogía con los compuestos con el prefijo *dis-* (como en *eslabón>islabón>dislabón*).

579. Su empleo llega hasta la actualidad prácticamente en todas las islas, como queda reflejado en el mapa 693 del ALEICan, dedicado a los «villancicos».

581. Antes que Maffiotte, Sebastián de Lugo (s.v.) había especificado el significado canario del término: «s.m. Pesebre para toda espezie de caballerías. Aparece también incluida en «Vozes de uso jeneral en Canarias que se encuentran en el Diczionario de la Lengua, aunque con bastante variedad en el

sentido». S.m. El Dº dize: «Artesa pequeña pª dar de comer a zerdos i otros animales». En Canarias se entiende por *pezebre* pª toda espezie de caballerías». Por las documentaciones que poseemos, su uso como 'pesebre' se restringe en la actualidad al Hierro, La Gomera, Tenerife y La Palma.

582. Metátesis popular de *dentro* que todavía se oye en algunas localidades de las islas. Véase la nota 34.

583. Zerolo señalaba el origen de este vocablo al documentarlo en el *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental* con parecido contenido, como procedente del árabe *dawla* o *dula* 'turno, vez'. Y, analizando los resultados del mapa 25 del ALEICan, I.Corrales comprobaba la extensión de esta voz para 'turno de riego': «En efecto, de los veintiocho términos recogidos en este mapa veintidós corresponden a *dula*, es decir un 78,6% del total, y sólo en seis casos la respuesta fue «turno» o «turno de agua» (21,4%), que es precisamente el contenido de la propia pregunta. [...] Estamos así ante una lexía de uso generalizado en las islas, tal como indica el ALEICan y confirman nuestras encuestas, con un significado diferente de los registrados por el DRAE-70, pero no desconocido en el ámbito peninsular y en especial en el sector navarro-aragonés» (pág. 182).

584. Los vocablos bisílabos terminados en *-e* suelen formar su diminutivo con el sufijo *-ecito*. De ahí que Maffiotte registre este hecho morfológico que, de manera general, afecta al español de las islas. «Estas formas simplificadas —afirman M. Almeida y C. Díaz Alayón— se hallan extendidas sobre todo entre los sociolectos medio y bajo del habla urbana y rural, y no son extrañas en el habla familiar de los hablantes más cultos» (pág. 109).

585. La registraron también Sebastián de Lugo, Viera y Galdós y, como se puede apreciar en el mapa 1084 del ALEICan, todavía es el nombre genérico de varias especies de árboles como el melocotonero y el durazno propiamente dicho. En Tenerife se especifica que hay tres clases: «mollar», «blanco» y «melocotón».

586. Según Viera: *Diccionario* (s.v.), «tenemos mucha variedad de ellos, y las podemos reducir a cuatro o cinco especies principales: 1ª Los duraznos *cerrados* de pulpa blanquecina, muy adherente al hueso, el cual es rojo, y la cutis exterior blanca o verdosa, o en parte tinturada de color de púrpura, cubierta de una corta pelusa más o menos suave. 2ª Los duraznos *melocotones*, amarillos de color de oro por dentro y por fuera, de pulpa dulce y sabrosa; pero ordinariamente recia y muy pegada al hueso, que es encarnado. 3ª Los duraznos *abrideros* o *abridores*, que llamamos *mollares*, de cutis blanca y

roja, o dorada y roja; cuya pulpa, amarillenta o blanquecina, es suave, tierna, vinosa, y aguanosa en tal conformidad que con los dedos se parte, se pela y se aparta del hueso, el cual está todo ahoyado y labrado en surcos de color de canela. 4º Los duraznos *mirollos* de la isla de La Palma, cuya cutis es amoratada, y la pulpa jugosa de color de betarraga purpúrea [...]. 5º Los duraznos *pelones*, de cutis lampiña, lisa, unida, lustrosa, verdirroja; y de pulpa pálida, firme e indigesta. 6º Los duraznos *albérchigas*, de que ya hemos hablado en su correspondiente artículo. [...]».

587. Maffiotte no hace sino comprobar un fenómeno que es general no sólo en las islas sino en otras áreas dialectales del español, la neutralización de *-l-* / *-r-* en posición implosiva.

588. Véase la nota anterior y la 584.

589. Véase la nota 661.

590. En las últimas ediciones del DRAE figura sólo *emburujar* como «fig. Amontonar y mezclar confusamente unas cosas con otras», que encierra el mismo sentido que contienen otras formas canarias como *burujón*, *desemburujar* o *desemborujador* y que ha dado lugar a la acepción figurada 'confundir, embarullar a una persona' que Guerra Navarro (s.v. *emburujar*) recoge en su vocabulario: «Malmeter, confundir o enredar a alguien maliciosamente para ponerse en ventaja en un pleito o negocio. (Fue siempre recurso de caciques y de secretarios de juzgados y ayuntamientos pueblerinos. [...] La acepción isleña tiene en este verbo castellano su indudable raíz)». Con esta último sentido se encuentra en las Antillas, Colombia y México. Sin embargo, la acepción familiar 'parir' que señala Maffiotte no la hemos vuelto a documentar en ningún texto.

591. La información coincide con la que Zerolo da para este término, que define como «v.a. Recrear, entretener. También se usa como reflexivo. Algunos diccionarios traen este verbo como cubano» (pág. 166). Pérez Vidal, en *Canarias en Galdós*, afirma que «la primitiva acepción, que es la que recoge el *Dicc. Acad.* [...] ha ampliado su sentido de tal modo entre el pueblo canario que hoy es casi sinónimo de 'animar, inducir, convencer a hacer cualquier cosa'» (pág. 53), tal como se registra en casi toda Hispanoamérica (Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico y Venezuela).

592. Véase la nota 590.

593. De nuevo la explicación coincide con la que ofrece Zerolo s.v. Hoy es palabra común en todo el castellano.

594. Millares (s.v.) clasifica este término como arcaísmo con el significado de 'encaramarse, elevarse': «Al diente que no se halla en el mismo plano que los demás, que al crecer se ha salido de la línea y se ha encaramado o se ha montado sobre el vecino, se le llama diente *encaramillado*». *Encaramillarse* aparece, efectivamente, en algunos textos clásicos castellanos y hoy es frecuente en Cuba como 'acumular objetos poniéndolos unos encima de los otros haciendo montón o caramillo'.

595. De amplio uso en todas las islas, Martí, señala que «hay gente que se encochina con facilidad. Cuando se empeñan en algo o se proponen alguna cosa, es bobería que usté intente hacer seguir otro rumbo o tumbar pa otra parte. Se «encochinan» en una idea y ya puede usté decir todo lo que quiera que ellos, erre que erre, no varean de parecer» (II, pág. 52, s.v. *encochinado*). De ahí que llegue a adquirir el sentido de 'irritarse, encolerizarse excesivamente' con que ha sido documentado en los vocabularios más recientes.

596. El empleo vulgar de este arcaísmo se extiende no sólo a Canarias sino a varias regiones del castellano peninsular y a gran parte del español americano. Véase la nota 546.

597. Véase la nota 547.

598. Tampoco su uso se circunscribe a Canarias, ya que el empleo de esta forma aparece sin ninguna especificación geográfica en el Diccionario académico.

599. Concretamente significa 'entumecerse cualquier miembro por el frío o por la acción de algo —un calambre, un dolor— que los deja insensibles'.

600. Maffiotte define de forma muy concisa toda la información que daba Viera en su *Diccionario*, que señalaba además la localización exacta del término («En las islas de Fuerteventura y Lanzarote, donde más abundan, los conocen bajo el nombre de *faisán salvaje*, aunque el faisán es un ave de género muy diferente; y en Canaria, con igual error, bajo los de *alcaraván* y *gallinuela del mar*») y apuntaba una posible etimología («Quien no tiene conocimiento de esta avecita, puede pensar que siempre corre y nunca vuela; pero sucede que cuando ella ve que ya la alcanzan, sabe muy bien levantar el vuelo y dejar burlado al que la persigue, razón por lo que parece se le ha dado el nombre de *engañamuchachos*»). Pérez Padrón, en *Las aves de Ca-*

narias (s.v.), especifica que este pájaro, conocido también como «corredor», «vive en Fuerteventura, encontrándose en las localidades de Puerto del Rosario, Tetir, Tostón, Antigua, Gran Tarajal, Tuineje y otras. En Gran Canaria, en Maspalomas, en la actualidad muy raro; es poco común en Lanzarote y en Tenerife hace ya muchos años que no se observa».

601. Es un uso del que no tenemos en la actualidad ninguna referencia. Solamente conocemos la variante *engañifla* que J. Reyes recoge como 'engañifa, engaño, artificio', cuyo empleo sitúa la Academia en Andalucía y Chile.

602 y 603. Aunque era término conocido por Sebastián de Lugo y Zerolo, sólo Álvarez Rixo había apuntado, antes que Maffiotte, el origen luso, tanto del verbo como del sustantivo «engodo». En portugués equivale a «atrair com engodo», «enganar ardilosamente, com vãs promessas», mientras que *engôdo* se define como «isca para pesca, coisa com que se engoda ou seduz alguém». Hoy es vocablo de uso general en todas las islas, como puede comprobarse en el mapa 848 del ALEICan, dedicado a la «Raba», y en algunas regiones de América (hemos documentado «engodar» en Cuba, México y Santo Domingo, y «engodo» en Cuba y México).

604. Como ha señalado Pérez Vidal («Clasificación de portuguesismos del español hablado en Canarias», págs. 9-10), en determinadas ocasiones el término tradicional castellano termina por triunfar frente al vocablo luso, aunque no se duda en incorporar determinados matices que éste tenía. Así ocurre con «engrudo» 'cola de cuero', portuguesismo semántico sobre la base del port. *grude* 'espécie de cola, com que se unem e pegam peças de madeira; massa, usada na fabricação do calçado'.

605. Zerolo pone en relación esta voz con *guirre* y, efectivamente, según Pérez Vidal (*Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, pág. 105), se trata de un cruce del lusismo *enjillado* 'encogido, arrugado' con *guirre* 'buitre'. Véase la nota 782.

606. En la definición de la palabra anterior Maffiotte señala como uno de los sinónimos de «enguirrado» el adjetivo «enjillado», que deriva a su vez *enjillarse*, del portugués *engelhar* 'contrahir, murchar, enragar', de *gelha* 'arruga' (véase Corominas, «Indianorrománica», pág. 144). También se ha documentado en las Antillas, donde poco a poco va quedando desusado.

607. Nuestro autor toma de nuevo su información del *Diccionario* de Viera, que definía *enjoba* o *anjoba* como el «nombre que los pescadores de Canaria

dan al *peje-rey*, que pescan sobre las costas de Berbería, después que lo aliñan y salan para el comercio. Es comida sabrosa». Véase la nota 134.

608 y 609. La primera documentación de estos términos la tenemos en Lugo que recogía el reflexivo *enrabiscarse* como 'emperrarse, ponerse rabioso'. Formado sobre *rabisca*, Pérez Vidal, en «Los provincialismos canarios del Diccionario de la Academia», afirma que «mientras no se le señale ajena procedencia, puede considerarse de formación canaria» (pág. 139).

610. Como 'mezcla semilíquida' también lo define Martí (II, pág. 66), si bien el significante más frecuente es *rala*, que Armas Ayala (s.v.) recoge como «conglomerado de gofio y agua caliente; cualquier sustancia alimenticia pastosa. *Ten cuidado con el guiso no se vaya a hacer una rala*».

611 y 612. Estamos de nuevo ante creaciones que parecen exclusivas del léxico canario. Derivan ambas del significado especial que *enralo* adquiere en las islas y que Millares (s.v.) define como «un estado de ánimo en que domina la alegría irreflexiva, una suerte de exaltación que hace perder al *enralado* la discreción, la mesura y el dominio de sí mismo. El *enralo* conduce al atrevimiento y a la familiaridad no autorizada. Una *enralada* es una coqueta, algo casquivana, aficionada al trato alegre con los hombres. Los chiquillos se *enralan* cuando se les tolera el juego libre, sin cortapisas. Entonces se ponen pesados y molestan a las personas mayores».

613 y 614. El habla vulgar suele ser muy expresiva en la creación de verbos que indican 'furia', 'enojo' a partir del sentido figurado de sustantivos como *roña* (>*enroñarse*) o, como en un ejemplo anterior, *cochino* (> *encochinarse*) (véase la nota 595). Su uso llega hasta la actualidad al menos en las islas orientales.

615. Sigue viva en el habla vulgar como variante de expresión de «todavía», junto a *tuavía*, *entodavía*, *entoavía*, *toavía*, *estavía*, *estoavía* y *entuavía*. Sin embargo, no podemos afirmar que sean formas propiamente canarias, ya que a nivel popular se recogen éstas y otras muchas variantes en todo el dominio castellano (véase Corominas-Pascual, DCECH, V, pág. 529).

616. No se trata de un canarismo, ya que *enterizo* está aquí usado con el valor de 'entero' que le atribuye la Academia.

617. De todas las variantes que puede tener *todavía*, ésta parece ser la más frecuente, según se desprende del mapa 1195 del ALEICan. Véase la nota 615.

618. Las documentaciones posteriores señalan que el uso de este verbo con este sentido específico de 'morir' parece restringirse a Gran Canaria, donde es una simple evolución de la acepción 'rendirse', 'cansarse hasta la extenuación' con que Millares (s.v.) recogía también el término: «No sabemos si en otras regiones españolas se usa como aquí con el significado de rendido de cansancio, agotado, incapaz de moverse. -No puedo más. Estoy *entregado.* -Si tu madre sigue velando todas las noches, acabará por *entregarse*».

619. Maffiotte resume prácticamente todas las acepciones que ha ido adquiriendo este portuguesismo en las islas, frente a Sebastián de Lugo que lo había definido anteriormente sólo como 'broza, cascajo'. Dos son los significados que básicamente posee el término, de los que derivan algunos usos figurados: 'broza', 'escombro de piedras y tierra amontonados' (como el portugués *entulho* 'aquilo que enche ou entupe uma cavidade ou fosso', según Figueiredo), y 'comida en abundancia' (como el portugués dialectal *intulho* 'vianda'). Junto a «entullar» y «entullir» (en las islas orientales), es uno de los lusismos con mayor vitalidad en el léxico canario.

620. La misma información la encontramos en el *Diccionario* de Viera, s.v. *erizo.*

621. S.v. *desvaído*, J. Reyes recogía una definición similar: «estar flojas o desunidas las partes de una casa. «El barril está *desvaído*». El barril está desvencijado».

622 y 623. Véase la nota 551.

624. Viera: *Diccionario* daba también *escabriosa* como pronunciación vulgar de *escabiosa.* Y, efectivamente, lo único característico de este vocablo es esa epétensis de *r* que lo diferencia del *escabiosa* normativo.

625 y 626. No se trata de voces canarias ya que «escachar» es recogido por el DRAE con el mismo significado de 'cascar, aplastar, despachurrar', acepción que no figuraba en el *Diccionario* de la Academia que Maffiotte utilizaba, ya que no se incorporó hasta las primeras ediciones de este siglo.

627. Como ha señalado Martí, este plato típico de las islas puede tener diferentes ingredientes: «Cuando se hace una cazuela de pescado con papas, el caldo que queda se regüelve con gofio y es una forma de escaldón. Otra es la que se hace regolviendo con gofio el caldo del turre, que es una especie de puchero hecho con coles, judías y patas de cochino. Pero entavía hay otro escaldón y es el que se hace echándole gofio a un caldo de aceite, ajos y tocino, hasta dejarlo bien espeso. Más luego se come con miel de caña y hay

quien le gusta con leche fría, como el rolón, o solo, o con azúcar. [...]» (II, pág. 84).

628. Los datos los recoge de Viera, s.v. *marrubio manso*. Según Webb & Berthelot, corresponde también al vernáculo palmense de *Marrubium vulgare*. El término no ha vuelto a documentarse más, excepto en algunos textos donde se hace referencia siempre a estas fuentes.

629. Viera en su *Diccionario*, s.v. *barrilla*, ofrecía mucha más información sobre esta planta de la que se extraía la barrilla: «La *escarchosa* es el *Mesembryanthemun cristallinum* o *Ficoides africana*, planta que recrea la vista por la brillantez de las verrugas cristalinas de que se presentan cubiertas sus hojas, como de menudo granizo, aún cuando hace más calor [...]». Actualmente es una especie común en todas las islas, en las que se conoce también como *escarcha* o *yerba vidrio*.

630. Como 'cepillo' lo recoge Galdós mucho antes, pero de todas formas no es vocablo canario, ya que el DRAE lo define como 'cepillo para limpiar' sin ninguna especificación.

631. El significado restringido de 'acepillar la ropa' no parece confirmado por Zerolo que traía la lexía como sinónima de 'acepillar en general', ni por vocabulistas más modernos como Martí que señala que es «lo mismo que cepillar, pero no con un cepillo de esos que usan los carpinteros, sino con uno de esos cepillos que parecen palos con pelos. Y lo mismito que la ropa, los zapatos. [...]» (II, pág. 88). A pesar de estas matizaciones, no debe considerarse vocablo propio de las islas pues, como la voz anterior, figura en el *Diccionario* académico sin limitación geográfica alguna.

632. Maffiotte coincide en su primera acepción con Viera: *Diccionario*, que definía el *escobón* como «(*Cytisus proliferus canariensis*, Lin., el hijo). Arbusto indígena y peculiar de nuestras Canarias, que se cría naturalmente en Gran Canaria y Tenerife. Reconociólo el botánico inglés Francisco Masson en 1778, y lo publicó Lineo, el hijo, en el Suplemento al *Systema plantarum* de su ilustre padre, año de 1781. Pertenece al género de los *cítisos* y, por consiguiente, a la *Diadelfia decandria*. [...]». La segunda acepción es similar a la apuntada por Zerolo que recoge *escobón* como sinónimo de *tagasaste*: «*Tagasaste* o *escobón*. s.m. Arbusto indígena, excelente para forraje (*Cytisus proliferus, varietas*)».

633. De nuevo la información es semejante a la ofrecida por Zerolo. Hoy se aplica este nombre, y parece que también en otras regiones castellanas, al *Ruvettus pretiosus*. En Gran Canaria se ha designado así a la «Alacha» (*Sar-*

dinella aurita, *Clupea aurita*) y en Cuba es el nombre popular que se da a otro pez, el *Verilus sordidus*.

634. Zerolo escribía para la misma palabra: «s.m. Ruido producido por la caída simultánea de muchas cosas. El Diccionario lo trae, pero no exactamente con el mismo significado» (pág. 166). Debe tratarse de un arcaísmo, relacionado con el sentido que Covarrubias daba al término: «*escorroço*, palabra muy usada en Castilla y no entendida; dícese quando vemos alguna cosa mal echa y digna de que nos cause ira e indignación». Poco a poco la acepción canaria que proponen Maffiotte y Zerolo también se ha ido matizando y ya Reyes define el vocablo como 'sonido confuso, ruido, susurro'. En Gran Canaria, Guerra Navarro (s.v.) lo recoge también como 'rumor, movimiento sospechoso y sonoro' y Dorta Brito (s.v.) especifica que en Tenerife equivale a «Ruido fuerte. Murmullo ronco y con arrastre. Muy asociado a cuentos de miedos y corujas y en conversaciones de cazadores exagerados. [...]».

635. Dos fenómenos fonéticos ejemplifica Maffiotte con este término: la pérdida de la *d-* inicial y del participio *-ada*. Como M.Alvar indicaba en su ya clásico *El español hablado en Tenerife*, en la pronunciación «abunda extraordinariamente la sustitución vulgar *des-* por *es-*. [...] Son menos abundantes los casos de *des-* conservado» (pág. 61). Sin embargo, en cuanto a la reducción de *-ada* lo normal es la conservación, aunque «hay, sin embargo, casos de pérdida, menos abundantes que los de conservación y muchísimos menos que en las hablas meridionales de España» (pág. 22).

636. Todavía lo define la Academia como «tr. ant. *resfriar*. Usáb.t.c.prnl.». Se trata de un arcaísmo, documentado durante toda la Edad Media y que, a partir del siglo XV, fue sustituido por el actual «enfriar». Su uso en el archipiélago quizá pudo haberse visto favorecido por el port. *esfriar*, pero también ha quedado anticuado, pues no ha vuelto a ser documentado después de Maffiotte y Zerolo.

637. La explicación coincide con la de Zerolo cuando especificaba que «entre las palabras incluidas en *Voces Nuevas* por venezolanismos, las hay de uso vulgar en Canarias; y quizás algunas de ellas, de allí salieron o por allí pasaron, antes de ir a Venezuela. En tal caso se hallan, v.gr., en el primer grupo (Voces castizas que han sufrido alteraciones en sus formas): [...] *esgarrar* por gargajear» (pág. 160). Y así la recoge todavía el *Diccionario* de la Academia, como sustitución de *desgarrar*, pero sin especificación geográfica alguna.

638. Mientras que el verbo *esgarrar* aparece registrado en los diccionarios normativos, *esgarro* como 'gargajo' y sus variantes *escarro* y *ejarro*, junto a *desgarro* apenas se documentan. Tan sólo recoge el DRAE esta última forma,

con el significado de 'flema', como americanismo. Todas ellas son usuales en Canarias, tal como se puede comprobar en el mapa 508 del ALEICan, dedicado a «gargajo».

639 y 640. Véase la nota 561.

641. Es un ejemplo más de la confusión en la lengua vulgar de los prefijos *des-* y *es-*. Con el mismo significado, J.Reyes recogió la variante *desnarizado*.

642. Más bien la oposición se da en la actualidad entre «peninsular» / «godo» // «canario», ya que «isleño» es el término usado por el español americano para designar, por antonomasia, al inmigrante procedente del archipiélago. Como indica Guerra Navarro (s.v. *peninsular*), «[peninsular] es la designación específica que los canarios dan a los españoles de la Península o Patria grande y nunca la de españoles, pues ellos se consideran serlo tanto como aquéllos». El término «godo» añadiría a su significado un matiz despectivo que «peninsular» no posee.

643. M. Alvar, en *El español hablado en Tenerife*, recoge este término para ejemplificar la utilización del prefijo *es-* con simple valor pleonástico y lo documenta además en salmantino y extremeño. Todavía se usa en algunas localidades como puede comprobarse en el mapa 1016 del ALEICan, dedicado a los significantes que designan la «parrilla».

644. Es, en palabras de Viera: *Diccionario* (s.v. *paleta*), un «ave fácil de distinguir por la configuración de su pico, que es recto, de seis pulgadas de largo, ancho, aplastado, chato y rotundo al extremo, en forma de una espátula de boticario, de color entre pardo y rojizo, con una línea cóncava por todo su contorno y un piquillo en la parte superior, inclinado hacia abajo. Es algo más pequeño que un guirre o buitre y aun tiene el mismo mal olor. Toda su pluma es blanca, excepto los costados o puntos de los cuchillos de las alas, que son negras. El individuo que tenemos a la vista, cogido en Canaria, tiene casi dos varas del extremo de un ala a la otra». En el español general se usa el mismo término para nombrar a la *cuchareta*, especie de ave zancuda.

645. Aunque el vocablo no ha sido documentado en otras recopilaciones, el sufijo *-erío* unido al sustantivo suele expresar abundancia. A. Lorenzo, pág. 84, recoge con el mismo valor otros compuestos como «griterío», «mosquerío», «baguerío», etc.

646. Este verbo no lo hemos vuelto a registrar en textos posteriores, pero sí aparece en las islas con cierta frecuencia la pronunciación *esperdicio* por *desperdicio*.

647. La variación *-e* / *-o* en los sustantivos masculinos se documenta con bastante frecuencia, sin que ello acarree un cambio en el contenido. De ahí que, al igual que «espiche», pueda significar 'piquera' o 'púa' en general: «Es un pincho. Un pincho cualquiera -aclara Martí- y de cualisquiera clase. De limonero o de rosal. De madera o de hierro. Todo lo que pique es un pincho. Cuando duele la cabeza se dice: «Parece como si tuviera un espicho clavado aquí». [...] es un hierro largo, en forma de aguja, que se usa para varias cosas en el campo y principalmente en la costa» (II, pág. 97). Existe en portugués la variante *espicho*, por lo que, según M. Alvar («Atlas lingüísticos y diccionarios», pág. 262), la acción del adstrato puede haber contribuido también a la utilización de esta forma.

648. Es, efectivamente, un vernáculo canario de *Fagonia cretica: spinosa*, tal como había apuntado ya Viera en su *Diccionario*.

649. De nuevo Maffiotte nos presenta el uso del prefijo *es-* con simple valor pleonástico (véase la nota 643).

650. Como 'espolón' su uso se extiende por casi toda América: Antillas, Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela.

651. Es, todavía hoy, la pronunciación normal de *desriscar*, junto a *derriscar* y la variante menos frecuente *enriscar*. Corominas-Pascual, DCECH, s.v. *derribar*, recogen *derriscar* como canarismo, formado de manera similar a *derrumbar* o a *despeñar*. El DRAE (s.v. *desriscar*) sólo en su última edición de 1992 especifica su uso, restringiéndolo a Canarias, Chile y Puerto Rico.

652. Galdós y Zerolo recogieron el vocablo con el mismo significado y Millares especifica que es un término que «pertenece al lenguaje culinario y significa lonja o filete de carne. Unas *estacas* o unas *estaquillas*, es el nombre genérico de todo plato compuesto de trozos de carne en salsa». Después de esta época la palabra no ha vuelto a ser documentada con esta especial acepción.

653. Nuestro autor resume una vez más la información que le aporta Viera en su *Diccionario*, que definía al «mochuelo» como «(*Asio*). Ave nocturna, especie de búho del tamaño de una paloma. Tiene la cabeza redonda con unas plumas sutiles levantadas que parecen orejas de color de ceniza, mientras una gran pelusa le cubre todo el colodrillo. Las del rostro son negras. [...] Habita en la grieta de los riscos o en las concavidades de los árboles, donde hace su nido. Los llaman también *estapagaos*». En un principio fue considerada voz prehispánica con las variantes *tapagao* (en Tenerife y La

Palma), *apagao* o *apagado* (en Fuerteventura y Tenerife) y *tapagán* o *tapagau* (en La Gomera y La Palma), pero pronto Pérez Vidal señaló las coincidencias que ofrecía con el portugués de Madeira, donde a otra ave nocturna, el *Puffinus anglorum*, se le conoce vulgarmente con nombres similares como *estrapagado*, *patagarro*, *papagarro*: «Todas estas formas son onomatopeyas imitativas del graznido, que en Santa Cruz de La Palma llega a interpretarse humorísticamente por *está pagado*. «El *estapagao* debe su nombre a su canto, especie de clamoreo» dice en Tenerife Arribas y Sánchez [*A través de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1900]. Y análogamente se ha escrito del *patagarro* en La Madera: «à noite voa para os rochedos repetindo um grito monótono que se assemelha ao nome porque o designam», Porto da Cruz [*Folclore madeirense*, Funchal, 1955], pág. 184. [...]» (*Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, pág. 178).

654. Véase la nota 643. Su empleo está extendido por todas las islas, como puede comprobarse en el mapa 1117 del ALEICan, dedicado a las «tenazas».

655. No sólo con cambio de género y terminación, sino también se puede documentar en el archipiélago con la variante *estiercolera* y, a partir de esta última forma, por influencia de la yod, *istiercolera*. Su uso llega a ser incluso más frecuente que el normativo *estercolero*, según los datos que aporta el mapa 560 del ALEICan, quizá por la tendencia que se observa en el español general, y en otras lenguas románicas, por la que el femenino suele ser el formante que indica colectivo o un objeto más extenso que el masculino.

656. Cruce de *estallar* y *estrellar*, aparece, como en castellano antiguo y en portugués, con la epéntesis de *r* como *estrellar*, combinando los significados de 'estallar' y 'estrellar', pero a veces también como simple sinónimo de «estallar» (véase Corominas-Pascual, DCECH, II, págs. 767-768). Se usa en la actualidad también en varias regiones americanas como en las Antillas y Argentina.

657. Juan Régulo recoge este arcaísmo en La Palma (pág. 96), que equivaldría al «estrallo» tinerfeño. Véase la nota anterior.

658. Viera, en su *Diccionario*, escribía: «(*Plantago coropifolia*, Lin.). Planta del género del *llantén*, que se cría más ordinariamente en las cercanías del mar. Su raíz arroja muchas hojas angostas, velludas, rastreras, hendidas profundamente por los lados en jirones lineares y distantes, extendiéndose en círculo sobre la tierra en figura de estrella. [...] Los franceses la llaman *corne de cerf*. Es vulneraria y propia para restañar la sangre en las hemorragias. Pertenece a la *Tetrandria monoginia*». Con este nombre no ha vuelto a ser

documentada, ya que parece una transcripción errónea por *estrellamar*, variante con la que se designa en la actualidad el endemismo canario *Plantago aschersonii*, Bolle, común en todas las islas, pero más frecuente en las orientales.

659. En el mapa 850 del ALEICan, en La Palma se utiliza un instrumento semejante para desenredar el palangre. Debe estar relacionado, sin duda, con los vocablos *destroncar* y *destronque*.

660. Véase la nota 569.

661. No tenemos constancia de *facha* o *fachenda* con el significado de 'dulce' en léxicos posteriores. En cuanto a la expresión *echar facha*, hoy se usa más *darse facha* 'darse pisto, darse importancia, jactarse', como en Chile, México y Puerto Rico.

662. Véase la nota anterior.

663. Su presencia en el *Diccionario* académico confirma que es un vulgarismo general del español. De todas formas, en Canarias sólo volvió a ser registrado por J. Reyes, s.v.: «Fantasioso. *Eres un fantesioso*. Eres un fantasioso», por lo que no parece haber tenido mucho arraigo.

664. Acierta de nuevo Maffiotte en la etimología lusa de este vocablo. Corresponde, efectivamente, al portugués *fanhoso* 'que tem a pronúncia defeituosa, como de quem fala pelo nariz'. Hoy es término usual en todas las islas, como se advierte en el mapa 523 del ALEICan, en el que M. Alvar afirma que «todo el dominio usa la voz *fañoso* (en La Oliva -Fuerteventura-, *farfañoso*)». En opinión de Álvarez Nazario, «ha debido extenderse desde Canarias por la región del Caribe: Puerto Rico, Santo Domingo, Cuba, México, Venezuela» (pág. 135).

665. Es un uso del que no tenemos, en la actualidad, ninguna referencia. «Baladrona» y «chaleco», como podemos apreciar en las entradas 200 y 492 respectivamente, son utilizados como sinónimos y, de hecho, en sentido figurado estos términos y muchos otros («cuero», «pelleja», «penco», «pellejo», etc.) pueden hacer referencia a este contenido con un evidente matiz despectivo.

666. Pensamos que debe tener relación con *farfolla*, vocablo definido por la Academia como «f. Espata o envoltura de las panojas del maíz, mijo y panizo. 2. fig. Cosa de mucha apariencia y de poca entidad», y que, para Coromi-

nas-Pascual, DCECH, es propio de Murcia y del Este de Andalucía. Su empleo sólo ha sido registrado por Maffiotte y, según los datos que aporta el mapa 635 del ALEICan, dedicado a «viruta», hoy se utilizan para este mismo contenido *garepa* (variante normal en Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote), *maravalla* (en puntos de La Gomera, en El Hierro y, de forma aislada, en Tenerife y Lanzarote) y *viruta* (corriente en La Palma —pronunciada también *veruta*— y en la mayor parte de las localidades tinerfeñas). Véanse las notas 727 y 961.

667. En varias ocasiones se ha señalado el origen prehispánico de este término que, sin embargo, parece ser totalmente castellano, aplicado a esta planta seguramente por el color de sus flores o por su forma, tal como ocurre con «farolito», nombre popular de varias plantas en América y Canarias que tienen en común la forma de sus flores. Como ocurría con la entrada 452, dedicada a «corona de la reina», también aquí la información está sacada del *Diccionario* de Viera. Con el mismo nombre se conoce en La Palma y en El Hierro el *Gonospermum canariense.*

668. Véase la nota 85.

669. Como *alfarroguero*, se ha formado añadiendo a *farroga* el sufijo *-ero* (véase la nota 86). Su localización también se restringe, según el ALEICan, a Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, junto con otras formas similares como *farrobero* (en Tenerife, Fuerteventura y Lanzarote), *garrofero* (en Tenerife) y *garrobero* (en Gran Canaria).

670. Zerolo escribía para la misma palabra: «v.a. Cerrar, 1ª acep. La edic. de 1780 del Diccionario de la Academia lo trae como prov. de Galicia» (pág. 166). Aunque en La Palma «se fechan hasta los ojos, como en portugués», según Pérez Vidal (en su edición de Lugo, pág. 105), el significado normal en todas las islas es 'cerrar' o 'echar la llave o el pestillo (o fechillo)', como el portugués *fechar* 'apertar, ajustar (um objecto a outro); segurar, por meio de chave, aldrava, tranca'.

671. Hoy es el significante habitual para designar el 'pasador de hierro', como queda demostrado en el mapa 549 del ALEICan. Se documenta también en Andalucía, según el *Vocabulario* de Alcalá Venceslada y en un punto de Huelva en el ALEA. Sin embargo no es andalucismo, sino que, como señala Maffiotte, debe tratarse de un diminutivo de *fecho* 'aldrava ou ferrôlho de porta; objecto com que se fecha uma coisa; remate', formado, según Pérez Vidal (*Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, pág. 134), por influencia de *pestillo*.

672. Para Martí, «Feligrés es lo que en el resto de España es parroquiano. El que asiste con frecuencia, asiduamente, a una tienda o a una barbería, a cualquier establecimiento, se dice que es feligrés de él, como pudiera decirse parroquiano. Pero en general hay muchas formas de feligresía, porque también un vendedor ambulante que acude a unas casas con frecuencia tiene sus feligreses en aquellas casas que son los compradores asiduos de las mismas» (II, pág. 114). Esta extensión de su significado primario ya la documentamos en el *Diálogo de la Lengua* de J. de Valdés (citado por Corominas-Pascual, DCECH), con respecto al término *filigreses*: «Conténtame a mí tanto, que lo uso no solamente para significar los que son sujetos al cura de una parroquia..., pero para sinificar también los que acuden al servicio de alguna dama» (107.9), y así lo recoge también el *Diccionario Manual* en su última edición («fam. por ext., parroquiano, cliente»), por lo que su uso no debe ser exclusivo de las islas. Con el mismo sentido y derivado de «feligrés», Maffiotte es el único autor que documenta el verbo «afeligresarse» en Canarias. Véase la nota 35.

673. Aunque en el archipiélago parecen haberse conservado por influjo del portugués tanto *ferrugento* como la variante diptongada *ferrugiento*, el DRAE lo recoge sin localización geográfica alguna: «*ferrugiento, ta.* adj. Que contiene hierro o está dotado de alguna de sus propiedades».

674. También Lugo había relacionado este término con el occidente peninsular: «s.f. Herrumbre, orín de los metales. (En Galicia, «ferruxe»)», pero como ha indicado M. Alvar en *El español hablado en Tenerife*, «la palabra fue minuciosamente estudiada en Lugo, s.v., pero a la voz tinerfeña —mejor que todos los términos allí aducidos— convienen el algarviano *ferruja* (aunque es un dialectismo general en todo el dominio portugués) citado en J. Corominas, *Indianorrománica*, RFH, VI, 1944, p. 14, y el gall. de Orense *ferrusa* (*Sanabria*, p. 98, nota I)» (pág. 175).

675. Era propiamente la moneda de plata equivalente a 31 céntimos. «*Fisca*, hoy arcaísmo desusado en Canarias —afirma Antero Simón en su Reseña de «Los provincialismos canarios del Diccionario de la Academia»— y utilizado antes como expresión equivalente a 'tres perras' (La Palma, El Paso), pudiera ser un americanismo relacionable con la moneda de cobre de este nombre en Venezuela» (pág. 199).

676. Como en la palabra comentada en la nota anterior, M. Alvar en *El español hablado en Tenerife*, s.v. *fisquito*, precisa que el cambio semántico que se produjo en la voz fue el siguiente: «moneda de poco valor > cosa de escasa

importancia > pedazo pequeño > prueba o muestra. La palabra se emparenta con *pizco* < *pellizco*» (pág. 176).

677. Como señala Martí, «un «fisco» es [...] un pedazo chico de algo. Pero no sólo chico, sino muy chico. Un «fisco» de esto o de aquello no es casi nada, apenas lo que se coge entre dos dedos. O se come de un mordisco. Ahora que también se usa para decir que es chico algo que no debe ser. Exagerando la nota. Como cuando se dice del traje que lleva una mujer: «Apenas un fisco de faldas...». O también cuando se habla de bañadores o ropas de playa y se dice: «Apenas llevaba un fisco de tela encimba». El fisco pues, es casi nada» (II, pág. 116). De ahí que el sufijo diminutivo adquiera aquí un valor puramente expresivo. De la segunda acepción no hemos encontrado ninguna referencia en autores posteriores.

678. C.Barrios Rodríguez y R. Barrios Domínguez, en el pequeño vocabulario incluido al final de su libro *Crónica de La Guancha a través de su refranero*, definen este término como «m. Indisposición, desazón que se manifiesta con sonrojo y calor en el rostro» y, como 'vahído, síncope' se registra también en Andalucía. Hoy es término usado al menos en Gran Canaria y Tenerife.

679. El nombre se debe a la disposición de las hojas, que aparecen apareadas en cruz. Véase la nota 949.

680. Señalaba además Viera, s.v. *perpetuas marítimas*, que se encontraba este arbustillo en las costas de Gáldar en Gran Canaria: «Siendo estas flores naturalmente resequidas, no se marchita nunca su bello azul, por lo que nosotros las llamamos *perpetuas*. Los botánicos españoles les dan el nombre de *gazón* y *estática*. Pertenece a la *Pentandria pentaginia*». La referencia *Perpetua marítima* no figura en el vocabulario.

681. La fuente es de nuevo el *Diccionario* de Viera, que describía las tres variedades: «1° La flor de mayo, de tallos lisos, esquinados, en parte pálidos y en parte rojizos, fungosos en el centro, cuya altura suele ser de una vara. [...]. 2° Otra especie o variedad de flor de mayo es la que tiene las flores blancas, y se cría en la montaña de Doramas de Canaria. 3° La tercera especie es la de tallos estriados, ramosos, escasamente velludos, con hojas de cinco pulgadas de cumplido las mayores [...]. Esta especie es la que ordinariamente se llama *bugallón* o *ugallón*». Aunque no designe la misma variedad, la denominación popular de «flor de mayo» se aplica en América a varias plantas y especies de orquídeas que tienen en común florecer hacia el mes de mayo.

682. Reúne aquí la información que Viera daba bajo las entradas *copete* (véase la nota 445) y *flor de la maravilla* de su *Diccionario*. En esta última

señalaba que «En nuestras islas es conocida más vulgarmente con el epíteto de *flor* o *rosa de muertos*, a causa de que suelen adornar con ellas a los niños difuntos. Tenemos las dos especies de maravillas o caléndulas más distinguidas de los botánicos: la *Caltha vulgaris* y la *Caltha arvensis*». Ninguna de ellas, no obstante, es denominación exclusiva de Canarias, ya que se designa también así en otras muchas regiones a la *maravilla*. El término *clavel de muertos*, que sólo registramos en Viera y en Maffiotte, debe guardar relación con la forma de esta flor que Viera (s.v. *copete*) definía como una «especie de *clavellina de Indias* o *clavelón* de mayor magnitud».

683. En la misma entrada Viera y Clavijo: *Diccionario* especificaba la etimología del vocablo: «Dióscle el nombre de *flor de pasión* o *pasionaria* porque la imaginación cristiana echa de ver en ella la corona, los tres clavos, las cinco llagas, la columna, y aun en las hojas la mano, instrumentos todos de la Pasión del Señor. Pertenece a la *Ginandria pentandria*». Como en la nota anterior, también parece un término general del castellano para designar a la planta pasiflorácea trepadora con flores grandes y vistosas provistas de cinco sépalos, cinco pétalos y cinco estambres (*Passiflora coerulea*).

684. Tanto Viera como Maffiotte recogen este nombre como sinónimo de «bugallón», «ugallón» y «bien te quiero». Hoy se aplica a una especie endémica de Gran Canaria (la *Scrphularia calliantha*, Webb & Berth.) y a la *Habenaria tridactylites*, Lindl., también llamada «orquídea».

685. En Panamá hace referencia a una enredadera cuyas flores mueren al caer el día, y en México es el nombre que suele darse al *cacomite*, designado así por lo efímero de sus flores. Véase la nota 923.

686. Los datos los proporciona de nuevo el *Diccionario* de Viera. Kunkel en su *Diccionario botánico* recoge este término como denominación popular de la *Scabiosa maritima*. En otras regiones se da este nombre a la *Trachelium caeruleum*, planta camanulácea, perenne, de hojas pecioladas y lanceoladas, y flores de color azul dispuestas en umbelas.

687. *Fogalera* es una palabra de uso general al menos en Tenerife y Gran Canaria. Su procedencia portuguesa fue señalada por Millares: «Las hogueras clásicas de San Juan y San Pedro, las llama el pueblo generalmente *fogaleras*, término cuya procedencia galaica o lusitana nos parece evidente». En portugués recogemos, efectivamente, *fogarela* 'fogueira' (en el Algarve) y *fogaleira* 'pá de ferro com que se tiram brasas do forno' (Figueiredo).

688. L. Carré recoge en su *Diccionario galego castelán e vocabulario castelán-galego* la voz *fol* como «especie de saco hecho con piel de carnero para

llevar grano o harina», y en portugués se documenta *fole* como «taleiga de coiro». Es palabra conocida, además, en El Hierro («Los viejos pastores denominaban *fol*, *fole* o *fola*, al recipiente confeccionado con la piel de una cabra o de una oveja grande, llamándose *borracheta* al que se elabora con el de una «resesita mediana». El *fol* se utilizaba para acarrear leche, agua o vino y para confeccionar la leche mecida, producto muy estimado, utilizado como alimento «preventivo» y como remedio curativo (nacidos, heridas, pulmonías, «pa calor»...)», comenta Manuel J. Lorenzo en sus *Notas al Diario de viaje a la isla de El Hierro en 1779*, de J.A. Urtusáustegui, pág. 137), en Tenerife (como 'pellejo de cabra', según Alvar, *El español hablado en Tenerife*) y en La Gomera (Carlos Alvar lo recoge como 'pellejos de cabras donde se envasa el mosto', significado confirmado por el mapa 158 del ALEICan, si bien puede tener también la acepción de 'zurrón').

689. Sebastián de Lugo ya había señalado el significado 'zurra' para este término, así como la expresión «pegar una folía» como 'dar una zurra', y M. Pícar especifica: «Le dio una *folía*, le pegó una *folía*. Se refiere a cuando se castiga corporalmente a un muchacho, y es lo mismo que en Castilla dar una calda, que en este caso tampoco es castellano, asemejándose todo ello, «dar una tunda», que ésta sí es frase del idioma». En portugués Figueiredo recoge este mismo término como «irón. correcção, castigo». Y con esta acepción se ha comprobado su uso, al menos, en La Palma, Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife.

690. Antes que Maffiotte, Galdós en sus «Voces canarias» apuntó esta acepción, que será la más frecuente en las islas. Como comenta Guerra Navarro, la «folía» es una «canción y música que ha llegado a ser muy típica en los cantos populares y rondas. (Con la *isa* y la *malagueña* forman el trío de tales cantos canarios. Hay otros, pero son más específicos de una u otra Isla. [...])».

691. La información de Maffiotte es semejante a la de Zerolo y ambos debieron emplear como fuente común el *Diccionario* de Viera, si bien éste no había señalado la variante *afollado* en su texto. Menos frecuentes parecen ser las formas *arfollao* (que señaló Pérez Vidal) y *afolado* (recogida por M. Alvar y, posteriormente, por otros autores). Se trata de un árbol endémico de las islas (excepto de Fuerteventura y Lanzarote), muy utilizado en cestería, similar en su uso y en su forma al *folhado* de Madeira y Azores, de donde el vocablo canario toma su nombre (ya Álvarez Rixo apuntaba su posible equivalencia con el término portugués que significa 'muy lleno de hojas').

692. Este americanismo, registrado en Colombia, Panamá, Puerto Rico, Santo Domingo y Venezuela, significa propiamente 'fullona, riña, pendencia'. Su

empleo parece que se extiende, en el archipiélago, al menos a La Palma y Gran Canaria, habiendo quedado desusado en Fuerteventura y Lanzarote.

693. No hay coincidencia total en la etimología del vocablo entre los distintos léxicos que hemos consultado. Mientras Álvarez Rixo apuntaba también un posible origen inglés, A. Lorenzo indica que «*Fonil* no parece ser un portuguesismo seguro» (pág. 155) y Llorente Maldonado, en su estudio del léxico del tomo I del ALEICan, lo incluye en el apartado de «portuguesismos, occidentalismos o andalucismos»: «A pesar de que aparece en el DRAE sin localización geográfica no me parece que sea forma general, y sí, más bien, una forma preferentemente occidental. En el DRAE encontramos *fonil* 'embudo con que se envasan líquidos en las pipas' [...]. En port., *funil* 'utensilio que serve para transvasar líquidos' (Figueiredo I, 1139-1140). Encontramos también *fonil* en Andalucía, con la significación de 'embudo para trasegar vino en la bodega', pero en un área muy reducida [...]. Aparece la palabra también en Extremadura, con la extraña forma *foni* (?) y el significado simplemente de 'embudo' (Viudas Camarasa, *Dicc.extremeño*, 78). M. Alvar, con muy buen sentido, no se atreve a decidirse sobre la filiación y el origen de *fonil*, por lo que hace al español de Canarias: «Esta es una de las palabras que suelen aducirse como lusismo seguro, aunque la voz tiene una difusión mayor»» (pág. 41). Para Corominas-Pascual (DCECH, II, pág. 977), «en español el vocablo entró como término náutico, según advierte *Aut.*, y esto explica la mayor generalidad de su empleo en gallegoportugués, idioma de un pueblo esencialmente marino». En sentido figurado no tenemos ningún dato en la actualidad sobre *fonil* como 'individuo antipático', sólo Guerra Navarro ha recogido la acepción 'bebedor incansable' en la expresión «ser un fonil».

694. No parece ser palabra usual con este significado, ya que sólo volvió a ser recogida por J. Reyes: «Impertinente, cargante, pesado, regañón, refunfuñador. «No seas foño». No seas impertinente». En Tenerife se ha hecho equivalente de «fañoso».

695. Sebastián de Lugo recogió también «forfolina» como «s.f. Libra de 16 onzas, diferente de la carnizera, que tiene 32», información que amplió Pérez Vidal en la edición que realizó de este autor: «Hoy se pronuncia también *farforiña* (Santa Cruz de La Palma), *forforiña* (Fuencaliente y Guía de Isora), *furfurina* (Garafía). Por el menor peso de la libra *forfolina* respecto de la *carnicera*, se ha adjetivado *forfolino* con el valor de «escaso, falto, corto»: «No me peses el arroz tan *forfolino*»; «No me midas la tela tan *forfolina*». En Gran Canaria, según comunicación de mi culta y diligente amiga María Rosa Alonso, *forfolino* equivale incluso a «falta de lo legal»; un hijo *forfolino* es, por ejemplo, un hijo natural.- En Tenerife, aplicado a las personas, parece

que tiene, o ha tenido en alguna zona, valor despectivo de «sujeto falto de importancia o categoría». [...] Tanto en Tenerife como en La Palma, es voz que sólo vive en el recuerdo de los viejos. En la práctica, tanto la libra *forfolina* como la *carnicera* han sido suplantadas por el kilo». Y añade: «No he podido hallarle relación fuera de Canarias» (págs. 110-111). Corominas-Pascual (DCECH, II, 932), sin embargo, sí encuentran parentesco entre esta forma canaria y el sustantivo *fórfolas* 'caspa gruesa', plural de *furfur*, *-uris*, 'salvado': «Otro representante hispánico parece ser el adjetivo canario *forfolino* o *forforiño*, *farforiño*, 'falto de peso, escaso, corto', aplicado a una clase de libra y a varias mercancías, 'falto de importancia (aplicado a persona)', 'natural, ilegítimo (aplicado a los hijos)' [...], cuya idea básica será 'ligero como el salvado'; las formas en *-iño* indican un antecedente gallegoportugués, pero no hallo el vocablo en este idioma».

696. No es voz exclusiva del archipiélago, ya que con similar significado es registrada por el *Diccionario* académico.

697. En las islas se usan indistintamente las interjecciones *¡fo!* y *¡fos!*, en lugar de las formas castellanas *¡pu!*, *¡puf!*, *¡uf!*, como en Andalucía, en el Occidente peninsular y en América (Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Honduras, México, Panamá y Venezuela).

698. Es un derivado mediante el sufijo *-ero*, que también se documenta en Aragón.

699. Véase la nota 398. Según Bramwell, en su *Historia Natural de las Islas Canarias*, «esta especie presenta una variación considerable en Canarias, llegándose a describir 4 subespecies diferentes para las islas. La especie más extendida es *P.caeruleus teneriffae*, la cual se distribuye por Gran Canaria, Tenerife y La Gomera. Es relativamente común desde las zonas más bajas hasta las cumbres, aunque resulta más abundante en los bosques de pinos [...]» (pág. 54). Los nombres populares dados a este pájaro son innumerables, haciendo relación casi siempre a las listas que rodean su cabeza (de ahí *frailero*, *encabestrado*, *corbatita*, etc.) o a su forma tan peculiar de cantar, emitiendo chirridos más que sonidos armoniosos (*chirrero*, *chiviri-chiviri*, *cencerro*, etc.).

700. No es acepción canaria, ya que figura en el DRAE como «fig. y fam. Desvergonzado, que no tiene empacho. Ú.t.c.s.».

701. Viera, s.v. *gusano luminoso*, recogía este vocablo con el significado de «(*Lampirisnocticula*). Especie de bicho, llamado *luciérnaga* en castellano, que con particularidad se encuentra en los montes y castaños de la isla de La

Palma. Es delgado, colorado y de una pulgada de largo. Allí le dan el nombre de *fuego salvaje*, a causa de la luz, como de una brasa, que despide de su cuerpo por las noches, nacida sin duda de cierto humor fosfórico, de que suele dejar el rastro por el suelo cuando camina. [...]». Por los materiales que aporta el mapa 294 del ALEICan, dedicado a las denominaciones de la «luciérnaga», podemos deducir que es palabra también conocida con este mismo valor en Tenerife y Gran Canaria, mientras que en Vallehermoso -La Gomera- se llama «fuego fato».

702. No registramos más documentación de esta acepción en los léxicos que hemos consultado. Sólo Ramón Trujillo, en su estudio sobre el habla de la pequeña localidad de Masca (pág. 59), documenta *fuerte* con el significado de 'tranca'.

703. Martí también lo recoge como sinónimo de '¡afuera!': «Es, como si dijéramos, algo que se dice pa ajuciar a alguien. Persona o animal, perdonando la cosa. Que entra un gato, en la cocina, detrás del pescado o del queso, y lo mismo se le puede decir «¡zape!» que «¡fufa!». Y si es un perro lo mismo. O una vaca que se mete en el sembrado, o una cabra tras el retoño del arbolito. Pero también se dice a las personas temosas o machaconas, cuando se meten en cualquier parte y pegan a hablar, a dar la lata, o a revoltijar cosas. [...]» (II, pág. 127).

704. Son expresiones desaparecidas hoy, ya que «fuga» se entiende actualmente en las islas como 'precipicio', 'despeñadero'.

705. El interés que demuestra Maffiotte por esta palabra puede ser el mismo que el que señala Guerra Navarro en el párrafo que reproducimos de su *Contribución al léxico popular de Gran Canaria*, s.v.: «Es castellano, pero de mucho uso en Canarias con esta específica acepción: seriedad, formalidad. «Mejor tuviera fundamento», se dice a un niño inquieto o travieso, de una mocita liviana, dada a *enralos*. [...]». I. Lerner llega a considerarlo incluso como un «arcaísmo» conservado también en algunas zonas de América (lo hemos registrado en Panamá y Venezuela).

706. Según Pérez Vidal, en «Comportamiento fonético de los portuguesismos en Canarias», pág. 233, en los portuguesismos canarios la *o* átona trabada por nasal puede cerrarse en *u* como en algunas zonas del portugués, de ahí las variantes *funsiño*, *alfunsiño*, *afunsiño*. Véase la nota 90.

707. Es una de las pocas voces prehispánicas que se conservan, no sólo en Fuerteventura, sino también, con las variantes *gamame* y *agamame* en El

Hierro y La Gomera, con el significado de 'puñado de gofio en polvo que se lleva a la boca como «conduto» para acompañar el vino'.

708. Aunque la Academia lo recoja desde la edición de 1970 como voz general, sin localización geográfica alguna, con el significado de 'tartamudo', no parece que sea un término usado en toda la Península. Indica Llorente Maldonado, en su «Comentario de algunos aspectos del léxico del tomo II del ALEICan», que «está claro que podríamos considerar a *gago* como un arcaísmo castellano o como un leonesismo; sin embargo, la clasifico como portuguesismo basándome en la circunstancia de ser palabra desconocida en Andalucía, incluso en los pueblos más occidentales de Huelva [...]» (pág. 214, nota 12). Hoy es usual en todas las islas (véase el mapa 524 del ALEICan), en Extremadura, en Salamanca y en numerosas regiones americanas (Antillas, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú y Venezuela).

709. Su evolución en los diccionarios académicos es paralela a la de *gago*, de tal forma que a partir de la 19ª edición (de 1970) se registra con el significado 'tartamudear' como general en todo el dominio hispánico.

710. Como *gagame* (véase la nota 707), es otro elemento aborigen del léxico del archipiélago, conocido también con las variantes *gainás*, *gaisna* y *güeinas*. En palabras de Álvarez Delgado, «es un poco de gofio amasado, cogido por presión entre las yemas de los dedos sin más conformación ni adaptación» (*Miscelánea guanche*, pág. 30). Su uso parece hoy restringirse a algunos hablantes de Tenerife.

711. No conocemos más testimonio de esta palabra que el aportado por Maffiotte.

712. Los datos están extraídos del *Diccionario* de Viera y Clavijo, que presenta además una descripción pormenorizada de la planta y señala «que se ha propagado muy poco en nuestras islas». Efectivamente, son muy escasos los testimonios posteriores que vuelven a recoger este término (lo citan Guerra Navarro y Kunkel en su *Diccionario Botánico*), por lo que no debe ser vocablo común en el archipiélago, a pesar de que la Academia lo registre como general en castellano.

713. De nuevo la fuente es una vez más Viera y Clavijo. Se denomina así generalmente a la *Oblada melanura*, Lin., pez que, según la descripción que ofrece Bramwell, en su *Historia Natural de las Islas Canarias*, «tiene menos de 35 cm. de longitud. Vive en pequeños cardúmenes, generalmente abun-

dantes en aguas de costas rocosas, sobre fondos de arena y en muelles. Se alimenta principalmente de crustáceos y algas. Su distribución abarca el Atlántico oriental desde el Mediterráneo hasta Macaronesia» (pág. 80).

714. Hoy es vocablo general, tal como se puede comprobar en el DRAE. Sin embargo, en Canarias, al menos en Gran Canaria, el término ha derivado hacia una acepción secundaria, ya que según Guerra Navarro ha pasado a denominarse así el «lugar donde hay mucha algarabía: Esto parece una *gallera*».

715. Como voz específica de las islas la han recogido también Galdós, Zerolo, Millares y otros autores posteriores, pero ya Wagner, en sus «Notas bibliográficas al *Léxico de Gran Canaria* de L. y A. Millares», afirmaba: «entre las palabras citadas en el *Léxico* hay algunas que, bien mirado, no pueden considerarse como canarismos, sino que son vocablos corrientes también en la Península. [...] Tales palabras son, por ejemplo: [...] *galleta* 'bofetada' [...]» (págs. 79-80).

716. Los datos estaban tomados seguramente también de Viera, pero esa referencia se ha perdido. Se sigue denominando así a la *Chocha perdiz* (*Scolopax rusticola rusticola* L.) que, según Pérez Padrón en su estudio sobre *Las aves de Canarias*, «vive en bosques de laurisilva, aunque también puede hacerlo en pinar bajo (Tenerife); en La Gomera, es la isla donde más abunda, encontrándose en El Parque Nacional de Garajonay. Las otras dos islas donde vive, son Tenerife y La Palma (Caldera de Taburiente, etc.)».

717. Señala Viera en su *Diccionario* además (s.v. *cazón*) que «la carne de nuestro cazón es tierna y de buen gusto. Sírvese ordinariamente cocida con salsa de vinagre, ajo, pimienta, azafrán y miga de pan, todo hervido. Su pellejo, que suelen llamar *cuero de gata*, no sólo tiene uso en vainas de espadines y forros de estuches, sino también como lima, valiéndose de su aspereza para alisar maderas. Salado, seco y cecial es de mucho consumo». Es palabra continuamente recogida para denominar distintas variedades de peces y como afirma M. Alvar, en su artículo «Ictionimia y geografía lingüística», «*galludo* es término no marcado que cubre una amplia sinonimia: sirve para nombrar al *S.acanthias* (Caleta del Sebo, Puerto del Rosario, Las Palmas), al *S.blainville* (Arrecife, Puerto del Rosario, Puerto Mogán, Puerto Santiago, San Sebastián de La Gomera, Santa Cruz de La Palma, Barlovento), al *Etmopterus spinax* (Caleta del Sebo, Puerto Santiago, Puerto Mogán y San Sebastián de La Gomera), y al *S.uyatus* (Arrecife, Puerto Santiago)» (pág. 188). Es vocablo recogido además por la Academia como especie de tiburón «que abunda en las costas orientales y meridionales de España y en las de Marruecos».

718. Maffiotte se permite en esta ocasión corregir a Viera, que había definido sólo el término académico «gamón», y no «gamona» que es la forma propiamente Canaria. En el mapa 213 del ALEICan, dedicado a las denominaciones del «gamón (*Asphodelus ramosus*)», figura la variante masculina sólo en tres localidades, mientras que la femenina es casi general en todo el archipiélago.

719. Como había señalado Álvarez Rixo, es voz de procedencia prehispánica, documentada ya en los primeros textos canarios, como el *Poema de Viana*, y recogida prácticamente por todos los léxicos que hemos analizado, desde la recopilación de Lugo, los manuscritos de Álvarez Rixo, los *Estudios históricos* de Chil y Naranjo, el «Vocabulario guanchinesco» de Pizarroso, los trabajos de Abercromby y Zerolo, etc. hasta los más recientes vocabularios.

720. El *garabato* consiste, según Guerra Navarro (s.v.), «en trabar con el pie en forma de garabato alguna de las piernas del rival, tirando y apoyando la suerte con un enderezamiento del busto». Véanse las notas 571, 918 y 926.

721. Viera recogía bajo esta denominación la «golondrina de mar» y el «cuervo marino» (*Phalacrocorax carbo*). El primero corresponde al que Maffiotte nos describe y es similar al portugués *garajau* que Pérez Vidal comenta en su libro *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, como «nome que em alguns pontos de Portugal se dá à gaivinha (= ave palmipede, conhecida tamben por *andorinha-do-mar)*» y que, según el *Dicionario da Linguagem de Marinha antiga e actual*, de H. Leitâo e J.V. Lopes (véase Pérez Vidal, íd., pág. 178), es «ave marítima -a *Sterna hirundo*- muito citada em antigos diários de navegação». El segundo ha sido ha sido citado por M. Alvar en su artículo «La terminología canaria de los seres marinos», donde recoge no sólo *garaja(d)o* (en Puerto del Carmen, Morro Jable, San Nicolás, Arguineguín, Roque de las Bodegas, Arico y Los Cristianos), sino también las variantes *carajao* (en Santa Cruz de Tenerife) y *garajeado* (en Fuencaliente).

722. En la edición del *Diccionario* de Viera hecha por M. Alvar, en *azaigo* lo que se lee es *gamarza*. Sin embargo, en la edición de 1942 del mismo *Diccionario*, lo que aparece es precisamente *garanza*, que es la palabra recogida por Maffiotte. El texto al que hacemos referencia dice concretamente: «Esta especie se cultiva en el jardín botánico de París, y todos saben el esmero con que la *gamarza* [*garanza*, en la ed. de 1942] se cultiva igualmente en Francia, Holanda y Cantones Suizos».

723. No tenemos más documentación de este término que la aportada por Maffiotte, pero es evidente su relación con las voces académicas *garapiñar*

('bañar golosinas en el almíbar que forma grumos') y *garrapiñar* ('íd.') y quizá con el portugués *carapinhar*. Véase la nota 361.

724. Viera: *Diccionario*, s.v. *garbanzo*, indicaba que «los garbanzos mayores se suelen distinguir con el nombre de *garbanzas*, variedad que se estima y reputa por la primera de las legumbres», definición similar a la que encontramos en el *Diccionario* de la Academia: «f. Garbanzo mayor, más blanco y de mejor calidad que el corriente». Estamos, por lo tanto, ante una diferenciación que aparece de forma general en todo el dominio hispano.

725. Maffiotte es el único autor, de los que hemos consultado, que registra este derivado. En Canarias, aunque el sentido aumentativo es el más usado cuando se añade el prefijo *-on*, el valor diminutivo puede aparecer de forma aislada (véanse los ejemplos que recoge M.Alvar, *El español hablado en Tenerife*, pág. 70).

726. Véase la nota 769.

727. Aparte del significado 'viruta', es término que designa también la 'hoja seca de la platanera', 'farfolla de la mazorca' y, en general, 'cascarilla seca', como el portugués *carepa*, que Pérez Vidal recoge como 'superfície de madeira cortada com enxó' (Figueiredo); como 'folículas que envolven a maçaroca do milho e ainda os bagos de trigo e outros cereais'; y, en el Alentejo, como 'casca de alhos' (véase más documentación en *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, pág. 263). Por el mapa 635 del ALEICan, conocemos su uso en Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote (véase la nota 666), pero también es utilizada, según otras fuentes que hemos consultado, en las demás islas.

728. Es palabra castellana y se halla en el *Diccionario* académico como «m. aum. de *garrafa*. 2. Damajuana o castaña».

729. Véase la nota 85. Tanto esta forma como *garrofa* están recogidas por la Academia, si bien en *garroba* la última edición del *Diccionario Manual* especifica que es término poco usado.

730. Viera escribe para esta voz en el *Diccionario de Historia Natural*: «(*Cancrofagus*). Especie de garza pequeña que los franceses llaman *crabier*, como quien dice *cangrejera*, porque se alimenta, con preferencia, de los cangrejos. Tenemos a la vista una que se cogió en la Laguna de la ciudad de este nombre en Tenerife, muy parecida, según la descripción del conde de Buffon,

a la garzota cangrejera de Malaca. [...]». La lexía no ha vuelto a registrarse en ningún otro vocabulario.

731. Como en la entrada anterior, sólo tenemos de este vocablo la información dada por Zerolo y por Viera que añade en su *Diccionario* que estas dos especies «se cultivan en algunos claustros, casas de campo y huertos, señaladamente en Gran Canaria. Ambos son árboles de mediana altura y robustez; pero el garzoto *Casia javanica*, de flores encarnadas, descuella más que el garzoto *Casia marilandica*, pues suele crecer de cinco a seis varas. [...]».

732. Maffiotte resume de modo conciso la información que daba Viera: *Diccionario*. Con el mismo nombre se conoce en Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo otro pez de color rojo y figura de tiburón (*Ginglyntostoma cirratum*).

733. Figura en Galdós en sus voces canarias y con este significado también lo recoge Millares (s.v.): «Los campesinos de Gran Canaria llaman *gaveta* a una especie de plato hondo de madera, que se fabrica en el país, y sirve para recoger la leche al ordeñar la res y también para amasar el *gofio*. No hay pastor que al subir al monte deje de llevar consigo el zurrón, la *gaveta*, el garrote y la flauta de caña». Así se ha documentado también en La Gomera, La Palma y El Hierro, mientras que en Tenerife siempre se le ha dado la acepción de 'cajón corredizo de cualquier mueble'. Véase la nota 220.

734 y 735. Antes que Maffiotte, Galdós y Lugo (s.v. *jeito*) habían recogido el término y ya Álvarez Rixo en *Voces*, además de señalar -como Lugo- las dos acepciones básicas de este sustantivo, apunta su posible etimología: «Gracia y donaire para hacer cualesquiera cosa. De aquí el verbo rec. *Ageitarse*: Darse traza o buena maña para hacer bien una cosa. En el Dialecto de Galicia lo escriben *xeito*» y «s.m. voz portugª Desvío o movimiento imprevisto de la mano, brazo, pierna, o cualesquiera parte del cuerpo humano, del cual resulta algún ligero disloque de los huesos o de los nervios, causando incomodidad». Con similares significados aparece también en otras regiones occidentales, en el área leonesa , en el Bierzo, en el bable occidental, etc.

736. Tanto *genardio* como *gerancio* son variantes vulgares que no han vuelto a ser documentadas en otros textos. Sólo M. Alvar en *El español hablado en Tenerife*, recoge una pronunciación similar con metátesis, *genario*, pero sin epéntesis de *d* o *c* como las formas de Maffiotte, que también señala para el andaluz Alcalá Venceslada.

737. Tampoco hemos vuelto a encontrar documentada esta pronunciación vulgar, también con metátesis, de *general*.

738. Como en los casos anteriores, Maffiotte es el único autor que registra esta forma que, por otro lado, puede ser perfectamente válida en las islas, ya que no faltan ejemplos de variantes con aféresis en palabras prefijadas.

739. Viera escribía para esta misma palabra en su *Diccionario*: «(*Acanthus mollis*, Lin.). Planta, llamada también en España *brancaursina*. Es muy vistosa, y se cría en Tenerife y en Canaria. [...]». A ello debemos añadir que ha sido recogida, además, en La Gomera y La Palma y que el DRAE registra para la misma planta este término y la lexía *hierba giganta*.

740. La información está tomada del *Diccionario* de Viera. Steffen, en su «Lexicología canaria I», después de recopilar la multitud de variantes con que se conoce esta planta en el archipiélago, establece definitivamente su parentesco con el portugués: «Nos parece que las diferentes formas de la palabra canaria se dejan reducir a dos: *gilbarbera* y *gibarbera*. [...] La palabra tinerfeña *gibarbera* no puede separarse de las gallego-portuguesas *gilbarbeira* (Bluteau) «especie de murta brava», y sub «murta brava» *gilbarbeira*; ídem (Costa e Sá), «especie de murta brava, arbusto»; en francés *myrte sauvage*, en lat. *ruscum*; Figueiredo, por su parte, apunta *gibaldeira*, *gilbardeira* (con *d*) «espécie de murta brava, de pequenos frutos redondos como a cereja e de fôlhas com sabor picante, 'Ruscus aculeatus L.'» al lado de la palabra miñota *gilbarbeira* «o mesmo que gilbardeira?, planta áspera, de fôlhas pivantes, que nasce nos salados e nas silveiras»; para la región lindante, Carré da para Galicia *xilbarbeira* «brusco». [...]» (págs. 20-22).

741. Viera añadía en su *Diccionario* que se trata de una «planta de flor radiada, color de oro, muy común en las praderas, terrenos frescos y regadíos de nuestras islas. [...] Como la giralda es de tan bello color amarillo, se hace un excelente tinte con ella. [...]». Kunkel, en su *Diccionario botánico*, recoge también este término para denominar al vernáculo canario de *Coleostephus myconis* (*Myconia chrysanthemum*); en algunos sitios también de *Volutaria lippii*.

742. M. Steffen, en «Lexicología Canaria V», advierte que Viera «da, para La Palma, equivocadamente, el nombre vulgar *girdana* para 'Trigonella foenum-graecum'; tanto Maffiotte como Arribas y Sánchez toman el nombre vulgar y botánico de Viera y Clavijo. *Gildana*, *cildana* es, en Tenerife, el nombre vulgar para el endemismo tinerfeño 'Cytisus canariensis' (Baker-Webb y S. Berthelot, II/38 sgte. para 'Teline ramosissima' que era una variedad de 'Cytisus canariensis' [...]). *Gildana de la cumbre* es, en Gran Canaria, el 'Cytisus congestus' (Sventenius, *Vizcaya*, p. 124). *Hirdana*, *Herdanera* es, en La Palma, el 'Cytisus linifolius, var. latifolius' (Baker-Webb et S. Berthe-

lot, II/41 sgte. [...]). ¿A qué 'Cytisus' se refiere *girdana* de La Gomera y de El Hierro? Según Ceballos y Ortuño se dan en La Gomera y en El Hierro sólo 'Cytisus stenopetalus', 'C. proliferus, var. Canariae' (no en La Gomera) y 'Spartocytisus filipes'. Interesantes son las formas *gildana* y *cildana* (can. *sildana*) [...]» (pág. 78).

743. Aunque ya la había recogido también Galdós en sus «Voces canarias», no es acepción ajena al español general, ya que el DRAE da para este término el significado vulgar de 'componer, arreglar'.

744. Es palabra que no necesita comentario alguno para un canario, una de las pocas voces indígenas con vitalidad todavía en nuestro léxico y que de aquí se ha difundido por el español de América (de ahí la localización americana que Maffiotte critica): «Los emigrantes canarios que vienen al Nuevo Mundo -afirma Álvarez Nazario- traen consigo la voz *gofio* como nombre de una preparación parecida a base de maíz tostado y molido en polvo (en Puerto Rico se le agrega corrientemente azúcar), que se conoce además en Santo Domingo, Cuba (Pichardo ya acredita allí su procedencia canaria hacia 1836 y registra que a los isleños les llaman «come gofio», lo cual también se dice en copla puertorriqueña del XIX: «Los isleños comen gofio, / los catalanes casabe, / los borincanos hartón / y los negros de Guinea / comen ñame, ñame, ñame»), Ecuador, Bolivia, Argentina. Asimismo se emplea el vocablo *gofio* 'toasted cornmeal' entre los «isleños» de St. Bernard, Luisiana, habiendo pasado además con igual significación al francés criollo de dicho estado norteamericano, y antaño, según Buck, se dio también entre los canarios que emigraron a Tejas. En Venezuela, *gofio* es nombre de una especie de alfajor hecho con harina de maíz y de casabe y papelón» (pág. 150). También es voz conocida en Uruguay, y en Nicaragua se aplica este nombre a una pasta hecha con miel de raspadura.

745. En el ALEICan, en el mapa 360, entre las formas de llamar a la vaca se recoge *gohó ba* en Morro Jable, Fuerteventura.

746. Según M.Alvar (*El español hablado en Tenerife*, pág. 55), la prótasis de *g-* en este vulgarismo verbal se ve favorecida por el diptongo *ue* que aparece no sólo en las formas fuertes, sino también, por analogía, en algunos radicales etimológicamente débiles. Su uso está ampliamente documentado en los mapas 513, 1174 y 1175 del ALEICan.

747. Aunque tradicionalmente se ha señalado la procedencia africana (<*ghomerah*) o bíblica (<*Gomer*) del topónimo «Gomera», su nombre actual puede derivar de la abundancia de almácigos productores de resina gomosa que, se-

gún Viera (s.v. *almácigo*) «críase naturalmente en Canaria, en Tenerife, en La Palma, y con más abundancia en La Gomera».

748. Se trata de otra confusión en inicial de palabra de los fonemas velares sordos y sonoro *k-* y *g-*. En la pronunciación popular es muy común oír todavía esta variante como sonora, hecho que se ve favorecido por la gran frecuencia en que, por fonética sintáctica, queda en posición intervocálica. Véanse también las notas 361 y 373.

749 y 750. Dentro de la misma familia léxica, Reyes recoge *gomitadura* y *gómito*. El cambio de *b-* en *g-* parece corriente en las islas, como en *golver/volver*, pero no es ajeno al castellano. Así, en época medieval, en el ms. O de *Alexandre* aparece *vómito*, mientras que en el ms. P la variante utilizada es *gómito* (v. 2615c: «demandó una péñola por vómito/gómito fazer»). «Nebrija prefiere —según Corominas-Pascual (DCECH, V, pág. 842)— la forma *gomitar* («vomo, evomo»). Las formas con *g-* se hallan en Laguna (1555) y Palmireno (3er. cuarto s. XVI), y aunque Covarrubias las tacha de palabras groseras y bárbaras, así se hallan en el dicc. de Oudin y en otros muchos del s. XVII y princ. s. XVIII [...]; en el *Quijote* encontramos repetidamente *vomitar*, y así en otros autores de princ. s. XVII, citados por *Autoridades*, donde se da la preferencia a esta forma. Desde entonces, *gomitar* ha quedado sólo como vulgarismo usual en Aragón, Santander y muchas partes de España, ast. *gomitar* y *esgomitar*, así como en casi toda América (citas en Cuervo)».

751. Es un arcaísmo, documentado en castellano mucho antes que *gozne*. Hoy, aunque la Academia lo recoja sin localización geográfica alguna, es forma dialectal en varias partes de España y registrada también en América (Santo Domingo, Ecuador y Cuba).

752. Es vocablo recogido en Tenerife, La Gomera y El Hierro, en relación con el 'hoyito que se hace en el suelo para jugar (con los boliches, las bolas o el trompo)'.

753. Viera: *Diccionario* (s.v.) añadía: «Es muy parecido al dentón y al besugo, con la diferencia de tener los ojos mayores, con el iris rojo. [...]». De ahí que sea el término vulgar con que se designa muchas veces al *pargo*, al *besugo* o al *aligote* (véase estas denominaciones en el *Léxico de los marineros peninsulares*, en los mapas 578, 579 y 581), aunque en realidad corresponde al llamado «besugo del Atlántico» (*Pagellus bogaraveo*).

754. Álvarez Rixo, en su artículo «Vocablos isleños», lo definía como «pequeño cerco o corral para reses menores». Es otro término de origen prehis-

pánico (formado sobre *tagoro*, con pérdida del artículo prefijado *ta-*) conocido en todas las islas, pero con más arraigo en Tenerife, La Gomera y El Hierro. Véase la nota 517.

755. La neutralización de *-l /-r* en posición implosiva es un fenómeno general del español. Para su uso en el archipiélago puede verse el apartado dedicado a las consonantes líquidas por M.Almeida y C.Díaz Alayón en *El español de Canarias*, págs. 66-67, donde comentan la bibliografía canaria existente.

756. Con esta acepción es de uso general en las islas, al menos en Tenerife, Gran Canaria y El Hierro. Y así lo recogía ya S. de Lugo, a mediados del siglo pasado: «v.a. Este verbo, a mas del sentido que tiene en Castilla, tiene en Canarias otros varios i muy raros sentidos, como *presenziar*, *entretenerse con*, *estar en compañía de*, etc., etc., i por tanto se dize: *He gozado de los toros*, *del baile*, *de la Señora*, *o Señorita Dª Tal*; i con la mayor sencillez o franqueza se lo dizen así a un marido, o a un padre».

757. Metátesis que también se da a nivel popular en todo el español.

758. La localización dada por Viera y por Maffiotte es confirmada por los estudios más recientes. Bacallado y Domínguez, por ejemplo, en *Fauna (marina y terrestre) del Archipiélago Canario*, indican: «la *chova piquirroja*, conocida vulgarmente como *graja*, se encuentra sólo en la isla de La Palma, lo que resulta realmente curioso, no existiendo —a nuestro juicio— condicionamientos naturales que impidan su presencia en el resto de las islas. Se trata de la ssp. *barbarus*, asimismo distribuida ampliamente por el norte de África. El plumaje es negro, con pico y patas rojas. [...]» (pág. 313).

759. Véase la nota 447. Es un arbusto común en todas las islas, excepto en Lanzarote y Fuerteventura.

760. Viera en su *Diccionario*, aparte de la definición que recoge Maffiotte, añadía: «se cría con abundancia en los terrenos húmedos y aguanosos de nuestras islas, de los cuales no se extirpa sin sumo trabajo. Los franceses la llaman *chiendent*, y algunos latinos *Gramen canarium*, por razón de que los perros, cuando se sienten malos, la buscan y la comen; no faltando etimologista que afirme haber tomado nuestras islas el nombre de Canarias de esta yerba». También es conocida como *grenilla*.

761. Es uno de los muchos americanismos que contiene el léxico canario, registrado también por Galdós y Zerolo y, a partir de ahí, por casi todos los vo-

cabularios canarios. Millares señala que «*guagua* es baratura, ganga, lo que se da casi de balde. De aquí la frase *de guagua*, equivalente a la castellana «de gorra». El que come, bebe o fuma *de guagua*, es un parásito, un lameplatos, un *gorrón*». Su uso se extiende por las Antillas, México y Argentina.

762. Viera (*Diccionario*, s.v. *guaidín*) especifica su localización: «Críase naturalmente en algunos matorrales de tierras incultas en Canaria, La Palma y Tenerife, entre los cardones y otros vegetales silvestres. [...] La raíz y la madera del guaidín (o *guaibín* o *guaidil*, como pronuncian otros) es blanquizca, a diferencia de la *leñanoel* o *palo de rosa*, arbusto de su mismo género, que es rojizo; pero a pesar de esta diferencia, y de no tener el guaidín todo aquel buen olor y materia resinosa de la leñanoel, se han solido confundir en el comercio ambos arbustos, con descrédito de este ramo. [...]». Bramwell, en su *Historia Natural de las Islas Canarias*, recoge esta voz prehispánica haciéndola equivaler también al *Convolvulus floridus* (*Convolvulaceae*): «Arbusto alto, de flores blancas muy vistosas, bastante común en la zona baja y en los márgenes del bosque. Está presente en todas las Islas pero es particularmente abundante en Gran Canaria» (pág. 228).

763. Es término que usan C. Barrios y R. Barrios Domínguez en su libro *Crónica de La Guancha a través de su refranero* (págs. 20 y 21) y que recogen en un decir popular: «guanchero, perro y cochino, déjenlos ir por el camino» (pág. 221). En el «vocabulario» que incluyen al final llegan a especificar aún más, llamando *guanchabajero* al 'vecino del barrio de La Guancha de Abajo': «En aquellos tiempos, más que en los actuales, el casco urbano estuvo muy acusadamente dividido en dos entidades [...] La Guancha de Arriba y La Guancha de Abajo [...]. El «guanchabajero», que así lo motejaban, desde su niñez vivió aislado de sus convecinos de arriba; esto lo condicionó a ser más reservado, susceptible y receloso; el de arriba —el término «guancharribero» no hizo fortuna—, por su posición céntrica en el casco, era más abierto, orgulloso y fanfarrón» (pág. 226).

764. De su uso tenemos constancia ya en un documento de 1513 citado por Steffen en «Lexicología Canaria V»: «...muchos ganados de vacas, puercos e ovejas e cabras e bestias cavallares e asnales andan alçados e se hazen bravos sin que sus dueños los puedan herretar ni marcar quando van a herrarlos e marcarlos, de quya cabsa muchos ganados de los susodichos, que se llaman guaniles, an andado e andan perdidos por las tierras... (*Fontes Rerum Canariarum*, V, pág. 281)» (pág. 76). Y como 'ganado salvaje sin marcar' recogieron el término, antes que Maffiotte, Álvarez Rixo, Chil, Pizarroso y Abercromby, generalmente con la restricción de su uso a Lanzarote y Fuerteventura. Rohlfs demostró que también es palabra conocida en El Hie-

rro y Steffen (íd.) la documenta en La Palma y en Tenerife, donde ha desarrollado otras acepciones secundarias.

765. En castellano generalmente la marca de género distingue, en los vegetales, el fruto frente al árbol que lo produce. En Canarias, la amplia presencia del sufijo *-ero* para la formación de derivados que denominan el árbol permite que la diferenciación *-o/-a* no siempre marque la oposición 'árbol'/'fruto'. De ahí la definición de Maffiotte y el uso que todavía hacemos de este masculino. Como dice Martí, «guayabo es una fruta. Aunque en el libro gordo se dice que guayabo es el árbol que aquí llamamos guayabero y la fruta es la guayaba. Como digo, a ese árbol se le llama aquí guayabero y su fruta es el guayabo» (III, pág. 27).

766. Véase la nota anterior.

767. Véase la nota 774.

768. En el mapa 403 del ALEICan, dedicado a los nombres que designan al 'dromedario recién nacido', *guelfo* y sus variantes (*guergo*, *guerfo*, *güerfo* y *guelfito*) se documentan en Tenerife, Fuerteventura, Lanzarote y Gran Canaria.

769. Álvarez Rixo en *Voces* también la definía como «s.f. Red de alambre en figura de media naranja aunque más cóncava. Por la parte superior está prendida a un arco de hierro delgado, y de este se atan tres liñas a iguales distancias las cuales van a reunirse en una al extremo de un palo largo por donde la maneja el pescador para sumergirla y coger los gueldes. [...]». En el ALEICan (mapa 855) es el término recogido para designar al «carrelet», junto a *pandorga*, con las variantes *galdera* y *guerdera*. En el mapa 490 del *Léxico de los marineros peninsulares* también se documenta la forma *gardera*, en Puertillo de Bañaderos —Gran Canaria—, con neutralización de la líquida y la vibrante en posición implosiva (favorecida por la asimilación con el otro fonema *r*) y en La Palma J.Régulo señaló *gueidera*, con vocalización de la líquida (pág. 40).

770. Al igual que *golver* (que, según Corominas-Pascual, DCECH, V, 840, «se oye más o menos en todos los países», como pronunciación vulgar «debida a formas rizotónicas como *güelve*, *güelta*»), es éste otro caso de confusión de *b-* y *g-* iniciales. En cuanto a su significado, coincide en su primera acepción con el registrado por el DRAE: «*vez*, alternación de una cosa por turno y ocasión de hacerla por turno». Como 'camino, rumbo, dirección' no lo hemos documentado.

771. La explicación tiene que ser la misma que hemos dado para la nota anterior. Todavía se oye en los niveles populares, como demuestra el hecho que se recoja en los mapas 976 y 1082 del ALEICan.

772. Véase la nota 769.

773. Es un uso del que no tenemos ninguna referencia. Quizá tenga relación con la palabra *gero* que Pizarroso define como 'cerca de piedra de poca extensión'.

774. Igualmente documentamos *güeyero* por *bueyero*. No hemos recogido el plural *güeises* que Maffiotte señala para esta palabra (767), pero sí *bueis* (en el *Vocabulario* de Valenzuela, también lo apunta A.Lorenzo para el habla de Los Silos y se registra de nuevo en el mapa 343 del ALEICan, en Arguineguín —Gran Canaria—, mientras que en Tuineje —Fuerteventura— dicen «doh bué»).

775. Juan Régulo en La Palma documenta esta variante junto a *bufarse* como 'zullarse, ventosear' y apunta como posible etimología el portugués y el gallego *bufarse* (pág. 101).

776. Véase la nota 292.

777. Como se puede ver en el mapa 116 del ALEICan, dedicado a las denominaciones de la «aguijada», la variante con aféresis de *a*-, aunque no es la más frecuente, se documenta en algunos puntos de las islas. Anteriormente, M. Alvar en su estudio sobre el *Español hablado en Tenerife*, había señalado su uso también en Tenerife.

778. Véase la nota 781.

779. Es un gentilicio que se sigue empleando hoy en Tenerife, aunque no hemos encontrado ninguna referencia en autores posteriores a Maffiotte, quizá por considerarse término consabido. En el ALEICan, mapa 264, en el Roque de las Bodegas se señala entre los tipos de pera una denominada «güimarera».

780. Maffiotte resume una vez más la información que le suministra Viera en su *Diccionario* y que especificaba además que «el color ceniciento domina en su plumaje. [...] Anida en las rocas y es muy chillona». Bacallado y Domínguez, en *Fauna (marina y terrestre) del Archipiélago Canario*, indican que es la denominación popular del *águila pescadora*: «es una de las rapaces más bellas y majestuosas de nuestra fauna. Se encuentra distribuida por todas las islas, aunque relegada a los parajes más alejados e inaccesibles: acantilados

de Teno en Tenerife, costas de La Gomera, La Palma y El Hierro, y sobre todo en los islotes situados al norte de Lanzarote. [...]» (pág. 285). En portugués Pérez Vidal (*Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, pág. 178) documenta *guinchos* en el *Nouveau dictionnaire portugais-français* de J.L. Roquette como 'mouette; oiseau pêcheur', y como topónimo en Madeira. Y en Cuba y México se denomina así el 'ave de rapiña de la familia de las falcónidas; plumaje pardo oscuro y blanco; se alimenta de peces'.

781. Millares (s.v.) nos da una minuciosa descripción del juego: «Jugar a *guirgo* es jugar al escondite. El infeliz a quien le toca *quedarse*, corre inquietamente de un lado a otro, aturdido y mareado por los gritos, prolongados como lamentos, que surgen de aquí y de allí. –¡*Guirgo*! ¡*Guirgóoo*! Cuando llega al escondrijo, lo encuentra vacío. El pájaro ha volado y la voz maliciosa resuena más lejos. –¡*Guirgóoooo*!». En el mapa 700 del ALEICan, se recogen además otras variantes como *birgo*, *irgo* y *oribirgo*. La forma *guilgo* (778) parece tratarse de un simple caso de neutralización de *-l* y *-r* en posición implosiva.

782. Maffiotte coincide con Zerolo, que definía este vocablo como: «s.m. Ave del orden de las rapaces (*Pernopterus stercorarius* Boll.). Muchos creen esta voz guanche. Met. vulg. Se dice de la persona delgada y achacosa», frente a Viera que opinaba que «el nombre *guirre*, común en nuestras islas, es sin duda una corrupción de *buitre*, que pronunciada primeramente por algunos, *guitre*, degeneró después en *guirre*» (pág. 167). M. Alvar, en *El español hablado en Tenerife*, piensa, por el contrario, que «la voz es onomatopéyica y hay que emparentarla con las salm. *guirle*, *guirre*, *guirri(o)* 'vencejo' (Lamano, s.v.)» (pág. 186). En cuanto a la acepción figurada como sinónimo de *cangallo* y *enguirrado*, proviene, según Millares (s.v.), de ese sentido primario de 'buitre': «Como esta ave de rapiña cuando está posada en lo alto de una peña, tiene silueta de viejo tristón y flaco, es muy frecuente comparar con un *guirre* a la persona delgada y macilenta. –¡Qué flaqueza la de este niño! Esta hecho un *guirre*».

783. Es un arcaísmo convertido en vulgarismo de uso general en América (Nicaragua, México, Guatemala, Costa Rica, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Uruguay y Venezuela). En Canarias sólo conocemos la definición de Maffiotte y la que posteriormente realizaría J. Reyes Martín.

784. De este derivado no hemos encontrado ninguna referencia en otros autores posteriores a Maffiotte.

785. Esta forma, al igual que *haiga* y *hamos*, son analógicas y conocidas en los niveles vulgares de diversas variedades del español, tanto europeas como americanas.

786 y 787. Véase la nota 242.

788. Véase la nota 241.

789. Zerolo escribe con respecto a esta frase: «Loc. fam. con que se da a entender que no hace falta ninguna la persona de que se habla. Don Luis Montoto la usa en su curioso libro *Un paquete de cartas*, que acaba de publicar en Sevilla». A. Alcalá Venceslada (s.v. *perro*) registra también la frase, asignándole el significado de 'estorbar'.

790. Véase la nota 785.

791. Como señala Viera y Clavijo en su *Diccionario* (s.v.), no es el mismo árbol peninsular: «(*Ilex aestivalis canariensis*, Lamarck). Árbol que, aunque conocido generalmente en nuestras islas bajo este nombre, no es de ninguna manera la haya, llamada *fagus* en latín, cuyo carácter botánico, hojas y fruto, todo es muy diferente de nuestra haya. ¿Y cómo no ha de ser, si nuestra haya es una especie de *acebo*, y un acebo indígena y peculiar de nuestras Canarias y de la isla de la Madera? Reconocióla el autor de la parte botánica de la *Enciclopedia metódica*, y le dio el título de *Ilex aestivalis*, bien que la calificó de arbusto, porque tal le parecía el individuo que había en el jardín de las plantas de París, y se guardaba en sus invernáculos durante la estación de los fríos». Max Steffen, en «Lexicología Canaria I», nos explica el origen portugués de la palabra en nuestras islas: «La *faya*, *haya* canaria que nada tiene que ver con el *haya* peninsular (*Fagus sylvatica* L.) es la *Myrica faya* Ait., árbol muy frondoso de 6 a 8 metros de altura, peculiar de las Canarias, de la Madera y de las Azores, donde se llama también *faia* [...]. La palabra canaria parece provenir de la Madera o de las Azores» (pág. 15, nota 23).

792. Es éste un significado conocido en todas las islas y en América.

793. El primer significado, 'emborracharse', general en las islas, se utiliza también en América. Los otros dos significados que separa Maffiotte no están determinados por *halarse*, sino por las precisiones adverbiales «pa acá» y «pa allá». *Halarse* tiene un valor similar al de 'tirar', con todas las posibilidades significativas que presenta este verbo. En *El español hablado en Tenerife*, de Manuel Alvar, tenemos la etimología del vocablo (s.v. *halar*): «El origen de la voz es náutico, ant. nórdico *hala* 'tirar de la amarra' (REW, 3997), y de la esfera de pescadores y navegantes pasó a la lengua común en los significados aducidos anteriormente y en los que documenta el *Dicc.Acad.* El glosario de Fontecha recoge un testimonio antiguo de la voz, el de Ambrosio de Salazar: en mar, tirar de un cabo».

794. Guerra Navarro, s.v. *jallo*, afirma que es en Gran Canaria «hallazgo sorprendente». La voz es popular en las islas, siempre con aspiración de la *h*. Navarro-Calero, s.v. *costear*, escriben que «los objetos arrojados por el mar que encuentran [los pescadores de Fuerteventura] se llaman *jallos*».

795. Véase la nota 785.

796. La aspiración se registra todavía hoy en el mapa 4 del ALEICan, en la propia Haría, a la respuesta de la pregunta «¿Cómo se llama la gente nacida aquí?».

797. Viera y Clavijo, en su *Diccionario* (s.v. *higuera*), escribe: «La higuera de higos llamados por algunos *hartabellacos*, son dulces, pequeños, de figura aperillada, negros por fuera, de un blanco algo rojizo por dentro. Los hay en Canaria». La voz no parece emplearse hoy. En el ALEICan, mapa 459, la misma palabra se encuentra en Femés (Lanzarote), con el significado de 'páncreas del cerdo'.

798. Como es norma general de Maffiotte, a la hora de definir las plantas canarias, los datos los ha extraído del *Diccionario* de Viera y Clavijo.

799. En su *Diccionario* (s.v.), Viera escribe: «(*Filix ramosa canariensis*, Pluk.; *Trichomanes canariense*, Lin.). Llamada también *helechilla* y *batatilla*, planta indígena y peculiar de nuestras islas, que Lineo coloca en el género de los *tricómanos* o *politricos*. Críase naturalmente en árboles, paredes, terrenos pedregosos, frescos, húmedos y sombríos, en pozos, fuentes y manantiales. Es de agradable aspecto, por lo espeso y delicado de su ramificación y por su color verdegay». Y en *Flora* (también s.v.), el mismo Viera completa la nómina de sinónimos de esta planta: «*Helechilla, batatita, cochinita*, nombres todos que se dan entre nosotros a una planta filiculosa, bastante conocida». Según indica Manuel Almeida, en Gran Canaria «*helecha* y *helecho* se oponen como 'helecho de la casa'/ 'helecho de monte', siendo *helecha* el término marcado de la oposición» (pág. 96).

800. La descripción de este pez está en el *Diccionario* de Viera y Alvar en su *Léxico de los marineros*, mapa 582, anota la palabra en todas las islas.

801. Más que corrupción de *hendrija* es mejor definirla como «aféresis de *rehendija*», tal y como hace Guerra Navarro (s.v.). Se encuentra extendida por toda América donde se considera, como en Canarias, un arcaísmo.

802. *Herreño* (sin aspiración de la *h*) fue la contestación, en todos los puntos encuestados de la isla de El Hierro, a la pregunta «¿Qué se habla aquí?»

(mapa 3 del ALEICan). Esto está en consonancia con el convencimiento que tienen los herreños de la particularidad de su habla, en comparación con las demás islas, que se considera por ellos y por los canarios en general como el mejor español del archipiélago.

803. Aunque Viera y Clavijo no tiene una entrada específica para *hierba candil*, en *doradilla* escribe, entre otras cosas, lo siguiente: «*(Asplenium)*. Género de planta de las *criptogamias* y de la familia de los *helechos*, cuyo carácter es el de llevar la fructificación en grupitos oblongos sobre el envés de las hojas. Tenemos en nuestras islas diferentes especies, que se conocen con el nombre de doradillas: 1º La doradilla *Asplenium hemionitis*, *Frondibus simplicibus, basi auriculatis et lobatis*, de Lineo. Llámase vulgarmente en Canarias *yerba candil*, en alusión a la figura de sus hojas. [...]».

804. Viera, en su *Diccionario* (s.v. *yerba clin*), no emplea el sinónimo *pinillo* que, sin embargo, utiliza en su definición Maffiotte: «(*Teurium* [sic; debe ser *Teucrium*] *chamaepithis*, Lin.). Planta conocida de nuestros campos, llamada en España *Camepitia oficinal* y *pino oloroso*, y en Francia *ivette* o *ive musquée*. De su raíz blanca y fibrosa salen muchos tallitos regordetes, de cinco a seis pulgadas, lanuginosos, ramosos, guarnecidos de espesas hojas».

805. Viera, *Diccionario* (s.v. *colleja*), afirma que esta planta tiene «por otro nombre *yerba conejera*, y en francés *cornillet*, planta común de nuestros campos, de flor aclavelada, y muy conocida por lo inflado y avejigado de su cáliz».

806. También en Viera, *Diccionario* (s.v. *yerba de cumbre*), encontramos la información que nos proporciona Maffiotte.

807. Viera, en su *Diccionario* (s.v. *yerba de la rabia*), describe esta planta.

808. Viera, en su *Diccionario* (s.v. *yerba del capitán*), escribe lo siguiente: «(*Senecio doria*, Lin.; *Jacobaea pratensis*, Courns.). Planta del género del *senecio* llamada también *capitana*, y en España, *yerba de Santiago*. Críase naturalmente en algunos campos altos y frescos de Canaria y de Tenerife. Distínguese de la yerba cana en que su tallo es más alto, pues suele llegar a vara y media. [...]».

809. En esta ocasión no encontramos los mismos datos en Viera y Clavijo. Este autor, en *Flora* (s.v. *yerba buena arbórea*) escribe: «Arbusto indígena y privativo de nuestras islas, el cual es una especie de menta, hortelana, o «yerba de huerto» común. Hacen memoria de él Lineo, dándole el nombre de «mentha frutescens canariensis», lo mismo que Pluknet, Miller y otros botá-

nicos. Su tallo es alto, cuadrangular, acanalado y velloso; con hojas ovales, acorazonadas, almenadas por el contorno, cubiertas de un vello blanco, claro y reluciente. [...]». El que Maffiotte afirme que *hortelana* es como se le llama en La Palma nos parece una aportación absolutamente personal.

810. De la *yerba pajarera* escribe Viera en su *Diccionario* lo siguiente: «(*Alsine media Holosteum*, Lin.; *Alsine avicularum*, Tourn.). Planta que se cría con abundancia en algunos de nuestros terrenos húmedos y sombríos, a lo largo de los vallados, caminos, aceras de casas y huertos. [...]».

811. La *hierba pastelera* es un tipo de *hierba puntera*, según la clasificación que hace Viera en su *Diccionario*. A este respecto escribe (s.v. *yerba puntera*): «El *Sedum rupestre*, o siempreviva de las peñas, y *yerba pastelera* que tiene flores pequeñas en panojas, o ramilletes, sobre pedúnculos delgados».

812. (S.v. *yerba pedorrera*) escribe Viera en su *Diccionario*: «(*Gentiana maritima*, Lin.; *Centaurium luteum pusillum*, Bauh., Tourn.). Nombre que dan en Tenerife a una especie de gensiana, o centáurea menor, cuyos tallos son largos, de dos palmos, rectos, muy delgados, esquinados, lampiños, divididos en la parte superior en ramificaciones ahorquilladas. [...]».

813. Viera describe así la *yerba de plato* en su *Diccionario*: «(*Equisetum hyemale*, Lin.). Nombre que se da en Canaria a una planta, especie de *cola de caballo*, parecida al esparto, por el uso que se suele hacer de ella en las cocinas para el fregado. En Francia la llaman *prêle*. [...]».

814. La descripción de la *yerba ratonera* por parte de Viera le sirve a Maffiotte para su definición de la planta: «(*Parietaria officinalis*, Lin.). Planta, que durante todo el año se cría con mucha abundancia en las cercas, paredones, caminos y veredas de algunos parajes de nuestras islas, señaladamente en las inmediaciones a las murallas de la ciudad de Canaria. [...]».

815. Lo mismo que en las entradas anteriores, Viera y Clavijo, en su *Diccionario* (s.v. *yerba de risco*), nos da una amplia información, de donde Maffiotte ha seleccionado sus datos.

816. En *El español hablado en Tenerife*, Manuel Alvar recoge *vidrio*: «'barrilla, planta de las salsoláceas (*Mesembrianthemum nodiflorum*)' (Alcalá), vid. *bridio*. Viera, *Dicc.*, s.v. *barrilla*, explica los usos de la planta y describe sus particularidades. [...]». Véase también la nota 425.

817. Viera, en su *Diccionario*, envía de *yerba tostonera* a *culantrillo* y es en esta entrada donde encontramos los datos que nos interesan aquí: «La otra

especie de *culantrillo* que tenemos es el *Adiantum reniforme*, de Lineo, o el *Filix hemionitis*, dicta *maderensis*, de Plukenecio. Llamóla *maderensis* por ser planta peculiar no sólo de nuestras Canarias, sino también de la isla de Madera. Nuestros paisanos la conocen bajo el nombre de *tostonera*, en alusión, sin duda, a la conformación casi redonda de sus hojas, parecidas a las pesetas columnarias, que llaman *tostones*».

818. Véase la nota 376.

819. Véase la nota 198.

820. Como exclamación, *jinojo* es bien conocida en Canarias desde antiguo (la registra, por ejemplo, Pérez Galdós en su pequeño vocabulario). Millares la define como «Exclamación que denota más impaciencia que ira. De uso muy frecuente, sustituye a otras interjecciones crudas y mal sonantes. También es adjetivo: —¡Ese *jinojo*! —Estebita es un *jinojo*. Esto es, un majadero, un pesado, un hombre insoportable por lo exigente». En el DRAE de 1992 la encontramos sin ninguna limitación geográfica: «interj. con que se denota extrañeza o enfado».

821. Si hacemos caso al DRAE de 1992 la palabra y su pronunciación aspirada tendría carácter general, ya que la encontramos definida así: «m. Acción y efecto de hipar, o gimotear. Pronúnciase aspirando la *h*».

823. Pérez Vidal, en «Testamentos de bestias», nos proporciona la mejor información sobre esta palabra: «*Iscado* «amagado de enfermedad» es corriente en los medios rurales palmeros y, según mi amigo el Dr. Max Steffen, en los de Tenerife. En Portugal tiene un valor muy semejante. J.L. Roquette en su *Nouveau Dictionnaire portugais-français*, París, 1860: *iscado* «infecté (de la peste)». Y en todos los diccionarios portugueses -Figueiredo, Moreno, etc.- *iscar* «por isca em; untar, cevar» tiene además el valor figurado de «contaminar», del que parece derivar el que hemos visto en *iscado*. Esta voz se aplica también en La Palma al 'fruto que tiene algún picotazo de aves o al que se le ha dado un pellizco'» (pág. 540). Por la etimología, pues, la grafía correcta es sin hache.

824. *Yerba de huerto de las Indias*, referencia que aparece tachada por Maffiotte, es la entrada del *Diccionario* de Viera donde podemos encontrar lo siguiente: «(*Tanacetum balsamita*, Lin.; *Tanacetum hortense*, Tourn.; *Menta hortensis corimbifera*, Bauh.). Planta llamada comúnmente así en Tenerife; *hoja ancha*, en Canaria; *yerba de Santa María*, y *lombriguera*, en España; *menthecoq*, *grand baume*, y *coq des Jardras*, en Francia. Cultívase por su

bello olor en nuestros huertos. [...]. El aceite que llaman de *bálsamo*, y que se mira como remedio de heridas y de contusiones, es una infusión de sus hojas. Pertenece a la *Singenesia poligamia superflua*».

825. En el *Diccionario* de Viera (s.v.), tenemos: «(*Cacalia appendiculata*, Lineo, hijo). Arbusto del género de los *verodes*, que se cría en sitios húmedos y sombríos de Tenerife. [...]».

826. En la misma entrada *hornero*, Viera escribía en su *Diccionario*: «(*Ficedula furnaria*). Pájaro pequeño, común y conocido en nuestras islas. [...] Hace su nido sobre las copas de los árboles o en medio de los matorrales, compuesto de hojas de plantas gramíneas, cerdas y plumas, dándole la configuración de un horno, de donde viene el nombre de *horneros*, que se ha atribuido en nuestras Canarias a estos pájaros. [...]». La palabra es ampliamente empleada hoy en las islas, como se advierte en el mapa 313 del ALEICan.

827. Véase la nota 809.

828. Maffiotte da cuenta aquí de un fenómeno que hoy está bastante extendido en el idioma y que es la pérdida del uso impersonal de *haber*.

829. En el DRAE de 1992 esta acepción de la palabra se considera general: «huevera, utensilio de mesa».

830. Todavía en la actualidad se pueden recoger estas formas verbales de *huir* en Gran Canaria y Tenerife. En la lámina 1218 del ALEICan, tenemos concretamente *wígan* 'huyan' (en Mogán, Arafo y Arico), *hwíga* (en Los Silos) y *wígo* 'huyo' (en Los Cristianos). Se trata de un arcaísmo, que también se localiza en América, y que Menéndez Pidal explica mediante una expansión analógica a partir de los verbos cuyo presente terminaba en *-ngo*. A propósito de lo que aquí nos interesa, Ménendez Pidal escribe en su *Manual*: «Aunque no son hoy usados, deben recordarse también otros presentes en *ay* y los en *uy*, que nuestros clásicos hacían alguna vez *haiga*, *vaiga*; *huiga*, *destruigo*, *restituigo*; el vulgo sigue usando los tres primeros y añade otros, por ejemplo, en Bogotá: *creiga*, *leiga*, *reiga* = ría» (págs. 292-293).

831. Franchy piensa también que se trata de un arcaísmo y así escribe: «Aún en las alturas de los montes isleños se oye gritar a los pastores ¡*Jao*!, ¡*Jurriallá*!, ¡*Arrejálate pa acá*!, voces que los riscos debieron de oír también a los soldados castellanos y andaluces que vinieron a la conquista, por aquellos tiempos en que Juan del Encina las ponía asimismo en boca de los personajes de sus églogas».

832. La voz carece de uso en Canarias desde hace bastante tiempo. Sebastián de Lugo la recogió en su *Colección* (s.v. *usa*) y la definió como «Gualdrapa o mantilla para poner con las sillas de los caballos». Pérez Galdós también la incluyó en su pequeño vocabulario diciendo escuetamente: «De la silla de montar». Pérez Vidal, en su edición de Lugo, afirma que «hoy es desusado» (pág. 166). Según el DGILE se emplea en Santo Domingo con el significado de «sudadero de lujo».

833. Guerra Navarro recoge la voz en Gran Canaria: «Es el «hacer novillos» castellano, aunque el término isleño se emplea sólo en relación con la escuela o cualquier otro centro de enseñanza».

836. La palabra ha solido considerarse como circunscrita a América, con el significado de 'loco, chiflado', hasta que la Academia la incluyó como general en la edición del DRAE de 1970. Sin embargo, el significado que anota aquí Maffiotte, también registrado anteriormente por Pérez Galdós en su pequeño vocabulario, parece específico de Canarias y hoy de escaso o ningún uso.

837. Viera, s.v. *ajenjo*, escribe en su *Diccionario*: «(*Artemisa absinthium*, Lineo). Planta vivaz que se cría copiosamente en nuestros campos [...]. Los ajenjos crecen naturalmente en nuestros terrenos más secos y cálidos. En la isla del Hierro los llaman *mol*, y en la de Tenerife *inciensos verdes*. Hay dos principales especies: el ajenjo grande de las costas, y el pequeño, o *morisco*, de los altos [...]».

838. Es un uso del que no tenemos, en la actualidad, ninguna referencia.

839 y 840. De ambas palabras tampoco hemos encontrado ninguna referencia en autores posteriores a Maffiotte.

841. Como se desprende del análisis del mapa 223 del ALEICan es hoy absolutamente corriente y general en el archipiélago esta «corrupción», como señala Maffiotte, de *incienso*.

842. En Guatemala, México y Santo Domingo se usa también *íntico*.

843. Este adverbio se oye todavía hoy en nuestras islas. En La Palma, Juan Régulo recoge *en el intres* 'en el entretiempo, entretanto'. En Tenerife encontramos también *en el lintre*, con una *l* desarrollada a partir del artículo, lo que ha dado lugar a la aparición de *lintre* con el significado de 'enseguida, al instante': *en un lintre estoy ahí* (Vid. Martí, tomo III, pág. 75).

844. No se trata, aunque también la recogió Zerolo, de una frase que podamos circunscribir a Canarias, ya que la encontramos en el DRAE de 1992 sin restricción geográfica o de uso.

845. Es esta una palabra que no necesita ninguna explicación especial para cualquier canario. Reproducimos, por parecernos muy curiosa la etimología que propone, lo que escribe Valenzuela (s.v.): «Yo llamaría a este canto *jota canaria*; merecedora en mi concepto, de ocupar un honroso lugar, sin el menor desdoro para ellas, entre sus hermanas la celebérrima aragonesa, la navarra y la valenciana, origen de todas según autorizadas opiniones. Respecto a la etimología de este término, no he podido hallar cosa de provecho, pues no lo es ni merece tenerse en cuenta la definición del Sopena, según la cual esta voz es prov. de Salamanca, significando: balanceo, contoneo. Sin embargo anotaré como dato del que quizá pudiera deducirse algo con visos, aunque lejanos, de posibilidad; que existiendo en Navarra un pueblo llamado *Iza* (*z* que los canarios y los andaluces solemos frecuentemente intercambiar con la *s*) no es imposible que en lejanos tiempos nos trajera algún *iceño* o *izeño* este cantar, al que dio, como ocurre con las sevillanas, las malagueñas, gallegadas, granadinas, rondeñas etc. el nombre de su pueblo natal».

846. Véase la nota 823.

847 y 848. Se trata de dos ejemplos de la inestabilidad fonética de la vocal átona inicial. El ALEICan, en el mapa 914, recoge el primero de ellos en Morro Jable (Fuerteventura): *ihkuéla*. En cuanto al segundo, nos es desconocido en la actualidad y, a juzgar por su ausencia en otros repertorios léxicos, no debió ser nunca una palabra usual. En el *Diccionario Manual* de la Academia se afirma que *escuelero* es vulgarismo en América por *maestro de escuela*.

849. *Estiércal*, para Tenerife, según Reyes (pág. 101), y *estiércalo*, para La Palma, según Régulo (pág. 44), son las formas que nosotros conocemos. De la primera puede salir *istiércal*, no sólo debido a la debilidad de la vocal átona inicial sino por la inflexión provocada por la yod del diptongo.

852. Según el DRAE de 1992, la voz es anticuada y sólo se utiliza en Salamanca. En Canarias no parece haber sido muy usual nunca y, si nos atenemos a los datos del ALEICan, ha desaparecido del todo en la actualidad. En el mapa 962, que corresponde a «Pintar las paredes con cal», se registran los siguientes términos: *albear* (general en el archipiélago y única respuesta en Gran Canaria, Lanzarote y La Palma), *jalbegar* (sólo en Vilaflor, Tenerife), *enalbegar* (sólo en Tijarafe, La Palma), *encalar* (sólo en Alajeró, La Gomera) y *blanquear* (sólo en La Oliva, Fuerteventura).

853. La primera acepción corresponde a un desarrollo fonético de *jaula*, que todavía hoy se encuentra vivo en Gran Canaria y Fuerteventura, según puede comprobarse en el mapa 960 del ALEICan. En la segunda isla se oye también *jaubla* y en La Gomera *aubra*. En cuanto a la segunda acepción, se trata del mantenimiento de la antigua aspiración de la *h* proveniente de *f*-latina, fenómeno arcaizante bien conocido en el archipiélago.

854. Podría ser uno de los escasísimos ejemplos de palabra de origen francés en el léxico canario. Según algunos investigadores la conversión de *sable* en *jable* se remontaría a los tiempos de Juan de Bethencourt.

855. Esta voz sigue empleándose en la actualidad, al menos en Tenerife y Lanzarote, según el mapa 666 del ALEICan, y en La Palma, según Juan Régulo (pág. 147).

856 y 857. Es voz de procedencia prehispánica, perfectamente viva en la actualidad. Como se advierte en el mapa 379 del ALEICan se aplica sobre todo a la cabra doméstica, que se tiene en establo, mientras que *cabra* es la que vive suelta en el campo.

858. Véase la nota 792. Aquí Maffiotte se limita a dar constancia de la aspiración de la *h*- inicial.

859. Véase la nota 794. Como en el caso anterior, se trata de la aspiración de la *h*- inicial.

860. Tal vez esté relacionada esta palabra, de la que no hemos encontrado ninguna otra documentación, con *canga*. Véase la nota 343.

861. Todavía es posible oír este adverbio en el campo canario. Sin embargo, la forma más usual ha sido, y sigue siéndolo, *ansina*. Véase la nota 135.

862. Como bien señala Maffiotte se trata de un arcaísmo. Véase la nota 831.

863. Esta voz se ha considerado tradicionalmente de procedencia guanche. Sin embargo, Francisco Navarro, en su diccionario guanche *Teberite* (s.v.), afirma categóricamente que no es prehispánica.

864. Maffiotte indica, como en otros casos, la aspiración inicial. Véase la nota 727.

865. Según Marcial Morera, «Cuando el camello corre con su típico trote co-

chinero, se dice que *jarretea* o que *anda a la jaretita* o *a la jarretita*, palabras que parecen proceder del galicismo *jarrete* 'parte carnosa de la pierna, situada inmediatamente debajo de la corva; particularmente en las reses'» (pág. 197).

866. Véase la nota 796.

867. Se trataría de una pronunciación vulgar, con aspiración añadida, de *armador*, palabra hoy sin uso. Véase la nota 149.

868. La extensión de significado, al aplicarse a personas, que cita aquí Maffiotte, se mantiene hoy viva, según se advierte en el mapa 483 del ALEICan, donde el informante de El Paso (La Palma) llamó *háro* al pelirrojo.

869. *Harnero*, en la pronunciación canaria, se convierte fonéticamente en *hahnéro*, con aspiración de la *h-* inicial y de *r* delante de nasal, como ocurre en *carne* o en *viernes*, por ejemplo. De ahí la escritura *jasnero*, con *s* en lugar de *r*, por confusión entre ambas consonantes al ser general la aspiración de *s* en posición implosiva. En la actualidad, según vemos en el mapa 79 del ALEICan tenemos todos los tipos posibles de pronunciación en las islas: *ahnéro*, en Tenerife; *arnéro*, también en Tenerife; *hahnéro*, en Fuerteventura, Gran Canaria y La Gomera; *harnéro* en La Palma y Tenerife.

870. No tenemos más conocimiento de esta contracción vulgar del sintagma *hasta ahora* que el que ofrece aquí Maffiotte.

871. No tenemos ningún dato, en la actualidad, de *jierro* con el significado de 'yerro', sobre todo porque el verbo *errar* y el sustantivo *yerro* son palabras inusuales en los niveles populares de la lengua. Lo que sí sabemos es que todavía hoy puede oírse en el archipiélago la aspiración en *hierro*, si bien predomina, en todos los niveles, la pronunciación general *yerro*. De aquí podemos deducir que al alternar *hierro* y *yerro* para 'hierro' se haya hecho lo mismo, analógicamente, con *yerro* 'yerro', apareciendo así la pronunciación *jierro* para este significado 'yerro'.

872. Véase la nota 60.

873. En el mapa 1079 del ALEICan se observa la vigencia de esta pronunciación, con aspiración inicial, ya que se registra en todas las islas a excepción de El Hierro.

874. Es variante de *ahilorio* 'ahílo, debilidad de estómago, hambre'. Véase la nota 61.

875. En el ALEICan, mapa 700 «Jugar al escondite», se localiza «hilo verde» en Gran Canaria, Lanzarote y Tenerife, solamente.

876. Véase la nota 820.

877. Véase la nota 821.

878. *Jiñera* es una palabra de uso casi general, registrada por los principales lexicógrafos canarios. Según explica Guerra Navarro (s.v. *falsete*), la jaula en cuestión «se llama *geñera* o *giñera*, de *ingenio*».

879. Es una palabra de origen guanche, de la que se conoce también la variante *jorada*. Viera, en su *Diccionario*, escribe (s.v.): «(*Buphthalmum sericeum*). Arbusto indígena y peculiar de nuestras islas. Críase señaladamente en la de Tenerife, y pertenece al género de los *ojos de buey* o *buphthalmum*. Reconociólo el botánico inglés Francisco Masson, y lo publicó Lineo, el hijo. [...]».

880. Señala Juan Régulo (pág. 42) que la *-e* paragógica que aparece, especialmente en los infinitivos, en muchos lugares rústicos de La Palma, puede deberse a la influencia portuguesa. Sería el caso de *hoz*, convertida en *jose* por la fonética canaria. Sin embargo, Antonio Lorenzo, que anota la misma pronunciación en Los Silos, opina que es probablemente una formación analógica a partir del plural para evitar la excesiva reducción del significante (pág. 78).

881. En el mapa 447 del ALEICan se advierte que el significado 'hozar' tiene en Canarias diversas variantes para el significante, como por ejemplo *osiar* en La Palma y El Hierro, *hosar* en las siete islas, mientras que *hosiar*, es decir, la pronunciación que nos ofrece Maffiotte, sólo se recoge en El Hierro, concretamente en Valverde. En Lanzarote tenemos *osiá*, por lo tanto sin aspiración.

882. Véase la nota 830.

883. La voz se recoge hoy como *familiar* en el *Diccionario* de la Academia. En efecto, ha sido considerada por diversos lexicógrafos como típica de América. Morínigo, por ejemplo, la recoge en México, y Santamaría no proporciona ninguna localización. En Canarias, en el ALEICan (mapa 674), la encontramos en un punto de La Palma (Santa Cruz) y en dos de Tenerife (Vilaflor y Arafo).

884 y 885. La voz *jurar* la registró ya Sebastián de Lugo. Se trata del portuguesismo *furar*. Max Steffen, en «Lexicología Canaria II», escribía al respec-

to: «En el habla campesina de Canarias es forma muy corriente *jurar* 'agujerear' y, en La Gomera, según testimonios de muchos gomeros, *furar*, con conservación de la *f* inicial. Hemos recogido, por el campo tinerfeño, *el traje está jurado* (por las cucarachas, las trasas), *¿por qué jurastes así el cartucho, que ya no sirve?*, y muchos otros más. Dada la gran influencia del gallego-portugués sobre el léxico canario, influencia que no nos cansamos de subrayar, vemos un galaico lusismo (o asturianismo) en el canario *furar*, verbo que entró en estas islas en tiempos anteriores al paso de *f* > *h* > *j*, o en el mismo tiempo de este cambio fonético» (págs. 438-439).

886. Es este otro ejemplo de la aspiración de la *h* inicial.

887. Proviene del port. *furo* (véase también la nota 884).

888. Véase la nota 831.

891. En el ALEICan, mapa 4, encontramos, en el mismo Alajeró, *legartero*, variante fonética de la palabra recogida por Maffiotte.

892. Viera, en su *Diccionario*, s.v. *carraspique*, escribe: «(*Yberis semper virens*, Lin.). Planta que se cultiva en algunos de nuestros huertos, y en Canaria llaman *lágrimas de María*. [...]».

893. El *Diccionario* académico registra esta voz desde 1914, con dos acepciones: «adj. Natural de La Laguna. Ú.t.c.s. 2. Perteneciente a esta ciudad de Canarias».

894. Autores como Alvar o Pérez Vidal han considerado *lamber* de origen peninsular occidental o portuguesismo. Otros, sin embargo, la estiman arcaísmo, como Zerolo o el propio DRAE de 1992, que escribe para esta palabra lo siguiente: «tr. ant. *lamer*. Ú. en Canarias, Extremadura, León, Salamanca y América». *Lamber*, según vemos en el ALEICan, mapa 1046, es voz viva que se registra en todas las islas, con la excepción de El Hierro.

895. Las dos acepciones están hoy vivas en las islas y se conocen también en América.

896. Con respecto a la primera acepción, escribe Pérez Vidal, en «Los provincialismos canarios del Diccionario de la Academia», lo siguiente: «[...] *lambucear* (pronunc. *lambusiar*), forma más frecuente que *lambuzar*, por lo menos en La Palma, tiene el significado de 'embadurnar'. «¡Hay que ver este chico! Me da no sé qué darle chocolate porque me deja todo *lambusiado*».

Este es el valor que tiene en portugués *lambucear* y *lambuzar*» (pág. 151). Y, en relación a la segunda, dice Millares (s.v *lambusiar*): «A la acción de lamer «lambere» añade el verbo canario *lambusiar* la modificativa de prolijidad e insistencia. Cuando la lengua ávida del chicuelo, recorre la morena superficie de la *rapadura*, dejándola húmeda y reluciente, en buen canario no cabe decir que la *rapadura* está lamida, sino que está *lambusiada*».

897. Guerra Navarro utilizó la palabra en sus cuentos de Pepe Monagas, según Miguel Santiago, que la define (s.v. *lambuseo*) como «Lameamiento, chupamiento, aprovechamiento».

898. No tenemos ninguna otra referencia de este uso en Canarias.

899. Es un simple caso de derivación con el sufijo *-ote*, que ha tenido escaso rendimiento en las islas, donde lo habitual es *lanchón*.

900. Guerra Navarro (s.v.) escribe: «Nativo de Lanzarote, isla de las Canarias, la más oriental. Popularmente se llama a los habitantes de esta isla *conejeros*, por ser tierra de muchos conejos». Véase también la nota 439.

901. Este uso figurado no puede considerarse canarismo, ya que es general del español. En el DGILE (s.v.), la segunda acepción es precisamente: «fig. fam. Persona pegajosa».

902. En el DRAE de 1992 tenemos como undécima acepción de *largo*: «fig. y fam. Astuto, listo». Esta misma acepción está también en la edición de 1956, pero no se encuentra en la de 1939 y anteriores, lo que nos hace pensar que Maffiotte la recoge suponiendo un uso exclusivo y peculiar del archipiélago. Sin embargo, este significado de 'astuto, listo' nos parece bastante antiguo en el idioma, aunque la Academia lo registre tardíamente.

903. Sólo encontramos este término en Maffiotte. No lo recoge el *Diccionario* de la Academia pero sí el DGILE, como general.

904. *Latonero*, en Canarias, no es, como dice el DRAE de 1992, «El que hace o vende obras de latón», sino, como vemos en el mapa 620 del ALEICan, «Hombre que va arreglando cosas de barro o estañando objetos de metal» (se registra en todas las islas menos en El Hierro y Fuerteventura).

905. Viera, en su *Diccionario* (s.v.), escribe: «*Nerium oleander*, Lineo). Árbol de mediana estatura, que se cultiva en algunos huertos de nuestras islas, con el nombre vulgar de *rosas de San Francisco*. En Castilla se llama

adelfa y *baladre*. [...]». La Academia (DRAE de 1992) recoge, con el significado de 'adelfa', *laurel rosa*.

906. Viera, en su *Diccionario* (s.v. *lisa*), escribe: «(*Mugil cephalus*, Lin.). Pez llamado *lebrancho* en Canaria, del género de los *múgiles* y de la clase de los *abdominales* [...]». Esta limitación a Gran Canaria del uso de *lebrancho*, que repite Maffiotte, no es hoy exacta. En el mapa 863 del ALEICan, correspondiente a «Mújol (*Mugil cephalus* L.)», la respuesta *lebrancho* se obtuvo en Fuerteventura, Gran Canaria, Lanzarote y Tenerife, junto a *lebranche* en La Gomera, si bien en Tenerife sólo en El Médano. Para la segunda acepción que señala Maffiotte, véase la nota 77.

907. *Lebrillo* tiene en Canarias un significado más amplio que el que se indica en los diccionarios.

908. La única referencia moderna que hemos encontrado está en el mapa 1051 del ALEICan, donde se registra, en Morro Jable (Fuerteventura), *fruta de leche* con el significado de 'higo'.

909. De nuevo encontramos en el *Diccionario* (s.v.) de Viera los datos expuestos por Maffiotte: «(*Hioseris minima*, Lin.; *Dens leonis minimus*, Rai.). Planta perteneciente al género llamado *diente de león*, y que se cría en algunos terrenos de nuestras islas, entapizando el suelo. [...]».

910. En este caso Maffiotte aporta algún dato más que Viera, quien en su *Diccionario* (s.v.), había escrito: «(*Alisma repens*, Lin.; *Damasonium*, Tourn.). Planta llamada *almea* en castellano, y *fluteau* en francés. Críase en el fondo de las acequias perennes, señaladamente en las de los predios extramuros de la ciudad de Canaria. [...] Algunos llaman a esta planta *llantén de agua*. [...]».

911. Según el mapa 217 del ALEICan, *lengua de oveja* se registra en todas las islas, exceptuando Fuerteventura y Lanzarote. En el *Diccionario* (s.v.) de Viera, leemos: «(*Plantago lagopus*, Lin.). Llamada también *ovejera*, especie de llantén que se cría naturalmente en algunos de nuestros campos. [...]».

912. De forma semejante, encontramos en Zerolo para *lengua de trapo*, lo siguiente: «Lengua de estropajo. También se usa en Andalucía» (pág. 167). A. Alcalá Venceslada no la recoge en su *Vocabulario andaluz*. La Academia no incluye la expresión en las ediciones del DRAE durante el siglo XIX; sí, en cambio, la encontramos en el DRAE de 1925 y siguientes.

913. En Viera, *Diccionario* (s.v. *leña buena*) leemos: «(*Ilex angustifolia*, Lamark). Arbusto indígena y peculiar de nuestras islas, del género de los *acebos*. [...]», y en Zerolo: «s.f. Arbusto indígena (*Cneorum pulverulentum* Vent.)» (pág. 168). Max Steffen, por su parte, nos señala, en su «Lexicología Canaria IV», la vigencia de la palabra: «Nosotros hemos recogido la voz entre San Juan de la Rambla e Icod (Tf); parece ser también voz muy corriente en Gran Canaria, según testimonios de Roque Morera, *Los cuentos famosos de Pepe Monagas*, Madrid, 1948. El nombre de *leña buena* es debido, seguramente, a los usos medicinales que se hacen de las hojas y a la incorruptibilidad de la madera» (pág. 100).

914. Como es habitual, en Viera, *Diccionario* (s.v.) tenemos la fuente de Maffiotte: «*Rhamnus frangula*, Lin.; *Alnus nigra*, *baccifera*, Bauh.). En castellano *arraclán* y *chopera*; en francés *nerprum*, *boudainier* y *aune noir*: es un arbusto de nueve a diez pies de alto, que se cría naturalmente en algunos terrenos húmedos y montuosos de Canaria y de Tenerife. [...]».

915. *Leñanoel* es término perfectamente vivo hoy que Viera, en su *Diccionario*, definía así: «(*Lignum rhodium. Aspalathum. Convolvulus fruticosus canariensis*, Lin.). Arbusto famoso de nuestras Canarias, que se cría naturalmente en ellas, y de la cual se ha hecho bastante comercio, porque de sus raíces y troncos sólidos, pesados, de color entre rojo y amarillo, venoso, resinosos y fragantes, extraen los holandeses un aceite de olor muy grato, y tan semejante a la esencia de rosa que se equivoca con él. [...]».

916. *Lerna*, pronunciación vulgar de *lezna*, según nuestro autor, permanece viva hoy, ya que la encontramos en dos puntos de Gran Canaria, Las Palmas y Guía, en los mapas 649 y 651 del ALEICan, respectivamente.

917. Sólo anotamos esta voz en Maffiotte. Quiere esto decir que no debió tener demasiado uso y habrá desaparecido por completo junto con la propia prenda de vestir. No obstante, el *Diccionario Manual* de la Academia la registra, como si todavía estuviese vigente en *Andalucía* y *América*: «Vulgarismo por levita, o americana, prenda de vestir».

918. La *levantada*, según explica Guerra Navarro (s.v.), es una «Suerte de la lucha canaria consistente en levantar a pulso al contrario y lanzarlo inclinado o de cabeza al suelo», mientras que la *levantada de muslo* consiste en una «Suerte de la lucha canaria semejante a la levantada simple. En la que se reseña ahora, el atacante coge con su mano izquierda el muslo derecho de su contrario, aplicando la derecha a levantar un poco al rival para despedirlo por un lado».

919. El mismo cambio de género lo comenta Reyes (s.v.) para Tenerife. Como decíamos en *leva*, el desuso de esta prenda de vestir ha llevado consigo la desaparición del léxico activo de la palabra en cuestión.

920. Sólo anotamos esta palabra en Maffiotte. En el ALEICan, en el mapa 299 «Perinquén», en varios puntos de Fuerteventura nos encontramos con *lisneja* (pronunciada *lihneha*).

921. Es hoy de uso general en las islas. Como señala Pérez Vidal, en su artículo sobre las «Influencias marineras en el español de Canarias», «es portuguesismo. La influencia marinera quizá se haya limitado a ayudar a hacer general esta voz en Canarias, por el mucho empleo que de las *liñas* hacen los pescadores» (pág. 21).

922. Del artículo que Viera dedica en su *Diccionario* a esta palabra, destacamos lo siguiente: «(*Scomber falcatus*, Lin.). Pez de nuestros mares atlánticos, del género de los *escombros* y de la clase de los *torácicos*, que llevan las aletas inferiores cabalmente por debajo de las del pecho. Es semejante al pejerrey. [...] Es uno de los pescados que traen salados nuestros pescadores de la costa de berbería, y se come casi con igual estimación a la anjoba y tazarte».

923. De *lirio turco* sólo conocemos el dato que da Viera y Clavijo, s.v. *azucena naranjada*: «(*Hemerocallis fulva*, Lin.) Llamada *lirio turco* y *flor de un día*. Planta de raíz bulbosa, semejante a la de la *gamona*. [...] Cultívase esta preciosa planta, aunque de flor caduca, en los huertos y macetas de nuestras islas».

924. Una vez más, el texto de Maffiotte es similar, en todo, al de Viera, en su *Diccionario* (s.v.).

925. Señalaba Viera, además, en su *Diccionario* (s.v.), que el término es típico de Gran Canaria. Así lo corroboran otros diversos autores, pero, además, según Manuel Alvar en su *Léxico de los marineros peninsulares*, mapa 535, se encuentra también en La Palma, al tiempo que *longarón* se oye en Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera, El Hierro y La Graciosa.

926. Sin duda, *lucha* en Canarias es, por antonomasía, la *lucha canaria*. Tenemos también la palabra *luchada*, que Guerra Navarro define así: «Encuentro de dos tandas de luchadores que miden en espectáculo público sus mañas y sus fuerzas. Es espectáculo tradicional reavivado recientemente. A los luchadores distinguidos se les denomina *pollos*, con el distintivo del lugar de origen: «Pollo de Guía», de Anso, de Telde, etc.».

927. Esta forma es desconocida para los demás recopiladores de léxico canario. Se trata de la pérdida de la *g*, en el grupo inicial *gl-*, históricamente habitual, por otra parte, que se ve favorecida, en el habla vulgar, cuando la palabra en cuestión va precedida del artículo: *el globo* > *el lobo*.

928. Es un arcaísmo que también se emplea en América.

929. Es una metátesis vulgar, recogida también por Juan Régulo en La Palma (pág. 44).

930. Según señala Pérez Vidal, en su libro *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, en portugués *lua* es también, popularmente, 'menstruación' (pág. 107).

931. Viera, en su *Diccionario* (s.v.), escribía: «Por otro nombre *mola*; pescado del género *tetraodon*, o de cuatro dientes. La primera vez que se ve no parece sino un pescado que le han cortado la cola. El individuo que se tiene presente, cogido en la ribera de la ciudad de Canaria el día 18 de enero de 1803 y que nuestros pescadores no conocían, tiene dos pies de largo y uno de ancho. [...]».

932. Con el sufijo *-ero* se forman tradicionalmente en Canarias los gentilicios.

935. *Macana* es un americanismo, ya que se considera que proviene del arahuaco o del quechua. Los dos significados se registran hasta hoy, en los repertorios léxicos canarios. Como ejemplo tenemos lo que Guerra Navarro escribía para esta voz: «Además del sentido que le da la Academia, aunque se refiere a cualquier palo, se dice también del torpe, zoquete, despreciable. *Sos un macana*».

936. En Antonio Martí tenemos la explicación de estas dos acepciones recogidas por Maffiotte: «A los monos, como los llaman en otras tierras, se les dice aquí «machangos». Así, las cosas que hacen los machangos son «machangadas». Cosas de monos, vamos. Pero también se dice «machangadas» de las boberías que hace la gente. Cosas propias de machangos» (III, pág. 82).

937. Este americanismo, con su significado original de 'mono' apenas si se emplea ya en las islas. Sí se utilizan, en cambio, los diversos sentidos figurados que han ido generándose entre nosotros a lo largo del tiempo, como por ejemplo: 'persona que hace gestos parecidos a los del mono', 'jovenzuelo', 'atontado' y, según vemos en el ALEICan, en el mapa 38, en La Gomera, Gran Canaria y Tenerife, 'espantapájaros'.

938. Como afirma Millares (s.v.), «pronúnciase generalmente *maúro* y sirve para significar al hombre de campo zafio, inculto, sencillote». Véase también la nota 975.

939. Manuel Alvar, en un artículo recogido en *Estudios canarios*, precisa y aclara el origen de esta voz *mago*. Seleccionamos, por su interés, algunas partes del mismo: «Rohlfs dice que *mago* es voz peninsular, pero no aduce ninguna razón. La documentación y el carácter de la palabra se oponen al juicio del ilustre romanista, vid. Corominas, DCELC, s.v. *mago*» (Nota 3, pág. 116). «[...] *Maho/majo* 'calzado' vive hoy en El Hierro y, quizás, en la Gomera y, si es que el autor no mezcla dos valores distintos, en Lanzarote y Fuerteventura» (págs. 117-118). «Mi duda con respecto a los datos de Álvarez Delgado se basa en el hecho de que los cronistas hablan de Lanzarote y Fuerteventura como tierras de *majos* 'paisanos' y los calzados que describen son herreños» (Nota 15, pág. 118). «Ahora bien, con tan pobres materiales todo lo que se procure será de carácter muy provisional; sin embargo, no parecerá infructuoso intentar poner cierto orden. La voz *maho/majo* se presenta en dos regiones geográficamente discontinuas y, precisamente marginales. Habida cuenta del carácter arcaizante de las zonas periféricas, puede suponerse que el término debió tener una difusión pancanaria y que los restos actuales son supervivencias del naufragio de la voz. Ahora bien, *maho* y *mago* fonéticamente son meras variantes, puesto que las equivalencias $h = g$ o $g = h$ están suficientemente probadas en lenguas muy distintas. Semánticamente la coincidencia no es difícil de suponer: *maho* 'paisano' = *mago* 'campesino'. Por tanto, el *mago* tinerfeño es uno de los eslabones que parecían perdidos en la cadena Lanzarote-Fuerteventura-(Gran Canaria)-(Tenerife)-Gomera-Hierro (pág. 118)». «[...] Posiblemente, los *majos* o *magos* 'paisanos' protegidos con cierta clase de abarcas, según los testimonios de Abreu Galindo, de Viana y de Núñez de la Peña, llamarían la atención por esos calzados «de pellejos crudos, que revolvían a los pies, y algunos eran de cuero de puerco que desollaban» y *majo* pasaría a ser 'una especie de abarca', frente a los *xercos* usados en Tenerife. De ahí la actual separación: *maho/majo* es voz conocida en las islas donde se usa tal calzado y no en las que ha desaparecido; justamente las áreas periféricas mantienen hoy la voz en designaciones muy concretas: 'calzado' (Hierro, Gomera, Lanzarote?, Fuerteventura?), 'nativo' (Lanzarote, Fuerteventura). Acaso en Tenerife *mago* fuera 'el campesino que calzaba abarcas' (hoy su atuendo todavía llama la atención) y, una vez desaparecidas éstas, la voz subsistió con la significación de 'hombre rústico'» (págs. 119 y 120).

940 y 941. Las dos palabras son de origen portugués y se anotan también en los diccionarios de cubanismos.

942. Para Manuel Almeida y Carmen Díaz Alayón «uno de los arabismos que se han introducido en las hablas canarias directamente del África noroccidental es *majalulo*» (pág. 167). La distribución de la voz en las islas, según se aprecia en el ALEICan, es la siguiente: con el significado de 'dromedario recién nacido' (mapa 403) se recogió en dos puntos de Lanzarote, mientras que con el significado de 'dromedario de dos a cuatro años' está registrada en seis puntos de Tenerife, seis de Fuerteventura (la totalidad de los lugares investigados) y cuatro de Lanzarote.

943. Esta palabra, de la que ya daba cuenta Viera y Clavijo, en su *Diccionario* (s.v. *amapola*), se mantiene hoy con bastante amplitud en el uso isleño, como puede comprobarse en el ALEICan, en el mapa 214.

944. De las dos acepciones recogidas, la segunda es la que hoy se emplea de modo general. Millares (s.v.) escribía: «Tan sólo es voz canaria en el originalísimo sentido de vencer, ganar, sobrepujar, superar». En la actualidad, por otra parte, *majar* tiene también el significado de 'pegar, castigar'.

945. La voz, de origen prehispánico (el nombre de la isla fue el de *Mahorata*), está recogida ya en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española, desde la vigésima edición (1984).

946. En Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú y Puerto Rico se emplea también con el mismo significado canario.

947. *Manatí* es un americanismo. Hoy se usa en Fuerteventura, concretamente en Puerto del Rosario, *maletín* con el mismo significado de 'látigo' (mapa 121 del ALEICan).

948. Se trata de la conversión del hiato [*eo*] en diptongo [*io*], hecho habitual en la lengua hablada.

949. La posible etimología de esta palabra la explicaba ya Viera, en su *Diccionario* (s.v.) de forma similar a como lo haría más tarde nuestro autor: «El nombre de *maljurada* parece que tuvo su origen de una mala traducción de la lengua francesa, porque como el hipéricon se llama en ella *mille pertais*, que vale lo mismo que *mil agujeros* o *mil veces agujereada* en alusión a ciertos poros o punticos transparentes, que tienen las hojas de este género de plantas; en lugar de decir *milagujerada*, se vino a pronunciar *maljurada*». Sin embargo, Maffiotte añade la precisión importante del valor de *juro* (véase la nota 887). Siguiendo por este camino, Max Steffen, en su artículo «Lexicología canaria», creemos que desvela totalmente el problema: «*Jurada*, *malju-*

rada, *malfúrada*, *malforada*, *maljurado*, *malforado*. Estas palabras se refieren a las hojas «agujereadas» del 'Hypericum'; véanse el esp. *foradada*; port. *milfurada*; fr. *mille-pertuis*. En Canarias es muy corriente el verbo *jurar*, *furar* 'agujerear' de procedencia gallego-portuguesa. Sería tentador relacionar directamente las voces canarias con el port. *milfurada* y *malfurada* (este último según Figueiredo, maderense; pero Bluteau y Roquette lo dan sin localizar, de modo que le podemos atribuir, probablemente, también presencia en el portugués continental). *Mal* < *mil* por etimología popular, o por dar a *mal* valor intensivo o por las infinitas virtudes medicinales de la planta con que se cura toda clase de males, sean orgánicos, sean psíquicos; véase el port. *mal furado* (Bluteau) «doença de feitiçaria, ou bruxaria». Unimos, sin vacilación, las formas canarias con *u* protónica al port. *mil* (*mal*) *furada*. Ya en el canario *maljurada* se siente aún hoy intensamente el verbo *jurar* 'agujerear', no creemos en un cambio de *u* > *o*. Las voces canarias con *o* protónica las unimos con el esp. *milforado* 'Hypericum' que no hemos encontrado sino en el *Calepino Octolinguae*. Para las formas canarias suponemos, pues, doble procedencia: portugués y española; idea a que no se oponen los hechos históricos, ya que a la conquista del Archipiélago siguió una inmigración inmediata tanto de españoles como de portugueses. En La Palma es corriente cerrar la *o* átona (como en Portugal) hasta hacerla *u*; a pesar de ello no juzgamos probable un cambio del esp. *milforado* > can. *maljurada*, no sólo por *mil* > *mal* (que, en rigor, hubiera podido verificarse en Canarias sin intermedio del portugués o del maderense) sino, sobre todo, porque, en Tenerife, *o* átona se hace *u* sólo por influencia de una *i* siguiente. Por cruce del esp. *milforado* + portugués-mad. *malfurada* > can. *malforada*» (pág. 84-85).

950. Es un caso de etimología popular.

951. Aparece tachado V. *Alfilerera*, que es la entrada 89, escrita allí *alfilelera*. Exactamente la misma diferencia gráfica advertimos en el *Diccionario* de Viera, que de *alfilelera* envía a *pico de cigüeña* y en esta palabra afirma que «es llamada más vulgarmente en nuestras islas *alfilerera* por la figura de su fructificación». Maffiotte olvidó luego incluir *pico de cigüeña* en su *Glosario*. Véase la nota 982.

952. Vale lo dicho en la nota anterior, aunque ahora no está tachada la referencia a *alfilerera*.

953. Sobre esta palabra hay dos puntos de vista divergentes para explicar la formación de su plural: el de Maffiotte, que es el mismo que expone Reyes (s.v. *manís*), y el de Valenzuela (s.v. *manises*), para el que *manises* es un «plural mal formado de *maní* (cacahuete) como lo sería si se dijeran *manís*,

desinencia sólo permitida al plural de *maravedí*. Débese por lo tanto pronunciar y escribir, salvo alguna excepción para mí desconocida, *maníes*». El plural *manises* es el correcto para el DGILE.

954. El mismo valor tiene la palabra en Puerto Rico y Venezuela. En el *Diccionario* académico es *mano*, en su acepción 15, la que significa «Conjunto de cinco cuadernillos de papel, o sea vigésima parte de la resma».

955. No conocemos una referencia similar en cualquier otro autor canario. Es general del idioma la expresión *echar una mano*, con el significado de 'ayudar a alguien'. *Dar una manita*, en el sentido tan preciso que propone Maffiotte, creemos que no se emplea hoy.

956. Resulta curioso que de esta frase, todavía utilizada en nuestras islas y no recogida en los diccionarios al uso, sólo dé testimonio Maffiotte.

957, 958 y 959. Maffiotte debió dejar pendiente la redacción de las definiciones de estas palabras, a la espera de consultar la revista de El Museo Canario que cita. Es evidente que nunca llegó a hacerlo.

960. El *Diccionario* académico de 1992 registra esta expresión (s.v. *mañana*), que ya está incluida en la edición de 1899, sin ninguna limitación dialectal: «Beber aguardiente por la mañana en ayunas». No la hemos encontrado en ningún otro vocabulista canario pero sí en varios diccionarios de americanismos, como el de Morínigo, que la sitúa en Argentina, Chile, Paraguay y México.

961. Parece más conveniente, como hacen otros autores, escribir esta palabra con uve: *maravalla*, puesto que su étimo es el portugués *maravalha*. En el ALEICan, mapa 635, vemos que la distribución de su uso es más amplia que la propuesta por Maffiotte, pues mientras que en Tenerife sólo se registra en La Orotava, en La Gomera se localiza en tres puntos y en El Hierro en la totalidad de los puntos encuestados; también en Lanzarote, en Femés. Véanse también las notas 666 y 727.

962. Juan Álvarez Delgado, en «Ecero», señala el uso en la isla de El Hierro de *arangotango*: «Por una canción popular conozco un tratamiento vulgar herreño del forasterismo español «orangután», que considero curioso, y que en ella aparece empleado frente a la forma pancanaria *machango* [...]: Hela aquí: A bordo de un barco fui/ Por ver un *arangotango*/ y lo que vi es un *machango*/ todo parecido a ti» (pág. 154). Antonio Martí, por su parte, recoge *tango marango* (tomo IV, pág. 95). Como se ve se trata de variantes de la

palabra recogida por Maffiotte, que debió tener un uso, en su época, algo relevante.

963. Ambas acepciones corresponden, respectivamente, a las entradas *campanilla* (véase la nota 338) y *capuchina* del *Diccionario* de Viera y Clavijo. Para esta segunda palabra, escribía lo siguiente este autor: «Planta originaria de Méjico, tan estimada en los jardines de Europa, como vulgar en los campos de nuestras islas, donde se cría naturalmente, formando largos y floridos entapizados. Conócese en Tenerife con el nombre de *marañuela*, y en Canaria con el nombre de *pajarita de muerto*, que se da a varias flores. Algunos botánicos la llaman también *mastuerzo de Indias* [...]». Pese a que Viera la hace originaria de México, los diccionarios la registran sólo en *Cuba*.

964 y 965. Como señala Maffiotte, estamos ante palabras de claro origen portugués. En Canarias hoy se emplean dos variantes del verbo: *margullir* y *margullar*. La primera se encuentra sobre todo en las islas occidentales, con especial incidencia en El Hierro y Tenerife; en las orientales sólo tiene un uso relativamente intenso en Fuerteventura (en tres puntos), mientras que en Lanzarote sólo se registra una vez y en Gran Canaria ninguna. En estas islas predomina ampliamente la segunda variante que, por otra parte, se conoce también en La Palma y Fuerteventura (véase el mapa 712 del ALEICan para mayor precisión).

966. Este significado está vigente hoy en las islas y puede comprobarse su distribución geográfica en tres mapas del ALEICan: el 793, el 804 y el 806.

967. La palabra es general todavía hoy en el archipiélago, como se demuestra en el mapa 642 del ALEICan. Para J. Pérez Vidal, en *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, proviene del port. *marrão* 'grande martelo de ferro, para quebrar pedra principalmente' (pág. 263). La Academia la ha incluido en su *Diccionario*, en 1992, haciéndola derivar de *marra*, con el significado de «Martillo grande de hierro, almádena», y circunscribiéndola a *Canarias* y *América*.

968. Según se desprende de los mapas 773, 774 y 779 del ALEICan la voz es conocida sólo en El Hierro (aquí *masapés*, con una *-s* final) y Tenerife. Señala Manuel Alvar, en «Originalidad interna del léxico canario», que «*Masapé(s)* probablemente es un portuguesismo, pues *massapé* es 'terreno lamacento' (Figueiredo) y la voz, con otras acepciones, se recoge en Azores, Cabo Verde y Brasil; sin embargo, no todo está resuelto, ya que *masapei* 'barro pegajoso' es propio de Santo Domingo, y la *-s* del Hierro dificulta el origen portugués; sin embargo, no parecen razones definitivas para desechar el

origen, pues cada vez encuentro más difícil partir de *país* para llegar a *péi*» (pág. 252).

969. En efecto, la palabra es castellana y se halla en el *Diccionario* de la Academia, definida como «Pasta hecha de tiza y aceite de linaza, que usan los vidrieros para sujetar los cristales».

970. No está definida. Muy probablemente se trata del gentilicio de los habitantes de La Matanza (Tenerife).

971. *Mataperrear*, según el DGILE, es palabra típica de América, con el significado de 'travesear, proceder como un mataperros'.

972. Se trata de una derivación normal de *mapaterro*, habitual y viva en las islas.

973. Quizá lo único canario de esta voz sea la eliminación de la *-s* final. En el *Diccionario* académico de 1984 figura *mataperros* como «m. fig. y fam. Muchacho callejero y travieso». En la última edición, la de 1992, se añade que es poco usada.

974. Esta acepción de *matraca* sólo la conocemos a través de Maffiotte. Hoy no parece tener ningún uso.

975. Como señalamos en la nota 938, *maúro* es la pronunciación popular de *maduro*, con la *-d-* intervocálica fricativa perdida. Ha sido la forma habitual de denominar al 'campesino' en Gran Canaria.

976. La palabra la recogió también Reyes como utilizada en Tenerife. No parece que sea usual en la actualidad.

977. Guerra Navarro nos explica que *cadera* es un «Lance de la lucha canaria, que se practica enderezando al rival hasta desprenderlo ligeramente del suelo a pulso de muñecas y montándolo finalmente en un flanco, para despedirlo sobre la arena por un costado. En la suerte hay una variante, en la que ese lado interviene menos decisivamente y que recibe el nombre de «media *cadera*». Se aplica como recurso complementario de otra lucha».

978. Puesto que en el texto se hace referencia a Zerolo reproducimos lo que este autor escribía a propósito de esta palabra: «s.m. El que va a medias con el propietario en la explotación de tierras. Algo parecido a esto se llama *me-*

diero en Aragón, según el Diccionario» (pág. 168). Aunque se ha regitrado esta voz como típica también de América (p.ej., en el *Diccionario de Americanismos* de Santamaría), la Academia la trae en su *Diccionario* sin ningún tipo de limitación geográfica: «7. Que lleva a medias, tierras, ganados, etc.; mediero, aparcero».

979. En el DRAE de 1992 tenemos la palabra, con dos acepciones: «f. Miel que, estando muy concentrada y caliente, se echa en agua fría, y sobándola después, queda muy correosa. 2. Cualquier pasta comestible compuesta principalmente de esta miel elaborada». En Cuba, según Esteban Rodríguez Herrera (s.v.) es: «Miel de caña muy concetrada y caliente que sobándola se vuelve correosa; pero si se continúa esa operación se azucara y se vuelve alfeñique».

980. Esta variante sólo la documentamos en Maffiotte.

981. En la página sólo aparece escrito *Melecina*. Es un arcaísmo hoy convertido en vulgarismo general del idioma.

982. Lo que figura, en la hoja número 89, es *alfilelera*, mientras que *pico de cigüeña* no se encuentra recogida. Sin duda, Maffiotte siguió a Viera y Clavijo, quien en *pico de cigüeña* afirma que esta planta es «llamada más vulgarmente en nuestras islas *alfilerera* por la figura de su fructificación». Véase la nota 951.

983. Se trata de un vulgarismo no específicamente canario.

984. Para J. Pérez Vidal, en su artículo «El estribillo en el romancero tradicional canario», «es forma del habla rústica en Canarias. En otro tiempo parece que fue general. *Merlo*, y no *mirlo* figura en el *Diccionario* de Viera y Clavijo. Debe de ser galaico-portuguesismo. Mientras en Galicia y Portugal la *ê* de *mêrula* se ha mantenido sin diptongarse, en España se ha diptongado, *mirla*, forma antigua, que se conserva en algunas zonas (Andalucía, Extremadura, Salamanca), y luego se ha reducido a *i*» (pág. 37, nota 49). Según el mapa 1062 del ALEICan, sólo se usa en Gran Canaria, junto a la forma *mehlo*, con aspiración de la *r* (véase la nota siguiente). Hoy lo habitual en todas las islas es, desde luego, *mirlo*, a veces pronunciado con aspiración de la *r*: *mihlo*.

985. Esta grafía *meslo* puede deberse a la aspiración de la *r* en el grupo *-rl-*, hecho relativamente habitual en el habla popular canaria, con el consiguiente error de creer que tal aspiración proviene de una *s*.

986 y 987. *Mesmo* es un claro arcaísmo, muy vivo hoy en al habla rústica del archipiélago, como lo está en todo el ámbito del idioma.

988. Es otro arcaísmo, hoy convertido en vulgarismo.

989. Con el significado que tiene en portugués encontramos hoy la palabra en La Palma, El Hierro y Tenerife. Según F.Navarro Artiles, *Teberite* (s.v.), se emplea en Fuerteventura con el valor que señala Maffiotte: 'excremento humano: eufemismo por *mierda*'.

990. La información que Viera y Clavijo da en su *Diccionario* sobre esta palabra es la siguiente: «Aunque en Gran Canaria dan este nombre a los *duraznos abrideros*, llamados también *mollares*, porque largan con facilidad el hueso, en Tenerife y en La Palma se entiende por *mirollo* una especie de duraznos, que en esta última isla se cultivan principalmente, cuya cáscara parece teñida de púrpura, cubierta de una pelusa de igual color, y de jugosa pulpa encarnada como una beterrada». Según J. Pérez Vidal, *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, *mirollo* «parece resultado del cruce de alguna forma occidental de *meollo* y el provincialismo trasmontano *mirolho* «bizco», Figueiredo» (pág. 202).

991 y 992. En las dos páginas sólo están escritas las entradas correspondientes. Ambas palabras están ampliamente documentadas en los estudios lexicológicos canarios, puesto que se consideran de origen prehispánico. Arnoldo Santos, en su libro *Árboles de Canarias*, escribe: «El mocán, mocanero o mocanera es uno de los árboles más famosos e interesantes de las Islas. Famoso en relación a la vida de los guanches. Algunos historiadores nos relatan que con el jugo de los frutos (que llamaban yoya) hacían una bebida muy agradable, el chercequén, capaz de emborrachar. [...] Existe aún en las islas de Gran Canaria, Tenerife, La Gomera, El Hierro y La Palma. En Fuerteventura es muy probable que haya existido (al menos en Jandía). En Lanzarote también pudo hallarse en zonas muy localizadas de Famara» (pág. 21).

993. Maffiotte es, si no estamos equivocados, el único autor de los que han estudiado esta palabra canaria que la relaciona con el portugués *molho*. Figueiredo la define así: «m. Espécie de caldo, em que se refogam iguarias ou que se junta a estas. Agua ou qualquer líquido em que se imerge alguma substância, para amolecer ou para perder o sal que contém». M. Álvarez Nazario, por su parte, cree que «El español canario hereda del Occidente de España el término *mojo*, alusivo a cierta preparación culinaria (en la comarca salmantina de La Ribera, 'manjar que consiste en sopa de pan con sangre y menudos de cerdo, cebolla, ajo, cominos y especias, que se toma a la mañana

siguiente a la matanza, invitándose o mandándoselo a los parientes y amigos'; en Extremadura, *mojo* o *moje* 'comida compuesta de carne frita o pescado frito con mucha salsa'; también en Andalucía, *mojo* o *moje* 'caldo de guisado') y lo aplica a la 'salsa que se hace con aceite, ajos y pimientos, recibiendo según el color de este último ingrediente los nombres de mojo verde o mojo colorado'. En Puerto Rico, donde la procedencia de Canarias del plato aquí llamado de igual forma queda confirmada hasta el día de hoy por la denominación específica de *mojo* o *mojito isleño* que se oye por algunas partes de la isla (en Salinas, por ejemplo), alude el citado nombre a una salsa preparada con aceite de oliva, cebollas, agua, alcaparrado, pimientos morrones, salsa de tomate, vinagre, sal y hojas de laurel, cocida al fuego, y la cual suele servirse con pescado frito o con verduras u hortalizas. Por la zona del Caribe se da también este vocablo con parecida significación en Santo Domingo, Cuba (donde el término ha evolucionado semánticamente para nombrar asimismo a una bebida de ron y gaseosa), Tabasco (México) y Venezuela» (pág. 149).

994. Véase la nota 837.

995. La definición académica es muy amplia y en ella podría incluirse la que ofrece Maffiotte. El DRAE de 1992 dice así: «adj. Blando y fácil de partir o quebrantar». La precisión canaria, sin embargo, podría estar relacionada con el portugués isleño de Azores y Madera, donde *pêssego molar* es allí 'pêssego com o caroço solto', según J. Pérez Vidal, *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, pág. 203. En el mapa 1084 del ALEICan comprobamos, por otra parte, que según el informante de Guía de Isora (Tenerife), hay tres clases de durazneros: *blanco*, *mollar* y *melocotón*.

996. Esta palabra, ampliamente documentada en Canarias, desde que la recogió por vez primera Sebastián de Lugo, ha sido considerada por unos como americanismo, ya que según el *Diccionario Manual* de la Academia, en Cuba y en Puerto Rico es 'figura extravagante y ridícula' y en Venezuela 'muchacho presuntuoso y vano', mientras que J. Pérez Vidal, en su edición de Lugo, piensa que «aunque es voz conocida en Venezuela, Puerto Rico y Cuba, y clasificada por Wagner como americanismo, parece, sin embargo, estar emparentada con la gallega *monifate* 'muñeco de movimiento; fig. chisgarabís; hombre entremetido, bulllicioso y de poca importancia'» (pág. 133).

997. Es esta otra palabra recogida desde muy pronto en los repertorios léxicos canarios y de amplio uso todavía hoy, según se comprueba en el ALEICan, en el mapa 684. Para Isaías Lerner es un arcaísmo en América, y de la misma manera hemos de estimar su mantenimiento en Canarias.

998. *Moñigo*, hoy, según el ALEICan, en el mapa 389, es 'cagarruta, excremento de las cabras'. Sólo se registra en Lanzarote y Fuerteventura, junto a la variante *moñiga*, y según Antonio Llorente, en su estudio del léxico del tomo I del ALEICan., es un probable andalucismo (pág. 47).

999. La palabra se documenta hoy en Fuerteventura y Gran Canaria, según puede verse en el mapa 411 del ALEICan. En el DGILE se circunscribe el uso del adjetivo *mordelón*, *-ona* 'propenso a morder', a Colombia y Venezuela.

1000 y 1001. Maffiotte es el único autor, de los consultados por nosotros, que registra esta palabra. Su formación, con el sufijo *-ear*, que convierte sustantivos en verbos, entra dentro de las posibilidades derivativas de la lengua.

1002. Sólo Maffiotte recoge esta voz como peculiar de Canarias. La encontramos en el *Diccionario* académico de 1992, en la acepción novena de la voz *moro*: «fig. y fam. Dícese del niño o de la persona mayor que todavía no ha sido bautizado». En las ediciones del siglo XIX, que pudo tener a mano nuestro autor, esta acepción todavía no estaba incluida.

1003. No tenemos otra referencia, en relación a este significado de *morral*, que no sea la de Maffiotte. Es una sinécdoque y debió de tratarse de un uso ocasional que no ha dejado huella.

1004. Es un claro americanismo, bien conocido, con las dos acepciones mencionadas por nuestro autor, desde que Lugo la recogió en su *Colección*. La Academia, en la última edición del DRAE, la define así: «m. Galápago americano, común en la isla de Cuba, con el carapacho muy convexo, rugoso, de color oscuro y con cuadros amarillos».

1005. Salvo en Lanzarote, *mosca de caballo* se encuentra en todas las restantes islas, con el significado de 'tábano, mosca grande que pica a las bestias', según el mapa 287 del ALEICan.

1006. En América, concretamente en Costa Rica y Honduras, según el *Diccionario Manual* de la Academia, se usa esta palabra para referirse al hombre afeminado.

1009. La aféresis de la *e-* de *enagua* es un fenómeno que rebasa los límites de lo específicamente canario. El DRAE recoge la palabra sin ninguna limitación de uso, mientras que el DGILE la considera «poco usada».

1010. Guerra Navarro (s.v.) nos describe esta prenda, en otro tiempo usual en Gran Canaria: «Calzón de lienzo basto, ancho y de largo hasta media pierna, que usaron los abuelos. (Fue la enagüeta o zaragüelles castellano. Convenientemente estilizado, tiene hoy un uso folklórico: el del traje típico, recreado por Néstor, el pintor insular contemporáneo)».

1011. Como bien señala Maffiotte es un arcaísmo en nuestras islas. Todavía hoy tiene cierto empleo en el español popular isleño. El DRAE de 1984 restringe su uso actual a León y Salamanca. En la última edición de 1992, sin embargo, ha desaparecido tal restricción, con lo que la palabra queda ahora, para la Academia, como anticuada en todo el ámbito del español.

1012. Véase la nota 501.

1013. Según el *Diccionario Manual* de la Academia, *narizudo*, con el mismo significado que el señalado por Maffiotte, es palabra que se emplea en América Central, México y Puerto Rico. También en nuestras islas hoy es general su uso.

1014. En Viera y Clavijo, en su *Diccionario*, s.v. *chopa* leemos: «Al macho de la chopa se le da el nombre de *negrón*, que concuerda con el latín *malanurus*, tomado del griego; y con efecto tiene el testuz y todo el cuerpo más negro que la hembra, que parece es la que nuestros pescadores llaman *chopa perezosa*». Manuel Alvar, en su *Léxico de los marineros peninsulares*, ha recogido *negrón* en el mismo punto de Gran Canaria, Puertillo de Bañadero (Gran Canaria), una vez para designar a la «dorada» (mapa 577) y otra al «besugo» (mapa 579).

1015. Véase la nota 455. En *neuta*, Viera lo que afirma es que «en España se llama *yerba gatera*, y en la isla de La Palma se le conserva el nombre antiguo castellano, *nevada*, tomado del Nepeta latino que vulgarmente decimos ahora Neuta». *Neveda* se emplea todavía hoy en La Palma.

1016. Este arcaísmo se ha convertido hoy en un vulgarismo general del español y, por lo tanto, conocido tanto en España como en América.

1017. Véase la nota 10.

1018. Es este un término estrictamente canario, perfectamente vivo en la actualidad.

1019. Maffiotte nos señala aquí la aspiración de la *-s-*, así como el cierre de la átona inicial: *o* > *u*. Esta pronunciación de *nosotros* se oye también en al-

gunas regiones de España, debido a que la palabra se formó en el español medieval a partir de la unión de *nos* y *otros*. El sentido de la composición se ha mantenido hasta el punto de que la aspiración de la *s* se ha producido al considerarse *nos* como la primera sílaba y, por lo tanto, la *s* se ha tratado como implosiva y no como intervocálica. Naturalmente, hay que pensar que si se aspira esa primera *s*, también se aspirará la última o, incluso, desaparecerá, por lo que la transcripción fonética sería: [nuhótroh] o [nuhótro].

1022. Este mismo significado se encuentra en las Antillas, Colombia, Panamá y Venezuela.

1023. El uso pasado y actual de esta voz parece restringirse a Gran Canaria. Manuel Álvarez Nazario escribe de esta palabra lo siguiente: «*Ñanga* com., en Canarias (así en Gran Canaria) 'pobre de espíritu, débil, cobardón, pusilánime, flojo' («Eres un ñanga») parece estar en relación directa con *ñango*, *-a* adj. 'de miembros flojos o torcidos, especialmente de piernas que se desconciertan al andar', dicho de personas o animales en Puerto Rico (aquí ya uso decadente; también por Ponce, la variante *ñangla(d)o* 'persona de poco espíritu, pusilánime', surgida sin duda por intermedio de *ñangado*), en partes del interior de México (en el resto de este país, *ñengo*, *-a*), Argentina, Chile, y, con igual sentido, *ñanga(d)o*, *-a*, en Cuba (cfr., *niangi*, *nnyangi* 'epilepsia o ataque de epilepsia', 'torcimiento de cabeza' en bantú (kikongo) del Congo)» (pág. 244).

1024. Este claro americanismo (se registra en las Antillas, Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela), al parecer de origen quechua, se usa todavía en la isla de Tenerife.

1025. Debe de tratarse de un americanismo caído en desuso en las islas, porque en Chile y Ecuador, según el *Diccionario Manual* de la Academia, se emplea con el significado de 'estiércol'. Véase la nota 989.

1026. Viera y Clavijo, en su *Diccionario*, afirmaba que la *algaritopa* es una «Planta indígena y peculiar de solas nuestras islas, conocida principalmente en la de La Palma con este nombre, y con la de *ñota* en la de Canaria, en cuyos altos se cría con mucha prosperidad. [...]». La entrada número 92 de Maffiotte es la misma que la de Viera y no *algaritofa*.

1029. Este vulgarismo no puede circunscribirse en exclusiva a Canarias, puesto que se oye también en el español peninsular y americano.

1030. Es un arcaísmo convertido hoy en vulgarismo general del español y, por lo tanto, empleado tanto en el español europeo como en el americano.

1031 y 1032. El mismo significado señalado por Maffiotte lo ha recogido Flora Lilia Barrera para El Hierro (pág. 35) y Antonio Martí para Tenerife (III, pág. 128).

1033. De este vulgarismo sólo tenemos conocimiento por Maffiotte.

1034. Como indica J.Pérez Vidal en «Influencias marineras en el español de Canarias» (s.v.), es voz de origen marino generalizada en la lengua popular. Según el DRAE de 1992, *orzar* es «intr. *Mar.* Inclinar la proa hacia la parte de donde viene el viento».

1035. Véase la nota 911.

1038. Como término de comparación este sustantivo no ha vuelto a ser definido en otros textos. Véase la nota 40.

1039. M. Alvar, en *El español hablado en Tenerife*, pág. 211, recoge en La Laguna otra variante, *pajarcito*, pero la forma más frecuente de diminutivo es siempre *pajarito*.

1040. Su documentación es amplia, lo que demuestra la afirmación de Guerra Navarro (s.v.): «Registrado en el *Diccionario* (13"), pero de mucho uso en Canarias». Convive con otros dos términos de gran vitalidad también dentro de este campo: *penca* y *pírgano*. *Penca* no es solamente la «Hoja, o tallo en forma de hoja, craso o carnoso, de algunas plantas, como el nopal y la pita» (como apunta el DRAE), sino que es la «Hoja o *pala* de *tunera*, de *pita* —pitera— o de la *palma*» (según la definición de Guerra Navarro). Es, por lo tanto, el término extenso de esta oposición, de ahí que pueda aparecer en lugar de *pala*, como ocurre en el mapa 270 del ALEICan, o de otros vocablos similares como *palma* (mapas 272 y 273 del ALEICan). La voz prehispánica *pírgano* es término marcado ya que significa, en palabras también de Guerra Navarro, el «tallo o nervio central de la hoja de la palmera, que se emplea para palos o «cabos» de escobas, principalmente, así como para hacer cierta clase de cestas *pedreras*». De la vitalidad de estos vocablos en el archipiélago da cuenta la creación de expresiones y sentidos figurados como *pírgano* 'persona alta y flaca'; *entrada* o *jarabe de pírganos* 'paliza, zurra'; *penco* 'prostituta', o *arrancar la penca* 'marcharse'.

1041. Es equivalente a las expresiones *tiesto*, *alebranche*, *gaznápiro*, *baladrón*, *vagañete*, *pillo*, *pinta*, *manirroto*, y así ha sido recogido en La Palma, Tenerife, El Hierro y Gran Canaria.

1042. Derivado de la voz anterior, su uso no parece haber arraigado totalmente en el español de las islas, ya que no lo hemos vuelto a documentar en ningún léxico de los que hemos consultado, si bien la hemos oído en algunas ocasiones.

1043. Señala A. Lorenzo para Los Silos que «los adverbios de lugar van precedidos con mucha frecuencia de las preposiciones *para* y *por*, las cuales delimitan el valor de dichos adverbios; debido a este frecuente contacto se producen numerosas contracciones, sobre todo en el lenguaje popular. Muchas de estas contracciones son frecuentes en las diversas modalidades del español correspondientes a diversas regiones y estratos sociales» (pág. 122).

1044. La información la toma Maffiotte del *Diccionario* de Viera que, s.v. *dátil*, especifica: «Los dátiles de Gáldar y Guía en Canaria y los de La Gomera son los mejores. De este fruto maduro se extrae, por expresión, una especie de miel, que llaman de palma. En la isla de este nombre los suelen confitar con almíbar. [...] ¿Hay algunas palmas que dan sus dátiles sin hueso? Lo que sabemos es que en La Gomera hay unas que llaman *palmas moriscas*, cuyos dátiles son negros desde que nacen, y su centro sólo es fibroso».

1045. Se aplica también, restringiendo su significado, al habitante de Santa Cruz de La Palma, como especificó J. Régulo en *La Palma* y como se puede comprobar en el mapa 4 del ALEICan y del *Léxico de los marineros peninsulares*, en los que se recogió como gentilicio de los habitantes de la capital de la isla, frente a *lagartijero* o *gente de San Andrés*, *garafiano*, *tijarafero*, *pasense* o *pasiego* y *los de Fuencaliente*.

1046. Maffiotte quiere dar cuenta aquí del proceso de lexicalización que ha sufrido el sufijo en esta palabra. *Palmito* no significa 'hoja pequeña de la palmera', sino como han señalado M. Alvar y M. Almeida, 'hoja joven y tierna de la palmera'. De ahí las notas que aparecen en el mapa 273 del ALEICan, dedicado a la «Penca de la rama de la palmera»: en Puerto del Carmen (Lanzarote) se especifica que *palmito* es la «palma interior para hacer sombreros»; en Arrecife y en Teror es la «parte tierna comestible», y en Morro Jable (Fuerteventura) *palmitos* son las «hojas interiores».

1047. Véase la nota 511.

1048. Véase la nota 223.

1049. Viera y Clavijo, en su *Diccionario* (s.v. *helecho hembra*), afirmaba que «la más notable utilidad que de la raíz del helecho sacan nuestras islas, parti-

cularmente las del Hierro y La Palma, es la de hacer de ella, reducida a harina, un pan a modo del cazabe, con el cual, aunque moreno e insípido, se alimentan los pobres en los años estériles. También es pasto de los cerdos». Interesante es lo que nos dice M. Alvar en «Originalidad interna del léxico canario»: «*Helechera* 'helecho' sólo consta en la isla de La Palma (mapa 209), donde no se conoce otro término. La explicación es fácil: sólo en ella se hace, o hacía, pan secando la raíz de la planta y moliéndola en un molinillo de mano. Como llaman *helecho* a la raíz panificable, se tuvo necesidad de resolver la homonimia con una sufijación habitual para designar a las plantas y no, por ejemplo, a sus frutos. La forma de la voz es castellana, y no hay que olvidar que en las hablas peninsulares aparecen derivados de *filictum* (> *helecho*, etc.) y de **filicaria* (> cast. *helguera*, santanderino *helguero*, pirenaico *felequera*, *felguera*, asturiano *felguera*, *fol-*, *ful-*, etc.). Bien que si *helecho-helechera* remontan, o son paralelos, a la pareja latina *filictum-*filicaria*, las formas sufijadas del canario son formaciones románicas sobre *helecho*» (págs. 230-231).

1050. M. Alvar, en *El español hablado en Tenerife*, pág. 213, la define como 'especie de red provista de una armadura circular' y señala su relación con *pando* 'curvo', como el portuguesismo *pandullo*, otro de los términos marineros registrado en las islas. Véase también la nota 769. La acepción 'retreta', sin embargo, no ha sido documentada, aunque Martí indica que «pandorgas llaman aquí a esos gentíos que se echan a la calle, cada vez que hay fiestas, llevando farolillos y macharengos, y haciendo sonar tambores, pitos y chácaras» (III, pág. 136), sentido con el que puede guardar alguna relación.

1051. No conocemos este uso fuera de Maffiotte, por lo que debe tratarse de un empleo circunstancial, nunca generalizado.

1052. Maffiotte toma de nuevo sus datos de la copiosa información que Viera da en su *Diccionario*. En este caso, s.v. *calabaza*, entre las variedades que se encuentran en las islas, describía Viera y Clavijo «la calabaza llamada en Tenerife *pantana* o *boba*; en Canaria, *cabellos de ángel*; y en Castilla, *cidra cayote* (*Cucurbita latior*). Tiene la flor blanca, y es parecida a la *sandía* en la figura y lo liso de la cáscara; bien que es más sólida, enteramente blanca, y en algunas de un verde manchado con habas blanquecinas. Su pulpa es también blanca, aguanosa, cargada de fibras, por lo que sólo suele servir en dulce».

1053. Maffiotte da cuenta aquí de tres fenómenos populares, pero no exclusivos de las islas: la asimilación de la *b-* inicial, hecho que también registramos en la variante *papor* que recoge J. Reyes («*El papor de la olla*. El vapor de la olla»); la neutralización de la líquida en posición implosiva y la pronunciación aspirada de la *h-* inicial.

1054. A causa de la homonimia que se produce, este forma debe haber tenido escasa difusión como 'padecer', de ahí que no la hayamos vuelto a documentar en vocabularios posteriores.

1055. Para Guerra Navarro (s.v.), es vocablo «castellano, pero muy usado en Canarias, incluso en sentido traslaticio», y Álvarez Nazario señala acertadamente que «el sentido general de 'holgorio, fiesta, jarana' que tiene este término en el castellano peninsular desemboca en el Archipiélago [...] en la significación específica de 'serenata', 'reunión de gentes que van de fiesta con guitarras y otros instrumentos', por donde parece enlazar el uso de dicho vocablo con el que tradicionalmente ha tenido el mismo en Puerto Rico [...]» (pág. 225).

1056. Como la voz anterior, la última edición del DRAE también recoge este verbo sin especificación alguna sobre su uso, s.v. *parrandear*: «intr. Ir de parranda».

1057. Guerra Navarro (s.v.) nos especifica: «Se dice así en las Islas al amigo de bailes, serenatas y otras rumantelas, y no (como en castellano) a 'individuo de una parranda'».

1058. Este adjetivo designa no sólo a los alimentos que empiezan a pudrirse y perder la sazón (acepción académica), sino que además se califica así, como advierte Maffiotte, al 'fruto secado al sol', sentido que también recoge Guerra Navarro, s.v.

1059. El significado de esta expresión no lo aporta el verbo «pasar», sino la forma «raspando». Con este valor sólo lo ha documentado Maffiotte y hoy presenta en Canarias simplemente el significado normativo de 'pasar muy pegado o rozando ligeramente' (cfr. la definición de la última edición del DRAE, s.v. *raspar*: «4. Pasar rozando»).

1060. J. Reyes recoge, con el significado de 'masilla', *pasta para vidrio*. Y en la actualidad, en el ALEICan, mapa 825 «Masilla», de la contestación general (*masilla*) se exceptúa la denominación *pasta*, en Agaete (Gran Canaria) y La Oliva (Fuerteventura). Véase también la nota 969.

1061. La explicación tiene que ser la misma que hemos dado en la nota 1043 para la contracción «palante».

1062. Guerra Navarro define así el término para Gran Canaria «cierta cesta hecha con *pírgano* o tallo de la hoja de la palmera, que se emplea en diversos

menesteres, especialmente en la construcción para el descombro y acarreo de piedras». Véase la nota 401.

1063. Con el mismo resultado lo recogen J. Reyes y J. Régulo, y como *pidriega*, con cambio de la vocal átona inicial quizá por inflexión de la yod del diptongo, es documentado por J. Régulo en La Palma (pág. 151) y aparece también en El Hierro (véase el mapa 321 del ALEICan).

1064. Como *pegar a...* lo encontramos en Millares, que señala que es un «modismo generalizado en el pueblo, y que significa empezar, acometer una obra o tarea. Por ejemplo, *pegar a trabajar*». Se trata de la perífrasis incoativa *pegar a* + infinitivo que del portugués ha pasado al español de Canarias, donde hoy se emplea con bastante frecuencia, como especifica M. Torres Stinga para Lanzarote: «Mientras el nivel medio utiliza la forma castellana *empezar a + infinitivo*, el nivel popular usa la forma portuguesa *pegar a + infinitivo* con una altísima frecuencia. Esta diferencia de uso es la patentización de una diferencia de consideración social: *pegar a...* marca un uso desprestigiado entre los hablantes más cultos» (pág. 106). De manera similar se documenta en Argentina, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Con la segunda acepción que da Maffiotte, *pegar* como 'hacer un esfuerzo para levantar algún objeto pesado; meter el hombro', parece que se utiliza hoy más el sinómimo *arrimar*, en la expresión *arrimar el hombro* 'trabajar', 'realizar un esfuerzo'.

1065. No es un significado canario, ya que la Academia (DRAE de 1992) registra *peine* en su acepción octava como «fig. y fam. *púa*, persona astuta. Tómase ordinariamente en mala parte. *Mariano es un buen PEINE*».

1066. En estas expresiones lo realmente canario son *a rente* y *rentito*, formas de procedencia portuguesa (como indica el mismo Maffiotte en la entrada 1161) que se utilizan con bastante frecuencia en las islas con el significado de 'junto a, a ras de': «todo el mundo sabe lo que es estar rente a algo -dice Martí con su peculiar estilo-. Al ladito mismo. Como quien dice codo con codo. Y más todavía. Que cuando una cosa le pasa a uno de refilón, como una piedra pongo por caso, a punto de atinarle a uno en medio de la cocorota, entonces se dice rentito. «¡Me pasó rentito!». [...]» (IV, pág. 40). En algunos casos, como ha indicado Torres Stinga, *rente* actúa incluso como intensificador: «ehta muchacha eh bobita rente» (pág. 107).

1067. No se trata de acepciones que podamos circunscribir a Canarias, ya que son consideradas como generales por el DRAE en su última edición.

1068. La misma información nos da Guerra Navarro (s.v.): «Variedad de

durazno ([...] Parece es el «peladillo» castellano). Cierta variedad de «durazno» o melocotón, de piel lisa como la ciruela; su pulpa es dorada y muy sabrosa. Semejante a la *abridera*». De nuevo es el *Diccionario* de Viera el que proporciona a Maffiotte todos los datos, ya que entre las variedades de durazno señala «los duraznos *pelones*, de cutis lampiña, lisa, unida, lustrosa, verdirroja; y de pulpa pálida, firme e indigesta».

1069. Véase la nota 1040.

1070. La Academia en su *Diccionario* recoge como equivalentes las expresiones *poner a uno las peras a cuarto* y *poner a uno las peras a ocho*. Y en el *Diccionario Manual* define esta expresión como «fig. y fam. Amonestarle con severidad, o pedirle cuentas de algo».

1071. Para Álvarez Rixo, en *Voces*, «El perenquén es una especie de lagarto de cola proporcionalmente más corta, es pequeño, gris, o blanco, gusta del calor, se presenta en verano a la hora del crepúsculo de la tarde, canta o cacarea a modo de gallina, es inofensivo». En la actualidad, como se desprende de la información que aporta el mapa 299 del ALEICan, este indigenismo es palabra usual en casi todas las islas para denominar una especie de lagartija, si bien en La Palma se prefiere *salamanca* y en La Gomera *placa*, *praca*, *plácano* o *prácane*.

1072. Con este significado no lo hemos vuelto a documentar en ningún otro texto. Será la forma *zahorín* o *zajorín* (escrita por Maffiotte como *sajorín*) la que perdurará en el archipiélago. Véase la nota 1183.

1073. Entre las variantes de «perenquén», la más frecuente es, sin duda, *perinquén*, pero anotamos también *perenguén*, *peringuel*, *peninquer*, *peninquenque*, etc. Véase la nota 1071.

1074. En sentido figurado, «pértigo» se sigue aplicando, al menos en Tenerife, no sólo a los animales cuyo tamaño parece que excede de lo normal, sino también a las cosas y, especialmente, a las personas exageradamente largas.

1075. Con este valor su empleo no fue exclusivo de Canarias, ya que la Academia lo recoge, sin localización geográfica alguna, como «Moneda imaginaria que en el uso común se suponía valer 15 reales de vellón». Véanse las notas 1146 y 1253.

1076. Tampoco debe considerarse esta forma como canarismo, ya que desde el *Diccionario de Autoridades* su significado ha sido similar al que presenta Maffiotte en su vocabulario.

1077. En este sentido no lo hemos vuelto a documentar en ningún otro texto, por lo que hemos de suponer que su uso, en lugar de «pescadería», no arraigó completamente.

1078. Formado sobre el castellano *pestillo* más el sufijo *-ero*, ha sido considerada como creación propiamente canaria, con un uso extendido por todas las islas, como se puede comprobar en el mapa 552 del ALEICan, donde para el contenido 'cierre de una puerta al que se puede echar la llave' la contestación casi general fue *pestillera*, junto a otras formas menos frecuentes, como el castellano *cerradura* y el portuguesismo *fechadura*.

1079. Véase la nota 1117.

1080. Guerra Navarro, s.v. *picada*, define también este adjetivo como 'estar tuberculoso' y en el castellano normativo se denomina así a la 'persona que tiene huellas o cicatrices de viruelas'.

1081. La explicación sobre esta denominación nos la ofrece Max Steffen en su artículo «El falso *guato* del Torriani»: «Estos árboles muy corrientes en calles y jardines, presentan el inconveniente para algunas personas de producir irritaciones de las mucosas de ojos, narices y boca debido a que el viento arrastra los pequeños pelos en estrella de las hojas jóvenes. Este inconveniente se presenta sólo al final de la primavera durante un tiempo muy corto» (pág. 196).

1082. El término viene motivado seguramente por la forma afilada, de punta, que tendría el lápiz. Hoy no se usa con este significado.

1083. Es regla general la composición del diminutivo en los monosílabos acabados en vocal con los sufijos *-ececito*, *-ececillo*, *-ececico*, *-ecezuelo*. Concretamente, la Academia recoge, para este término, *piecezuelo* y *pecezuelo*. Sin embargo, en Canarias, tal como señala A. Lorenzo para Los Silos, «en la formación de los diminutivos, tanto de las palabras monosílabas como en las bisílabas con diptongo, no se intercala ningún elemento entre el lexema y el sufijo diminutivo: *panito*, *ruinito*, *crusita*, *lusita*, *florita*, *sieguito*, *lengüita*, *quietito*, *viejito*, etc.; *pie* hace *piesito*. También los bisílabos terminados en */-e/* lo forman de la misma manera: *llavita*, *parchito*, *trajito*, etcétera; pero *pobresito* y *tardesita* 'cerca del atardecer'» (págs. 79-80).

1084. No es voz de las islas, ya que equivale, como muy bien señala Maffiotte y como ha recogido la Academia en su *Diccionario Manual*, al «pedernal», una de cuyas principales características es el hecho de que, ya desde

época bastante antigua, haya sido utilizado para producir fuego mediante las chispas que suelta al rozarlo.

1085. Como en el caso anterior, es forma general del castellano con el significado de 'pedernal'.

1086. Sólo el singular se recoge en bastantes localidades encuestadas en el ALEICan, en el mapa 966, distribuidas por todas las islas (en Garafía, en San Sebastián, en Frontera, Taibique y Sabinosa, en La Orotava, en Las Palmas y Agüimes, en Puerto del Rosario y La Lajita, en El Cuchillo y en La Graciosa).

1087. El uso de este plural anómalo, en vez de la forma normativa *pies*, llega hasta la actualidad en algunas localidades, aunque de manera muy esporádica, tal como se puede comprobar en el mapa 966 del ALEICan, donde se recoge esta variante en El Hierro y en Gran Canaria.

1088. Millares (s.v.) señala que «De los muebles y utensilios que nos acompañan en la intimidad del hogar, no hay ninguno tan querido del canario como la *pila*, santuario doméstico que guarda el tesoro de los países cálidos: el agua. La *pila* es una especie de armario del tamaño de un hombre, formado por cuatro largueros cuya extremidad superior libre soporta el depósito del agua, la *destiladera*, piedra porosa cuya superficie exterior se cubre de un barro negruzco en el que arraiga y crece el *culantrillo* como una inculta cabellera. El armatroste está dividido en dos partes iguales por una tabla en la que descansa el *bernegal*, cántara de barro panzuda, tapada por un plato horadado en el centro para dar paso al agua que cae lentamente y gota a gota de la destiladera, con apacible ritmo que convida al ensueño». Su uso en Gran Canaria y La Palma ha sido señalado también por Pérez Vidal, en «La vivienda canaria», mientras que *destiladera* sería la forma preferente en Tenerife y Lanzarote. Véase también la nota 566.

1089. El DRAE, en su última edición, recoge esta voz como general con el significado de «*pilón*, fuente pública a veces adosada en la pared».

1090. Como 'lavadero o fregadero, para la ropa o la loza' lo define Guerra Navarro (s.v.), y así documentamos también este arcaísmo en Andalucía y en determinados países americanos (Argentina, Paraguay y Uruguay).

1091. Tampoco es formación canaria este diminutivo que registra la Academia sin localización geográfica alguna.

1092. Según J. Régulo, en «Afroamericanismos léxicos en el español de Canarias», «La dicción *pinga* con valor de 'pene' aparece en español por prime-

ra vez, que sepamos, en Gonzalo Correas (1570-1631), en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana*, compuesto hacia 1625 ó 1627 e inédito hasta 1906. [...] Por ello opina Camilo José Cela, en su *Enciclopedia del erotismo*, s.v., que pudiera ser un derivado de **pendicare* 'colgar'. Si así fuere, en América se habría reforzado con las semejanzas fonéticas y semánticas de las voces africanas. Pero su panamericanismo (cf. Ch. E. Kany, *American Spanish Euphemisms*, Los Ángeles, 1960, pág. 144, que la registra como de ámbito general en Hispanoamérica), y ser palabra no registrada en castellano con esta acepción hasta el siglo XVII, abogan por su origen africano. El maestro Correas, seguramente, como tantas otras, tomó la voz de la tradición oral, cuando ya muchos americanismos [...] eran corrientes en España. Aunque no debemos descartar que la voz se introdujera en la Península, incluso antes del descubrimiento de América, por los negros *ladinos* [...]. No tendría nada de particular que así hubiera sido y que, por su condición de palabrota, por lo común evitada en los textos, hubiera vivido marginada de la literatura [...]» (pág. 777). Véase la nota 1096.

1093. Maffiotte recoge seguramente este término al no encontrarlo en el *Diccionario* académico, que no lo incluye hasta la edición de 1925. Pero estamos de nuevo ante una voz general del castellano, conocida ya por Nebrija, y que equivale, según el DRAE, al «árbol del género del abeto, de 20 a 25 metros de altura, corteza blanquecina, flores monoicas, hojas cortas, esparcidas y casi punzantes, que persisten durante muchos años, y piñas derechas, más gruesas que las del abeto. Aunque extendido como árbol de adorno por toda Europa, sólo es espontáneo en una parte de la serranía de Ronda».

1094. Es, efectivamente, el nombre con que en Canarias —al menos en Tenerife— se conoce al jilguero (*Carduelis carduelis*), que Viera recoge bajo el término «pintacilgo» y otros denominan «pájaro pinto» o, simplemente, «pinto».

1095. Como hemos señalado en la nota anterior, *pinto* es uno de los nombres populares con que en el archipiélago se conoce al «jilguero». Su uso se extiende preferentemente, como puede apreciarse en el mapa 311 del ALEICan, a las islas de La Gomera, Tenerife y Gran Canaria, aunque también se conoce en La Palma y Fuerteventura.

1096. Para Guerra Navarro, s.v., «Es denominación popular del pene de los niños, en contraposición al de los mayores, que es *pinga*».

1097. Como muy bien recogería posteriormente Millares, la «piña» es en Canarias, por antonomasia, la 'mazorca del maíz' (véase su extensión casi gene-

ral en el mapa 41 del ALEICan). Pero, aparte de este empleo, usual en otras regiones, «en sentido figurado, que también lo tiene, una *piña* es un mojicón, una *trompada*. De aquí las frases *fajarse a la piña*, enredarse a puñetazos y *bueno para la piña*, que designa al «boxeador» canario» (Millares, s.v.), significado que hemos documentado en Argentina, México y Uruguay, junto al derivado *piñazo*, también en Cuba y México.

1098. Es, en palabras de Guerra Navarro (s.v.), «una especie de modalidad de preparación de «tabaco», *tabaco piola*, usado para mascar, muy empleado por los *costeros* y demás gente de mar. (El *Diccionario* dice: «*Piola*: cabo delgado usado por la gente de mar, formado por dos o tres filásticas o hilos». Tal vez por ello se diga eso de «*tabaco piola*», ya que aparece en esa forma, aunque de pequeño tamaño)».

1099. Véase la nota 1040.

1100. El término había sido recogido antes por Viera y Clavijo en su *Diccionario* como sinónimo de «pita»: «(*Agave americana*, Lin.). Planta conocida de la familia de los *aloes* y del género de las liliáceas, que originaria de la América, se ha multiplicado prodigiosamente en nuestras islas. [...]».

1101. Es, según Guerra Navarro, s.v., la «vara alta y tubular, que sale de la *pita*. (Es derecha y alta; brota de la «pita», y en lo alto del cual florecen unas ramas a manera de candelabro, amarillas, muy apetecidas de las abejas. En castellano parece se dice «pitaco»)». No hemos vuelto a documentar, sin embargo, la expresión *nadar con pitones*, por lo que hemos de suponer que su uso no arraigó en el léxico canario.

1102. En dos puntos de Gran Canaria (Las Palmas de Gran Canaria y San Bartolomé de Tirajana) hemos documentado esta voz con el significado de 'garlopa', en el mapa 634 del ALEICan. Como sinónimo de «cuchara» (véase la nota 473) se usa no sólo en Canarias sino en el español general como doblete de «llana».

1103 y 1104. Viera y Clavijo, s.v. *plátano*, indica que éste es el «nombre que ha prevalecido al de *plántano* con que esta planta arbórea había sido siempre conocida (según Adanson) por los habitantes de nuestras Canarias, calificando de error imperdonable el de los autores que le han llamado plátano, pues lo han confundido de este modo con el famoso plátano oriental, árbol muy ramificado y frondoso con las hojas como de parra. Los ingleses le dan también el nombre de *plantaintree*; y los franceses el de *bananier*, tomado del de *banano*, que es el que le dan los naturales de Guinea, de cuya costa es

tradición, fue traído el plátano a nuestras islas. [...]». Ninguna de las dos formas apenas presenta vitalidad en el léxico del archipiélago, pues *plantanera* no ha vuelto a ser documentada y la variante *plántano* sólo ha sido registrada de nuevo por J. Reyes en Tenerife, J. Régulo en La Palma y Miguel Santiago en el vocabulario de Pancho Guerra.

1105. Equivale a *platanar*, que la Academia define, sin especificación geográfica alguna, como 'conjunto de plátanos que crecen en un lugar'.

1106. No es término característico del léxico canario, ya que tanto *platanera* como *platanero* se documentan también en otras regiones con el significado que apunta Maffiotte, si bien, analizando el mapa 275 del ALEICan, dedicado a la «planta de la platanera», podemos comprobar que existe cierta tendencia en todas las islas a usar como forma más frecuente la variante femenina.

1107. M. Pícar y Morales, s.v., presenta una definición parecida: «Palos largos guarnecidos de rama».

1108. No hemos vuelto a documentar esta pronunciación vulgar en ningún otro texto.

1109. A. Millares, s.v., también recoge este vocablo, señalando que «para pegar en las paredes el «papel de arrimo» se usa como aglutinante una masa muy blanda que se forma cociendo harina disuelta en agua y espolvoreada de pimienta negra molida. Este último ingrediente goza de la inmerecida fama de ahuyentar a los insectos. El unto consabido se designa con el nombre castellano de «poleadas» (gachas, puches), familiarmente *poliadas*». El término ya había sido utilizado antes por Maffiotte, en su definición de la palabra «engrudo», y volverá a usarlo en la entrada 1125, quizá para incidir en su pronunciación vulgar, con paso del hiato al diptongo (*poleada* > *poliada*).

1110. Aunque no se ha vuelto a documentar en textos canarios posteriores, el DGILE apunta otro sentido figurado de este vocablo, usado en ocasiones como simple término de comparación: «4 fig. Persona muy enojada o fácilmente irritable».

1111. La Real Academia, en su *Diccionario*, recoge esta acepción como vulgar («3. vulg. y coloq. *pene*»), sin especificar las regiones a las que se extiende su uso, por lo que hemos de suponer que se trata de un vulgarismo generalizado en la mayor parte del castellano. Así lo confirma Camilo J. Cela, en

su *Enciclopedia del erotismo* (s.v.): «Es acepción en uso en casi toda España y en algunos países de Hispanoamérica».

1112. Véase la nota 266.

1113. Como masculina, quizá por influencia de *montón*, como señala A. Lorenzo para Los Silos, pág. 78, se documenta no sólo en Canarias, sino también en varias regiones americanas (Colombia, Guatemala, México, Nicaragua y Santo Domingo).

1114. Con esta primera acepción que apunta Maffiotte no hemos vuelto a registrar este vocablo, si bien es factible su empleo en el entrañable ambiente literario que vivió Canarias en la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, como 'higos tunos pasados' es palabra que llega hasta la actualidad, con las variantes *porreta*, *porrete* y *porreto*. Véase la nota 374.

1115. Hoy es general «portuense». El Puerto de la Cruz, antes de convertirse en Ayuntamiento, era el Puerto de La Orotava. Cuando Maffiotte escribe este texto ya hacía más de un siglo que se había constituido en Ayuntamiento independiente.

1116. Como advierte A. Lorenzo (pág. 41), un fenómeno de carácter vulgar que afecta no sólo a las hablas canarias sino a otras muchas regiones es la eliminación de diptongos. Para Corominas-Pascual (DCECH, IV, pág. 683), el fuerte desgaste sufrido por esta partícula se refleja en la reducción incluso hacia *po*, como en Chile y Argentina, y que también documentamos en el ALEICan, en el mapa 1211, con pérdida de la aspiración (*poh* > *po*), en algunas localidades de Tenerife, La Gomera y La Palma.

1117. La explicación la encontramos en A. Millares, s.v.: «El «pestiño» es una fruta de sartén que se divide en trozos pequeños y redondos. El pueblo ha visto por esas calles excrementos, sobre todo de la gente canina, algo semejantes al expresado manjar, y sin pararse en barras, les ha dado el mismo nombre de aquél, algo deformado».

1118. Como en «pos» (véase la nota 1116), es éste otro de los casos en que la pronunciación vulgar tiende a eliminar el diptongo.

1119. Especifica Millares, s.v., que «antaño, más que hoy, *pruebas* eran todos los ejercicios de fuerza o habilidad que se ejecutaban en el circo, por ejemplo, los de equitación, gimnasia y prestidigitación. Los artistas (jinetes, volatineros, equilibristas, gimnastas, payasos, etc.) eran designados por el pueblo con el nombre genérico de *pruebistas*». Es término usado todavía en

Chile, Colombia y Puerto Rico, con el sentido restringido de 'juego de manos que hace el prestidigitador o ilusionista en un circo o teatro'.

1120. Es el «cocido canario»: «Nosotros llamamos puchero lo que por tierras de fuera se llama cocido. Aunque con menos garbanzos y grasas de cochino y más papas y verdura. De todas maneras es casi lo mismito. [...]», indica Martí (III, pág. 174).

1121 y 1122. Este verbo, que hemos documentado sólo en el archipiélago, significa propiamente, como muy bien señala Maffiotte, 'coger pulpos', pero ha derivado también hacia la acepción de 'sonsacar, acosar' o, simplemente, 'curiosear, observar'. Al presentar las dos variantes se confirma de nuevo otro fenómeno general en el habla vulgar que ya hemos comentado: la frecuencia con que se produce en la pronunciación vulgar el paso de hiato a diptongo.

1123. Como 'pizarrín' lo vuelve a documentar J. Régulo en La Palma (pág. 153). Debe tener relación, por el significado, con la palabra «pico» que comentamos en la nota 1082.

1124. Con el significado 'cortaplumas' ha sido registrado por varios autores (desde Lugo, Galdós, Álvarez Rixo, etc., hasta J. Régulo y A. Lorenzo) y es término conocido también en Venezuela. Pero sus aplicaciones pueden ser múltiples, de ahí que Martí lo defina como «[...] una navaja. Una hoja afilada que se cierra cuentra el mango, y se lleva en el bolsillo, pa afilar los lápices, limpiarse el negro de las uñas y pa pelar los higos picos. [...]» (III, pág. 175).

1125. Véase la nota 1109.

1128. En la última edición del *Diccionario Manual* se recoge como «expr. interrog.-exclam., empleada como fórmula de contestación, y que también supone un verbo elíptico, como *querer* o *decir*.- *Oye, Juan*,- *¿Qué?*». No es, por lo tanto, una expresión exclusiva de Canarias.

1129. Las distintas formas temporales de «caber» presentan tendencia a la regularización no sólo en las islas sino también en otras regiones hispánicas. Pero se regularizan tanto creando formas analógicas con el radical *cab-* (*cabo* en vez de *quepo*; *cabí* en lugar de *cupe*) como con el radical en *é* (*quep-*): *queper*, *quepe*, *quepes*, *quepen*, *quepía*, etc.

1130. Tomado del francés *Quinquet*, siempre hemos oído como plural la variante que apunta Maffiotte y no el normativo *quinqués*, e incluso en el singular no es raro que se pronuncie *quinquel*. Así lo advierte también A. Lo-

renzo en *El habla de los Silos*: «En Tierra del Trigo hemos recogido el plural *quinqueles*; singular, *quinquel*» (pág. 78).

1131. Confusión en posición inicial, de los fonemas velares sordo y sonoro. Se oye esporádicamente en todas las islas.

1134. Se trata de un hipercultismo, habitual de la lengua popular, al considerarse erróneamente que el diptongo se ha formado a partir del hiato *ea*.

1135. En el *Diccionario Manual* de la Academia se registra «hacer rabona o la rabona» como frase familiar, sin ninguna limitación de uso, equivalente a 'hacer novillos'.

1136. Es voz de origen portugués a la que Guerra Navarro da tres acepciones en Canarias: «Enfermedad de animales, especialmente de gatos y perros, a los que despelecha y enteca. || Persona de pequeña estatura, insignificante; chiquillo u hombre menudo. Se dice también de una buena borrachera: "Lo vi de madrugada saliendo de un cafetín; llevaba una *rabuja* con más tumba que un *correíllo*"».

1137. Viera y Clavijo, en su *Diccionario*, s.v. *alción*, escribe: «(*Alcyonum*). Sustancia marina, destinada a servir de nido o matriz a ciertos pólipos del mar. Los *alciones* son de diferente consistencia y de varias figuras: pues unos son fungosos, otros correosos, otros callosos, con hechura de higos, de peras, de salvilla, etc.; pero el que se tiene ahora presente, cogido en la costa de Canaria es de la especie llamada *racimo de uvas*, por componerse de un espeso conjunto de vejiguillas membranosas, casi redondas, de color amarillo, cuyo total volumen es de más de una cuarta de diámetro. Parece que los gusanos se crían dentro de ellas, que luego las rompen y salen a vivir en el agua. Valmont de Bomare dice, que esta especie de *alción* se suele también conocer con el nombre de *jaboncillo del mar*, a causa de que los marineros usan de él para lavarse las manos». Quizá *racimo de uvas* no sea un canarismo. De hecho, sólo estos dos autores, Viera y Maffiote, registran la expresión.

1138 y 1139. En ambas palabras tenemos el mismo fenómeno fonético, tan habitual y conocido en las islas. La combinación de los sonidos [*-sg-*] se convierte, en la pronunciación canaria, en una simple aspiración [*-h-*], y de ahí que Maffiotte escriba las dos palabras con jota, cuya realización es aspirada en Canarias. *Rajuñón* se documenta también en América, en la zona del Río de la Plata.

1140. Millares (s.v.) nos explica la palabra, que se mantiene hoy en el léxico canario: «Mezcla, pasta semilíquida. Pocos serán los canarios que no recuer-

den con fruición las *raleras* de *gofio* y miel que con refinada lentitud saborean cuando niños. A las niñas anémicas suele dárseles, entre horas, una *ralera* de *gofio* y vino».

1141. J. Pérez Vidal, en «La cestería en Canarias», la considera americanismo en las islas: «En Gran Canaria recibe este nombre un 'cesto de caña o mimbre, largo y estrecho' (Pícar, p.88). Millares da una definición casi igual: 'sereta o cesta cilíndrica, sin asas, hecha de caña, que se empleaba para la venta de carbón vegetal'. Pero la raposa no ha tenido siempre ni en todas partes este negro destino. Unas de las raposas más estimadas, por lo menos en La Palma, han sido las famosas de higos pasados de la isla de El Hierro. En Tenerife, se llama *raposa* a una 'vasija de madera, con forma de cesto, en la que el vendimiador recoge los racimos' (Alvar). En Cuba a un 'recipiente en que se recibían cebollas, patatas, etc.' (Suárez). Y teniendo en cuenta que, durante mucho tiempo, las Canarias fueron una de las regiones más exportadoras de cebollas, patatas y otros productos a Cuba, no resulta muy aventurado suponer que la palabra llegase a esta isla, como el recipiente, desde aquellas. En la especial acepción tinerfeña de 'cesto de vendimia', existe en portugués (Figueiredo). Y aplicada a un cesto con las mismas características que da Alvar, en la isla de San Miguel (Azores): 'vasilha de madeira com forma de canado, com tampa, e usado no transporte de uvas' [...]» (pág. 160). En el ALEICan, en el mapa 144, en Vilaflor (Tenerife), *raposa* es una 'caja circular de madera de castaño en la que se llevan al hombro 60 kgs. de uva', y en el mapa 940, en Arafo (Tenerife), es, en cambio, una 'cesta alargada, hecha con varas de castaño y cerrada por una tapadera'.

1142. No hemos encontrado a otro autor que corrobore el significado propuesto por Maffiotte para esta palabra.

1143. El término se encuentra también registrado en América, concretamente en Chile, México, Nicaragua, Perú y Puerto Rico. Para Gran Canaria lo cita Guerra Navarro.

1144. A tenor de los datos de que disponemos puede decirse que en las islas occidentales el significado dominante es el expuesto por Maffiotte, mientras que en las orientales se emplea más en sentido figurado, tal y como nos lo expone Millares (s.v.): «Puede traducirse por resquemor, envidia y también por desconsuelo (magua, «regret»). Las frases *tener rasquera* o *quedarle* a uno *rasquera*, transcriben la impresión dolorosa, semejante al escozor de una llaga que deja en el alma la pérdida del objeto deseado, al que ya considerábamos como nuestro».

1145. Coincide este valor de la palabra, también registrada por Manuel Al-

var en Tenerife (s.v.), con el uso americano de las Antillas, Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela.

1146. El DRAE de 1992 (s.v. *real*) define así el *real de plata*: «Moneda efectiva de plata, que tuvo diferentes valores, según los tiempos, aunque el más corriente fue el de dos reales de vellón, o sea sesenta y ocho maravedís». Véanse también las notas 1075 y 1253.

1147. *Vellón*, según el DRAE, es la «liga de plata y cobre con que se labró moneda antiguamente» y, como segunda acepción, «moneda de cobre que se usó en lugar de la fabricada con liga de plata». Esta segunda acepción es la que conviene al *real de vellón* que cita Maffiotte. Miguel Santiago (s.v. *real vellón*) afirma que es moneda antigua y le asigna el valor de 0,25 centímos. La Academia, por otra parte, registra también *realillo* con el mismo significado que aquí le asigna Maffiotte a *realito*. Véase la nota 1253.

1148. Todavía hoy se emplea esta palabra. En tres puntos de las islas, *rebote* fue la denominación dada a «garlopa, cepillo grande», según puede verse en el mapa 634 del ALEICan: Arafo (Tenerife), Teror (Gran Canaria) y Vallehermoso (La Gomera).

1149. Es un término marinero, generalizado en el habla popular e incluso culta, también muy empleado en América.

1150. En Costa Rica y Venezuela es 'petardo grande'. Ningún otro autor canario ha recogido esta palabra.

1151. Véase la nota 434. El prefijo *re-* tiene el valor normal y habitual de intensificador.

1152. Es muy posible que se trate de otro portuguesismo en las islas. Como señala Manuel Alvar, en *El español hablado en Tenerife* (s.v.), «la voz se recoge con el significado de 'mercado de comestibles' en buena parte de la América meridional».

1153. Sólo en Millares (s.v.) hemos encontrado otra referencia a esta voz: «Quitar con violencia. Debe ser una deformación de «arrebatar». -¿Recibiste mi carta? -Sí, pero cuando la iba a leer, mamá me la *refató* de la mano. No se dice en Gran Canaria, «andar a la *rebatiña*», sino a la *refatiña*, para designar el tumultuoso concurso de los que contienden por apoderarse de un objeto, arrebatándoselo los unos a los otros, por ejemplo, la formidable tra-

patiesta que se arma cuando arrojamos perras, caramelos o pastillas en medio de un enjambre de chicuelo».

1154. Esta palabra ha sido registrada a lo largo del tiempo, por diversos recopiladores de léxico canario, desde que Galdós la incorporó a su pequeño vocabulario aunque sin definirla.

1155. Guerra Navarro dice de *regador* que «Es la vasija de lata provista de su tallo, que se emplea para el riego de las plantas «de galería». Es el castellano *regadera*». Este uso canario coincide con el de Colombia y la República Dominicana.

1156 y 1157. En la lengua popular, al convertirse el hiato *-eá-* de *regatear* en diptongo, *-iá-*, se produce la forma recogida por Maffiotte *regatiar*. De ella deriva *regatia*. Es posible que nuestro autor se refiera aquí, al no precisarlo, al significado marino de ambas palabras, pero hay que tener en cuenta que, al menos en Gran Canaria, se da un significado peculiar, sin duda derivado del náutico, que Guerra Navarro (s.v. *regatear*) define como 'pelear' y que ejemplifica con un pequeño texto de *Recuerdos de un noventón*, de Domingo J. Navarro: «...y si quiere *regatiar* conmigo a la trompáa, en la calle me jallará».

1158. No ha sido una voz de amplia difusión en el archipiélago, mientras que sí lo ha sido el verbo correspondiente. Juan José Dorta Brito la ha recogido en el Sur de Tenerife, aplicada a la «Persona de mal genio y dado a abarrenarse con frecuencia. Los reinadores eran individuos amigos de pelear en las fiestas y tratar a las mujeres con aspereza y autosuficiencia».

1159. En la «Clasificación de portuguesismos del español hablado en Canarias», J. Pérez Vidal escribe que «*reinar* es arcaísmo, según parece, en la acepción de 'llorar, berrear un niño; hacer travesuras' que tiene en la Madera, en Canarias y en Brasil (en América se han conservado igualmente remansados muchos elementos culturales que en la Península han desaparecido)» (pág. 8).

1160. En esta palabra hay dos fenómenos fonéticos bien conocidos en Canarias. Por un lado, el desplazamiento del acento a la vocal más abierta para formar el diptongo y, por otro, la palatalización de la vocal *a* por la *i*.

1161 y 1162. M. Torres Stinga al estudiar el uso de esta palabra en Lanzarote afirma: «De clara procedencia portuguesa es el adverbio *rente* 'junto, a ras', que combinado con *a* funciona como preposición: «el coche pasó renti-

to», «el fardo ese ái que ponéselo rente al suelo». [...]» (pág. 107). Véase también la nota 1066.

1163. No está definida la palabra directamente sino a través de su relación con la siguiente entrada, *repentina*. No ha sido recogida por ningún otro lexicógrafo canario, que sepamos. Con respecto a la definición que proporciona el DRAE de 1992, «m. fam. Movimiento súbito o no previsto de personas o animales», quizá pueda encontrarse alguna diferencia de matiz, aunque tan débil que por eso fue considerada general del idioma por el resto de los recopiladores. Miguel Santiago la registra en su *Vocabulario*, pero con los significados de 'accidente, insulto' y de 'alucinación', distintos del propuesto por Maffiotte.

1164. Como en la entrada anterior, sólo en Maffiotte hemos encontrado esta palabra. En el DRAE de 1992 tenemos «*repentino, na*. adj. Pronto, impensado, no prevenido».

1165. Puesto que en La Palma, según Juan Régulo, se halla *rebusto* (pág. 44), es fácil, a partir de ella, explicar la forma recogida por Maffiotte, por pérdida de la *-b-* fricativa. Los estudios modernos no recogen tal pronunciación en las islas analizadas.

1166. Véase la nota 4.

1167. Por la documentación que poseemos parece una palabra cuyo uso se restringe a la isla de Tenerife. Proviene del port. *rilhar*, de significado similar. Martí escribe con respecto a esta palabra lo siguiente: «'Ruido de metales al ser raspados'. Lo hace el cristal cuando le pasan por encima una cosa de metal. Lo hace el metal también cuando choca contra otro. Y lo hace, parece que lo hace, el grillo cuando canta. Rillar es ese sonido que tanto desagrada y que algunos dicen que hace sentirlo en los dientes. Rillar es algo muy desagradable. Por eso de las voces de algunas viejas cotorras se dice que «parece que están rillando». [...]» (tomo IV, pág. 47).

1168. Aunque en toda el área dialectal canaria podemos encontrar varios rasgos definitorios de *risco*, distintos y hasta contrapuestos, las dos acepciones establecidas por Maffiotte pueden considerarse todavía hoy como generales.

1169. Es esta una entrada que Maffiotte no llegó a desarrollar. Viera y Clavijo, en efecto, afirma que *almagre* «tiene por otro nombre *rojo de montaña*», sin que precise nada más sobre la procedencia de la voz o su distribución en las islas.

1170. Millares (s.v.) nos ofrece una posible explicación de la palabra: «Cuando nuestro D. Benito imaginó la figura del marinero Marcial o Mediohombre (*Trafalgar*) sospechamos que tuvo presente la del *roncote* canario que él conoció de cerca en su niñez. ¿El rudo pescador de la Costa de África, tipo originalísimo que ya se va extinguiendo, llamóse *roncote* por la «voz ronca, hueca y perezosa» que señaló el maestro como característica de la gente de mar? [...]».

1171. Esta expresión sólo la hemos encontrado en nuestro autor. Pensamos, por ello, que no debió tener excesiva extensión de uso ni parece haberse mantenido posteriormente, a juzgar por su ausencia en los léxicos canarios.

1172. Véanse las notas 445 y 682.

1173. Véase la nota 905.

1174. *Rosquete* no es una palabra canaria. Sí, en cambio, *rosquilla*, entrada a la que envía Maffiotte, aunque luego olvidase redactar el artículo correspondiente. J. Pérez Vidal, en «Conservas y dulces de Canarias», nos describe así la *rosquilla* canaria: «Tiene la misma forma del alfajor y se diferencia únicamente de él en que se le añade almendra tostada y picada a la masa, a la cual, además, antes de ser extendida con el *palote*, se recubre con una capa muy delgada de otra hecha simplemente de agua y harina. Por último, una vez cortados los pequeños rombos característicos, se adornan pellizcándolos con unas pinzas de punta afilada. Es, igual que el alfajor, un dulce que no falta en las mesas por Navidad» (pág. 126).

1175. Max Steffen afirma haber recogido la misma forma en el campo tinerfeño (véase «Lexicología canaria II», pág. 440). La explicación fonética es simple: cierre de la átona inicial y pérdida de la dental sonora fricativa.

1176 y 1177. *Ruin* es una palabra de amplio espectro de uso en las islas. Basta leer lo que Guerra Navarro escribe s.v. para comprobarlo: «Mezquino; se dice, por ejemplo, de las cabras: «Ruinitas de leche». ll Se dice también del alimento de mal sabor. ll De la mujer de vida airada. ll Enfermo de cuidado y, en consecuencia, inútil para el trabajo. (Cuando daban aquellos tifus de tres meses, en que sólo se alimentaban con rábanos majados y agüita de pan quemado, se quedaba un hombre *ruinito* en cama). ll Gandul, poco activo y de escaso rendimiento en el trabajo. ll *Ruin*: tratándose de alimentos o bebidas, las de mal sabor. (De una medicina se dice: «¡Qué ruinita es, quería!»). ll Nombre que, acompañado de «niña», designa a las hetairas o cualquier otra ramera más mostrenca. ll Enfermo: en este caso suele emplearse un mimoso diminutivo: «Estoy ruinito». ll Niño *ruin*: díscolo

lo, inquieto o «desinquieto» (Fray Lesco). ‖ Acabado, envejecido: «Ya jasía años que no vía a Don Chano y lo ha encontrao muy *ruinito*». (Tiene, pues, significados distintos a los que registra el *Diccionario*)». También se aplica a la hembra de los animales cuando está celo, al igual que se hace en Cuba (véanse los mapas 345, 364, 382, 398, 409, 410 y 443 del ALEICan, en los que se recoge la palabra en todas las islas menos en La Gomera y El Hierro).

1180. Nuestro autor señala aquí la aspiración de la *-h-*, hecho que todavía subsiste, en esta palabra, incluso en niveles cultos.

1181. Juan Régulo ha encontrado esta misma «corrupción de azada» en La Palma y la explica a partir de la confusión de la primera vocal con la *a* del artículo femenino: *la azada* > *la zada* (pág. 51).

1182. Indica aquí Maffiotte una pronunciación que no hemos podido comprobar en otros autores pero que, sin duda, se oye todavía hoy en las islas. Se trata de la conversión del grupo consonántico de nasal + velar sonora en simple aspiración: *-ng-* > *-h-*, *sanguijuela* > *sajijuela* [*sahihwéla*].

1183. En Guerra Navarro (s.v.) tenemos la explicación de esta palabra: «Insecto en estado de larva, parecido a una «lanzadera» o a un huso, que mueve graciosamente una parte del cuerpo al cogerlo de entre las tierras aradas, interpretándose popularmente dichos movimientos. Es de color melado oscuro. Preguntándosele: «Bichito *sajorín*: ¿dónde esta...? (tal cosa)». Se le hace una ligera presión al animalejo, el cual mueve uno de los extremos de su cuerpo hacia un punto imprevisto, y se cree que allí está aquello por lo que se pregunta. ‖ Aparte esta significación, *sajorín* se dice al curandero, brujo, saludador o yerbero, que dice acertar y leer el porvenir. Proviene de «zahorí». En Gran Canaria ha habido *sajorines* y *sajorinas* célebres y populares, que eran un tanto temidos de los muchachos y mujeres, llegando incluso a ser sobrenombres de algunas personas, tales «Mastro» Silvestre, la Sajorina de Anso, etc.». Véase también la nota 1072.

1184. Este es el gentilicio usado siempre en Canarias. El DRAE registra así mismo «santacruceño», que nunca hemos oído.

1185. La palabra la incluyó Lugo en su «Colección» y pese a la afirmación de Pérez Vidal de que «su uso está limitado a la isla de Gran Canaria, cuya Casa de Expósitos está bajo la advocación de Santa Ana» (ed. de Lugo, pág. 153), Juan Régulo la registra en La Palma (pág. 155) y el ALEICan, en el mapa 654, en Fuerteventura y Lanzarote, además de en Gran Canaria.

1186. Véase la nota 290.

1187. Podría tratarse de un portuguesismo (véase J.Pérez Vidal, *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, pág. 130). En el mapa 539 del ALEICan se afirma que *sarampio* es la forma más generalizada, mientras que *sarampión* es un término más culto.

1188. Como puede comprobarse en el mapa 1059 del ALEICan, es la variante más extendida de *cernícalo*, palabra ésta también muy usual entre nosotros, si bien es general del idioma. Además, se emplea también en América, concretamente en Colombia, Cuba y la República Dominicana.

1189. La voz se mantiene en uso en las islas.

1190. Para Juan Régulo, «La *-e* paragógica, especialmente en los infinitivos, es en extremo abundante en muchos lugares rústicos de La Palma (Garafía, Tijarafe, Barlovento) e interesa destacarlo, porque esta *-e*, generalmente relajada [...], es un fenómeno típico del portugués popular hablado y de muchos dialectos hispánicos, como los de León, Ribagorza, etc.: *kantáre* 'cantar'[...], *sede* 'sed', etc.» (pág. 42).

1191. La formación del diptongo correspondiente, por fonética sintáctica, origina la secuencia que Maffiotte recoge como una palabra.

1192. Es un vulgarismo general del idioma que se remonta al propio latín, *simus* (> *semos*), alternativa vulgar de *sumus*.

1193. Esta forma de tratamiento ha desaparecido prácticamente del uso insular. A. Alcalá Venceslada lo que se registra en andaluz es *señá*.

1194. Según el ALEICan, mapas 27 y 29, *sequia* se emplea en Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria y La Gomera. Juan Régulo la cita también para La Palma y la explica por aféresis de la *a*-por influencia del artículo (pág. 42).

1195. La pérdida de la *a-* inicial, como en el caso anterior, se debe al artículo femenino: *la acera* > *la cera*.

1196. Es un diminutivo de *sera* 'espuerta grande'. El mismo significado señalado por Maffiotte tiene en Venezuela. Es probable que de Canarias pasara la voz al continente americano.

1197. La voz parece provenir de América, ya que en Argentina, Chile, Colombia, Cuba, Paraguay y Uruguay se registra *zanguango*, forma también conocida en Canarias aunque con mucha menor frecuencia de uso que *zinguango*.

1198. La voz está perfectamente viva en todas las islas, según se desprende del mapa 856 «Partes en que se divide la pesca», del ALEICan. Lo curioso es que después de Maffiotte no la encontremos en otros léxicos canarios.

1199. M. Alvar, en *El español hablado en Tenerife* (s.v.), cita la palabra con los significados de 'viga cimera cumbrera', en La Laguna, y 'viga solera', en Taganana y Alcalá. Por otra parte, en Las Palmas (mapa 544 del ALEICan), se encuentra con el significado de 'madero cuadrado', próximo por lo tanto a la primera acepción propuesta por Maffiotte. De la segunda no tenemos otra noticia que la que aquí nos proporciona nuestro autor.

1200. Pedro Cabrera Perera registra la voz, con el significado de 'sandalias', en la provincia de Las Palmas (no precisa la isla). Es probable que derive del significado general que encontramos en el DRAE de 1992: «Pieza de tela con que se remienda la planta del pie de la media o calcetín cuando se rompe». En la República Dominicana es «sandalia rústica de cuero usado por los campesinos».

1201. No creemos que tenga ninguna vigencia hoy esta manera de llamar al sombrero de copa, lo mismo que el uso del propio sombrero. Sin embargo, Antonio Martí, al explicar la palabra *bimba*, recuerda el término: «De todas formas me he ido al libro gordo y he visto que bimba es chistera o sombrero de pelo» (tomo I, pág. 87). La Academia (s.v. *sombrero*) sitúa su uso en Argentina y Chile en el DRAE de 1984 y sólo en Chile en el DRAE de 1992.

1202. Isaías Lerner cita *sonso* como arcaísmo en América. M. Álvarez Nazario, por su parte, nos aclara la historia de la palabra y su uso en América y Canarias: «*Zonzo*, *za* adj.-s., que en el castellano peninsular, según Corominas, era aún usual durante el XVIII y principios del XIX, con el sentido de 'corto de vista, idiota, poco advertido, sin viveza o gracia en lo que hace o dice', pero desaparece del uso corriente pasada la mitad de la centuria anterior -parece emplearse todavía en Galicia-, se conserva en Canarias como 'soso, sin gracia; atontado, medio idiota': *hacerse el zonzo* 'hacerse el muerto, para que lo carguen'; en América, sigue en general teniendo vitalidad con la significación de 'tonto, imbécil' (en Santo Domingo, solo como voz del habla culta; en Puerto Rico, en abierta decadencia, si bien registra Malaret el sustantivo *zonzera* f., también escrito *sonsera*, como en otras partes de Hispanoamérica, 'sosera, tontería', asimismo de uso en Cuba, México, Venezuela, Perú, Chile, Argentina, Uruguay)» (págs. 219-220).

1203 y 1204. Ambos significados se emplean hoy, si bien el segundo parece estar restringido desde siempre a la isla de Gran Canaria. En el ALEICan, en el mapa 758 «Llovizna», encontramos *sorimba* en La Palma, El Hierro, Te-

nerife y Gran Canaria. En algunas localidades presenta algunas matizaciones: en Teror (Gran Canaria) es 'llovizna que viene del norte y cae en forma de manga'; en Roque de las Bodegas (Tenerife) es 'viento que evita la lluvia'; en Fuencaliente (La Palma) es 'tontuna, necedad de una persona'; en Frontera (El Hierro) es 'bruma mojona'; y en Sabinosa (El Hierro) es 'lluvia con viento'. A Antonio Llorente, en su estudio sobre el léxico del tomo II del ALEICan, no le parece probable el origen portugués o aportuguesado defendido por algunos, como J. Álvarez Delgado o J. Pérez Vidal, y piensa más bien «en otras dos posibles explicaciones: 1) la explicación indígena, prehispánica, en cuyo caso *sorimba* sería un guanchismo más [...]. Esta hipótesis es la defendida por Rohlfs. 2) la pertenencia de *sorimba* a una lengua de la costa africana comprendida entre el sur de Mauritania y el Golfo de Guinea; esta suposición se basa en la contextura fónica de esta palabra, que efectivamente parece una palabra de alguna lengua bantú del grupo sudanés, y desde el punto de vista histórico esta hipótesis estaría relacionada con las conexiones que han existido siempre entre Canarias y la costa africana, con el tráfico comercial y de esclavos, y con el papel de puente entre Euráfrica y Las Indias desempeñado por las Afortunadas, por lo menos desde su incorporación al mundo hispánico. Claro es que tampoco se puede descartar del todo el origen amerindio de esta misteriosa voz. El estudio de *sorimba* me da pie para estudiar conjuntamente un grupo de voces usadas en el español de Canarias, y que en su mayor parte deben pertenecer, por ser propias del habla de los marineros y pescadores, a la coiné de las gentes del mar de la costa peninsular, desde Lisboa hasta Almería, coiné intuida perspicazmente por Álvarez Delgado al hablar, refiriéndose entre otras palabras precisamente a *sorimba*, de la «jerga o argot de los puertos peninsulares del XV, y por consiguiente lenguaje hispánico periférico y del todo mezclado con formas dialectales arrinconadas o términos especiales». Algo semejante piensan Pérez Vidal y otros estudiosos. Todo ello me hace suponer la existencia de una especie de «lingua franca» marinera hispanoportuguesa, sobre todo en las costas meridionales de la Península Ibérica aunque quizá se extendiera por todo el litoral hispánico y parte del litoral mediterráneo occidental, lingua franca de marinos y pescadores de la cual habrían pasado muchos términos a la lengua común, e incluso al habla de los campesinos, términos referidos en su mayor parte, como es lógico a los fenómenos atmosféricos, de tanta importancia para las gentes del mar y para los labradores. Entre estos términos podemos considerar los siguientes: *sorimba*, *garuja/garúa/garuga*, *taró*, *(cielo) limpio*, *calafrío/carafrío/escalafrío* y *furacán*. Menos *sorimba*, que con el significado de 'llovizna' sólo está documentada en Canarias (es voz desconocida en Andalucía, que sepamos), pero que antiguamente pudo haber pertenecido al habla de los marineros españoles y portugueses, todas las demás palabras están

atestiguadas en portugués y en las hablas meridionales españolas» (págs. 207-209).

1205. *Sos* es hoy un vulgarismo en gran parte del ámbito del español. **Sutis*, forma analógica latino vulgar de la segunda persona del plural del presente de indicativo, dio origen a *sodes*, en el español medieval, de donde saldrían *sois* y *sos*. En las zonas actuales donde se usa *vos* en lugar de *tú* (zonas de *voseo*, como por ejemplo Argentina y Uruguay), *sos* es forma general, tanto culta como popular.

1206. Este fue un tratamiento que persistió en las islas, como arcaísmo, en las zonas rurales, hasta los primeros años de este siglo.

1207. Maffiotte se limita aquí a transcribir la frase, sin aclararnos el sentido ni las posibles implicaciones del uso de *suya* en este contexto.

1210. En el mapa 312 del ALEICan, dedicado a la «abubilla», la contestación *tabobo* se registró no sólo en La Gomera y Tenerife, sino también en un punto de La Palma, en Fuerteventura y en Lanzarote. Junto a ella, aparecen como sinónimas las variantes *abobo*, *abobito*, *abubo* y *altabobo*. Según Alvar, en «Tabobo», se trata de un híbrido formado por el prefijo prehispánico *ta-* («las voces bereberes pueden tener *t-* (prefijo de femenino) y *a-* (prefijo de singular)») y *bobo*, proveniente del español *abubilla*; *tarozo* por *carozo*, *tarsuelo* por *orzuelo* podrían ser otros ejemplos similares al de *tabobo* (págs. 479 y 480). Véase también la nota 12.

1211. Ya Álvarez Rixo en *Voces* y Pizarroso habían recogido este vocablo como indigenismo con el significado de 'pandero'. Se trata, según J. Álvarez Delgado, («Las canciones populares de Canarias», pág. 123, citado por Alvar, *El español hablado en Tenerife*, págs. 239-240) de «bailes o danzas tradicionales de todos los pueblos de Tenerife y otras islas, que se ejecutan acompañadas de *tajaraste* o pandereta, de *tafuriaste* o tambor...». Para el cancionero popular, su origen se situaría en Fuerteventura: «El tajaraste vino de fuera,/ que lo trajeron las majoreras» (texto cit. por Álvarez Delgado, *íd.*, pág. 124).

1212. Véase la nota 1219.

1213. Como podemos comprobar en el ALEICan, mapas 593 y 594, es palabra conservada todavía en las islas con gran vitalidad.

1214. Álvarez Nazario escribe que el *tango* es un 'baile típico canario' y «se diferencia en la serie de los tangos isleños el tinerfeño, el herreño, el gomero,

y, por otra parte, el *tanguillo*; evidente adaptación en el Archipiélago de la primitiva palabra antillana *tango* (ya en Cuba, en 1836, según Pichardo, entendida como «reunión de negros bozales para bailar al son de sus tambores y otros instrumentos») que se difunde por el mundo hispánico con distintas significaciones [...] hasta fijar su sentido más general, en el presente siglo, como 'baile social argentino', que es el que tiene hoy en Puerto Rico y demás países de nuestra lengua» (pág. 245).

1215. Afirma Guerra Navarro, s.v., que «es la denominación vulgar y corriente del «estanque», llamado también *albercón* y *mareta*». Es palabra de origen portugués con este significado, que desde Canarias parece haberse difundido por América.

1216. La pronunciación con aspiración es la que se ha recogido con más frecuencia para nombrar al «tarahal», voz con la que se designa al «taray» castellano y que, como éste, procede del árabe *ṭarfā*. Según A. Santos (*Árboles de Canarias*, s.v.), «Los tarajales son arbolillos de 5 a 6 m. Son bien conocidos por el pueblo canario que siempre ha gustado de disfrutar del mar. Es precisamente en las playas y litorales donde vive con frecuencia. En la isla de Fuerteventura, de modo semejante a lo que ocurre en África y en el Sur de la Península Ibérica, se introduce por los barrancos hacia el interior. Forma así, con frecuencia, auténticos «ríos verdes» en los barrancos. [...] Vive en todas las islas Canarias a excepción de Hierro. [...]».

1217. Como hemos indicado en la nota 279, los datos están recogidos de la información que ofrece Viera y Clavijo en su *Diccionario*, s.v. *brezo del mar*, donde especifica que «también lo llaman en Canaria *tarahal* o *taray* del mar».

1218. Es, efectivamente, la designación canaria de la *tarabilla*, usual al menos, y según los datos del ALEICan (mapa 548), en Tenerife, La Gomera, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote. Tanto este término, como la expresión *darle a la taramela* proceden, como señaló ya Wagner, del portugués *taramela* ('peça de madeira que, girando em volta de um prego, cravado no batente de uma porta ou cancela, a fecha') y *dar à taramela* ('falar muito, dar à lingua').

1219. Como se puede apreciar en el mapa 27 del ALEICan, dedicado precisamente a las variantes de *atarjea*, las formas más usadas en Canarias son *atarjea* y *atajea*, con una frecuencia más o menos similar y una distribución pancanaria; *tajea* se documenta en algunas localidades de El Hierro, Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura; *tarjea* sólo aparece en un punto de La Go-

mera (Alajeró) y *tarajea* en Icod (Tenerife). Es muy significativa esta distribución, pues son las formas más frecuentes (*atajea* y *tajea*) las que recoge también el *Diccionario* académico como variantes normales de *atarjea* en otras regiones españolas, mientras que *tarjea* (registrada por Maffiotte y el ALEICan) y *tarajea* (sólo en el ALEICan) no las hemos vuelto a documentar en otros léxicos canarios, por lo que su uso no debe estar muy extendido.

1220. Con este significado no se ha vuelto a registrar en ningún texto posterior, ya que la acepción que habitualmente presenta en Canarias es la de 'asta o cuerno de algunos animales', como en Cuba, México, Puerto Rico y Uruguay. Además, si comparamos las entradas 938 y 939, donde Maffiotte recogía *maduro* y *mago*, respectivamente, la definición que estos términos presentan no parecen coincidir con la que ahora se nos ofrece.

1221. Como 'miedo, temor' lo registra Miguel Santiago en su análisis del léxico de Pancho Guerra; como 'susto' lo recoge J. Régulo en su estudio de La Palma y como 'disgusto, preocupación importante' también se ha documentado en Tenerife. Todos estos sentidos parecen tener relación con el que el mismo término presenta en Cuba: 'desazón, mal rato, sobresalto'. Sin embargo, la segunda acepción, 'pedazo de pan', es de uso más generalizado, ya que aparece en el *Diccionario* académico sin especificación geográfica alguna.

1222. Señala Guerra Navarro, s.v., que «taurete» es «denominación vulgar y popular, aunque queriendo dar a entender [que] es fina o ultracorrecta, del castellano *taburete*».

1223. Véase la nota 190.

1224. Aunque sea la sonorización de las consonantes oclusivas sordas uno de los signos característicos del habla no sólo de las islas sino también de otras zonas del español y que demuestra la debilitación de las consonantes en esta posición (véase M.Almeida y C.Díaz Alayón, *El español de Canarias*, págs. 33-36), este término en concreto no se ha vuelto a documentar en ningún otro léxico posterior.

1225. Así se recoge también en el ALEICan, en el mapa 4 dedicado a los gentilicios.

1226. Pérez Vidal, en «Fenómenos de analogía en los portuguesismos de Canarias», nos explica la palabra: «Según la tradición humorística isleña, 'trozo de algún cuerpo o materia grasa, variable según las versiones, que ciertas cocineras introducen un momento en el caldo, hallándose éste cociendo, para

condimentarlo y darle fuerza, y que después guardan para sucesivas ocasiones'. [...] *Templero* parece resultado del cruce del port. *tempero* 'substância com que se aduba a comida' y el cast. *templar*. El cruce ha resultado más fácil porque esta voz -*templar*-, incorporando a su sentido, como tantas otras castellanas en Canarias, acepciones de sus correspondientes portuguesas —*temperar*, en este caso— significa en las islas 'condimentar, sazonar la comida'. [...]» (pág. 82).

1227. J. Reyes Martín, s.v., observa también que «cuando se da, entrega u ofrece algo, no debe usarse el imperativo del verbo *tener*, sino el del verbo *tomar*».

1228. Voz indígena, tomada del beréber *inek* 'hogar', que presenta múltiples variantes en las islas (*chénique*, *chinique*, *estenique*, *tínique*, *teneque*, etc.) y dos significados básicos: 'piedra grande' y, concretamente, 'una de las tres piedras del fogal'. Señala Martí que «El tenique es una piedra grande. Un pedazo de tolmo, que si se le tira a un individuo le abre una buena jeta. También para hablar de alguien que es bruto por demás y aún le sobra, se suele decir de él que es un «fuerte tenique» [...]» (IV, pág. 103). Según Guerra Navarro, s.v., es, efectivamente 'piedra', pero «en especial las tres que se ponen para formar un fogón. Piedra granítica y dura. || Piedras del hogar o fogón. (Es frecuente oír decir a la gente que se conforma con poco y es feliz: «Mi casa, mis tres teniques, y tres «peos» para el Rey»)».

1229. Véase la nota 378.

1230. Millares (s.v.) nos explica la palabra que se mantiene hoy en el léxico canario, prácticamente en todas las islas: «El «tiesto» en Gran Canaria, no es nunca una maceta. Cuando se aplica al varón, un *tiesto* es un hombre despreciable, sin dignidad, sin honor, un canalla. Alguna vez en sentido familiar, se usa como sinónimo de travieso, despreocupado, fresco. —¡Qué *tiesto* eres! Un *tiesto* (acepción femenina) es una mujer de vida airada. En plural se usa con el mismo sentido que en Castilla; *tiestos*, pedazos de un cántaro de barro». Véase la nota 495.

1231. El uso vulgar de este arcaísmo sólo lo volvió a registrar J. Reyes Martín en su estudio del lenguaje tinerfeño.

1232. Es el instrumento musical canario por excelencia, conocido en todas las islas y formado sobre el castellano *tiple*, con influencia quizá de *templar*.

1233. Véase la nota 506.

1234. Maffiotte no hace sino confirmar la frecuencia de uso de «tirar» en el archipiélago frente a otros posibles sinónimos como «verter» o «derramar».

1235. Debe tratarse de una derivación del significado académico 'abalanzarse, precipitarse a decir o ejecutar alguna cosa'.

1236 y 1237. Según Corominas-Pascual (DCECH, V, pág. 508), «las locuciones adverbiales *al tiro*, *de al tiro*, *de a tiro* 'en seguida' son muy vivas actualmente en Chile, América Central y Méjico [...], también se ha dicho *al tiro* en la Argentina [...]: proceden del sentido de 'por consecuencia de otra cosa' que tiene *del tiro* en Cuba (Pichardo)». En Canarias sólo hemos vuelto a recoger estas expresiones en textos dedicados al estudio del habla popular de Gran Canaria.

1238 y 1239. Este arcaísmo, documentado ya en textos del siglo XIII, se usa todavía, según el DRAE, en Andalucía, Asturias, Cantabria y América. En Canarias se ha especializado en el significado de 'cabrio', al menos en Tenerife, La Palma y La Gomera, ya que, como 'herramienta para cortar' se usa sólo *tijera* o *tijeras* (véase el mapa 1118 del ALEICan). La variante *tiseres*, que Corominas-Pascual recogen también en Asturias, no parece haber tenido arraigo en el español de las islas, ya que ningún autor la ha vuelto a registrar.

1240. Es un vulgarimo usual en todos los dominios del español desde época bastante antigua: Covarrubias, por ejemplo, recoge *tovaja* y *tovallas* y en el *Diccionario de Autoridades*, s.v. *toaja* o *toalla*, se señala que algunos dicen *toballa*.

1241 y 1242. Véase la nota 568. La acepción 'maniático' que Maffiotte apunta para «tocado» también equivale a la académica 'fig. Medio loco, algo perturbado', por lo que no debemos considerar este término como propiamente canario.

1243. La repetición de la terminación diminutiva suele ser más general en los términos que implican 'poca cantidad', tal como ha indicado A. Lorenzo (pág. 82): «chiquitito», «poquitito», «apenititas», «fisquitito».

1244. En determinadas ocasiones, el empleo del diminutivo suele tener un simple valor intensivo, fenómeno general en el español coloquial.

1245. Es voz de origen marinero cuyo uso podemos señalar, al menos, en Colombia, Cuba, Ecuador y México.

1246. Como en la palabra anterior, la acepción 'garrote corto' es de procedencia marinera y su uso se atestigua en gran parte de América (América Central, Colombia, Cuba, México y Venezuela). En el sentido figurado de 'torpe, lerdo, estúpido', que Maffiotte anota por primera vez y usado también en Cuba, Wagner lo relaciona con el portugués *tolo* 'louco; pouco inteligente; parvo, pasmado'. Según Pérez Vidal, en *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, «Si hoy *tolo* es, al parecer, voz desconocida en Canarias, en otro tiempo se debió de usar. Como apodo, al menos, aparece documentada en 1624 [...]. La absorción de *tolo* por *tolete* se ha producido por la influencia marinera y tal vez, en alguna medida, por atracción del caso análogo *zoquete* «palo de madera corto y grueso...» y, con valor figurado, «persona ruda y tarda en aprender...». [...]» (pág. 119).

1247. El uso masculino es general en toda Canarias, aunque la Academia no lo recoja sino como femenino.

1248. Es voz conocida todavía en el léxico isleño con ese significado de 'tomate pequeño' aunque, en general, se aplica este adjetivo a los frutos que no han alcanzado un desarrollo normal (Guerra Navarro, lo recoge referido a los «higos»). Flora Lilia Barrera, s.v. *tomatero cagón*, especifica: «En El Hierro, tomatero silvestre cuyo fruto, muy pequeño, es llamado «tomate cagón», para diferenciarlo de otro tomatero que se cultiva en Canarias, y que, en El Hierro se conocía por tomatero (y tomate) de «rueda». El primero, «cagón», ha sido usado para hacer frituras, mojos, etc. Y para conservarlos mejor se ensartaban los racimitos en tiras de tela, las cuales se amarraban y formaban «un rosario de tomates» y se colgaban en las paredes para secarlos y conservarlos. [...]».

1249. Realmente, el diminutivo más general es «Toño» o «Antón».

1250. La palabra la incluyó Lugo en su «Colección» también con el significado de 'vahídos o mareos' y, posteriormente, Millares y Wagner señalaron su posible procedencia gallega o portuguesa. Efectivamente, en portugués *tontura* equivale a 'perturbação cerebral, estonteamento; vertigem; végado'.

1251. Es esta una palabra que Maffiotte no llegó a desarrollar. Sin embargo, Zerolo la recoge con dos acepciones: como 'cierto pan muy ordinario de forma de galleta aunque algo mayor que ésta', sinónimo del «biquenca», que nuestro autor define en la entrada 251 y en la que se envía, precisamente, a esta entrada; y como 'cierta mezcla de tierra amasada con agua, a la que se une paja para darle más trabazón'. A esos dos significados básicos que equivalen al académico 'cualquier masa reducida a figura de torta', Guerra aña-

dió el sentido figurado de 'bofetada o nalgada' (como las acepciones cuarta y quinta del DRAE: «4. fig. y fam. *palmada*, golpe dado con la palma de la mano. [...] 5. fig. y fam. Bofetada en la cara»). En el ALEICan se recoge, además, como 'casco' o 'esternón del dromedario' (mapa 404) y, por último, como 'borrachera' (mapa 674).

1252. Es voz que también incluyó Lugo en su «Colección», como «tos» o «tosa»: «s.f. Un gran trozo de madera; se llaman así las que llevan de América i otras partes, de maderas finas para aserrar-las, i hazer muebles». Equivale al *toza* académico y ha sido registrada modernamente como 'tronco de la palmera o de la platanera' en La Gomera y, con la grafía *tose*, como 'madero largo y grueso', en Tenerife.

1253. Como indica Pérez Vidal, en *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, «Extinguidas las monedas antiguas, los campesinos han seguido aplicando las mismas denominaciones -*tostón*, *peso*, *onza*- a sus equivalencias en moneda moderna; los de La Palma, al menos, en lugar de *reales*, así, a secas, han seguido hablando, por esto, hasta nuestro días, de reales de vellón o simplemente de *vellones*, y en lugar de cinco reales de vellón o simplemente de *vellones*, y en lugar de cinco reales han estado diciendo un *tostón*. [...] El *tostón*, como es sabido, fue moneda portuguesa -*tostão*- que tuvo en Canarias mucho curso. [...] Más datos en Manuel Lobo Cabrera, *Monedas, pesas y medidas en Canarias en el siglo XVI*, Edic. Cabildo Insular de Gran Canaria. 1989, pp. 18-22: *Monedas portuguesas*» (pág. 303).

1254. Con este mismo significado se documenta, según Corominas-Pascual (DCECH, V, s.v. *tuétano*, pág. 687), en las *Cantigas* y, según Wagner, es palabra que tiene en el archipiélago origen portugués. Efectivamente, en esta lengua *toutiço* equivale a 'parte posterior da cabeça; nuca; cachaço; cabeça de pessoa', significados vivos todavía en las islas (véase, por ejemplo, la documentación casi pancanaria que ofrece el ALEICan en su mapa 484).

1255. La Academia lo recoge, sin embargo, en su última edición, como término de uso general, sin especificación alguna.

1256. No es acepción canaria, ya que los significados que puede presentar esta palabra en las islas ('cierre de las puertas' y 'borrachera') son generales en todo el dominio español.

1257. En palabras de Guerra Navarro (s.v.) existen diferentes «gradaciones de firmeza y seguridad» en el cierre de las puertas: «*entornar*, que es apenas cerrar, sin ningún artilugio de seguridad; *fechar*, que es encajar bien la puerta, pero sin pasador ni llave, y *trancar*, que es cerrar firmemente con llave, pasador, fechillo o tranca».

1258. Es un vulgarismo general, producido por la metátesis de *r*, y registrado en Tenerife también por Juan Reyes Martín.

1259. No conocemos ninguna otra referencia de este tipo de juego.

1260. Viera, efectivamente, nos ofrece la explicación de esta palabra. Así, en su *Diccionario de Historia Natural* (s.v.) escribe: «(*Phalaris canariensis*, Lin.). Planta gramínea que nuestros aldeanos llaman más comúnmente *triguera*, y que todos los botánicos y naturalistas conocen bajo el nombre de *grano de Canarias*. Con efecto, es indígena y nativa de nuestras islas, de donde fue llevada a España, y luego a Languedoc, a Toscana, a Malta, y a otros países templados de Europa. En ellos se cultiva, mientras naciendo naturalmente con abundancia en medio de nuestros sembrados, se mira con indiferencia, y compramos muy caro el alpiste que nos viene del extranjero para alimentar nuestros canarios. [...]». Y en *La flora de Canarias* (s.v.) especifica su etimología: «Planta gramínea, que nuestros aldeanos llaman comúnmente «triguera», porque se cría entre los trigos. [...]».

1261. El uso pronominal de este verbo adquiere en Canarias, como indica Maffiotte, la acepción concreta de 'pillarse los dedos, la piel, etc.', 'trincarse', significado que se documenta ya en la «Colección» de Lugo y que llega hasta los repertorios léxicos actuales.

1262. Como señala Guerra Navarro, este verbo «tiene sentido algo distinto al registrado en el *Diccionario*. Es alcanzar corriendo. || O coger en falta, con las manos en la masa. || Pillar, agarrar, alcanzar, sorprender, prender: «Lo trincaron en el asalto». «¡Como te trinque...!» || Sinónimo de *atabicar* [...] Se *trinca* a alguien, a un ladrón. [...]». Y en la segunda acepción que apunta Maffiotte, ya Lugo indicaba que «significa en igual caso lo mismo que *trillar*, *trillarse*».

1263. Estamos ante un arcaísmo que, según Corominas-Pascual (DCECH, II, pág. 101), se documenta en castellano desde el siglo XV: «la forma de Nebrija y Antonio de Palencia con *tr-* se lee clara e indudablemente: se deberá a una etimología popular, que era fácil en vocablo que fue siempre propio de médicos o gente erudita (según testimonio de Quevedo en *Autoridades*) y que el vulgo deformaba diversamente cuando llegaba a pronunciarlo».

1264. Frente al significado académico de 'golpe dado con una trompeta', en Canarias, y seguramente también en otras regiones, el sentido de este compuesto se amplía y pasa a significar 'golpe, porrazo, trompada', sin especificación alguna.

1265. En este sentido no hemos vuelto a documentar esta expresión, aunque conocemos su uso actual, al menos en Tenerife. «Tronco» parece tener aquí el significado que indica el DRAE como 'conducto o canal principal del que salen o al que concurren otros menores'.

1266. La Academia registra este término, sin especificar su localización, como «3. Lugar o sitio en que se coloca la efigie de un santo cuando se le quiere honrar con culto más solemne».

1267. No hemos encontrado otro testimonio que corrobore esta pronunciación vulgar de «término».

1268. Álvarez Rixo en *Voces* (s.v.) escribe: «Úsase con los camellos; voz berberisca introducida con los moriscos que en las correrías al África por Diego de Herrera o antes por Juan de Betancourt continuó para el manejo de estos animales que se trajeron a las Yslas. [...]». Hoy es palabra conocida en casi todo el archipiélago, como se puede apreciar en el mapa 405 del ALEICan, con las variantes *tuchi*, *truche* o *truchi* y *fuche*.

1269. Equivale a la primera acepción académica: «tr. Hacer caer o derribar a una persona o cosa».

1270. El «tumbo», en palabras de Guerra Navarro (s.v.), lo componen los «posos, fondo o *fondajes* o restos de una vianda, por ejemplo, lo que queda en el fondo del caldero después de haberse enfriado, y concretamente al siguiente día de *guisado*, que, por más concentrado, se considera más *gustoso*. Es el «tumbito» de ciertos sibaritas. Por tanto, es acepción diferente de la que da el *Diccionario*. Como restos del *puchero*, el *tumbo* es aprovechado por las amas de casa isleñas para hacer unas ricas sopas, conocidas por el nombre de «sopas de tumbo», confeccionadas con dicho *tumbo*, añadiéndole verduras picadas, carne, papas y batatas y, por último, pan en rodajas y unos golpitos de aceite y vinagre. [...]».

1271. Según el ALEICan, en el mapa 268, dedicado a las designaciones de «chumbera», con ese primer significado que apunta Maffiotte es el término general en todas las islas excepto en Tenerife donde convive con «penca» y «pencón». En la segunda acepción, sin embargo, como nos confirma el mapa 270, su uso queda restringido a una localidad de Lanzarote, frente a «pala» y «penca» que son las voces más usuales. En cuanto a la expresión «Irse para las tuneras», debe tener relación con el «irse pa las plataneras» que ya recogió Millares en su léxico y que para Guerra Navarro (s.v.) significa en Las

Palmas «irse al cementerio, a enterrarlo. Porque el antiguo cementerio de esa capital estaba y está entre un platanal».

1272. El sufijo *-al*, según la última edición del DRAE, «en los sustantivos indica el lugar en que abunda el primitivo: *arrozal, peñascal*». Por lo tanto, *tuneral* es un término creado en Canarias siguiendo esta pauta, aunque no hemos podido recoger otros testimonios que verifiquen su uso en la norma actual.

1273. Es voz que desde América llega a Andalucía y Canarias, donde es término casi general (véase el mapa 271 del ALEICan) para designar al «higo chumbo», junto a «higo pico» (en Tenerife, La Gomera y El Hierro), «higo picón» (en Fuerteventura) e «higo de India o de Indias» (sólo en una localidad de Tenerife).

1274. También Álvarez Rixo en *Voces* (s.v. *torrado*) lo define como «La almendra y maíz tostado que los jóvenes campesinos suelen llevar a las romerías en la isla de La Palma y acostumbran dar a los concurrentes que le piden, permitiéndoles que ellos mismos lo saquen de la faldiquera que llevan a propósito a un lado».

1275 y 1276. Este arcaísmo, desusado ya en Canarias, se utiliza todavía en América, tanto como 'atusar' como con el sentido de 'trasquilar'.

1279. Es una variante de *bugallón*, perdida la */b-/* inicial, hecha fricativa entre vocales. Véanse también las notas 293 y 681.

1280. El cambio de *oigo* en *úigo*, como escribe Maffiotte, puede deberse no sólo a la fonética sino también a la analogía, ya que en muchos lugares de Canarias el verbo es *uir* e, incluso, se intercala una *-y-* en algunos tiempos, como por ejemplo el indefinido, *uyí* 'oí' o el participio, *uyido*, *uyío* 'oído'.

1281. Millares (s.v. *última*) nos cuenta con cierto detalle esta costumbre de la sociedad grancanaria: «Cuando pare una mujer en los barrios de la ciudad o en el campo, la familia y los amigos la visitan durante nueve noches consecutivas, entreteniéndola con la conversación y con algo de guitarra y canturreo. La novena noche, es la última de la serie o sencillamente la *última*, es decir, la genuina noche del «sarao» con guitarreo, canto de *isas* y «malagueñas», baile clásico de *folías* y también exótico de «porca» y de «vars» y sobre todo ambigú o *jocicqueo* de chocolate con bizcochos, regalo casi siempre del padrino o de la madrina. Por alguien se ha dicho que no es la mujer, sino el marido el que recibe acostado a los visitantes. Pura calumnia. Al varón siempre le hemos visto en pie, *copeándose* y *tabaqueándose* con los invitados».

1282. Viera y Clavijo, en su *Diccionario*, describe esta uva llamada *albillo* como una especie «que madura temprano, cuyos granos óvalos tienen el cutis flojo, y el gusto baboso, pero grato. Suele llamarse vulgarmente *uva perruna*, y su vino no es de lo mejor». J.Rodríguez Rodríguez cita esta variedad, a la que considera de «sarmientos muy broncos, pezón frágil, uvas de color amarillo latón, muy duras» (pág. 85). En el ALEICan, en la lámina 180, encontramos en La Palma *albillo*; en cambio, *uva perruna* no se registra.

1285. Es esta una palabra todavía de amplio uso en las islas. En La Palma se aplica como apodo a los naturales de Tazacorte (véase J.Pérez Vidal, Edición de Lugo, pág. 166).

1286. La aspiración de la *-h-*, que es lo que Maffiotte nos indica aquí, se mantiene todavía hoy, como ha comprobado Ramón Trujillo en Masca: «El aire que se expulsa por la boca es *vajo* (vaho)» (pág. 59).

1287. De nuevo deja Maffiotte sin desarrollar el artículo correspondiente y se limita a enviar a Viera. En efecto, este autor, en su *Diccionario*, s.v. *hipocisto*, escribe: «Planta que yo creo indígena de estas islas, y que nuestros paisanos de Canaria llaman vulgarmente *vaquita*».

1288. Véase la nota 283.

1289. Aparece escrito primero *Bardino* y luego, sobre la *B* se trazó una *V*, haciéndose la corrección seguramente por influencia de *Verdino*, palabra a la que envía y que aparece sin definición alguna. Guerra Navarro (s.v. *bardino*) nos describe al animal del siguiente modo: «Perro de finca y ganado muy peculiar y abundante en la Isla, cuyas principales características son: tamaño mediano, hocico afilado y poco amigable, sobre el que lucen unos ojos gachos y hoscos, cola larga, peluda y algo erizada, y color, en general, pardo verdoso. (Se criaba mucho en la isla de Fuerteventura, por lo que también es conocido con el nombre de *majorero*. Inteligente y de legendaria fiereza -tiene fama de recelar hasta de su mismo amo-, es animal ideal para pastores y labriegos. Ninguno como él entraba el ganado, es decir, lo acostumbra a que ande y se mantenga «en manada o tropilla», ninguno garantiza como él la integridad de las mieses y de las frutas golosas dentro de los linderos que vela con celo resuelto e incansable. Es animal de respeto, con bien ganado prestigio de no avisar el ataque, de *morder callado*)». La variante *verdino* puede deberse, como dice el propio Guerra Navarro, al peculiar color del pelaje del perro, ya que «considerando el tono pardo aceitunado o verdoso del pelaje del *bardino*, conviene observar que en castellano dicen «verdino» de lo muy verde o de color verdoso».

1290. Esta forma *varraco*, que el DRAE de 1992 recoge como general del idioma, está también muy difundida por todas las islas. Juan Régulo la clasifica como arcaísmo en La Palma (pág. 95).

1291. *Varraquear* se define en el DRAE de 1992, en su segunda acepción, como «Llorar fuerte y seguido los niños», sin ninguna limitación geográfica.

1292. El interés de esta palabra es fonético. Maffiotte marca el cambio de *r* por *l* y la desaparición de la *d* final, fenómenos ambos bien conocidos en las islas.

1293. Esta palabra se oye hoy en Tenerife y La Palma. Juan Régulo la estima americanismo (pág. 122), mientras que J. Pérez Vidal, en *Folclore infantil canario*, considera que *venta* «ha incorporado el sentido del portugúes *venda*, igual que *lonja* ha incorporado el del portugués *loja*» (pág. 24).

1294. El otro recopilador de nuestro léxico que registra la voz es Miguel Santiago y la define de modo similar a Maffiotte: «Venta, espacio cubierto con cañas y sábanas, u otros adminículos semejantes, establecido temporalmente para la venta de bebidas y golosinas en ferias y fiestas» (pág. 800). Ni los diccionarios de la Academia ni el DGILE dan significados similares. En las Antillas, Colombia, México y Venezuela se emplea con el valor de 'tenducho', según Morínigo.

1295. Véase la nota 1289.

1296. No creemos que deba considerarse como peculiar de Canarias esta expresión.

1297. *Catre de viento* se mantiene todavía en las islas y, según los diccionarios de americanismos, se usa también en México, Perú y Venezuela. Algunos autores canarios, como Juan Régulo en su estudio del habla de La Palma (pág. 114), lo consideran, por ello, un americanismo en Canarias.

1298. Este desarrollo de una velar sonora ante wau es un fenómeno fonético de larga tradición en la historia de la lengua española, por ello no exclusivo de Canarias. Cfr. *ciruela* > *cirgüela*, en la nota 406.

1299. La explicación de *vujotros* es similar en todo a la que dimos para *nujotros*, véase la nota 1019.

1300. Es este un arcaísmo, proveniente de las múltiples reducciones que su-

frió popularmente *vuestra merced* en el siglo XVII, que todavía se puede oír en algunos pueblos de las islas.

1302. A juzgar por los datos del ALEICan, mapas 609 y 611, este arcaísmo castellano ha desaparecido prácticamente del uso isleño. La variante *ayantar* es la que se emplea todavía en La Restinga y Sabinosa, en la isla de El Hierro, con el mismo significado de 'comer' señalado por Maffiotte. En cambio, en otros puntos de las islas de Lanzarote, Gran Canaria, La Gomera, Fuerteventura y Tenerife puede oírse empleada con el valor de 'cenar' y, sobre todo, con el de 'merendar'.

1303. Ya Viera, en su *Diccionario* (s.v. *eneldo*), señalaba el uso de *yendro* para Tenerife. En portugués es *endro.*

1305. La voz se recoge en todos los diccionarios como general del idioma.

1306. Esta palabra ha sido recogida y comentada por diversos lexicógrafos canarios. Guerra Navarro es uno de ellos y s.v. *socate* escribe lo siguiente: «Fruta insípida, pasada para su tiempo, o por otro accidente del tiempo. En castellano es «zocato», «zocata», y se aplica «al fruto que se pone acorchado y marchito sin madurar». Es fruta sin pulpa, seca por dentro, aunque con apariencias de buena. Por traslación se dice de las personas de buena facha, pero que no tienen seso, tontas, presumidas».

1308. Reúne Maffiotte en esta ficha varios términos, ninguno de ellos comentados aquí ni en los lugares que ocuparían alfabéticamente.

–*Caminar*. Del uso de este verbo en Canarias se ha solido destacar sobre todo su alta frecuencia frente a otros sinónimos. Así, Navarro-Calero (s.v.) indican que «En Fuerteventura casi no se usa el verbo «andar»: se dice «caminar» en la mayoría de los casos. [...] P. Artiles, *Voc. de Gran Canaria*, reg. (Por andar). En Madrid no usan decir «caminar», sino «andar». El «caminar» les suena a vocablo extraño».

–*Traspatio*. Es un americanismo utilizado, según José Dorta Brito (s.v.), con el significado de «parte trasera de la casa. Solar murado, con alguna maceta de flores y la pila de lavar».

–*Mordida*, *Mordisco*, *Mordedura*. Como se puede comprobar en el mapa 488 del ALEICan y como ha observado A.Llorente, en las islas, entre estos sinónimos, predominan las variantes «mordida» y «mordisco», junto a «mordidura» en Lanzarote y «mordiscón» en Gran Canaria.

–*Leñazo*. Millares (s.v.) indica que se designa así a la «caída brusca y violenta. Se aplica, más bien que a la caída casual, al acto de lanzar a tierra a un contendiente, por ejemplo en una riña o en la Lucha canaria».

1309. Esta última ficha del vocabulario parece haber servido a nuestro autor de índice, para anotar en ella y después tachar los términos que debía añadir en su léxico. De esas voces, que aparecen ordenadas por la letra inicial, sólo revisó hasta parte de la «o», concretamente hasta la palabra «orcanejo» —de ahí que aparezcan emborronadas en el manuscrito—. De todas formas, no todas las palabras tachadas están incluidas en el glosario, por lo que comentaremos a continuación esos términos nuevos, no recogidos en las fichas anteriores, dando a cada uno el significado que posee o ha poseído en el español de Canarias.

–*Desriscarse*. Es una de esas voces que, aunque aparece tachada, no figura en el texto comentado. Curiosamente hasta la edición de 1984 el *Diccionario* académico la recoge como general y sólo es en la última edición, de 1992, cuando se restringe su uso a Canarias, Chile y Puerto Rico con el significado de «Precipitar algo desde un risco o peña. Ú.t.c.prnl.».

–*Grueso*. Quizá Maffiotte pensó incluir este adjetivo en su vocabulario por su constante uso en el archipiélago, y quizá también en otras regiones, en lugar de «gordo».

–*Lava*. El extenso artículo que Viera dedica a este vocablo interesaría a Maffiotte, sin duda, por la cantidad de términos vulgares que en ellos utiliza el naturalista cuando hace referencia a los tipos de lavas y a las formas y terrenos tan característicos que se han desarrollado en las islas a causa de este fenómeno (Viera registra voces como «malpaís», «tosca», «tabonas», etc., que no están incluidas en este glosario).

–*Mano a la corva*. No tenemos constancia del uso de esta expresión en otros textos. Quizá deba relacionarse con el léxico de la «lucha canaria».

–*Orchilla*. Viera y Clavijo: *Diccionario* (s.v.) la define como una «Especie de musgo que criándose sobre las peñas marítimas de nuestras Canarias es una de sus producciones más peculiares. [...] Fue conocida desde luego por los europeos, quienes hicieron de ella uno de los más importantes ramos de su comercio. Pertenece al género de los Líchenes. [...]». Hoy es, según el DGILE, término general.

–*Orcaneja*. Es otro vocablo propio del archipiélago, registrado por Viera en su *Diccionario* y que Maffiotte había utilizado en la definición de «alicaneja», en la entrada 95.

–*Oreja de mar*. La información, de nuevo, la tenemos en Viera: *Diccionario*: «Marisco de concha univalva, que abunda en nuestras riberas, a la que el vulgo le da el nombre de *almeja*, pero con error, pues la legítima *almeja* es un marisco bivalvo, esto es, de dos conchas, o de una con dos postigos, como el *almejillón*. Su figura, semejante a la oreja humana, le ha merecido el nombre. [...]». No es palabra exclusiva de las islas, ya que como indica el DRAE, equivale a la «oreja marina», voz conocida en todo el litoral peninsular.

–*Picar el ojo*. Del portugués *piscar os olhos* 'guiñar', hoy parece ser la lexía más usada para este contenido (véase el mapa 479 del ALEICan).

–*Pellizcón*. Como afirma Guerra Navarro (s.v.), «la forma canaria es siempre *pellizcón*», igual que el occidente peninsular.

–*Pellizconcito*. La lexicalización del aumentativo «pellizcón» como mero sinónimo de «pellizco» permite que se formen, a su vez, derivados diminutivos.

–*Palmada*. Quizá Maffiotte incluye este término porque es, en palabras de Guerra Navarro (s.v.), una «Suerte de la *lucha canaria* consistente en tocar o emplear la mano como garabato bajo una corva del rival, para hacerlo caer hacia atrás. Se emplea dando una súbita palmada con la mano derecha en una corva del rival, al tiempo que se mete el hombro, presionando, para rematar la caída. Suele llamársele *palmada para atrás*. Hay también la *media palmada*».

–*Papagayo*. Es un vocablo incorporado por Viera en su *Diccionario* para designar una amarantácea: «(*Amaranthus tricolor*, Lin.). Especie de amaranto que se cultiva en nuestros huertos, no por sus flores, nada agradables, sino por los tres vivos colores de sus hojas. Es planta de Otoño». Con este significado no debe considerarse voz propia de las islas, ya que aparece en el *Diccionario* académico como palabra de uso general. Aparte de este sentido, posteriormente se ha recogido con el valor de 'cometa' en Tenerife, como en Andalucía y Colombia. Es también uno de los nombres vulgares con que se conoce al «peje peine» y Martín Hidalgo, en su estudio sobre las aves canarias, lo incluye como designación popular del *Petrel de Bulwer*.

–*Plumacho*. Es voz de cuyo uso no tenemos constancia en otros léxicos.

–*Queso de flor*. Pérez Vidal en «La ganadería canaria», volvería a recoger esta variedad de queso propia de Gran Canaria: «La elaboración del célebre *queso de flor* de los Altos de Guía (Gran Canaria) se diferencia, de la del queso corriente [...], en que la leche se cuaja con la flor del *cardo caucil*; *caucil* por *alcaucil*. El *queso de flor* —en la Península, *queso de hierba*— se hace en Gran Canaria preferentemente de leche de oveja, y se cree que es mejor el elaborado en el mes de mayo» (pág. 207).

–*Ríspido*. La definición de este término la encontramos en A. Martí: «[...] Estar ríspido no es el estar agrios, sino cuando lo están por demás, cualquier fruta que sea. Cuando rillan los dientes y el agrior quema la garganta. Pero no son sólo las frutas las que pueden estar ríspidas. Hay muchas personas que lo están en ocasiones o que lo están siempre. Son esas que por cualquier cosa se arrebellan y que, cuando están de mal talante, pegan con todos los que están a su alrededor o se trompiezan con ellas. Personas ríspidas por naturaleza o que en todo jallan motivos pa ponerse ríspidas por demás. (...)» (IV, pág. 47).

–Remolino. En Tenerife se denomina así cierta «suerte» de lucha canaria, conocida como *revoleada* en las otras islas.

–Barbilla (Trigo). Como en «barbas de millo» (entrada 208) debe referirse a los filamentos de esta planta.

–Sobado Pan. Véase la nota 223.

–Sobretodo. Como 'prenda de vestir que se lleva sobre el vestido para abrigarse' ha sido documentado en Gran Canaria, El Hierro y Tenerife, sentido que se corresponde con el que el DRAE recoge como de uso general.

–Tizo-Lagarto. Debe tratarse de dos palabras distintas. Por un lado *tizo* forma frecuente en el archipiélago con el significado de 'tizón'. Por otro, *lagarto*, voz comentada por Viera en su *Diccionario* y que en Canarias, aparte del significado académico, posee el sentido específico de 'cierto pez'.

–Trancajilo. Debemos llegar a la recopilación de Guerra Navarro para recoger de nuevo este término que, en palabras de este autor (s.v. *trancahílo*), significa «Cosido descuidado, *corcusido* ligero y mal hecho, negligente, hecho a sobrepeine, como aquel que dice. (En el *Diccionario* figura «trancahílo»: «nudo para detener el paso al hilo o cuerda por alguna parte». Es, pues, otra significación. En Gran Canaria es un cosido a la ligera, un hilván negligente y de puntada larga)».

–Traspiés. Como ocurría con «palmada» la inclusión de este término vendría motivada por su uso dentro del léxico de la «lucha canaria»: «Arte de la *lucha canaria* aplicado a derribar al rival mediante un toque con los pies en los tobillos, despidiéndolo hacia un lado. Es equivalente al castellano *zancadilla*» (según la definición que ofrece Guerra Navarro, s.v.).

–Tablero. Dos son los significados que presenta este vocablo en Canarias: 'trozo de tierra' (también 'banco de arena de poco fondo') y 'caja de madera amplia y de poca altura'.

–Tinajero, Teguestero, Tagananero, Teldeño y *Tijarafero*. De todos estos gentilicios tan sólo hemos podido documentar en otros léxicos *tijarafero* 'habitante de Tijarafe (La Palma)', si bien en todos los demás es posible apuntar su posible origen (Tinajo, Tegueste, Taganana y Telde).

–Terrero. No podía faltar en el léxico de Maffiotte esta palabra que Millares (s.v.) define como «El espacio circular, llano y limpio de piedras que se disponía como teatro de la Lucha canaria, v.g. la plaza de Araus en los Llanos de Telde o los arenales de Santa Catalina en nuestra ciudad. En los tiempos heroicos de la Lucha canaria, cuando se contendía por el honor y por la gloria, el espectáculo se organizaba espontáneamente. No había sillas ni bancos. El terreno quedaba circunscrito por los mismos espectadores, los de la primera fila sentados en el suelo, los demás de rodillas o de pie. [...]».

–Tocineta. La información que nos da Maffiotte es un resumen de los datos que Viera y Clavijo ofrece en su *Diccionario*. Así, s.v. *buey*, Viera

escribía: «[...] Su carne, que aunque no sea hembra la res se llama vaca, es excelente, con especialidad la de la isla de Canaria [...]. Las cecinas de la del Hierro, que llaman *tocinetas*, son también muy sabrosas [...]». Y, s.v. *cabra*, añadía: «[...]. Las cabras habitan en nuestras Canarias como en su propio clima. Los antiguos moradores de ellas las miraban como su principal riqueza, pues hallaban en sus cabras alimento, regalo, vestido, ocupación, y aun culto supersticioso. Se habían multiplicado en todas la islas; pero con mayor exceso en la de Fuerteventura, que por eso la llamaron *Capraria*. [...] Actualmente hay bastantes hatos de este ganado en toda la provincia; así, nuestras cabras, que se aventajan en robustez a las europeas, nos dan su abundante, dulce y salutífera leche [...]; machos castrados, que proveen en parte a nuestras carnicerías, y que salados ministran aquellas cecinas, llamadas *tocinetas* [...]».

–*Villero*. Se llama así al habitante de la Villa de la Orotava.

–*Ventureño*. El término lo había utilizado como sinónimo de «majorero» (entrada 945).

–*Varales*. El significado de esta voz ya lo apunta Maffiotte entre paréntesis y corresponde, según la definición que ofrece J.Régulo para La Palma, a la 'camilla, cama portátil'. Sin duda es una aplicación del «varal» académico, definido como «m. Vara muy larga y gruesa» y como «Cada uno de los dos largueros que llevan en los costados las andas de las imágenes».

–*Zafado*. Este portuguesismo, registrado ya por Lugo en su «Colección» y usual en las islas con el significado de 'desvergonzado, descarado, desenvuelto', se registra también en Andalucía, Galicia y casi toda Hispanoamérica (Argentina, Bolivia, Chile, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela).

NOTA FINAL: Estando ya en prensa este libro ha aparecido publicada la *Memoria sobre las costumbres de Fuerteventura*, de Ramón F. Castañeyra, en edición del Prof. Francisco Navarro Artiles. Concluida el 18 de junio de 1887, precisamente el año de la muerte de Juan Maffiotte, la *Memoria* contiene una interesante lista de «Vocablos antiguos de Fuerteventura» que amplía ahora la documentación de algunas palabras, para nosotros sólo registradas por Maffiotte. Nos referimos a *cachi-cachi*, *chabusque*, *chute*, *foño*, *gajeta* y *janga*.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Antonio Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz*, Real Academia Española, Madrid, 1951.

Manuel Almeida, *El habla rural en Gran Canaria*, Instituto Universitario de Lingüística «Andrés Bello», Universidad de La Laguna, 1989.

Carlos Alvar, *Encuestas en Playa de Santiago (Isla de La Gomera)*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1975.

Manuel Alvar, «Atlas lingüísticos y diccionarios», *Lingüística Española Actual*, IV, 2, 1982 (págs. 251-323).

Manuel Alvar, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias* (ALEICan), Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, tomo I, 1975; tomo II, 1976; tomo III, 1978.

Manuel Alvar, *El español hablado en Tenerife*, C.S.I.C., Anejo LXIX de la *Revista de Filología Española*, Madrid, 1959.

Manuel Alvar, *Estudios canarios I*, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1968.

Manuel Alvar, «Ictionimia y geografía lingüística (Consideraciones sobre la *Nomenclatura oficial española de los animales de interés pesquero*)», *Revista de Filología Española*, LIII, 1970 (págs. 155-224).

Manuel Alvar, *Léxico de los marineros peninsulares*, Arco Libros, Madrid, tomos I y II, 1985; tomos III y IV, 1989.

Manuel Alvar, «Originalidad interna del léxico canario», *I Simposio Internacional de Lengua Española* (1978), Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1981.

Manuel Alvar, «Tabobo (un falso guanchismo en las designaciones de la 'abubilla')», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 27, 1981 (págs. 477-483).

Manuel Alvar, «La terminología canaria de los seres marinos», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 21, 1975 (págs. 419-469).

Juan Álvarez Delgado, «Canarismos geográfico-lingüísticos. Higueras», *Revista de Historia Canaria*, X, 1944 (págs. 147-155).

Juan Álvarez Delgado, «Ecero. Notas lingüísticas sobre El Hierro», *Revista de Historia de Canarias*, XI, 1945 (págs. 408-416); XII, 1946 (págs. 10-16; 152-165 y 282-300).

Juan Álvarez Delgado, *Miscelánea guanche. I.Benahoare. Ensayos de lingüística canaria*, Instituto de Estudios Canarios, Santa Cruz de Tenerife, 1941.

Juan Álvarez Delgado, «Notas sobre el español de Canarias», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, III, 1947 (págs. 205-235).

Juan Álvarez Delgado, *Puesto de Canarias en la investigación lingüística*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1941.

Manuel Álvarez Nazario, *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico. Estudio histórico dialectal*, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico, 1972.

José Agustín Álvarez Rixo, *Lenguaje de los antiguos Canarios. Apuntaciones indagatorias sobre el origen de la lengua que hablaron los antiguos habitantes de estas Islas Canarias*. Se ha utilizado la transcripción efectuada en el TLEC. Hay edición crítica de Carmen Díaz Alayón y Antonio Tejera Gaspar, Patronato Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz y Centro de la Cultura Popular Canaria, 1991.

José Agustín Álvarez Rixo, «Vocablos isleños», en *El Time*, Santa Cruz de La Palma, año V, nº 232, 22-V-1868.

José Agustín Álvarez Rixo, *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias con sus derivaciones, significados y aplicaciones*. Se ha utilizado la transcripción efectuada en el TLEC. Hay edición crítica de Carmen Díaz Alayón y Francisco Javier Castillo, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1992.

Alfonso Armas Ayala, «Pequeño vocabulario de voces canarias, con una lista de frases canariotas», *Tradiciones populares. I.Palabras y cosas*, Instituto de Estudios Canarios y C.S.I.C., La Laguna, 1944 (págs. 57-81).

Juan José Bacallado y Fernando Domínguez, «Las aves», en *Fauna (marina y terrestre) del Archipiélago Canario* (obra de varios autores, bajo la

dirección de J.J. Bacallado), Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1984 (págs. 275-332).

Flora Lilia Barrera Álamo, *El habla común del Hierro*, Excmo. Cabildo Insular de El Hierro y Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna, 1985.

Cristóbal Barrios Rodríguez y Ruperto Barrios Domínguez, *Crónica de La Guancha a través de su refranero*, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1988.

David Bramwell y Zoë I. Bramwell, *Historia Natural de las islas Canarias. Guía básica*, Editorial Rueda, Alcorcón (Madrid), 1987.

John, Marqués de Bute, *Sobre la antigua lengua de los naturales de Tenerife. Ensayo presentado a la Sección Antropológica de la Asociación Británica para el Avance de la Ciencia (1891)*. Edición, con traducción, introducción y notas de Mª Ángeles Álvarez Martínez y Fernando Galván Reula, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1987.

Pedro Cabrera Perera, «Voces de la provincia de Las Palmas (Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura)», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XVII, 1961 (págs. 365-373).

Leandro Carré Alvarellos, *Diccionario galego-castelán e vocabulario castelán-galego*, La Coruña, 1951.

Camilo J. Cela, *Enciclopedia del erotismo*, Sedmay Ediciones, Madrid, cuatro tomos, 1976.

Gregorio Chil y Naranjo, *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, Imprenta de la Atlántida, Las Palmas de Gran Canaria, tomo I, 1876; tomo II, 1880.

Joan Corominas, con la colaboración de José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH), Editorial Gredos, Madrid, tomos I, II y III, 1980; tomo IV, 1981: tomo V, 1983; tomo VI, 1991.

Juan Corominas, «Indianorrománica. Estudios de lexicología hispanoamericana», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, VI, 1944 (págs. 1-35; 139-175 y 203-254).

Cristóbal Corrales Zumbado y Dolores Corbella Díaz, *Coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América*, Cabildo Insular de Tenerife [de próxima publicación].

Cristóbal Corrales Zumbado, Dolores Corbella Díaz y Mª Ángeles Álvarez Martínez, *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* (TLEC), Real

Academia Española y Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, 1992.

Mª Inmaculada Corrales Zumbado, «Contribución al estudio del léxico canario», *I Simposio Internacional de Lengua Española* (1978), Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1981 (págs. 181-191).

Pedro Cullen del Castillo, «Algunos arcaísmos de los subsistentes en el léxico popular canario», *El Museo Canario*, XXI, nº 73-74, 1960 (págs. 159-166).

Diccionario General e Ilustrado de la Lengua Española (DGILE). Nueva redacción dirigida por Manuel Alvar Ezquerra, Biblograf, Barcelona, 1987.

Juan José Dorta Brito, *Palabras de ayer y de hoy. Acentos en el recuerdo*, Ayuntamientos de Guía de Isora, Adeje, Arona y Santiago del Teide y Centro de la Cultura Popular Canaria, 1989.

Cândido de Figueiredo, *Dicionário da Língua Portuguesa*, Livraria Bertrand, Lisboa, dos tomos, 1981 (decimosexta edición).

José Franchy y Roca, «Cómo se habla en Canarias», en *Las Canarias y nuestras posesiones africanas*, año VIII, nº 760, Madrid, 7-V-1908.

Gaspar Frutuoso, *Las Islas Canarias. (De «Saudades da terra»)*. Libro I, caps. IX a XX. Prólogo, traducción, glosario e índices por E.Serra, J.Régulo y S.Pestana, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1964.

George Glas, *Descripción de las Islas Canarias* (1764). Traducida del inglés por Constantino Aznar de Acevedo, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1982 (2ª ed.).

Francisco Guerra Navarro, *Contribución al léxico popular de Gran Canaria*, Ediciones «Peña Pancho Guerra», Madrid, 1965.

Pedro Henríquez Ureña, *El español en Santo Domingo*, Buenos Aires, 1940.

Jordé (José Suárez Falcón), «Al margen del vocabulario isleño», *El Museo Canario*, V, nº 10, 1944 (págs. 29-35).

Günther Kunkel, *Diccionario botánico canario. Manual etimológico*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1986.

Günther Kunkel, *La vida vegetal del Parque Nacional de Timanfaya (Lan-*

zarote, Islas Canarias), Colección Botánica Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1981.

Isaías Lerner, *Arcaísmos léxicos del español de América*, Ínsula, Madrid, 1974.

Antonio Llorente, «Comentario de algunos aspectos del léxico del tomo II del ALEICan», *I Simposio Internacional de Lengua española* (1978), Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1981 (págs. 193-224).

Antonio Llorente, *El léxico del tomo I del «Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias»*, Universidad de Extremadura, 1987.

Manuel J. Lorenzo Perera, Notas al *Diario de viaje a la isla de El Hierro en 1779*, de Juan Antonio de Urtusáustegui, Centro de Estudios Africanos, La Cuesta (La Laguna), 1983 (págs. 118-142).

Antonio Lorenzo Ramos, *El habla de Los Silos*, Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1976.

Fernando Lozano, *Nomenclatura ictiológica. Nombres científicos y vulgares de los peces españoles*, Instituto Español de Oceanografía, Madrid, 1963.

Sebastián de Lugo, «Coleczión de vozes i frases provinciales de Canarias hecha por don Sebastián de Lugo, natural de aquellas islas. (Madrid, 1846)», *Boletín de la Real Academia Española*, VII, 1920 (págs. 332-342).

Antonio Martí, *Ansina jabla la isla*, cuatro volúmenes, Algol, Santa Cruz de Tenerife, 1986.

Ramón Menéndez Pidal, *Manual de Gramática Histórica española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1968 (decimotercera edición).

Agustín Millares Cubas, *Cómo hablan los canarios* (Refundición del *Léxico de Gran Canaria* (1924), de Luis y Agustín Millares Cubas), Las Palmas de Gran Canaria, 1932.

Augusto Moreno, *Dicionário complementar da língua portuguesa*, Oporto, 1944.

Marcial Morera, «La tradición del camello en Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 37, 1991 (págs. 167-204).

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos*, Muchnik Editores, Buenos Aires, 1966.

Francisco Navarro Artiles y Fausto Calero Carreño, «Vocabulario de Fuerteventura», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXI, 1965 (págs. 103-142 y 217-272); XXII, 1966 (págs. 135-199).

Francisco Navarro Artiles, *Teberite. Diccionario de la lengua aborigen canaria*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1981.

Sebastián de la Nuez Caballero, «Introducción al vocabulario canario-galdosiano (los guanchismos)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 12, 1966 (págs. 317-336).

Domingo Oliva Tacoronte, *La Palmera*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y Centro de la Cultura Popular Canaria, Las Palmas-La Laguna, 1985.

Pedro Padilla Quintana, *Léxico de la Lucha Canaria. (Gran Canaria)*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1991.

Benito Pérez Galdós, «Voces canarias» [alr. 1860-61], en *Voces y frases usuales en Canarias*, de Elías Zerolo, Librería Hespérides, Santa Cruz de Tenerife, s.a. (págs. 31-41).

Francisco Pérez Padrón, *Las aves de Canarias*, Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1983 (1ª ed., 1970).

José Pérez Vidal, «Arabismos y guanchismos en el español de Canarias», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXIII, 1967 (págs. 243-272).

José Pérez Vidal, *Canarias en Galdós*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1979.

José Pérez Vidal, «La cestería en Canarias (Notas para su estudio)» (1961), en *Estudios de Etnografía y Folklore Canarios*, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1985 (págs. 153-167).

José Pérez Vidal, «Clasificación de portuguesismos del español hablado en Canarias», *Actas do V Colóquio Internacional de Estudos Luso-Brasileiros*, Coimbra, tomo III, 1966 (págs. 5-10).

José Pérez Vidal, «Comportamiento fonético de los portuguesismos en Canarias», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXIV, 1968 (págs. 219-252).

José Pérez Vidal, «Conservas y dulces de Canarias» (1947), en *Estudios de Etnografía y Folklore Canarios*, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1985 (págs. 115-129).

José Pérez Vidal, «Dos canarismos de origen portugués: *cambullón* y *ratiño*», *El Museo Canario*, XXXI-XXXII, 1970-71 (págs. 67-82).

José Pérez Vidal, Edición, prólogo y notas a la *Colección de voces y frases provinciales de Canarias*, de Sebastián de Lugo, Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, nº 2, 1946.

José Pérez Vidal, «El estribillo en el romancero tradicional canario. El responder, elemento uniforme e inseparable de los romances», *El Museo Canario*, X, nº 31-32, 1949 (págs. 1-58).

José Pérez Vidal, «Fenómenos de analogía en los portuguesismos de Canarias», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXIII, 1967 (págs. 55-82).

José Pérez Vidal, *La fiesta de San Juan en Canarias*, en *Estudios de Etnografía y Folklore Canarios*, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1985 (págs. 225-259).

José Pérez Vidal, *Folclore infantil canario*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1986.

José Pérez Vidal, «Influencia portuguesa en la toponimia canaria», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XX, 1964 (págs. 255-270).

José Pérez Vidal, «Influencias marineras en el español de Canarias», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, VIII, 1952 (págs. 3-25).

José Pérez Vidal, *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1991.

José Pérez Vidal, «Portuguesismos en el español de Canarias», *El Museo Canario*, V, nº 9, 1944 (págs. 30-42).

José Pérez Vidal, «Los provincialismos canarios del Diccionario de la Academia», *Revista Hispánica Moderna*, XIII, 1947 (págs. 130-158).

José Pérez Vidal, Reseña de *Cosas del lenguaje* de Julio Casares, *Revista de Historia Canaria*, IX, 1943 (págs. 350-353).

José Pérez Vidal, «Romances con estribillo y bailes romancescos», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, IV, 1948 (págs. 197-241).

José Pérez Vidal, «Romances vulgares. Testamentos de bestias», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, III, 1947 (págs. 524-550).

José Pérez Vidal, «La vivienda canaria. Datos para su estudio» (1967), en

Estudios de Etnografía y Folklore, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1985 (págs. 35-113).

M. Pícar y Morales, «Anotaciones explicativas», en *Ageneré* (novela), Las Palmas de Gran Canaria, 1905 (págs. 79-99).

Esteban Pichardo, *Diccionario provincial casi razonado de vozes y frases cubanas* (1875), Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.

Carlos Pizarroso y Belmonte, «Vocabulario guanchinesco», en *Los aborígenes de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1880 (págs. 153-164).

Real Academia Española, *Diccionario Histórico de la Lengua Española* (DHLE), desde el fascículo 1, Madrid, 1960, al 19, Madrid, 1990.

Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española* (DRAE), ediciones de 1780, 1884, 1899, 1925, 1939, 1956, 1970, 1984 y 1992.

Real Academia Española, *Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1989 (cuarta edición).

Juan Régulo Pérez, «Afroamericanismos léxicos en el español de Canarias», *IV Coloquio de Historia Canario-Americana (1980)*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, tomo II, 1982 (págs. 763-782).

Juan Régulo Pérez, *Notas acerca del habla de la isla de La Palma*, Separata de la *Revista de Historia Canaria*, XXXII, 1968-69, La Laguna, 1970 (págs. 38-157).

Juan Reyes Martín, *Serie de barbarismos, solecismos, aldeanismos y provincialismos que se refieren especialmente al vulgo tinerfeño, coleccionados y traducidos al lenguaje corriente con notas explicativas y comprobativas*, Santa Cruz de Tenerife, s.a. [1918].

Esteban Rodríguez Herrera, *Léxico Mayor de Cuba*, Editorial Lex, La Habana, 2 vols., 1958 y 1959, respectivamente.

Eduardo Rodríguez y Núñez, *Apuntes para un diccionario popular de Botánica de la Ysla de Tenerife*, 1891. Manuscrito conservado en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife.

Julio Rodríguez Rodríguez, *La vid y los vinos de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1976.

Gerhard Rohlfs, «Contribución al estudio de los guanchismos en las Islas Canarias», *Revista de Filología Española*, XXXVIII, 1954 (págs. 83-89).

Francisco J. Santamaría, *Diccionario general de americanismos*, Editorial Pedro Robredo, México, tres tomos, 1942.

Miguel Santiago, «Vocabulario empleado por Pancho Guerra en sus tres obras *Cuentos famosos de Pepe Monagas* (1948), *Memorias de Pepe Monagas* (1958) y *Siete Entremeses de Pepe Monagas* (1962)», incluido en *Contribución al léxico popular de Gran Canaria*, de Francisco Guerra Navarro, Ediciones «Peña Pancho Guerra», Madrid, 1965 (págs. 545-808).

Arnoldo Santos, *Árboles de Canarias*, Editorial Interinsular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1979.

Antero Simón González, Reseña de «Los provincialismos canarios del Diccionario de la Academia» de José Pérez Vidal, *Revista de Historia Canaria*, XX, 1954 (págs. 197-202).

Max Steffen, «El falso *guato* del Torriani», *Revista de Historia Canaria*, XIII, 1947 (págs. 177-197).

Max Steffen, «Lexicología canaria», *Revista de Historia Canaria*, XV, 1949 (págs. 83-93).

Max Steffen, «Lexicología canaria I. *Til. Gaveta* y *dornajo. Gilbarbera. Embelesar*», *Revista de Historia Canaria*, XI, 1945 (págs. 130-177).

Max Steffen, «Lexicología canaria II. Nombres vulgares de las hipericáceas en Canarias», *Revista de Historia Canaria*, XIV, 1948 (págs. 137-176 y 414-457).

Max Steffen, «Lexicología canaria III. *Farrobo. Alicacán*», *El Museo Canario*, IX, nº 27-28, 1948 (págs. 21-40).

Max Steffen, «Lexicología canaria IV. *Cneorum pulverulentum* Vent.», *Revista de Historia Canaria*, XIX, 1953, págs. 92-101.

Max Steffen, «Lexicología canaria V. A propósito del trabajo de Gerhard Rohlfs, Contribución al estudio de los guanchismos en las Islas Canarias», *Revista de Historia Canaria*, XXII, 1956 (págs. 53-85).

Constantino Suárez, *Vocabulario Cubano*, La Habana-Madrid, 1921.

Manuel Torres Stinga, «Influencia portuguesa en el habla de Lanzarote», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, nº 0, 1981 (págs. 103-110).

Ramón Trujillo Carreño, *Resultado de dos encuestas dialectales en Masca*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1970 (págs. 51-65).

José Valenzuela Silva, *Vocabulario etimológico de voces canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, 1933.

José de Viera y Clavijo, *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias. Índice alfabético descriptivo de sus tres reinos: animal, vegetal y mineral (1799-1812)*. Edición dirigida y prologada por Manuel Alvar. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 1982.

José de Viera y Clavijo, *La flora de Canarias. Catálogo de las plantas peculiares del país* [manuscrito fechado en 1808], Biblioteca Canaria, Santa Cruz de Tenerife, s.a.

Max Leopold Wagner, «Notas bibliográficas al *Léxico de Gran Canaria* de L. y A. Millares», *Revista de Filología Española*, XII, 1925 (págs. 78-86).

Dominik Josef Wölfel, *Monumenta Linguae Canariae*, Akademische Druck, Graz, 1965.

Elías Zerolo, «La lengua, la Academia y los académicos», en *Legajo de varios*, Garnier hermanos Libreros-Editores, París, 1897 (págs. 105-178).

ÍNDICE